

Barrio reciclador en la periferia de Calcuta, 2007. Fotografía del autor



## Anticooperación Norte Sur. Cuando la coherencia es más importante que la ayuda. El caso de Ecuador y la "cooperación" española

Tesis doctoral

**Autor:** David Llistar Bosch

**Director:** Joan Subirats

**Tutor:** Xavier Àlvarez del Castillo



Programa de Doctorado en Sostenibilitat

Barcelona, 2015

**Universitat Politècnica de Catalunya**  
**Institut de Sostenibilitat ISUPC**  
**Programa de Doctorado en Sostenibilidad**

**Anticooperación Norte Sur. Cuando la  
coherencia es más importante que la ayuda**  
**El caso de Ecuador y la “cooperación” española**

**Tesis doctoral**

**Autor: David Llistar Bosch**

**Director: Joan Subirats**

**Tutor: Xavier Àlvarez del Castillo**

**Barcelona, 2015**



# Índice

Resumen .....	7
Abstract .....	7
Resum .....	8
Prefacio .....	9
Agradecimientos .....	15
<b>Capítulo 1. Introducción, objetivos y estructura de la investigación .....</b>	<b>19</b>
1.1. Introducción .....	19
¿Qué intenta aportar la tesis? .....	20
Publicaciones previas .....	21
1.2. Relación de preguntas, objetivos e hipótesis de investigación .....	22
a) Objetivos de la investigación .....	22
b) Hipótesis de investigación .....	23
c) Preguntas guía de investigación .....	23
<b>Capítulo 2. Metodología .....</b>	<b>27</b>
2.1. El ciclo de la investigación .....	27
2.2. El diseño metodológico de la investigación .....	28
2.2.1. Metodología de la parte teórica .....	29
2.2.2. El estudio de caso como metodología .....	31
Técnicas y fuentes utilizadas en el estudio de caso: .....	32
M1 Revisión bibliográfica (incluye literatura académica y literatura gris) .....	32
M2 Revisión estadística. Las bases de datos .....	33
M3 Trabajo de campo y entrevistas .....	34
M4 Investigación-acción-participación en el sistema de ayuda internacional .....	34
M5 Apoyo cartográfico .....	36
2.2.3. Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados .....	37
2.3. Marcos analíticos preferentes .....	38
<b>Capítulo 3. Antecedentes y estado de la cuestión .....</b>	<b>43</b>
3.1. Los problemas del Sur. Introducción .....	44
3.2. Los conceptos de desarrollo/subdesarrollo. Teorías del desarrollo .....	46
3.2.1. Origen y significado del concepto. Las teorías de desarrollo .....	46
3.2.2. Contexto de emergencia del concepto de desarrollo y factores explicativos .....	47
3.2.3. Críticas y carencias del concepto de desarrollo .....	49
3.2.4. Las categorías del desarrollo .....	51
3.2.5. Causas de las desigualdades mundiales .....	52
i) Enfoque Neoclásico. El desarrollo como evolución .....	53
La Teoría de la Modernización .....	53
Desarrollo, crecimiento económico e igualdad .....	54
Desarrollo y democracia .....	54
Neoliberalismo y desarrollo .....	55
Recuadro: El Consenso de Washington .....	55
ii) Perspectiva culturalista. «La cultura del subdesarrollo» .....	55
iii) Enfoque Estructuralista. La importancia de los factores exógenos .....	57
El modelo Centro-Periferia .....	57
La Teoría de la Dependencia .....	57
Algunas críticas .....	59
Teoría del Sistema Mundial .....	59
Otras teorías vigentes .....	60
iv) Perspetiva institucionalista. Las instituciones importan, también por el desarrollo .....	62

v)	Perspetiva postestructuralista. Las Teorías Postcoloniales .....	63
3.3.	El concepto de «el vivir bien» (sumak kawsay/suma q'amaña) .....	64
3.4.	Las relaciones Norte-Sur en la globalización .....	69
3.4.1.	El debate sobre los efectos de la globalización sobre las desigualdades mundiales y la pobreza .....	69
i)	La globalización ha disminuido las desigualdades .....	69
i)	La globalización (neoliberal) ha aumentado las desigualdades. ....	70
i)	Origen de las contradicciones entre dos percepciones antagónicas .....	71
3.5.	Extraterritorialidad: coherencia de políticas para el desarrollo y otras visiones enfocadas a la responsabilidad exterior .....	72
3.5.1.	La coherencia de políticas para el desarrollo .....	73
3.5.1.1.	Historia e implantación .....	73
3.5.1.2.	La CPD en la Unión Europea .....	74
3.5.1.3.	La CPD en el Estado español .....	78
Objetivos sobre CPD en los Planes Directores de Cooperación: .....	79	
Diseño institucional .....	79	
Hitos legislativos .....	80	
Valoración del alcance de la CPD en el Estado español .....	81	
3.5.1.4.	Aspectos generales sobre CPD .....	82
3.5.2.	Otras visiones extraterritoriales .....	84
3.5.2.1.	El índice de compromiso con el desarrollo .....	84
3.5.2.2.	Límites planetarios y el Espacio Operativo de Seguridad .....	85
3.5.2.3.	Extraterritorialidad y responsabilidad exterior .....	85
3.6.	Recapitulación .....	86
<b>Capítulo 4. Aspectos teóricos sobre anticooperación: discusión y resultado .....</b>		<b>89</b>
4.1.	Críticas al debate sobre las desigualdades Norte-Sur y nuevas bases .....	89
4.1.1.	Interdependencia compleja .....	91
4.1.2.	Sistemas Semipermeables .....	92
4.1.3.	La escala adecuada de análisis .....	94
4.1.4.	El exterior y el interior se funden .....	95
4.2.	Concepto de Interferencia (y mecanismo transnacional) .....	95
4.3.	Concepto de anticooperación .....	97
4.3.1.	La concepción neoliberal de la ayuda al desarrollo .....	98
4.3.2.	¿Qué debería ser la ayuda y qué la cooperación? .....	99
4.3.3.	El quit: la anticooperación prevalece .....	100
4.4.	Esferas y mecanismos de anticooperación .....	101
4.4.1.	Análisis multidimensional de la anticooperación .....	102
a)	Anticooperación militar .....	103
b)	Anticooperación tecnoproductiva .....	103
c)	Anticooperación financiera .....	103
d)	Anticooperación comercial .....	104
e)	Anticooperación diplomática .....	104
f)	Anticooperación ambiental .....	104
g)	Anticooperación en el movimiento de personas .....	104
h)	Anticooperación simbólica .....	106
i)	Anticooperación “solidaria” .....	106
4.5.	¿Cuál es el origen de la anticooperación? .....	106
4.6.	Indicadores de anticooperación .....	108
4.6.1.	Comparativa de flujos ligados a fenómenos de anticooperación .....	110
4.7.	La CPD desde el concepto de anticooperación .....	111
4.8.	Resumen .....	113

Capítulo 5. Estudio de caso: Comparación entre la cooperación y la antiooperación española en el Ecuador. . . . .	117
5.1. Justificación del estudio de caso . . . . .	117
5.1.1. La selección del Ecuador como caso de estudio . . . . .	118
5.1.2. Esferas significativas de las relaciones Ecuador-Estado español . . . . .	119
5.2. El comercio entre las economías española y ecuatoriana . . . . .	121
5.2.1. Ecuador en el comercio internacional . . . . .	121
5.2.2. Comercio transfronterizo entre el Ecuador y el Estado español . . . . .	122
5.2.3. Aspectos no recogidos en los indicadores oficiales . . . . .	124
5.2.4. Configuración histórica del comercio exterior ecuatoriano . . . . .	126
5.2.5. El Acuerdo Multipartes Ecuador-UE y conflictos de intereses . . . . .	128
5.2.6. Balance y discusión . . . . .	130
5.3. Interferencias de la inversión española en el Ecuador . . . . .	132
5.3.1. El debate del rol de la inversión extranjera. La IED como interferencia . . . . .	132
5.3.2. Los datos de la inversión española en el Ecuador . . . . .	133
5.3.3. Descripción IED española: quienes, cuando, cuanto, dónde . . . . .	135
Situación geográfica . . . . .	
5.3.4. Caso 1: Repsol . . . . .	137
— La economía política: la distribución de ganancias y reinversiones . . . . .	138
— La ecología política: los “accidentes” . . . . .	139
5.3.5. Caso 2: Garavilla (Conservas Isabel) . . . . .	143
— El negocio de la exportación de pescado . . . . .	144
— La planta conservera de Garavilla en Manta . . . . .	145
— La antiooperación de la pesca industrial . . . . .	146
i) Conflicto con los pescadores artesanales . . . . .	148
ii) Pérdida de biodiversidad y destrucción de bienes comunes . . . . .	150
iii) Indicios de incoherencias para con el desarrollo de políticas AOD y No-AOD . . . . .	151
iii.a) Políticas de internacionalización, caso de COFIDES S.A. . . . .	151
iii.b) Políticas de cooperación al desarrollo, el caso FORPEX . . . . .	152
5.3.6. Balance y discusión . . . . .	153
5.4. La deuda del Ecuador con el Estado español . . . . .	154
5.4.1. Evolución y características de la deuda externa ecuatoriana . . . . .	154
5.4.2. El origen de la deuda pública ecuatoriana . . . . .	157
5.4.3. La deuda social y la doctrina de la ilegitimidad de la deuda . . . . .	161
5.4.4. La deuda externa del Ecuador con el Estado español . . . . .	164
Cancelaciones y canjes de deuda a Ecuador . . . . .	166
5.4.5. Créditos españoles que generaron deudas ilegítimas del Ecuador . . . . .	167
5.4.6. Balance y discusión . . . . .	171
5.5. Interferencias españolas sobre la naturaleza y la salud en el Ecuador . . . . .	172
5.5.1. La problemática socio-ambiental en el Ecuador . . . . .	173
5.5.2. La ecología política del modelo primario-exportador . . . . .	175
5.5.3. El mapa de la antiooperación ambiental . . . . .	178
5.5.4. Antiooperación ambiental española en el Ecuador . . . . .	179
5.5.5. El régimen ambiental español / europeo ligado a la antiooperación ambiental . . . . .	181
Caso 1: Comercio de madera . . . . .	181
Caso 2: Agrocombustibles . . . . .	182
5.5.6. Balance general . . . . .	184
5.6. Interferencias en la migración ecuatoriana al Estado español . . . . .	185
5.6.1. La migración ecuatoriana a España . . . . .	186
5.6.2. El régimen normativo español y comunitario . . . . .	188
5.6.3. Remesas de ecuatoriano/as en territorio español al Ecuador . . . . .	188
¿Cuál es el destino final de las remesas desde la perspectiva de su impacto en el buen vivir? . . . . .	190
5.6.4. Personal cualificado (y destilación migratoria) . . . . .	193

5.6.5. Cadenas globales de cuidados .....	195
5.6.6. Conclusión preliminar .....	197
5.7. La ayuda oficial española al Ecuador .....	198
5.7.1. El sistema de ayuda internacional español en el periodo de estudio (2000-2010) .....	198
5.7.2. Recorrido histórico de la ayuda española en el Ecuador .....	201
5.7.3. Cantidad ¿Cuánto y cómo se gasta? .....	203
— ¿Cuánta AOD ha desembolsado España en Ecuador en los últimos años? .....	204
— Factores explicativos de las variaciones de volumen .....	205
— Distribución AOD española destinada al Ecuador por instrumentos y actores .....	206
5.7.4. Ayuda, pero ¿de qué calidad? .....	208
— Detección de elementos de baja calidad de la ayuda española en el Ecuador .....	212
5.7.5. Balance y discusión .....	214
5.8. Síntesis y conclusiones del estudio de caso .....	216
5.9. Recapitulación .....	223
Capítulo 6. <b>Conclusiones y perspectivas</b> .....	227
6.1. Resumen y conclusión general .....	227
6.2. Resultados destacables y conclusiones de investigación por objetivos, contraste de hipótesis y respuesta a las preguntas de investigación .....	229
6.2.1. Objetivo general .....	229
6.2.2. Objetivos específicos .....	230
6.2.3. Hipótesis .....	234
6.2.4. Preguntas guía .....	235
6.3. Límites de la investigación .....	237
6.4. Futuras investigaciones relacionadas .....	239
Bibliografía .....	241
Acrónimos .....	257
Lista de fotografías .....	263
Lista de gráficos .....	264
Lista de ilustraciones .....	264
Lista de tablas .....	265
Anexos .....	267
Anexo 1 .....	267
Anexo 2 .....	268
Anexo 3 .....	269

# Anticooperación Norte Sur.

## Cuando la coherencia es más importante que la ayuda.

### El caso de Ecuador y la “cooperación” española

**Palabras clave:** desarrollo, relaciones internacionales; desigualdades Norte Sur; coherencia de políticas para el desarrollo; cooperación internacional; Norte Sur; Tercer Mundo; *Buen Vivir*; Ecuador; Estado español; ayuda internacional; AOD; deuda externa.

#### **RESUMEN**

La tesis postula que en la medida que la internacionalización de las economías aumenta y crecen los flujos transnacionales tanto monetarios como físicos, aumentan las externalidades negativas asociadas a esos flujos. Que las externalidades se distribuyen de forma desigual reproduciendo patrones Norte-Sur aunque con geografías, agentes y formas predominantes parcialmente nuevas, por lo cual se hacen necesarias nuevas categorías del desarrollo como las de Norte y Sur Globales. Para constatarlo se introducen dos conceptos nuevos, el de interferencia transnacional y el de anticooperación. Se lanza la hipótesis que afirma que en las relaciones Norte-Sur, por lo general, el conjunto de las interferencias transnacionales que resultan negativas para el buen vivir de la población del Sur (fenómeno al que llamamos anticooperación) prevalece sobre la ayuda internacional. Que Esas formas predominantes de anticooperación quedan en gran medida determinadas por el contexto y circunstancias de cada caso de estudio. La investigación desarrolla un estudio de caso en el que se comparan la ayuda y la anticooperación en el marco de las interacciones entre Ecuador y el Estado español durante el periodo 2000-2010.

De la tesis se desprende que se conseguirán mayores resultados sobre el buen vivir de la población empobrecida mundial si desde el Norte (y desde el Sur) se despliegan estrategias de mitigación del universo de fenómenos de anticooperación en lugar de apostar todo a la agenda de la eficacia de la ayuda internacional.

#### **ABSTRACT**

The thesis states that, as economies become more internationalized and as monetary and physical transnational flows increase, the negative externalities associated with these flows also rise. Externalities are distributed unevenly, reproducing North-South patterns, though with new geographies, new agents and partially new dominant forms, making new categories of development necessary, such as the those of the Global North and South. To analyze and refute this, the thesis introduces the concepts of “transnational interference” and “anticooperation”. It puts forward the hypothesis that, in North-South relations, in general, the North-South transnational interferences that are negative for the buen vivir (good living) of the population of the South (a phenomenon termed “anticooperation”) are more significant than the positive effects of international aid. These prevailing forms of anticooperation are largely determined by the context and circumstances of each case. The research explores a case study



comparing aid and anticooperation interactions between Ecuador and the Spanish State pver the period 2000-2010.

The thesis demonstrates that the buen vivir of the impoverished population of the world will be improved through the implementation of coherent development policies and the mitigation of anticooperation phenomena in the North (and South), rather than by focusing on increasing the effectiveness of international aid.

### ***RESUM***

La tesi postula que en les relacions Nord-Sud, en general, el conjunt de les interferències transnacionals que resulten negatives per al bon viure de la població del Sud (fenomen que anomenem anticooperació) preval sobre l'ajuda internacional. Que en la mesura que la internacionalització de les economies augmenta i creixen els fluxos transnacionals tant monetaris com físics, augmenten les externalitats negatives associades a aquests fluxos. Que les externalitats es distribueixen de forma desigual reproduint patrons Nord-Sud encara que amb geografies, agents i formes predominants que són en part noves. Aquestes formes predominants d'anticooperació queden en gran mesura determinades pel context i circumstàncies de cada cas. La investigació desenvolupa un estudi de cas en el qual es comparen l'ajuda i l'anticooperació en el marc de les relacions Equador i Estat espanyol durant el període 2000-2010.

De la tesi es desprèn que s'aconseguiran majors resultats sobre el bon viure de la població empobrida mundial si des del Nord (i des del Sud) es despleguen estratègies de mitigació de l'univers de fenòmens d'anticooperació en lloc d'apostar-ho tot a l'agenda de la eficàcia de l'ajuda internacional.

# Prefacio

**E**l nacimiento del concepto de anticooperación ha comprendido hasta la fecha tres etapas estrechamente ligadas a mi hoja de vida. Una primera etapa de experiencias, solapada con una segunda etapa de conceptualización, y por último, una tercera de trabajo académico entorno a las dos etapas anteriores. A pesar de que las dos primeras son anteriores a la elaboración de la tesis doctoral, ésta no hubiera sido posible sin ellas, por lo que he optado describirlas en el prefacio.

## El nacimiento de una idea

Los procesos de aprendizaje suelen estar determinados por experiencias personales particulares, a menudo con un fuerte elemento emocional. La inteligencia también se encuentra en el corazón. Experiencias determinadas por el momento histórico, la ubicación sociocultural de quien las viva y a una estructura de oportunidades determinada. Al mismo tiempo que suelen ser fruto de procesos de **inteligencia colectiva** en la que las ideas van y vienen entre individuos conviven y son influenciados al calor de grupos, algunos de ellos verdaderas ollas hirvientes de socialización y coproducción de ideas. Algunos de esos espacios son de activismo político, toman forma de campañas, plataformas, organizaciones y asambleas. Sin lugar a dudas ésta es una tesis (tanto para bien como para mal) marcada por procesos de construcción de “inteligencia colectiva” cultivados desde los años noventa hasta antaño en el ir y venir de campañas políticas lanzadas desde movimientos sociales. Así como de múltiples viajes y contactos en países del Norte y del Sur con agentes que forman los eslabones de la cadena de la anticooperación: desde niños huelepega vulnerables habitantes de las calles de Managua hasta estudiados profesores de Yale reconvertidos en gestores de *hedge funds* de Wall Street. Por lo cual, estamos delante de un proceso de investigación construido bajo los parámetros de la llamada **investigación activista**, una metodología en la que la actividad investigadora es, a su vez, una práctica política (Denzin, 2003).

Sin ánimo de realizar ningún ejercicio autobiográfico prematuro, debo señalar algunas experiencias personales particularmente sustantivas que actuarán de base para la siguiente etapa, la de conceptualización de la visión contrahegemónica de la anticooperación. **La primera** de ellas es la intensa experiencia vital y política que viví entre **Ciudad Sandino y Managua** (Nicaragua) entre 1994 y 1997, y el posterior seguimiento desde Barcelona de una comunidad de gente situada en el desestructurado barrio de Los Escombros, en el centro de Managua junto al Mercado Oriental.

Fue un proceso sostenido de contacto Norte Sur tanto político como económico, cultural y emocional, parecido a lo que la literatura del sector denomina como “Proyecto de empoderamiento comunitario”. Se articuló a partir de la creación de la **Escuelita El Esfuerzo** al margen del Estado, en un barrio levantado sobre las ruinas del terremoto del 1972, y en el que se produjo el contacto entre un barrio *lumpen* y una joven e inexperta organización creada en la Facultad de Física de la Universitat de Barcelona, *Físics per al Desenvolupament* (antes *Física i Alegria*). Recuerdo que la no cobertura por parte del Estado nicaragüense de



Huelepegas en el Barrio de Los Escombros en Managua, 1996.  
Fuente: Fotografía del autor.

los derechos básicos de la comunidad, se asumía como una mezcla de rutina y fatalidad por la población local tanto la afectada como pudiente. El choque emocional que sufrimos al intentar convivir con aquella gente con quien congeniábamos, nosotros los “cheles catalanes”, condujo a un proceso colectivo de configuración de hipótesis, de aprendizajes directos en primera persona cuyas explicaciones darían lugar a un relato sobre aquella realidad-problema en la que se identificarían paulatinamente relaciones de causalidad no sólo locales, sino fuertemente vinculadas a la interferencia estadounidense sobre Nicaragua, con algunas otras interferencias externas de menor orden procedentes de otras latitudes. Interferencia que decían los más viejos que en los años sesenta y setenta tomó la forma de dictadura de Somoza padre e hijo sostenida por la represión y el apoyo activo de los EEUU, luego guerra de guerrillas, o guerra de baja intensidad, durante los ochenta con la aparición de *La Contra*, para después tomar forma de deuda externa, condicionalidades cruzadas del FMI y drásticas medidas de ajuste estructural junto a la corrupción inquebrantable del Estado, que impedían la inversión en educación, sanidad, vivienda que nosotros estábamos luchando en Los Escombros. La élite nicaragüense cooptada por Estados Unidos y con doble residencia en Miami y Managua, hacía las de puente aéreo dirigente a favor de sus intereses y de aquellas fuerzas extranjeras que les prestaran apoyo. Un buen análisis histórico en la que indirectamente se describen las interferencias estadounidenses en Nicaragua puede encontrarse en el libro *la Revolución Enredada* de (Martí, 1997).

Un segundo momento personal clave fue el ciclo de movilización en Catalunya y en todo el mundo de finales de siglo y los primeros años de la década del 2000. Fue como un aprendizaje, una investigación-acción-participación por capítulos, turbopropulsada por el uso de las redes de Internet que transformaron a su vez las formas de organización social<sup>1</sup>. En mi

1. Un fenómeno que trato de describir en el artículo “A la izquierda de Internet: las redes ciudadanas y las nuevas formas de organización civil” en 2001 de la revista *Comunicar* (Llistar, 2001).

caso y después de la experiencia de Nicaragua vino primero de las lecturas del **zapatismo** que desde la periferia de México y a través de los elocuentes mensajes del Supcomandante Marcos desde Chiapas y los encuentros intergalácticos identificaban la lógica multidimensional del neoliberalismo y la necesidad de articular a las gentes y los pueblos más allá de las fronteras de sus Estados.

Luego de la mano de la campaña *De Poble a Poble* en 1999 en Catalunya después del paso devastador del Huracán Mitch por Centroamérica en la que se quiso evitar el factor Gobierno (José María Aznar en España y Arnoldo Alemán en Nicaragua) en la que se creyó que el problema estaba también en los Estados y en un régimen que debía abortarse con solidaridad de pueblo a pueblo. Un momento en que unos quisieron reforzar cooperaciones municipalistas y otros abordar el tema de la deuda externa como algo mucho más poderoso. Lo cual nos llevó a crear la plataforma ADEU (*Abolició Deute Extern Usurer*) que daría lugar junto al Movimiento 0'7 y Más estatal a la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE), que a su vez convocaría una **Consulta para la Abolición de la Deuda Externa**, en todo el Estado español el 24 de mayo del 2000 coincidiendo con las elecciones generales y que fue reprimida por las juntas electorales. La Consulta llegó a congregarse a 20.000 voluntario/as para la organización de las distintas mesas distribuidas por la península y un nivel de incidencia simbólica sobre el tema de la deuda que queda bien documentada en el libro que escribimos a varias manos (XCADE, 2001). En esos días me tocó coordinar la presión política de la RCADE estatal, tuvimos que confrontar decenas de intervenciones públicas sobre deuda externa y sobre los déficits democráticos de nuestra joven democracia, iniciar procesos de presentación de mociones en los consistorios, en los parlamentos, ... Tuvimos que relatar el papel que tenía el Estado español en relación a los países empobrecidos, contar la lógica que llevaba a un Estado rico a nacionalizar las deudas privadas de empresas, emprender acciones simbólicas de protesta como la toma de las escaleras del Congreso, largas asambleas por la Península Ibérica sobre cómo ligar el problema de la deuda con actuaciones que llegaran a la sociedad española. Fácilmente podían identificarse las limitaciones del movimiento de la deuda, necesitábamos el apoyo de un think tank.

Así fue que junto a Gemma Tarafa, Dani Gómez-Olivé y Juan Martínez fundamos el **Observatorio de la Deuda en la Globalización** (ODG) primero dentro de la *Universitat Politècnica de Catalunya* en el año 2000 con el apoyo inestimable de los compañero/as de la *Càtedra UNESCO de Sostenibilitat* de la misma universidad. Por el Observatori han pasado grandes compañero/as a quien debo parte del pensamiento y el trabajo que se esconde tras las hipótesis y relato de esta tesis. El propio ODG evolucionó en su relato. La deuda externa se tomó como referencia principal de expolio de las economías empobrecidas. Pero en la medida que se analizaba la generación de deuda en el Estado español y en otras economías industrializadas, se entraba de lleno en los mecanismos de internacionalización de las empresas españolas. Se postulaba y se sigue postulando que disponer de “campeones nacionales” en la economía global significa riqueza para la población. Para ello el Estado debía hacer todo lo posible para dar ese apoyo. Junto a las denuncias sobre la expansión de las empresas transnacionales españolas llegadas desde comunidades afectadas, prensa y organizaciones civiles del Sur, expansión que tomó su mayor intensidad durante la segunda mitad de los noventa y la primera mitad de los años 2000, empezamos a realizar estudios de campo en las zonas de inversión de empresas como Repsol-YPF, ENDESA, Unión Fenosa, BBVA y Grupo

Santander, Pescanova, etc, en Colombia, México, Argentina, Chile, Nicaragua, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Brasil, India, Mozambique, etc, analizando la impactología así como la pertinencia del apoyo público a su internacionalización. Se proveyó a organizaciones y a movimientos sociales con múltiples trabajos de campo principalmente en América Latina y el Caribe sobre el papel de esas mismas empresas en el desarrollo en zonas periféricas tan alejadas de la opinión pública española. Algo que generó presión de algunas de las empresas al Rectorado de nuestra universidad, y que terminó con la salida del ODG de la institución una década después. Un hecho que tiene su importancia desde el punto de vista de qué tipo de conocimiento está permitido desarrollar en los centros de generación de conocimiento penetrados por financiamiento corporativo.

Al mismo tiempo el ODG fue completándose con una mirada biofísica de la economía mundial, la de la **economía ecológica**, que permitió analizar los conflictos distributivos no sólo desde la distribución de la renta sino también de los activos y pasivos ambientales. El ODG fue convirtiéndose en referencia también en el ecologismo social. En la propia UPC, en el Máster Oficial de Sostenibilidad, creé e impartí durante cinco años la asignatura sobre ecología política (la primera en una universidad del Estado) enfocada al estudio de los conflictos ecológico-distributivos. Muchos de los estudiantes habían trabajado como ingenieros o arquitectos en proyectos vivos en sus países en América Latina y Europa e ilustraban con sus trabajos casos y casos de anticooperación con toda su complejidad.

El trabajo del ODG se fue moldeando según el momento político. Las campañas de denuncia a los promotores del modelo como el Banco Mundial en ocasión de su reunión en Barcelona en 2001, las reuniones del Consejo Europeo y las contracumbres, los distintos Foros Sociales Mundiales, fueron algunos de esos capítulos, algunos de ellos monotemáticos, fueron creando conocimiento en la medida que se requirió conocimiento e inteligencia sobre cada tema.

Sin embargo dos de los momentos clave para la conceptualización de la anticooperación fueron el de la ocupación de Iraq, y el de la creación de los Tribunales morales a las empresas transnacionales por sus violaciones a los derechos humanos.

La **Guerra contra el Terrorismo Global** tuvo lugar durante la primera mitad de los años 2000 impulsada por la Administración de G.W.Bush con episodios en Afganistán e Iraq. A ella se adheriría con fervor y protagonismo el Gobierno de Aznar. Las ocupaciones militares y otras acciones de represión en todo el mundo parecían no sólo castigar los ataques de Al Qaeda del 11S sino bajo la consigna de la seguridad nacional de los Estados, parecían dar rienda suelta a los intereses de los Estados, que en realidad significaban el interés de la élite que los ocupaban. Como el complejo petrolero-industrial y el militar-industrial.

Fue para muchos de nosotros/as una lección de política internacional. Justo en aquella época tuve que viajar varias veces a los Estados Unidos para visitar a mi compañera que realizaba su posdoc en Yale, la universidad donde se formara el padre Bush. Justo el 11S del 2001 ella se encontraba en las cercanías de Nueva York. En los años siguientes, cada vez que viajaba experimentaba un nuevo tono en el miedo ambiental, nuevas barreras levantadas y capítulos paranoides en la sociedad estadounidense que tenían su correlato algo más suave en la española. Ciertamente se proyectaban así intereses de élites a través de intereses aparentemente nacionales; se desplegaban valores e instrumentos de forma diáfana con un alto grado de violencia. El Gobierno de Aznar fue ganando momentáneamente espacio político en la arena



Manifestación contra la guerra de Iraq delante de la Casa Blanca, Washington DC, 2006.  
Fuente: Fotografía del autor.

internacional. Pudimos observar el despliegue de diversos instrumentos de política exterior (incluida la ayuda al desarrollo y créditos blandos) a favor de su alianza con Bush y Blair por el control geopolítico de Oriente Medio. La acción exterior española tenía el rol de influir a países amigos con los que España mantenía buenas relaciones. La reacción de la sociedad española fue muy contraria a la ocupación de Iraq como es bien sabido. También la mía, que pude canalizar políticamente a través de la *Plataforma Aturem la Guerra*, y en particular en el impulso de la campaña *Boicot Preventivo* a las empresas que tenían intereses en la guerra o que tenían relación con los atacantes, una campaña que requería ciertas dosis de investigación activista del despliegue en la zona, la concesión de contratos, y de construcción de relato.

Del mismo modo, debo destacar la influencia sobre mi trabajo que ha supuesto el Transnational Institute, especialmente de la mano de la incombustible Brid Brennan, y de compañero/as de organizaciones hermanas europeas y latinoamericanas entorno a la Red Enlazando Alternativas con las que diseñamos y convocamos distintos tribunales morales, los llamados **Tribunales Permanentes de los Pueblos**<sup>2</sup>. Se trata de tribunales internacionales creados para juzgar hechos que la justicia oficial no tiene voluntad de juzgar. Es decir, dando a entender que la justicia oficial ha abandonado casos flagrantes de delito, y señalando la vigencia de regímenes de impunidad. En ella se reúnen a personas de legitimidad social que actuarán de tribunal, a representantes de comunidades afectadas o víctimas de violaciones de derechos humanos y a investigadores y juristas que instruyen los casos, y a medios de comunicación. Dichas convergencias permitieron constatar con lujo de detalles la trama normati-

2. El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) tiene su origen en 1979 en el llamado Tribunal Russell, un tribunal 'inventado' desde la sociedad civil para juzgar los crímenes de lesa humanidad cometidos por Estados Unidos en la guerra contra el pueblo de Vietnam.

va global impulsada a través de tratados de libre comercio y otros mecanismos de antiooperación promovidos por empresas transnacionales, gobiernos y élites del Sur, cuyo resultado ha sido la subordinación de los Derechos Humanos al Derecho Comercial Global (Hernández, 2008).

Mientras tanto el sector de las ONG, las agencias de desarrollo, los gobiernos y empresas seguían blandiendo que un importante esfuerzo económico y político del Norte cruzaba los mares para ayudar a los más necesitados en el Sur. Un discurso de humanitarismo y responsabilidad social que se daba de bruces contra las grandes decisiones que estaban tomando nuestros estados, empresas, incluso de las opiniones públicas mayoritarias en el Norte Global, algunas de las cuales habíamos visto y sentido en primera persona. Todos esos aprendizajes estructurados en campañas y pensamiento colectivo dieron lugar a la configuración de una idea: si existe una cooperación internacional al desarrollo, está claro que existe una antiooperación. Debía desarrollar esa idea, construirla incluso medirla. Una idea que estaba en el aire, que muchos movimientos sociales ligados a la justicia global (ecologistas, feministas, movimientos de solidaridad, antimilitaristas, sindicalistas, ..) e intelectuales del campo del desarrollo ya conocían pero que expresaban en mi opinión con cierta dificultad. Por ello me decidí a escribir un libro sobre ello, para el que me tomé un cierto tiempo gracias a la gran paciencia de mis compañero/s del ODG y con el indispensable apoyo y acierto intelectual de Mónica Vargas y de Gemma Tarafa. El libro fue publicado en noviembre de 2009 y editado por el ODG, el Transnational Institute, la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la UPC, la Editorial Icaria y Ecologistas en Acción. Pero ese año sobretodo parimos a un hijo, a mi hijo Biel, que ya desde el primer año de vida disfrutaría en su pequeña primera persona del contacto con niños como él de comunidades muy periféricas del Ecuador. Biel aprendió a gatear en la mitad del mundo.

Y luego sí, parimos un libro, ..y postergamos para más adelante lo de plantar el árbol y también, cómo no, lo de la tesis doctoral. Tal vez, -me dije- no debíamos sobrecargar ese año de mayor trascendencia de la que ya tenía. Lo que sí hay que señalar es que la tesis doctoral utiliza sin lugar a dudas algunas reflexiones ampliadas en ese libro. También que en algunas de las fotografías que aparecen en el trabajo de campo “utilizamos” al pequeño Biel para ilustrar ese contacto entre pueblos periféricos que son en realidad hermanos, ese contacto que analizaremos a continuación entre el Norte y el Sur. Y reiterar que, sin todas esas vivencias colectivas sentidas y recogidas en este largo prefacio, difícilmente hubiera llegado a las certezas y a las dudas que se expresan en esta tesis.

# Agradecimientos

**N**unca agradeceré ni desearé nada positivo a quien me sugirió que hiciera una tesis doctoral aduciendo que con lo ya publicado no me costaría mucho esfuerzo. Por suerte no recuerdo su nombre. Pero sí quiero agradecer a las personas que quiero, a las que me han regalado generosamente su tiempo, a quienes me han iluminado con su conocimiento, abrumado con sus sabias reflexiones y apuntes, a quienes han caminado al paso y al galope en procesos de cambio para mejorar la siguiente etapa de nuestra historia, la nuestra tanto en cercanías como en larga distancia y largo aliento, a quienes se han indignado con las injusticias y han operado también desde las universidades y la generación de inteligencia académica para superarlas.

Quiero agradecer primero a Gemma, mi compañera por su amor, por las horas y su lucidez también académica. A mis queridos padres Maricè y Joan y suegros Montse y Joan por cuidar tan gustosamente del pequeño Biel, inspiración y motivación encarnada para dejar un mundo mejor. Sin olvidar a mis hermanos por hacerme descansar y claro, a la Iaia Paqui que debe estar viéndolo desde las galaxias.

Mi sincero agradecimiento a mis compañero/as del Observatori del Deute en la Globalització por emprender este largo viaje de investigación activista y, en especial a Mónica Vargas quien me ha acompañado todos estos años en la creación del concepto y en bajarlo a la acción diaria, y también a Alfons Pérez por seguir impulsando y cuidando de ese espacio. Mi reconocimiento a una de mis tribus, la comunidad de Calcases que se fueron al campo para estar más cerca de lo que pensaban. También mi reconocimiento a la sabiduría de personas que marcaron su huella en mi pensamiento, a Andrés Barreda de la UAM de México, a Ramón Fernández Duran de Ecologistas, al Tío Alberto Acosta, hoy día en FLACSO, a Brid Brennan del TNI, a Miquel Ortega, a Arcadi Oliveras, a Jordi Oriola, a Juan Martínez, a Andri Stahel, a Iván Murray, a Toni Verger, a Juan Hernández, Salvador Martí, Salvador Grau, Natalia Millán, Laura Ramos, Diego Iceta, Joan Martínez-Alier, ...

A mis amigos Jordi, Lluís, Alfredo, Juanjo, Eli, Alfons, Ricard, Angel, Sònia, Ilària, Luís, Tom, Gerardo, Pep, Àlex, Isra, Miquel, Felip, Martí, Rosa, Merche, Jaime, Felipe, Su, Maria, Fede, Caro... y a tantos otros que no podré reconocer aquí. A mis compañeros de tantas campañas y movimientos sociales, a las personas con quién pude convivir en el Sur, empezando por los amigos de los Escombros de Managua. A los compañeros de AgoraNS, a los que luchan por la soberanía energética, alimentaria y habitacional de los pueblos, también los que luchan por la autodeterminación de los pueblos, a los del SCI y a los de Físics per al Desenvolupament. Al apoyo recibido de mis directores de tesis, Joan Subirats i a Xavier Álvarez por su cercanía y buenas indicaciones. Y a mis nuevos compañeros de andaduras y asaltos, a toda la potencia humana de #EnComú.

A todo/as ello/as gracias, de todo corazón.





# 1. Introducción, objetivos y estructura de la investigación

## 1.1. Introducción

¿Qué intenta aportar la tesis?  
Publicaciones previas

## 1.2. Relación de preguntas, objetivos e hipótesis de investigación

- a) Objetivos de la investigación
- b) Hipótesis de investigación
- c) Preguntas guía de investigación





Fotografía 1.1. Sede de NASDAQ en Nueva York, 2006. Fotografía del autor.

# 1. Introducción, objetivos y estructura de la investigación

## 1.1. Introducción

Con ya unos años de globalización en nuestras espaldas, salta a la vista que las capacidades que demostramos para comprenderla van en general con cierto retraso. El proceso es tan acelerado, tan cambiante, que se adelanta a su comprensión. Nuestros abuelos y abuelas pueden certificarlo. Este punto de retraso en ocasiones puede ser letal.

¿Letal para quién? Al menos para una mayoría de personas que habitamos este planeta, especialmente los habitantes del Sur Global y los de las próximas generaciones. Y por descontado, para las especies vivas, los otros tripulantes de la Tierra. Entre tanto, mientras no entendamos exactamente por qué suceden tantas miserias y efectos colaterales en la globalización, podemos estar seguro/as que no seremos capaces de solucionarlos.

Durante los últimos 70 años, teórico/as del desarrollo y de la globalización han señalado que las causas de la pobreza, la guerra o la mala gestión de los recursos naturales del Tercer Mundo deben buscarse en el propio Sur. Son pues de su responsabilidad. Otro/as afirman que por el contrario son exógenas y tienen un origen histórico en el periodo colonial y en las condiciones que han sido impuestas a los países más empobrecidos por el sistema internacional y en particular por el Norte. Uno/as tercero/as afirman que tienen raíces transnacionales que implican la responsabilidad tanto de las élites del Sur como del conjunto del Norte.

El **objetivo** de la presente tesis será conseguir visualizar cuánto del empobrecimiento de las sociedades periféricas deriva de la actuación y voluntad de grupos de interés específicos del Norte. Incluidos comportamientos culturales muy presentes en nuestras ‘sociedades de consumo’. Cuánta de la erosión ambiental o cuántos de los conflictos bélicos violentos en tantos lugares remotos del mundo, están vinculados con nuestra manera de vivir en Occidente y en

las sociedades capitalistas en general por efecto de la propia globalización. En definitiva, el objetivo de esta investigación es conceptualizar de forma diáfana, multidimensional y compacta, en el marco de las relaciones internacionales, cuánto y cómo interferir desde el Norte político en lo que debería ser el libre ejercicio de autodeterminación de los pueblos del Sur a ‘vivir y convivir bien’. Revisaremos a través de un análisis sistémico qué mecanismos de interacción Norte-Sur existen, cuáles se convierten en dispositivos de dominación y, entre ellos, cuáles son los más trascendentes.

Para ello, el diseño de la **estructura** de la investigación comprende primero una descripción breve de la metodología con las técnicas desplegadas para llegar a la fase de análisis primero y a la obtención de resultados de investigación después.

En segundo lugar, un estado del arte. En dicho estado del arte se analiza cuál ha sido el debate sobre las causas de las desigualdades entre el Norte y el Sur, a partir de las diferentes teorías del desarrollo y de las corrientes prominentes de las relaciones internacionales. También se define la discusión sobre cuáles son las transformaciones más significativas que hay que observar en las relaciones entre Norte y Sur a estas alturas de la globalización. Finalmente se plantea el corpus teórico en primera aproximación que justifica la antiopeación, y que ha sido elaborada durante los últimos 15 años por el autor en colaboración con el resto del equipo humano del Observatorio de la Deuda en la Globalización desde que se hiciera la primera mención al concepto en el año 2002 en ocasión de un informe preceptivo para el CIDESC de Naciones Unidas sobre las responsabilidades exteriores del Estado español.

El análisis y los resultados se dividen en dos grandes capítulos, el primero teórico y el segundo aplicado en un estudio de caso. El primer capítulo de resultados titulado “Análisis y resultado general” está formado por la sistematización de elementos indiciales, evidencias contrastadas y referencias teóricas de otros autores, que son analizados y de los que se desprende un resultado generalista que tomará forma de modelo explicativo de las relaciones Norte Sur.

El segundo capítulo de resultados lo conforma un Estudio de Caso, concerniente al balance integral de las relaciones entre dos economías y sociedades, la ecuatoriana y española, durante el periodo 2000-2010. Este segundo capítulo (casi la mitad de la tesis en extensión) trata de profundizar, refutar y matizar el modelo general planteado como resultado general durante el primer bloque. Se trata de un caso significativo de las relaciones Norte-Sur con una fuerte integración entre ambas sociedades propiciada particularmente por el fenómeno migratorio.

Finalmente, la investigación termina con las correspondientes conclusiones para el conjunto de bloques, y la bibliografía consultada.

## ¿Qué intenta aportar la tesis?

La **aportación** de la presente tesis doctoral es la introducción y formalización de dos conceptos relativamente nuevos, con la convicción de que pueden hacer más fácil la comprensión y comunicación de algunos problemas globales y el planteamiento de estrategias y redireccionamientos sutilmente radicales para solucionarlos. Se trata de las nociones de “interferencia

transnacional” y “de anticooperación”. En el primero se alude a la relación invisible -pero ineludible entre grupos de interés (incluidos pueblos y personas) alejados entre sí por miles de kilómetros. Una comunidad es interferida por otras sociedades alejadas alterándose su propio devenir, por ejemplo mediante la modificación de los precios de mercado de un producto básico. A veces esta interferencia tiene asociadas capacidades de dominación y de destrucción aunque se produzca de forma no deliberada.

El segundo concepto, se refiere precisamente al conjunto de estas interferencias negativas, desestructurantes, dirección Norte-Sur. Lo que aportamos desde el Norte al Sur no tiene por qué tener efectos útiles al *buen vivir* local como establece la ideología dominante occidental capitalista. Es más, existen indicios de que la cooperación al desarrollo aun cuando fuera de calidad, resulta menor en comparación con el valor de mecanismos de la anticooperación mucho más potentes en términos económicos y políticos como la deuda externa, el comercio internacional o la guerra, por citar algunos ejemplos. Esta será la principal hipótesis de trabajo: la anticooperación supera a la cooperación. En otras palabras, existen fuerzas centrífugas procedentes de las sociedades del Norte que son determinantes para mantener a las poblaciones del Sur Global en su actual estado. Dicho de una manera diferente, después de 70 años de cooperación al desarrollo, la población del Sur Global continúa manifestando indicadores graves de pobreza y una posición subalterna a escala mundial, algo que no se puede explicar si no es mediante la competición simultánea de presiones y flujos que en su conjunto resultan dañinos para con ciertos grupos poblacionales muy diversos que coinciden dentro de esa categoría de desarrollo.

Finalmente y como es preceptivo, se apuntarán las preguntas que deberían ser objeto de nuevas investigaciones ulteriores, como: ¿Qué grupos por su ubicación en la jerarquía global son capaces de impulsar los diversos mecanismos y bajo qué intereses lo hacen? ¿Existe una “geopolítica Norte-Sur”? ¿En qué se basa? ¿Lo han asumido quienes se dedican a la erradicación de la pobreza, el desarrollo o la solidaridad internacional desde agencias de desarrollo, ONGs, centros de investigación o movimientos sociales, etc.?

## Publicaciones previas

Algunos artículos relacionados han sido publicados por el autor en revistas académicas (de relativo medio-bajo impacto), en revistas especializadas, en forma de informes de investigación activista o de consultoría para administraciones públicas y por último, en artículos de opinión en periódicos. Destacamos la publicación en diciembre de 2009, como ya se ha dicho, de un libro de 316 páginas sobre el tema, suerte de manual sobre anticooperación escrito en paralelo a esta tesis y que puede consultarse para completar aspectos que aquí no pueden ser desarrollados.

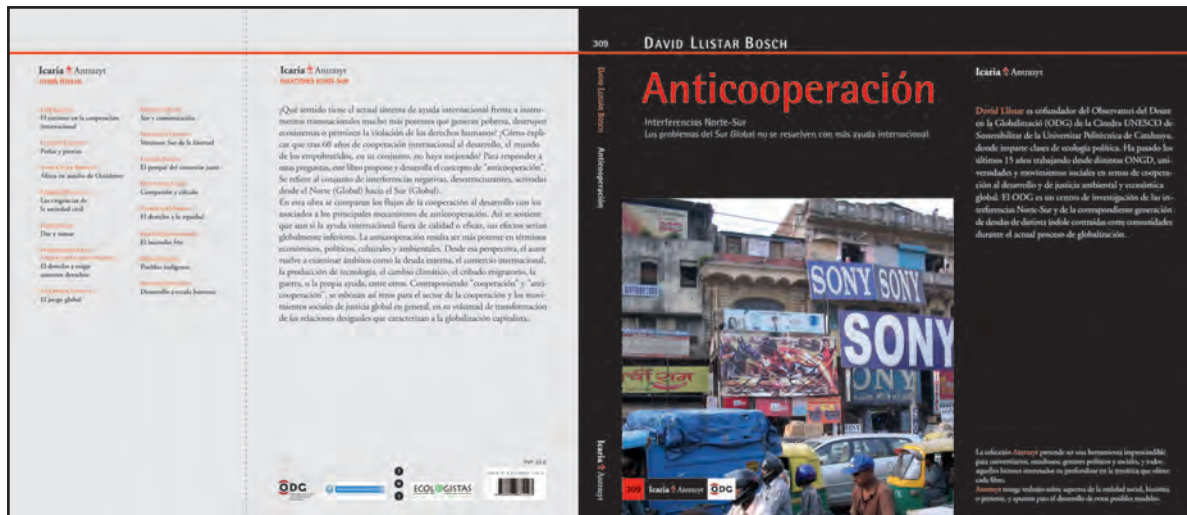


Ilustración 1.1. Tapas del libro sobre Anticooperación (Llistar, 2009).

## 1.2. Relación de objetivos, hipótesis y preguntas de investigación

En base a todo ello, debemos establecer los objetivos, hipótesis y preguntas centrales que estructurarán el cuerpo de nuestra investigación. Se dividen entre las que se refieren a una generalidad de las relaciones entre Norte y Sur, y las que lo hacen específicamente al caso de estudio de las relaciones España-Ecuador durante el periodo 2000-2010.

El proceso natural nace cuando el autor conoce en primera persona a personas de comunidades en el Sur, se involucra en esas realidades y trata de entender por qué suceden junto a otras personas (del Norte y del Sur) en situación parecida. De ahí surge un proceso analítico-inductivo que conduce a una visión general. Los primeros pasos que conducirían a la realización de la tesis inician en 2004 ya avanzado ese proceso inductivo, con una fuerte convicción traída de la experiencia personal anterior del autor y reforzada después con la propio proceso doctoral. Por su importancia en el constructo del relato que se postula, hemos considerado de vital importancia señalarlo. Ya iniciada la presente investigación, la revisión de las teorías del desarrollo y de dispositivos que tratan de responder a esos mismos objetivos académicos que se describen en el Capítulo 3, conducen a establecer el primer resultado de esta tesis, el resultado teórico.

Establecido el resultado teórico, la función del estudio de caso ha sido la de matizar la generalización dándole mayor solidez y, a su vez, bajándola a un contexto particular, sabiendo de antemano como se razonará en el capítulo de metodología, que cada contexto es único y difícilmente extrapolable al resto, pero que no obstante resulta de suma utilidad académica.

### a) Objetivos de la investigación:

#### Objetivo general:

Evaluar qué parte de los problemas del Sur tienen su origen en el Norte.

### Objetivos específicos:

- OE1** Justificar el limitado impacto que ha tenido y tiene la ayuda internacional sobre el desarrollo del Sur, contribuyendo a la comprensión sistémica y compleja de las verdaderas relaciones Norte-Sur en un actualizado contexto de globalización capitalista.
- OE2** Valorar las interferencias negativas de la sociedad y economía españolas sobre el Ecuador en términos de migración, comercio, inversiones, endeudamiento y ambientales.
- OE3** Comparar las interferencias negativas valoradas en OE2 con la ayuda oficial al desarrollo español en el Ecuador, para situar su importancia relativa dentro de lo que llamamos «factor español» en el Ecuador.
- OE4** Contrastar la definición de la anticooperación (resultado general) con los resultados del estudio de caso de cara a matizar un modelo teórico (teoría de la anticooperación) que explique correctamente la persistencia de las desigualdades Norte-Sur.

### b) Hipótesis de investigación:

- H1** La anticooperación supera la ayuda internacional en términos de desarrollo (en su acepción de buen vivir).
- H2** La comparación entre la anticooperación y la ayuda oficial españolas en el Ecuador corrobora la propuesta teórica de la anticooperación.
- H3** Los conceptos de interferencia transnacional y de anticooperación pueden resultar útiles como conceptos-puente en la conceptualización y el análisis de las relaciones internacionales y, en particular, en lo que concierne al sector de la cooperación al desarrollo.

### c) Preguntas guía de investigación:

- P1** ¿Cuál es la caracterización de la anticooperación global entre el Norte y el Sur?
- P2** ¿Cuáles son las interferencias negativas sobre el *buen vivir* en el Ecuador generadas por la economía y sociedad españolas?
- P3** ¿Es la cooperación oficial española en el Ecuador superior o inferior a la anticooperación española en términos de sus impactos sobre el *buen vivir* de lo/as ecuatoriano/as?
- P4** ¿Hasta qué punto el estudio de caso permite corroborar las hipótesis planteadas?





## 2. Metodología

### 2.1. El ciclo de la investigación

### 2.2. El diseño metodológico de la investigación

2.2.1. Metodología de la parte teórica

2.2.2. El estudio de caso como metodología

Técnicas y fuentes utilizadas en el estudio de caso:

M1 Revisión bibliográfica (incluye literatura académica y literatura gris)

M2 Revisión estadística. Las bases de datos

M3 Trabajo de campo y entrevistas

M4 Investigación-acción-participación en el sistema de ayuda internacional

M5 Apoyo cartográfico

2.2.3. Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados

### 2.3. Marcos analíticos preferentes





Fotografía 2.1. Diálogo en un puesto de camarones en el Mercado de Inaquito, Quito (2011). Fuente: Fotografía del autor

## 2. Metodología

En el siguiente capítulo se describe la metodología de investigación llevada a cabo. Se entenderá por *metodología* las estrategias y las técnicas utilizadas en/para la recogida, selección, organización, análisis de información y establecimiento de resultados y conclusiones, que obedecen a los objetivos planteados en el capítulo 1.

Para responder adecuadamente a las preguntas, en primer lugar, se elaboró un diseño metodológico y se justificó. Se eligieron una serie de técnicas para recoger, seleccionar, organizar y analizar la información. En segundo lugar, se hizo una selección de aquellos marcos analítico-metodológicos que mejor se ciñen a los valores y focos de interés planteados, y a las circunstancias generales de la investigación. Abordamos en el capítulo sobre metodología estos aspectos.

### 2.1. El ciclo de la investigación

Como se ha señalado en el prefacio, la tesis doctoral se construye a continuación de una primera etapa personal de intensas experiencias personales muy ligadas al objeto de estudio, y una segunda etapa, aunque solapada con la primera, de conceptualización del fenómeno de la anticooperación. La construcción de la tesis doctoral dentro de una tercera etapa, queda determinada por los aprendizajes apercibidos durante las dos primeras etapas (algunos de ellos aprendizajes colectivos en el marco de los movimientos sociales y del ODG). Por ello, aún cuando esta tesis se ha realizado como un proceso autónomo y delimitado de investigación académica al uso, queremos subrayar que constituye una etapa de un proceso de investigación y aprendizaje de más largo aliento, que venimos a denominar aquí ciclo completo de investigación. Siendo las dos primeras etapas de implícitos objetivos y estrategia metodológi-

ca, no formalmente explícitos académicamente, fue una etapa intensa en el aprendizaje. Fueron años guiados por un intenso anhelo de comprender el mundo, de sentir sus distintas gentes, de conectar con sus percepciones y de desentrañar sus aparentes injusticias. Fueron sin duda los años en los que más aprendí.

En este contexto de ciclo largo de investigación, la realización de la tesis ha supuesto un paso natural hacia la formalización (en el sentido académico) del ciclo completo, que empezó con la redacción del libro “Anticooperación” y parece terminar en esta tesis doctoral. Por lo que puede concluirse con que la tesis es fruto del ciclo completo.

## 2.2. El diseño metodológico de la investigación

Los resultados de la tesis se organizan en una parte teórica y un estudio de caso. La parte teórica incluye los antecedentes y el estado de la cuestión por un lado, y por el otro, un capítulo que los revisa y debate, planteando dar un paso más en la explicación del objeto de estudio y postulando una visión teórica alternativa. El estudio de caso, a continuación, contrasta para un caso paradigmático la propuesta teórica. A continuación se describe el diseño de ambas partes, con énfasis en las vías de recogida de información, los criterios para su selección y sistematización, y el planteo de conclusiones.

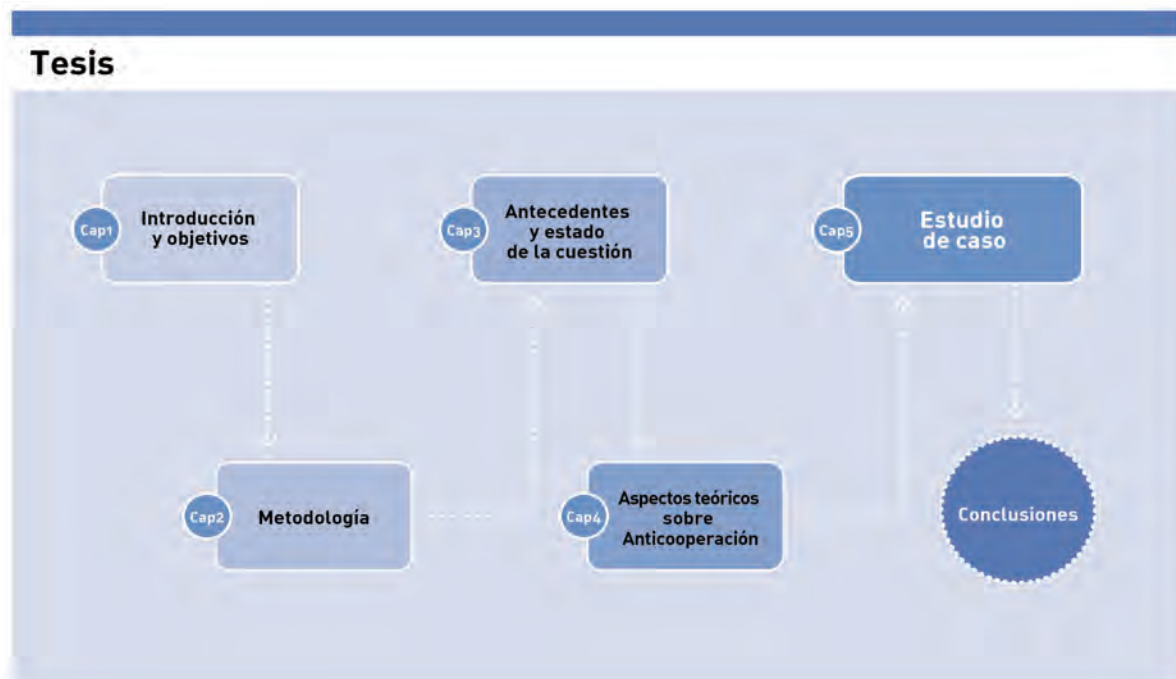


Ilustración 2.1. Capítulos de la tesis.

### 2.2.1. Metodología de la parte teórica

La parte teórica consta del Capítulo 3 sobre antecedentes y el estado de la cuestión, más el Capítulo 4 que analiza y plantea una mirada teórica alternativa.

Para elaborar los antecedentes y el estado de la cuestión (Capítulo 3) ha sido necesario realizar una amplia revisión bibliográfica (M1). Se han leído numerosas obras y artículos que quedan expresados en la bibliografía y que abarcan el periodo que va desde la génesis de las teorías de desarrollo en los años cincuenta hasta la fecha. Para seleccionarlos se ha realizado una revisión bibliográfica y un diagnóstico bibliográfico sobre tres claves de búsqueda:

- i) Una primera búsqueda sobre el nexo entre subdesarrollo y la responsabilidad del Norte. Dicho de otro modo, la relación entre **subdesarrollo y antiooperación**. Se revisaron las principales corrientes del pensamiento en esta materia desde la constitución de las primeras Teorías de Desarrollo Económico, predecesoras de las Teorías de Desarrollo, después de la Segunda Guerra Mundial.  
A la luz del basto número de publicaciones y aproximaciones se han utilizado diversas revisiones bibliográficas.
- ii) Una segunda búsqueda centrada en el **nexo entre globalización y causas de las desigualdades mundiales**, revisando la literatura académica reciente, y observando qué factores metodológicos conducen a distintos resultados. En este caso el periodo de producción de publicaciones es mas corto dado que el periodo asociado al proceso de globalización es relativamente reciente. De hecho algunos historiadore/as y politólogo/as establecen su inicio en los años setentas tomando como referencia de inicio la crisis smithsoniana en 1971 en la que el Gobierno de los EEUU rompe el acuerdo de establecer la paridad entre la divisa internacional (el dólar norteamericano) y el oro. Se han utilizado nuevamente las revisiones bibliográficas previas.
- iii) Una tercera búsqueda entorno al **principio de coherencia de políticas para el desarrollo**, a su concepción e historia, límites e implementación institucional a nivel europeo y español. Se han revisado otros campos asociados al principio de extraterritorialidad o responsabilidad exterior. En este ámbito, la técnica no sólo ha sido la revisión de bibliografía académica.

También la recogida de documentación oficial, de literatura gris generada por comunidades en resistencia, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, prensa local e internacional.

En esos tres procesos de recolección, selección y sistematización de información, se han considerado las principales teorías del desarrollo y del pensamiento académico con cierta repercusión en el diálogo académico internacional, o bien aquellas que fueran cercanas a los postulados de la antiooperación aunque éstas no cumplieran la primera condición. En general, se analizó el contexto en que se configuraron, y aquello que postularon y propusieron sus mentores.

En definitiva, se trató de identificar y sistematizar aquellos antecedentes que fueran significativos desde el punto de vista del objeto de estudio de esta tesis, en una suerte de recorrido en el que primero se ha mapeado el pensamiento ortodoxo, diverso y disperso, para des-

pués acercarse a lo más cercano al objeto de estudio en el tiempo y el espacio político, en una suerte de estado de la cuestión, con algo más de detalle. Todo ello ha constituido el capítulo sobre antecedentes y estado de la cuestión.

Finalmente, tanto para las dos primeras partes del estado del arte como para el análisis y resultado teóricos, se ha utilizado el trabajo realizado para la publicación del libro “Anticooperación. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional” (Llistar, 2009). En cambio, como insumo de la tercera parte del Capítulo 2, se ha utilizado la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas en los trabajos del autor sobre coherencia de políticas<sup>1</sup>.

En el Capítulo 4 se presentan en primer lugar algunos aspectos relevantes del actual estadio de la globalización los cuales justifican la necesidad de una visión de conjunto actualizada, equilibrada y que muestre la complejidad y a la vez la interdependencia creciente y las nuevas jerarquías no sólo entre grupos que forman parte del Sistema-Mundo sino entre escalas y esferas. Dichos aspectos han sido planteados como bases y evidencias fundamentales para la introducción de los conceptos de interferencia transnacional y de anticooperación. En el capítulo se trata de establecer por lo tanto, a la vista de los antecedentes históricos, los elementos que justifican nuestra visión sobre las causas transnacionales de las desigualdades globales.

Se trata pues de un análisis y una propuesta de tipo generalista y teórica, contexto-independiente, para la que lógicamente deberíamos aplicar la necesaria cautela. En ciencias sociales las generalidades suelen ser raras o discutibles. Es por esa razón que decidimos realizar una “toma de tierra” mediante el levantamiento de un estudio de caso, con cierto grado de detalle y que obedeciera criterios de pertinencia, con el fin de matizar la propuesta teórica realizada en el libro sobre Anticooperación y sintetizada en el Capítulo 4, para luego incluso profundizarla. Nos referiremos a ello más adelante.

Desde el punto de vista metodológico, el Capítulo 4, es fruto del diálogo entre la revisión bibliográfica teórica recogida en el Capítulo 2, la sistematización de las denuncias de organizaciones en resistencia del Sur y los movimientos de justicia global, la lectura de la prensa internacional y el saber colectivo alimentado en espacios como el ODG y los movimientos sociales. Sin lugar a dudas, el Capítulo 4 recoge la conceptualización y la experiencia de decenas de viajes al Sur y al Norte realizadas previamente a la tesis y las proyecta. Experiencias que van desde los suburbios negros de Johannesburgo hasta las victorianas bibliotecas en Yale, desde las *Fast Development Areas* en Kalinga Nagar en el estado de Orisha, India, hasta las Juntas Generales de Accionistas de Repsol-YPF en Madrid).

Ello se refleja, en la propuesta de dividir en nueve esferas el fenómeno de la anticooperación. El criterio ha sido el de aplicar al modelo una división de visiones similar al del que en la práctica se produce entre familias de movimientos sociales (ecologistas, antimilitaristas, movimientos contra la deuda y el terrorismo financiero, los de apoyo a los derechos de los emigrantes y refugiados, etc.) en su identificación de problemas y soluciones, en el uso de discursos y la utilización de lenguajes de valoración propios.

Finalmente, como prueba para corroborar la importancia relativa de la anticooperación respecto a la ayuda internacional (o cooperación al desarrollo) se ha planteado sin desarrollar-

1. En particular, los siguientes dos trabajos sobre la responsabilidad exterior de Catalunya sobre la pérdida de biodiversidad global (Llistar, 2015), y la coherencia del modelo energético español con el desarrollo global (Barbero & Llistar, 2014).

se la posibilidad de establecer indicadores de anticooperación. Realizándose el ejercicio de comparar cuantitativamente cuatro flujos asociados a la cooperación y anticooperación NS.

### 2.2.2. El estudio de caso como metodología

Se ha considerado oportuno utilizar la metodología del *Estudio de Caso* para contrastar la hipótesis que afirma que por lo general la anticooperación prevalece a la ayuda internacional (H1). Las relaciones entre los países ricos y pobres, son diversas y han tomado formas muy distintas a lo largo del tiempo. Aunque los pueblos originarios por ejemplo de Bolivia y los de Guinea Ecuatorial hayan compartido a una misma potencia colonizadora, queda claro que sus destinos se han determinado desde contextos sucintamente distintos, que se han traducido en historias, momentos y trayectorias colectivas distintas. Todavía más compleja es la relación entre el Norte y el Sur globales y cambiantes sus interacciones. El Estudio de Caso como estrategia metodológica permite abordar fenómenos de este tipo, amplios en cuanto a la cantidad de factores que intervienen y estrechamente ligados a su contexto.

Metodológicamente presenta una serie de ventajas que enumeramos a continuación. En primer lugar, los estudios de caso permiten cuestionar, matizar o reafirmar cierto cuerpo teórico, uno de nuestros objetivos específicos (OE4).

En segundo lugar, los estudios de caso no sólo son meras descripciones de casos irrepetibles que no permiten realizar ningún tipo de **generalización**. Sino que apoyándose en la teoría, permiten generar nuevas generalizaciones sobre algunos aspectos aún no desarrollados por ésta. Nuevas generalizaciones que luego deberán contrastarse con nuevos estudios de caso (Flyvbjerg, 2006).

En tercer lugar, y por esa misma razón, permiten establecer **relaciones causales** como las que pretende establecer esta tesis. Nuestra hipótesis (que plantea una relación causal entre interferencias transnacionales procedentes de zonas enriquecidas y las problemáticas asociadas al subdesarrollo), puede analizarse con mayor rigor bajo la profundidad de un estudio de caso, contexto-dependiente, en el que pueden detallarse los factores históricos, las lógicas internas de los actores y la correlación de fuerzas con mayor claridad que en una mirada tan amplia que obligara a menospreciar los detalles. Así pues, los estudios de caso pierden extensión (con respecto a la realidad que observan), pero permiten un **diálogo** más extensivo entre las ideas y teorías del investigador, y los datos del trabajo empírico (Yin, 2003).

En cuarto lugar, todo estudio de caso permite **reducir el número de variables en juego**. También en nuestro caso, que consistirá en analizar las relaciones entre Ecuador y el Estado español durante la década 2000-2010. En estudios que abarcaran un mayor número de países y esferas, el número de variables probablemente resultaría mayor. En nuestro estudio de caso, en cambio, como se justificará en el capítulo 5, se analizarán seis esferas en lugar de las nueve que plantea el modelo general.

Al mismo tiempo, la reducción del espacio de estudio permite una mejor reconstrucción de la toma de decisiones, discurso y lógica utilizada por los distintos grupos de interés involucrados. Posibilita una mayor resolución respecto a la relación entre objeto de estudio y contexto, contemplar la conducta y estrategias de un mayor número de actores. Además de acceder a los actores principales (aquellos que toman formal y aparentemente las decisiones)



podremos acceder a los actores menos visibles con los que estos interfieren, algunos de ellos muy influyentes. Por ello es que a menudo se menosprecia su voz y se subyuga su conocimiento.

En sexto lugar, los estudios de caso suelen ser pertinentes en ciencias sociales porque permiten poner en colación un tipo de conocimiento orientado a comprender bien los valores en pugna, juicios y decisiones (*phronesis* como planteaba Aristóteles) que condicionan un caso real. Se trata de levantar un tipo aprendizaje para el que otras culturas académicas como las que proceden de las ciencias puras y buscan el conocimiento científico (*epistheme*), o el conocimiento técnico (*techne*), se muestran incapaces.

En definitiva, los estudios de caso tienen valor analítico en sí mismos, y resultan pertinentes como metodología de investigación en trabajos como éste.

Sin embargo, como señalan (Flyvbjerg, 2006), (Yin, 1981), (Subirats, 2012), los estudios de caso han sido criticados por constituir casos aislados que no permiten generalizar ni, por tanto, generar conocimiento científico universal. También por producir un conocimiento sesgado dado que los casos pueden haber sido elegidos para refutar una determinada teoría. Estos autores responden que el sesgo tampoco se resuelve con estudios cuantitativos, ya que las estadísticas también pueden diseñarse para reforzar unas posiciones u otras. En realidad, señalan, es en la elección del caso donde reside la legitimidad para extrapolar sus resultados a otros contextos. Por lo cual es importante establecer bajo qué criterios se ha seleccionado el caso. Serán esos criterios los que concederán mayor o menor fuerza al caso, en su utilidad para la comunidad.

### *Técnicas y fuentes utilizadas en el estudio de caso*

**M1. Revisión bibliográfica:** Se ha utilizado la clave de búsqueda “Ecuador”AND“España” y derivados. Cabe resaltar que mucha de la literatura académica (y también la literatura gris) que obedece a esta búsqueda está dominada por *outputs* ligados a cuestiones prácticas de temas migratorios y a asuntos útiles para la amplia comunidad de familias transnacionales. Por lo que respecta a las publicaciones académicas que respondan a las relaciones Ecuador-España a penas hay producción, y la existente de nuevo se refiere al fenómeno de la inmigración. Las publicaciones sobre impactos externos en el Ecuador, especialmente los relativos al medio ambiente, al comercio internacional y a las finanzas, son abundantes. Pero su enfoque es sectorial e integrado al contexto ecuatoriano, con menciones esporádicas al factor español, generalmente integrado con otros factores extranjeros.

Sin embargo para el estudio de caso, la fuente bibliográfica principal (M1) ha sido la **prensa** (ecuatoriana y española principalmente, pero también regional como América Latina Económica), las **publicaciones de ONG** como Acción Ecológica, CDES, Fundecol, Remesas.org, el propio ODG, etc., o **universidades** como el servicio de publicaciones de la FLACSO Ecuador o la Universidad Simón Bolívar, y las **fuentes oficiales** tanto las de ambos gobiernos centrales como de organismos internacionales. Dentro de las oficiales, las fuentes más significativas han sido las de sendas agencias de cooperación (AECID y SETECI), y de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España.

El acceso previo a **listas de distribución específicas**, de cooperantes españoles en el Ecuador, o de resistencia a las industrias extractivas, o empresas transnacionales europeas en la Región también han sido muy útiles como mecanismo de alerta de nuevas publicaciones.

Finalmente conviene apuntar que la mayoría de los indicios sobre por ejemplo posibles usos geopolíticos de la AOD española no son artículos académicos, sino alertas, artículos o noticias que circulan por listas de distribución determinadas, en redes de trabajo o en blogs de noticias específicos u observatorios como el ODG. Por eso el trabajo de Internet es clave. *Google alert* proporciona alertas por palabras clave, útiles cuando se las tiene identificadas.

**M2. Estadísticas y bases de datos:** No se han realizado cálculos estadísticos, aunque si se han creado y procesado algunas series históricas y comparativas de flujos e indicadores de fenómenos ligados al objeto de estudio. Especialmente durante el estudio de caso. Se han sugerido algunos indicadores de antiooperación, y se ha llamado la atención a sesgos o limitaciones existentes.

El marco de las estadísticas macroeconómicas está suficientemente concentrado en los servicios de instituciones multilaterales como el Banco Mundial (World Databank), la OCDE o FAO (FaoStat); gubernamentales como las que ofrece la UE (Eurostat), el Ministerio de Economía español a través de DataComex o DataInvex, ambas dependientes del ICEX, o el Banco Central Ecuatoriano. Por lo que la dificultad radica más bien en la comprensión de algunas variables macroeconómicas de tipo financiero y en encontrar las diferencias entre fuentes para datos que deberían ser idénticos.

Algunas de las bases de datos más significativos en cuanto a flujos de capital (servicio de la deuda, repatriaciones de capital, remesas, *royalties* tecnológicos, dividendos, importaciones, exportaciones) y otros datos importantes que se han requerido para realización de las series históricas del balance tanto en las relaciones Norte-Sur globales como las Ecuador-España, la hemos recogido de las siguientes bases de datos:

### **El WDI y el GDF del Banco Mundial – World Databank**

El World Development Indicators y el Global Development Finance del Banco Mundial han sido fusionadas en una sola macro base de datos, la World Databank). Actualmente World Databank se puede considerar la base de indicadores macroeconómicos más completa sobre los países empobrecidos que existe. Mientras que el WDI dispone también de datos demográficos, de salud, etc., el GDI es el que se utiliza para análisis de la deuda externa y otras cuestiones de carácter específicamente financiero.

### **El IDH del PNUD**

El Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD, esta considerada la mejor base de datos en cuanto indicadores socioeconómicos como el propio IDH, el GINI, la esperanza de vida o el porcentaje de alfabetización de un determinado país.

### **Otras fuentes**

Otras fuentes de carácter global utilizadas son las que se pueden encontrar en los informes (o en la web) de la OCDE (datos de los países industrializados, entre las que destacan las de la ayuda oficial concentradas en los informes del CAD), de la UNCTAD (inversiones, comercio, deuda externa, etc. de los países del Sur), la FAO (alimentación y agricultura), la OMS (salud), UNFCCC (cambio climático), etc.

Para las estadísticas ecuatorianas hay que buscar en los informes elaborados por los diferentes ministerios. El Gobierno ecuatoriano ha experimentado una clara mejoría en su sumi-

nistro de estadísticas y metadatos, como por ejemplo determinadas capas para sistemas de información cartográfica que hemos utilizado.

Para el Estado español: El ICEX es el principal suministrador estatal de datos sobre comercio e inversiones españolas en el extranjero. La AECID hace lo propio con los datos sobre cooperación internacional al desarrollo a través del Seguimiento PACI. Por lo que a los datos sobre la deuda externa, se puede encontrar la información gubernamental de la misma AECID si se trata de operaciones de deuda contabilizadas como AOD, microcrédito u operaciones de deuda FAD, y de CESCE con respecto a la deuda comercial españolas. Cabe decir, que la mejor información procesada y crítica de la deuda española la ha ofrecido el ODG hasta 2013, en su web y en los informes que ha publicado. Lo mismo hace Intermón Oxfam con los informes anuales sobre la Realidad de la Ayuda.

**M3. Entrevistas:** Se han realizado decenas de entrevistas tanto en el Estado español como durante las estancias en el Ecuador. En el Anexo 0 se recoge la relación de 44 personas entrevistadas consideradas como las entrevistas más significativas para el Estudio de Caso. Entrevistas a decisores gubernamentales, miembros de ONG, funcionarios de agencias de desarrollo, funcionarios de gobierno, empleados de empresas transnacionales, afectados por estas (representantes de pueblos indígenas, campesinos, comunidades afrodescendientes, sindicatos de pescadores, líderes de opinión favorables a estos colectivos, etc.), legisladores, funcionarios de instituciones internacionales, expertos en relaciones internacionales y desarrollo, y personal académico. Se ha tomado imágenes fotográficas, en especial de conflictos ambientales como por ejemplo los derivados de explotación petrolera. Algunas de ellas se presentan a lo largo del trabajo. Las entrevistas ofrecen una gran efectividad dado que permiten captar impresiones sin intermediaciones y lograr determinados atajos en la identificación de fuentes clave o determinadas informaciones difíciles o imposibles de conseguir desde un trabajo únicamente de gabinete.

La mayor parte de las entrevistas, se han realizado sin un guión estándar sino adaptando el guión a cada caso, tomando en general una estrategia de guión muy simple, identificando unas pocas impresiones o informaciones a obtener. De hecho, algunas de las informaciones se han obtenido por vía de los espacios de socialización informales y a través de la acción participativa en espacios de trabajo en entornos privilegiados de información, como los que se circunscriben al método que se describe a continuación. La clave ha sido pertenecer a esos espacios profesionales o de socialización.

**M4. Investigación-Acción-Participación** en el sistema de ayuda internacional Parcial aunque claramente ligadas al proceso de investigación doctoral, se han realizado varias incursiones en comunidades profesionales y políticas relevantes para el objeto de estudio. Algunas de ellas incluso con cierto interés incluso antropológico. Algunas de esas incursiones son asimilables (no en su conjunto pero si en momentos particulares) a lo que viene a llamarse técnicas de investigación, acción y participación.

Un proceso de investigación-acción participativa involucra a la comunidad en todo el proyecto de investigación, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los resultados y la discusión de las propuestas de solución. Así se ha hecho en buena parte de las experiencias realizadas.

Según autores como Bourdieu, la praxis constituye el fundamento de la objetividad. En esta perspectiva, se enmarca la Investigación Participativa que propone un conocimiento vivencial que supera la oposición sujeto/objeto. Se trata de una práctica colectiva de investigación compartida con los objetos de estudio.

Se han realizado estancias prolongadas profesionales u orgánicas en equipos y espacios institucionales de trabajo en los que se ha podido convivir y compartir información y percepción de la realidad con personas de interés para el estudio, en ocasiones en la informalidad, en confianza y sin el tamiz de la función institucional. La necesidad de conocer por dentro los “laberintos gubernamentales” me llevó en 2010, de la mano del amigo Alberto Acosta, a asesorar junto a mi compañera Gemma Tarafa a la SENPLADES en su estrategia de salida del modelo primario-exportador hacia una economía del conocimiento. En mi caso concreto, a estrategias sobre creación de bioconocimiento. Se pudo mantener conversaciones con personas del gobierno, incluso presentar el libro sobre anticooperación a dos ministros, y cosechar alguna anécdota<sup>2</sup>.

Meses después, motivado por el vínculo previo con el Ecuador, obtuve la plaza de representante interino de la ACCD en el Ecuador, dirigiendo la cooperación oficial catalana en el país, lo cual me introdujo oficialmente en el ecosistema tanto físico como político de las cooperaciones oficiales españolas, conviviendo con el resto de funcionarios y expatriados españoles pertenecientes a diversos tentáculos del Estado español en el Ecuador. Justo en aquella época los gobiernos español y ecuatoriano debían trazar un nuevo ciclo de planificación para correcta armonización, alineación y apropiación (según aplicación de la agenda de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda), de las ayudas españolas a los planes definidos por el Gobierno Ecuatoriano. Es decir, se estaba definiendo el llamado *Marco de Asociación País* (MAP), que incluía como colofón el mandato de realizar un mapeo de la coherencia de políticas para el desarrollo de España respecto al Ecuador. Aproveché la ocasión y la adhesión a esa misión de los técnicos jóvenes de la AECID y de otros espacios gubernamentales españoles anexos para impulsar la coordinación de una investigación sobre los principales elementos de anticooperación y cómo abordarlos desde la coherencia de políticas para el desarrollo. En el proceso participaron cerca de 10 personas de las agencias centrales de cooperación de ambos gobiernos, del consulado español (temas migratorios) y tres responsables de los sistemas de cooperación autonómicos (Madrid, Galiza y Comunitat Valenciana) españoles. El impulso tuvo frenos institucionales que como mandan el buen estilo diplomático, no se opusieron frontalmente sino que simplemente no desplegaron las medidas preceptivas ni los pasos consiguientes. La oposición fue detectada entre los elementos de la parte alta de la jerarquía de la Embajada española y la propia Oficina Técnica de Cooperación.

Finalmente, entre las citadas incursiones profesionales que han ofrecido espacios de investigación-acción-participación, cabe señalar los tiempos de participación en el seno de la Junta

2. Después de presentarse el libro a varias autoridades, entre ellas al Secretario Nacional, el libro sobre anticooperación se fotocopió y se distribuyó entre la Secretaria Nacional y Cancillería aunque sólo, según dicen, una mitad del libro. La anécdota cuenta que uno de los vicesecretarios de la SENPLADES (ministerio de ministerios) quiso plantear la parábola de la vaca y el concepto, ante la comunidad de donantes, incluidos los altos representantes de la Comisión Europea, algunos de los cuales mostraron cierto enfado respecto a esa mirada poco convencional. Los vínculos familiares eurobelgas del Presidente Correa quisieron que éste supiera del enfado de la comunidad de donantes europeos, y tuviera con posterioridad palabras fuertes de reprobación con el vicesecretario. Algo de lo que no existen más referencias que algunas conversaciones informales.

Directiva de la *Federació Catalana d'ONGD per al Desenvolupament* durante un par de años de mandato, como responsable de incidencia política. Quedan resumidas a continuación:

- i) Asesoramiento al Gobierno ecuatoriano, apoyo a la asesora en temas ambientales del Secretario (Ministro superior) de la SENPLADES<sup>3</sup> durante 3 meses, Quito. Relación con funcionarios del Gobierno ecuatoriano del área de la planificación estratégica, personal académico y de ONG ecuatorianas del ámbito de la conservación.
- ii) Responsable de l'*Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament*, dependiente de la Generalitat de Catalunya, en el Ecuador durante 11 meses, Ecuador, Barcelona. Representante institucional del Govern de la Generalitat en el Ecuador. En Quito con despacho ubicado en la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID y en relación directa con el personal de esta oficina, y contactos institucionales con el Gobierno español y ecuatoriano. En Barcelona, con oficinas de la Generalitat.
- iii) Coordinación del proceso CPD en el MAP-EC, bajo las negociaciones entre AECID (Gobierno de España) y SETECI (Gobierno de Ecuador), con participación de 4 cooperaciones descentralizadas autonómicas, Quito.
- iv) También acción-participación como miembro del ODG en la *Federació Catalana de ONG al Desenvolupament*, como responsable de la Junta Directiva de los temas de incidencia política, dos años, Barcelona.

**M5. Apoyo cartográfico.** Finalmente, cabe mencionar que en el Estudio de Caso se han utilizado puntualmente **técnicas cartográficas** aplicadas a la geolocalización de las interferencias españolas en el Ecuador. Es decir, se ha trazado un mapa de las inversiones españolas como los principales proyectos de la cooperación española, los enclaves en los que se han producido pro-

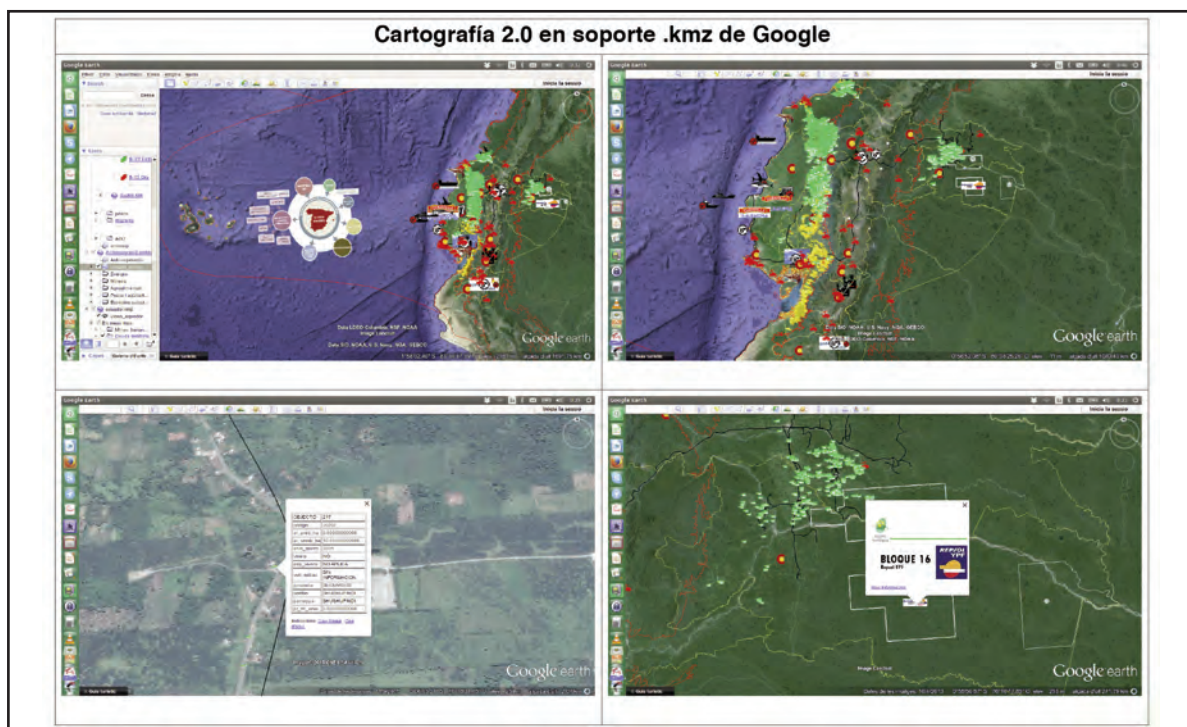


Ilustración 2.2. Cartografía 2.0 del área de estudio.

Fuente: Alfons Pérez & David Llistar (2012)

3. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Gobierno del Ecuador.

yectos que han generado deuda ilegítima, o los campos de extracción de mercancías cuyo destino coincide con las importaciones españolas del Ecuador, se ha generado un mapa 2.0 en formato.kmz (ilustración 1) de apoyo a la investigación<sup>4</sup>. Su lectura podría coincidir con la de un mapa de los conflictos y resistencias a las transnacionales españolas en el Ecuador, y es inspirador de futuras investigaciones acerca de esta muy probable correlación. Incluso con el destino geográfico de la ayuda al desarrollo, lo cual mostraría correlaciones interesantes.

Finalmente, tanto para la parte teórica como para el estudio de caso, el acumulado y sistematización de las citas bibliográficas se ha realizado mediante **Zotero** (elegido por ser el programa de software libre con mayor difusión) en combinación al *google academic* como mecanismo de bajada de los metadatos. El Zotero ha sido utilizado en red con el resto del equipo del ODG, organizando las citas por etiquetas y por proyectos temáticos.

### 2.2.3. Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados

La relación de técnicas y fuentes utilizadas es en resumen la siguiente:

- M1. Revisión bibliográfica (incluye literatura académica y literatura gris).
- M2. Revisión estadística. Las bases de datos.
- M3. Trabajo de campo y entrevistas.
- M4. Investigación-Acción-participación en el sistema de ayuda internacional.
- M5. Apoyo cartográfico.

Luego, la correspondencia entre objetivos específicos, técnicas metodológicas y resultados es la siguiente:

<b>Objetivo</b>	<b>Técnica usada</b>	<b>Resultado asociado</b>
O1. Justificar el limitado impacto que ha tenido y tiene la ayuda internacional sobre el desarrollo del Sur, contribuyendo a la comprensión sistémica y compleja de las verdaderas relaciones Norte-Sur en un actualizado contexto de globalización capitalista.	M1, M2,	R1 (teórico)
O2. Valorar las interferencias negativas de la sociedad y economía españolas sobre el Ecuador en términos de migración, comercio, inversiones, endeudamiento y ambientales.	M1, M2, M3, M4, M5	R2 (estudio de caso)
O3. Comparar las interferencias negativas valoradas en OE2 con la ayuda oficial al desarrollo español en el Ecuador, para situar su importancia relativa dentro de lo que llamamos «factor español» en el Ecuador.	M1, M2, M3, M4, M5	R2 (estudio de caso)
O4. Contrastar la definición de la anticooperación (resultado general) con los resultados del estudio de caso de cara a matizar un modelo teórico (teoría de la anticooperación) que explique correctamente la persistencia de las desigualdades Norte-Sur.	—	R1, R2 (coherencia)

4. El mapa ha sido realizado con apoyo de Alfons Pérez del ODG junto al trabajo de otras organizaciones que disponen de trabajo previo sobre el terreno, como Acción Ecológica y Oilwatch.

## 2.3. Marcos analíticos preferentes

Los marco analíticos preferentes han sido los siguientes que describiremos y cuya elección se justificará a continuación:

### *Marcos analíticos preferentes*

- Teorías del desarrollo dentro del campo de las relaciones internacionales.
- Economía política internacional
- Ecología política
- Economía ecológica

El enfoque de la anticooperación es profundamente transdisciplinario ya que trata de comprender cualquier tipo de interferencia transnacional, sea ésta en el ámbito ambiental, en lo militar, en lo económico, en lo cultural, en lo simbólico, etc. Por lo tanto requiere del conocimiento de diversas áreas simultáneamente, y de campos que puedan relacionarlas adecuadamente. Por ejemplo Senegal y lo que denominamos España interfieren simultáneamente mediante varios canales, sea el de finanzas internacionales, la política pesquera comunitaria, el libre comercio, la migración comunitaria, la degradación de los bienes naturales comunes, y de sus nexos. Análisis parciales que se acotan a lo comercial o a lo biológico sin tener en cuenta las relaciones de poder y los conflictos de interés en juego, pierden substancia, buena parte de la lógica de por qué ocurren y cómo podrían evitarse.

Son de especial utilidad, luego, los modelos inter o transdisciplinarios que articulan diferentes conceptos, métodos y técnicas de análisis (análisis estadísticos, análisis documental, evaluación de indicadores, sistemas de información geográfica, entrevistas en profundidad, etc.).

Por otra parte también es cierto que las *issue areas* que predominan en cada caso particular de estudio, deben permitir acotar los métodos analíticos y los campos de conocimiento correspondientes. Ahora bien, es evidente que **esta tesis se preocupa por lo distributivo**, por el reparto de pasivos y activos de cualquier índole entre sectores de la población de mundo, por la justicia distributiva, retributiva y ambiental global. Algo que se traduce en una preferencia por aquellos modelos de análisis que son propios aquellos campos del conocimiento centrados en aspectos distributivos de abasto interescalar. Esto es, en los campos de la economía política, la economía ecológica, la ecología política, la antropología política, etc.

En primer lugar, la acepción del concepto desarrollo que tomaremos como marco de referencia durante la investigación es -como describiremos más adelante- la del **‘vivir y convivir bien’** inspirada en el *suma kawsay* de la cosmovisión andina. La elección se justifica en que se trata de la que mejor se ajusta a nuestra idea de sostenibilidad, bienestar y convivencialidad según los motivos que se expondrán en el apartado 3.2. Esta visión nos servirá de sistema de referencia para referirnos a lo que es positivo y lo que es negativo, lo que distingue a un impulso externo “positivo” (interferencia), de otro “negativo”. Este enfoque comulga con la escuela del postdesarrollo que rechaza las nociones lineales y colonizadoras occidentales de desarrollo, especialmente la capitalista. Aunque obviamente se trata de una valoración que debe requerir una discusión previa en cada caso en el que se aplique. Por ejemplo, afirmar como positiva o negativa la instalación de una carretera de asfalto en la selva cerca de una comunidad indígena, requiere una discusión previa en la que intervendrán una serie de valo-

res y experiencias previas para establecer su idoneidad. Por lo cual deberemos tratar de establecer como mínimo algunos de esos valores que intervendrán en el juicio.

En segundo lugar, al focalizarnos en las desigualdades NS deberemos utilizar **marcos analíticos** adecuados al análisis de distribuciones. Esto nos conduce a utilizar por una parte, la **economía política internacional**, especialmente sensible a los aspectos distributivos de las políticas económicas y a la pregunta “¿quién gana y quién pierde económicamente? ¿y qué relación tiene ello con el poder político?”. Como es de suponer, la economía política internacional procede de la economía política. Le concierne el comercio y las finanzas internacionales, las políticas monetarias y fiscales, las relaciones de endeudamiento externo, y la relación de todo ello con la jerarquía entre Estados, bloques y actores transnacionales. Las corporaciones transnacionales, los gobiernos, las instituciones financieras internacionales (IFIs), el campesinado, los trabajadores/as de las industrias manufactureras, los propietarios y los gestores de los fondos de inversión, son punto de mira de esta rama transdisciplinar de la política y la economía.

Por la otra, a la **economía ecológica**, que estudia la sostenibilidad de las interacciones entre sistemas económicos y ecológicos, un campo de estudio transdisciplinar bien útil para afrontar las limitaciones (in)sostenibles de la economía clásica. Por ello algunos autores se refieren a ella como la “ciencia de la gestión de la sustentabilidad”. La economía ecológica dedica mucho interés a la naturaleza y a la física, a la justicia y al tiempo. Es crítica con el crecimiento ilimitado en el que se basa la economía clásica, porque considera a la economía y a la sociedad como dos subsistemas de un sistema mayor biofísico, el planeta, abierto a la entrada de energía solar, pero cerrado al intercambio de materiales (Martínez Alier & Roca Jusmet, 2000). Arguye que las sociedades actúan cual metabolismo que se alimenta y relaciona con el medio natural, intercambiando materiales y energía con mayor o menor grado de entropía, de un modo estrechamente vinculado con la organización y lógica internas de ese organismo social. Es la idea del metabolismo social, central en economía ecológica y planteado inicialmente por (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998). Por ello es que en la economía ecológica predominan los indicadores de orden biofísico que contrastan con los de orden monetario de la economía ortodoxa.

La economía ecológica se complementa perfectamente con la **ecología política**, que estudia los conflictos ecológico-distributivos. Es decir, de nuevo se preocupa también por quién gana y quién pierde, pero lo hace desde el prisma de la redistribución de activos y pasivos ambientales, de las relaciones de poder que existen entre agentes y las visiones que entran en pugna. Esta disciplina académica nacida en los setenta y con origen en el estudio de problemas de marginalización en el Tercer Mundo, combina las ciencias ambientales, con las ciencias sociales (geografía, sociología, antropología) y la economía política, siendo de gran utilidad para entender los procesos de degradación y marginalización, los conflictos ambientales, de conservación y de identidad y relación con la naturaleza de distintos grupos humanos.

Los tres campos nos serán profundamente útiles en el estudio de los impactos de la inversión extranjera, del endeudamiento externo, de la ayuda, del comercio, etc. así como para entender el porqué de la geopolítica NS.

Otro de los marcos analíticos preferentes será el de las **teorías del desarrollo**, preocupadas por toda descripción y análisis de los problemas de subdesarrollo, de sus distintas miradas sobre sus causas y las vías de salida. La primera parte del Capítulo 3 recorrerá las princi-



pales teorías del desarrollo. En este capítulo se indica que los primeros estudios de desarrollo provienen de la teoría económica y, en concreto, lo que se ha llamado teoría económica del desarrollo o TED. Esta teoría se desarrolla a partir de los años cincuenta como rama específica del pensamiento económico que tiene por objeto de estudio los países del “Tercer Mundo”. El argumento para construir un campo de análisis propio dentro de la economía es que las estructuras políticas, económicas, geográficas e institucionales del “Tercer Mundo” son diferentes a las del “Primer Mundo” y que, por tanto, necesitan una aproximación teórica diferente (Brown & Ainley, 2009).

Aunque se utilizan otros marcos analíticos, éstos cuatro son los que han sido posiblemente más influyentes en nuestra mirada hacia el objeto de estudio. Por ejemplo, se ha utilizado también pero en menor medida el Análisis de Política Exterior, que se define como el estudio de la gestión de las relaciones y la acción exterior del Estado. La Política Exterior abraza los objetivos, las estrategias, las medidas, los métodos, las guías y directrices, los acuerdos y tratados, etc. Relaciones internacionales que se prevén no sólo entre estados sino también con organismos internacionales y con organizaciones no gubernamentales (Jackson & Sørensen, 2007).

## 3. Antecedentes y estado de la cuestión

### 3.1. Los problemas del Sur. Introducción

### 3.2. Los conceptos de desarrollo/subdesarrollo.

#### Teorías del desarrollo

3.2.1. Origen y significado del concepto. Las teorías de desarrollo

3.2.2. Contexto de emergencia del concepto de desarrollo y factores explicativos

3.2.3. Críticas y carencias del concepto de desarrollo

3.2.4. Las categorías del desarrollo

3.2.5. Causas de las desigualdades mundiales

i) Enfoque Neoclásico. El desarrollo como evolución

La Teoría de la Modernización

Desarrollo, crecimiento económico e igualdad.

Desarrollo y democracia.

Neoliberalismo y desarrollo.

*Recuadro: El Consenso de Washington*

ii) Perspectiva culturalista. «La cultura del subdesarrollo».

iii) Enfoque Estructuralista. La importancia de los factores exógenos.

El modelo Centro-Periferia

La Teoría de la Dependencia.

Algunas críticas.

Teoría del Sistema Mundial.

Otras teorías vigentes.

iv) Perspetiva institucionalista. Las instituciones importan, también por el desarrollo

v) Perspetiva postestructuralista. Las Teorías Postcoloniales

### 3.3. El concepto de «el vivir bien» (*sumak kawsay/suma q'amaña*)

### 3.4. Las relaciones Norte-Sur en la globalización

3.4.1. El debate sobre los efectos de la globalización sobre las desigualdades mundiales y la pobreza

i) La globalización ha disminuido las desigualdades.

ii) La globalización (neoliberal) ha aumentado las desigualdades.

Origen de las contradicciones entre dos percepciones antagónicas.

### **3.5. Extraterritorialidad: coherencia de políticas para el desarrollo y otras visiones enfocadas a la responsabilidad exterior**

#### 3.5.1. La coherencia de políticas para el desarrollo.

##### 3.5.1.1. Historia e implantación

##### 3.5.1.2. La CPD en la Unión Europea

##### 3.5.1.3. La CPD en el Estado español

Objetivos sobre CPD en los Planes Directores de Cooperación:

Diseño institucional

Hitos legislativos

Valoración del alcance de la CPD en el Estado español

##### 3.5.1.4. Aspectos generales sobre CPD

#### 3.5.2. Otras visiones extraterritoriales.

##### 3.5.2.1. El índice de compromiso con el desarrollo

##### 3.5.2.2. Límites planetarios y el Espacio Operativo de Seguridad

##### 3.5.2.3. Extraterritorialidad y responsabilidad exterior

### **3.6. Recapitulación**



Fotografía 3.1. Calles de Quito (2004). Fuente: Fotografía del autor

### 3. Antecedentes y estado de la cuestión

Resulta oportuno revisar el trabajo académico previo existente sobre el nexo entre el desarrollo de los países periféricos o del Sur, y la responsabilidad que en éste han tenido los países Occidentales, objetivo central de esta investigación (OG). Nos preguntaremos sobre las grandes problemáticas que azotan los grupos más vulnerables del planeta desde la perspectiva de la acción de los países ricos. Para ello nos remontaremos al trabajo realizado, desde el nacimiento del concepto de desarrollo, por distintos autores de distintas corrientes de pensamiento y puesto en práctica por agentes políticos y económicos en distintas geografías y momentos de la historia contemporánea. En este sentido, apuntaremos de forma sintética cuáles han sido las principales teorías de desarrollo, los principales autores y obras de referencia, y las principales limitaciones que motivarán nuestra aportación en capítulos subsiguientes. Nos ceñiremos en este estado del arte a una revisión teórica.

La forma de hacerlo será primero introducir la noción de problemas del Sur, para en segundo lugar, describir las teorías del desarrollo más influyentes. Cada teoría de desarrollo contiene una visión tras la cual se identifica el origen de los principales problemas de las sociedades. Si los problemas son mayormente endógenos o exógenos, por ejemplo. En este apartado se describe pues el histórico del debate de fondo sobre cuál es el origen de las desigualdades Norte-Sur y por tanto, del 'subdesarrollo' de los países Sur, y del 'sobre-desarrollo' de los países del Norte. En tercer lugar, se desarrolla una de las visiones del desarrollo, la del *buen vivir*, que coincide mejor con nuestra visión. Se desarrolla algo más que las demás, porque servirá de referencia a lo largo de la investigación. En cuarto lugar, nos situaremos en el debate actual sobre cómo el proceso de globalización está transformando las desigualdades mundiales. Se trata de un apartado que nos situará sobre el contexto mundial actual. En quinto lugar, se recogen algunos dispositivos teórico-metodológicos muy actuales, relativamente poco conocidos y extendidos políticamente, que han desarrollado la óptica de la responsabi-

lidad exterior del Norte en los problemas globales y en particular en el subdesarrollo en el Sur. El principio de coherencia de políticas para el desarrollo y la doctrina de los límites planetarios son dos de ellos. Por lo cual se ha considerado pertinente recogerlos y desarrollarlos con cierto peso en el conjunto de la tesis.

El presente capítulo se divide en tres partes. La primera es una revisión de las distintas escuelas que han forjado teorías del desarrollo, con énfasis en cómo afrontan la existencia de interferencias externas. Esta primera parte servirá del mismo modo para establecer la noción de desarrollo que tomaré como referencia.

Una segunda parte servirá para la revisión bibliográfica de lo que diferentes escuelas han afirmado sobre el nexo desigualdades mundiales y globalización. Una cuestión necesaria para plantear en el capítulo siguiente las bases sobre las que se situará la visión alternativa de la anticooperación. Finalmente y en tercer lugar, se abordarán algunos paradigmas o campos de conocimiento semejantes a la anticooperación, que se han desarrollado recientemente, y que influirán en nuestros análisis y resultados.

En conjunto, se caracterizarán algunos conceptos que son eje fundamental de esta tesis doctoral: el concepto de lo que es problemático y conveniente ligado a los conceptos de desarrollo y en particular al concepto de ‘buen vivir’, es decir, de lo que es positivo y negativo; la concepción de la globalización como proceso ligado un cambio poderoso en las desigualdades mundiales y las relaciones entre agentes políticos y económicos; la concepción del principio de coherencia de políticas al desarrollo; y finalmente, aunque sólo mencionándolas, otros paradigmas de extraterritorialidad inspiradores y en desarrollo.

### 3.1. Introducción. Los problemas del Sur

En todo el mundo pero particularmente en los países empobrecidos, en los pueblos del Sur, pueden reconocerse una serie de **problemáticas graves** que tienen su traducción en una vulneración de los derechos de grupos de personas, pueblos y de la naturaleza. La literatura (dominada por Occidente) las asocia al subdesarrollo al compararlas con las de los países occidentales. Problemáticas ligadas a la pobreza económica, a la violencia armada, a la falta de libertades democráticas, al calentamiento global, a la destrucción del medio ambiente, al patriarcado, entre otros. Problemáticas que pueden intentarse medir, si se cree necesario, con indicadores cualitativos o estadísticos, algunos de ellos ya conocidos como el IDH, el PIB/cápita o el Índice de Gini. No caracterizaremos aquí el amplísimo abanico de problemáticas que son específicas del Sur a riesgo de hacerlo demasiado superficialmente, y entendiendo que no es el objetivo central de esta tesis doctoral<sup>1</sup>.

En la búsqueda de objetivación de los agravios que sufren las personas, los pueblos y los ecosistemas de los países empobrecidos, se introducen inevitablemente las diferentes apreciaciones subjetivas o particulares sobre qué es problemático y qué no lo es. La noción de *problema*, a pesar de los consensos dominantes, contiene una dimensión relativa al propio sentido de lo que es bueno y lo que es malo para el observador. Es decir, la consideración de gra-

1. Sobre el estado de las desigualdades Norte Sur puede consultarse las siguientes webs: <[www.gapminder.org/](http://www.gapminder.org/)>; <[www.undp.org/spanish/](http://www.undp.org/spanish/)>; <<http://data.worldbank.org/>>; <[www.sasi.group.shef.ac.uk/](http://www.sasi.group.shef.ac.uk/)>; <[www.mdgmonitor.org/](http://www.mdgmonitor.org/)>.

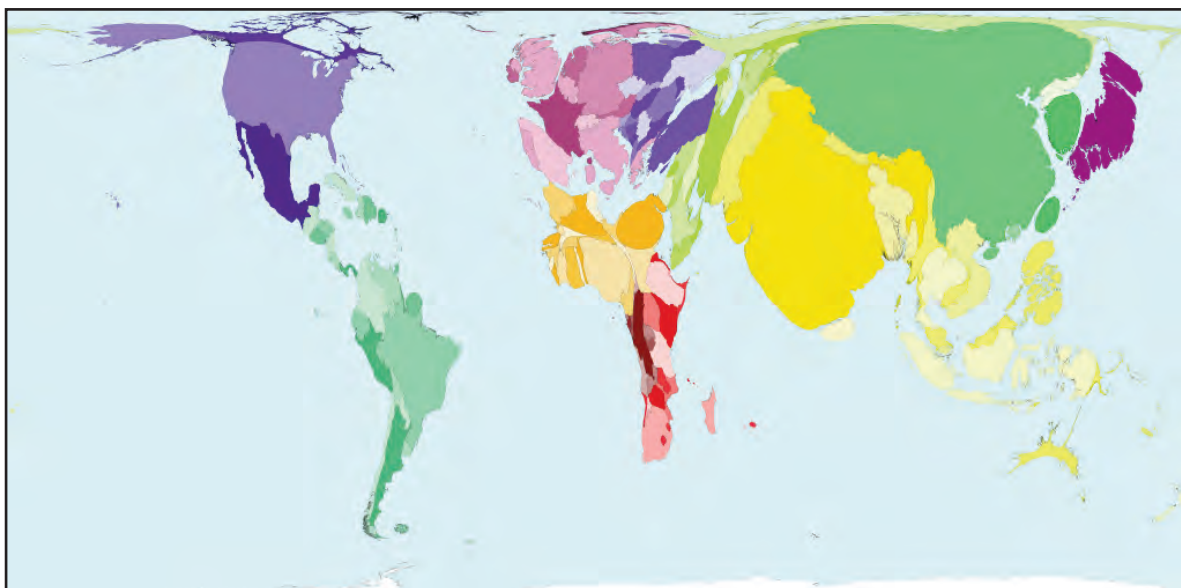


Ilustración 3.1. Índice de pobreza humana 2002, según World Mapper ([www.worldmapper.org](http://www.worldmapper.org))

vedad de un problema o un conflicto en general depende con creces de un sistema de creencias, valores y experiencias: de la cosmovisión, de la cultura, de la ideología o la adscripción partidaria, de la religión, de la proximidad, de la visibilidad, de la vulnerabilidad y otros aspectos relativos a los sujetos sociales. Para referirse a un problema determinado cada colectivo suele utilizar un *lenguaje de valoración* (Martinez-Alier, 2005), un relato de lo que sucede y de lo qué es legítimo, levantado bajo una determinada escala de valores colectiva, una historia común, etc. Se trata de un concepto central en campos fértiles del conocimiento como la ecología política, y será utilizado a lo largo de la tesis.

Por ejemplo, la tala de un árbol. Puede ser un problema para quienes lo consideran sagrado. También para quienes lo ven como un ser vivo sujeto de derechos, o un almacén de carbono o quienes lo encuentran simplemente hermoso. Para otros, la madera del mismo árbol talado podría venderse y contribuir a hacer crecer su economía y la del país, en lugar de mantenerse improductivo desde el punto de vista crematístico. Los valores de cada sujeto colectivo determinan si ejecutar una acción es mejor o peor, si talar un árbol es de sentido común o no.

En otras palabras, la medida última de si un cambio es hacia positivo (conveniente) o hacia negativo (problemático) depende al mismo tiempo de la naturaleza intrínseca del propio cambio, pero también del lenguaje de valoración de quien la observa o lo sufre. Es por ello que no se puede valorar un cambio si no se sitúa el sujeto y se comprende el lenguaje de valoración utilizado para significarlo. Sin embargo, la literatura académica que se centra en los problemas del Sur y en los desequilibrios con el Norte, es decir, la que pertenece al campo interdisciplinar de los llamados estudios del desarrollo *development studies*, no siempre es explícita, coherente o sensible con el tipo de lentes a través de las que observa y valora lo que es bueno o malo para un grupo social determinado.

Dicho lo cual, conviene que en la presente investigación nos apliquemos este imperativo y definamos con claridad a qué nos referiremos cuando hablemos de cambios o interferencias positivas / negativas para una comunidad X. Se realiza para tal menester un breve repaso a qué se refieren las principales corrientes de pensamiento contemporáneas cuando hablan de

desarrollo y subdesarrollo, para contextualizar y comprender mejor los lenguajes de valoración utilizados por unas y otras para responder a las preguntas de la tesis. Toda vez, que nos servirá para describir el lenguaje de valoración desde el que se ofrecerán los resultados de esta tesis.

## 3.2. Los conceptos de desarrollo / subdesarrollo. Teorías del desarrollo

### 3.2.1. Origen y significado del concepto. Las teorías de desarrollo

El concepto de “desarrollo” no se empieza a utilizar (para referirse al desarrollo de países) hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Luego se trata de un concepto relativamente reciente. La descolonización y la consecución de la independencia por parte de los países del “Tercer Mundo” hace que se empiecen a cuestionar las causas de las diferencias entre grupos de países —los países del primer mundo, ricos, prósperos y desarrollados y los países del Tercer Mundo, pobres, atrasados y subdesarrollados— siendo esta la pregunta central que originará los estudios sobre desarrollo (Bustelo, 1992).

Los primeros estudios de desarrollo provienen de la teoría económica y, en concreto, lo que se ha llamado teoría económica del desarrollo o TED. Esta teoría se desarrolla a partir de los años cincuenta como rama específica del pensamiento económico que tiene por objeto de estudio los países del “Tercer Mundo”<sup>2</sup>. El argumento para construir un campo de análisis propio dentro de la economía es que las estructuras políticas, económicas, geográficas e institucionales del “Tercer Mundo” son diferentes a las del “Primer Mundo” y que, por tanto, necesitan una aproximación teórica diferente.

Dentro de este ámbito **el concepto de desarrollo se equiparó al de crecimiento económico** y se le atribuyó un doble objetivo: mejorar el nivel de vida de los países del “Tercer Mundo” y reproducir progresivamente un modelo de sociedad tipo occidental (es decir: modernización). Se entendía, pues, que el subdesarrollo y el desarrollo formaban parte del mismo continuo y que los países del “Tercer Mundo debían seguir los pasos de los países occidentales si se querían desarrollar; el subdesarrollo era el estadio menos avanzado de lo que se consideraba como un estadio final: el desarrollo, el progreso, la modernidad. El principal medio para lograr el desarrollo de los países del Sur era la industrialización y los actores impulsores de este proceso eran fundamentalmente dos: por un lado el Estado, que debería intervenir decididamente en la planificación económica nacional y, por otra parte, los organismos internacionales, que se encargarían de proveer ayudas en forma de capital orientadas a impulsar el crecimiento económico esperado (Escobar, 2011; Leys, 1996).

Originalmente, pues, el “problema del subdesarrollo” se entendió como una cuestión que únicamente implicaba a los países del Sur —es su falta de crecimiento lo que no les permite reducir la pobreza y les impide desarrollarse— obviando y minimizando la influencia de la his-

2. Aunque las teorías del desarrollo se consolidan formalmente después de la Segunda Guerra Mundial, sus orígenes intelectuales son mucho más antiguos ya que tienen una gran influencia de los fundadores de la economía política clásica (Smith, Ricardo, Marx), de los debates económicos en el periodo entre guerras y del Keynesianismo de los años treinta y cuarenta (Bustelo, 1998).

toria colonial o de las relaciones de poder entre diferentes regiones del mundo. La responsabilidad del desarrollo, desde este punto de vista, recae exclusivamente en los países “subdesarrollados”, entendiendo que lo único que pueden hacer los países “desarrollados” es ayudar. La ayuda al desarrollo, de hecho, se ha presentado como intrínsecamente buena, necesaria y humanitaria; como aquel impulso que ayudará a los países “subdesarrollados” a acercarse paulatinamente a los niveles de vida materiales conseguidos por los países del capitalismo industrial avanzado.

### 3.2.2. Contexto de emergencia del concepto de desarrollo y factores explicativos

Los estudios sobre desarrollo están condicionados por elementos teóricos y prácticos que, a su vez, son indisociables del contexto histórico en el que emergen. A nivel teórico destaca un factor clave: la influencia del keynesianismo. A nivel práctico destacan cuatro factores esenciales: 1) la reacción contra el colonialismo en los países del norte y los movimientos nacionalistas de los nuevos países independizados, 2) la puesta en marcha del Plan Marshall, 3) la Guerra Fría y la lucha contra el comunismo y 4) la consolidación de Estados Unidos como nueva potencia mundial.

Por lo que respecta a los factores teóricos cabe destacar la influencia de la teoría keynesiana en la emergencia y consolidación de la teoría económica del desarrollo. Si bien Keynes centró su análisis en los países desarrollados, pueden identificarse cuatro factores que influyen en el origen de la teoría del desarrollo. En primer lugar, la revolución keynesiana supone una ruptura con la visión mono-económica del mundo propia de las teorías neoclásicas y, por tanto, abre la puerta a la existencia paralela de varios análisis económicos para estudiar realidades diferentes; la teoría del desarrollo se apoyó en esta ruptura para defender la necesidad de teorías económicas propias para los países pobres. En segundo lugar, el keynesianismo reintroduce al análisis económico una perspectiva dinámica y macroeconómica frente a los análisis estáticos y microeconómicos del pensamiento neoclásico, haciendo que lo/as economistas volvieran a interesarse para el crecimiento a largo plazo. En tercer lugar, la revolución keynesiana favoreció el desarrollo de la contabilidad nacional y de la recogida de datos estadísticos, dotando de mayor contenido empírico a la economía y facilitando los estudios e investigaciones de los teóricos del desarrollo. Finalmente, la teoría keynesiana hizo una fuerte defensa de la intervención del Estado en los asuntos económicos, lo que influyó en los teóricos del desarrollo en el momento de explicar los medios y actores para el cambio. En definitiva, si bien los postulados teóricos del keynesianismo influyen escasamente en la teoría económica del desarrollo, sí se puede encontrar una importante contribución metodológica (Bustelo, 1998).

Por lo que respecta a los factores prácticos cabe destacar, en primer lugar, las repercusiones que la descolonización tuvo tanto en los países del Norte como en los países del Sur. Por un lado, la independencia de las colonias generó una fuerte reacción intelectual en Occidente contra el colonialismo y una creciente preocupación por el destino de las ex-colonias, generando como resultado la aceptación generalizada de los principios liberales y humanitarios que la Segunda Guerra Mundial había fomentado (Bustelo, 1998). Las propias teorías del desarrollo, de hecho, han intentado distanciarse de su legado colonial, estableciendo una dicotomía consciente entre la noción de colonialismo como malo y explotador y la de des-



arrollo como bueno y humanitario. En este sentido, se puede afirmar que los estudios de desarrollo se crean explícitamente en contra de su pasado colonial, como oposición a este pasado (Kothari, 2005). Por otra parte, la descolonización fomentó los movimientos nacionalistas en los nuevos países independientes y las nuevas élites se intentaron legitimar a partir de la estabilidad política y social y, fundamentalmente, a partir de la búsqueda del desarrollo económico, lo que legitimó las propuestas de los teóricos del desarrollo de los países del Norte (Preston, 1999). Las ansias por el crecimiento económico de los nuevos países independizados generó, además, una tendencia a pedir asesoramiento a técnicos y expertos de los países del Norte, hecho clave para justificar el papel de las agencias de ayuda y la concepción intervencionista de los teóricos del desarrollo.

En segundo lugar, conviene tener en cuenta la influencia del Plan Marshall (1948) ya que contenía un concepto de ayuda internacional basado en la necesidad de promover un crecimiento económico adecuado a los países receptores y, por tanto, se convirtió en el prototipo de la ayuda moderna al desarrollo. El Plan Marshall adquirió un fuerte componente ejemplificador de cara a los países del Sur, contribuyendo a justificar las tesis de la teoría económica del desarrollo: para lograr el desarrollo es esencial la revitalización económica y por eso se necesitan ayudas internacionales.

En tercer lugar hay que destacar la influencia de la Guerra Fría y de la lucha contra el comunismo en la configuración de la estrategia de desarrollo creada por los países del Norte. Bajo el contexto de guerra fría los países occidentales y, en especial, los Estados Unidos buscaban aliados políticos y militares que pudieran apoyar en caso de conflicto armado, por lo que se empezaron a otorgar una gran cantidad de préstamos a los países del Sur, los cuales, a pesar de contar con regímenes corruptos o anti-democráticos, podían convertirse en poderosos aliados del Norte. El Congo de Mobutu, la Indonesia de Suharto, el Brasil de la dictadura militar o la Nicaragua de Somoza son algunos ejemplos de los numerosos países con regímenes dictatoriales que durante los años sesenta recibieron una fuerte inyección de capital estadounidense a través de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Toussaint, 2004). En este marco, el desarrollo de los países del Sur se entendió como una estrategia clave para ayudar a contener el comunismo. Hay que tener en cuenta que una de las tesis más aceptadas a principios de los cincuenta era que si no se lograba reducir la pobreza de los países del Tercer Mundo, estos acabarían “sucumbiendo” al comunismo. En definitiva, la propia confrontación entre EEUU y la URSS dotó de legitimidad a los objetivos de modernización y desarrollo postulados por los países occidentales. Por este motivo, resulta esencial profundizar en la relación entre los pactos militares y los orígenes de las teorías y los programas de desarrollo (Escobar, 2011). Finalmente, cabe destacar la consolidación de los Estados Unidos como nueva potencia económica mundial y el papel que juega la conformación de una estrategia de desarrollo para garantizar la expansión del sistema capitalista. Tengamos en cuenta que las colonias suponían una vía primordial de expansión del capitalismo, ya que permitían establecer una importante base material, construir mecanismos de orden y control y elaborar ideologías de legitimación del sistema. En cambio, la descolonización pone en peligro estas bases materiales e ideológicas e implica buscar nuevas vías para asegurar la expansión del mercado de productos occidentales en el extranjero, el acceso a materias primas baratas y el encuentro de nuevos lugares para invertir la plusvalía de capital (Escobar, 2011). En este marco, la estrategia de desarrollo cre-

ada por los Estados Unidos se concibe como una vía para asegurar tanto su expansión económica como para recuperar el control sobre los países del Sur, constituyéndose según (Preston, 1999) en la fase posterior de expansión capitalista tras el fin del proyecto colonizador<sup>3</sup>.

### 3.2.3. Críticas y carencias del concepto de desarrollo

Tanto el concepto de desarrollo, como sus teorías explicativas y los programas creados bajo este nombre se han teñido de neutralidad, intentando alejarse de cualquier concepción política o interés económico; el desarrollo se presenta como intrínsecamente bueno y humanitario, evitando cualquier vínculo con intereses particulares. Las críticas al concepto de desarrollo, por lo tanto, se articulan en dos direcciones. En primer lugar, se dirigen al propio concepto de desarrollo y a su acepción dominante: desarrollo como crecimiento económico. En segundo lugar, se vinculan con los impactos que tanto el concepto de desarrollo, como los proyectos aplicados en su nombre, generan en los países del Sur.

Desde el punto de vista teórico, el concepto de desarrollo (junto con el de progreso y modernización) ha sido criticado por muchos autores ubicados dentro de tradiciones posmodernas, afirmando que se trata de conceptos ilusorios, un mero constructo ideológico o una extensión de las ideas occidentales. Según Tucker el problema principal del concepto de desarrollo es su intención de presentarse como necesario y deseable, como destino inevitable de la humanidad. En este sentido, el autor critica la supuesta neutralidad del concepto y su intención de constituirse en un proyecto transcultural con validez universal, afirmando que el desarrollo es un mito que constituye una parte esencial del imaginario de las sociedades occidentales. Desde este punto de vista el concepto de desarrollo, lejos de ser neutral, está marcadamente ideologizado y se basa en relaciones y estructuras de poder entre diferentes países y regiones (Tucker, 1999).

En sintonía con esta crítica, desde los estudios “post-coloniales”, se afirma que el desarrollo tiene un fuerte vínculo con su pasado colonial y que por tanto, se basa en relaciones de poder y dominación de unos países sobre otros. Para entender la situación económica, política y social de los países del Sur y el continuo interés de Occidente en el “Tercer Mundo” es imprescindible entender su historia colonial (Kothari, 2005). La tesis básica de estos autores es que el colonialismo sobrevive al periodo de independencia a través de relaciones políticas y económicas y a través de representaciones sociales y culturales y que estas nuevas estructuras de dominación se perpetúan bajo el proyecto de desarrollo. En el marco de esta tradición encontramos autores como (Goldsmith, 1997) que afirma que el desarrollo reproduce una forma de comercio injusto que recuerda a las formas coloniales de explotación y control económico, (Mamdani, 1996) que se centra en el análisis de estructuras administrativas e institucionales buscando continuidades y divergencias entre el período colonial y el de desarrollo

3. Los préstamos a los países del Sur tal y como indica Zabalo en el “Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo” ( (Pérez de Armiño, 2000) sirvieron para recuperar el control que se estaba perdiendo sobre estos países a raíz de la descolonización y de los movimientos anticapitalistas de la primera mitad del siglo XX. Entre los años 40 y 60 se suceden las independencias asiáticas y africanas, se extiende el Bloque del Este europeo, triunfan las revoluciones China, Cubana, Argelina, se desarrollan políticas populistas y nacionalistas en regímenes capitalistas de la periferia (el peronismo en Argentina, por ejemplo) y se desarrollan a nivel internacional nuevos movimientos y organizaciones que se convierten en peligros para mantener la dominación de las principales potencias capitalistas (Toussaint, 2004).

o que siguiendo la misma pauta que Mamdani, afirma que hay importantes continuidades entre la gestión del desarrollo y la administración colonial. En definitiva, se trata de autores que intentan demostrar las continuidades históricas entre el colonialismo y el desarrollo, negando la dicotomía que se ha intentado establecer entre las dos etapas, así como la diferente valoración normativa que adquieren los dos conceptos.

Otro aspecto a criticar del concepto de desarrollo es la tendencia a hacerlo sinónimo de progreso. Tal y como afirma Exenberger el desarrollo sólo implica cambio desde un punto de vista normativo, “avanzar hacia mejores condiciones de vida”, y por tanto, no implica necesariamente progreso. La asimilación del cambio con el progreso es, desde este punto de vista, uno de los problemas principales tanto de las teorías como del propio concepto de desarrollo. Según Exenberger el desarrollo no se puede conseguir automáticamente ni es un proceso irrevocable, sino que por el contrario puede haber paradas e incluso retrocesos en el proceso. El desarrollo, además, es multidimensional e implica más libertad personal y democracia, más respeto a los derechos humanos, mejores servicios de educación y salud, mejores condiciones laborales, mejor situación medioambiental y más y mejor crecimiento económico, con reducción de la pobreza y distribución del bienestar más igualitaria. Por tanto, no sólo es erróneo identificar desarrollo con progreso sino que es profundamente equivocado limitar el desarrollo en la mejora y crecimiento económico y entender que es un proceso lineal (Exenberger, 2005).

Puertas y Kincaid enarbolan una crítica similar a la concepción economicista del desarrollo. Estos autores conciben el desarrollo como un cambio progresivo a través de tres dimensiones: 1) crecimiento económico, sobre todo a través de la industrialización, 2) bienestar social, mejorando los niveles de vida de la población y 3) ciudadanía, con el establecimiento y la extensión de los derechos políticos básicos para todos los individuos y grupos sociales. Añaden que esta definición no implica la evaluación normativa de sus elementos constitutivos y, por tanto, tampoco indica que se muevan paralelamente. Finalmente, consideran que el concepto de desarrollo nos permitirá entender procesos contemporáneos de cambios sociales y que por tanto debe ser un concepto lo suficientemente amplio como para poderse aplicar a diferentes realidades históricas, políticas, económicas y sociales (Portes & Kincaid, 1989).

Desde el punto de vista práctico se pueden señalar dos grandes críticas derivadas de la aplicación del concepto de desarrollo. En primer lugar, tal y como indica Sachs (Sachs, 1999) el concepto de desarrollo ha agrupado a todos los países del “Tercer Mundo” bajo una misma categoría, reduciendo al mínimo las enormes diferencias históricas, políticas, económicas, sociales y culturales que hay entre ellos. Esta hecho, ha supuesto la consecuente la aplicación de políticas idénticas a contextos profundamente diferentes, obviando las características y particularidades nacionales. Un ejemplo claro de esta situación son los Planes de Ajuste Estructural (PAE s) aplicados por el BM y el FMI.

Los **Planes de Ajuste Estructural** (PAE s): son un conjunto de medidas aplicadas desde la década de los 80 por parte del BM y el FMI como estrategia para gestionar una crisis internacional de pagos conocida como la “crisis de la deuda” y estimular el crecimiento económico de los países del Sur<sup>4</sup>. Se caracterizan por ser medidas obligatorias para seguir recibiendo finan-

4. La crisis de la deuda se desencadena en 1982 cuando México se declara en bancarrota y con incapacidad de pagar la deuda contraída con los organismos internacionales. Esta situación genera un efecto dominó y ante el temor de que numerosos países no puedan hacer frente a los pagos, el BM y el FMI aplican los Planes de Ajuste como estrategia para gestionar la crisis y garantizar la continuidad de pago de la deuda externa.

ciación y recetas idénticas para todos los países del “Tercer Mundo”. Estos planes engloban diez medidas que posteriormente se agruparán bajo el nombre de Consenso de Washington y se orientan fundamentalmente a la estabilización económica ya la reforma estructural de los países del sur, implicando entre otras medidas la reducción del sector estatal, la liberalización financiera y comercial y la privatización. El argumento del BM y del FMI para la aplicación de los PAE s es que los sacrificios inevitables que implica la estabilización y el ajuste se verán compensados por un mayor crecimiento en el marco de una economía saneada y que esta estabilidad económica generará el crecimiento necesario para reducir la pobreza y la desigualdad.

Finalmente, cabe destacar las críticas hechas a los supuestos efectos humanitarios de la ayuda externa. En este sentido, se ha argumentado que la deuda externa contraída por los países del Sur es un mecanismo crucial de dependencia y que, por tanto, no puede ser considerado un mecanismo neutral, tal y como sostienen algunos teóricos del desarrollo (Acosta, 1990) (Atienza, 2002) (Toussaint, 2004) (Ramos, 2006).

### 3.2.4. Las categorías del desarrollo

Existen varias categorías que tratan de señalar las desigualdades mundiales, aunque no todas cuentan con la misma vigencia, ni con el mismo rigor o connotaciones políticas. Dado que repetidamente utilizaremos categorías de desarrollo, conviene recogerlas y señalar aunque sea sintéticamente, qué matices incorpora cada una. Presentamos un cuadro de elaboración propia:

<i>Categoría</i>	<i>Matriz</i>	<i>Procedencia</i>
Tercer Mundo Primer Mundo	Se origina al referirse a un conjunto de países que no están implicados directamente en la Guerra Fría.	Alfred Sauvy <sup>5</sup>
Países en Vías de Desarrollo Países desarrollados	El desarrollo es un proceso lineal.	Teoría de la modernización
Países no industrializados Países industrializados	Sugiere que el desarrollo se adquiere simultáneamente a un determinado grado de industrialización.	Teoría de la modernización
Países menos avanzados (PMAs)	Se refiere a los países más pobres del planeta. Referencia implícita al bajo desarrollo tecnológico.	Naciones Unidas (1971)
Países de Bajos Ingresos Países de Ingresos Medios Países de Altos Ingresos	Según PIB/cápita	Banco Mundial
Países con Bajo/Medio/Alto Desarrollo Humano	Según Índice de Desarrollo Humano (ingreso, esperanza de vida, alfabetización).	Teoría de las Necesidades Básicas. Naciones Unidas.
Centro Periferia Semiperiferia <sup>6</sup>	Expresan jerarquía e interdependencia. Evidencian la dominación de unos sobre unos otros.	Teoría de la dependencia.

<b>Categoría</b>	<b>Matriz</b>	<b>Procedencia</b>
Sur (geográfico) Norte (geográfico)	La mayoría de los países del primer mundo se encuentran en el hemisferio Norte. Sigue siendo un criterio basado en las fronteras.	Consideraciones geográficas, no siempre apropiadas (ver Australia o México, p.ej. )
Clase No Consumidora Clase Consumidora	Basado en los usos del consumo.	World Watch Institute (2004)
Sur Global Norte Global	Similitud a Centro/Periferia. Su uso es reciente y ha sido utilizado ambiguamente para referirse en ocasiones a un mismo destino común que la globalización asigna a los países, y en otras, a un Sur y a un Norte que se introducen al interior de los países, pero en el que el Sur sigue subordinado al Norte.	Movimientos altermundistas (por ejemplo Focus on the Global South, o Quién debe a Quién). También gobiernos como los miembros del ALBA.
Países empobrecidos Países enriquecidos	Enfatiza la tendencia, y trata de contraponerse a la connotación de la categoría «Países en Vías de Desarrollo».	Movimientos sociales altermundistas (por ejemplo la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa)

5. Sauvy, A. 1954. *Trois Mondes, une planète.*, a *L'Observateur* del 14/08/1954.

6. Immanuel Wallerstein lo introduce en su teoría del “sistema mundo” (Wallerstein, 1975).

**Tabla 3.1.** *Categorías del desarrollo.*

Fuente: Elaboración propia

Las categorización de países presenta ciertas limitaciones a la hora de jerarquizar con cierta precisión. Además, los países que pertenecen a una misma categoría divergen sobremanera en términos de tradición cultural, sistema productivo, pasado colonial, peso político en la arena internacional, etc.

Por otra parte y como consecuencia del proceso de globalización, la riqueza y la pobreza, el desarrollo y el subdesarrollo, los enriquecidos y los empobrecidos... se difuminan geográficamente. Hay más sujetos con rentas altas y con alta capacidad de consumo e inversión en un país del Tercer Mundo como México, India o Brasil que en uno del Primer Mundo como el Estado español. Dentro las fronteras de los Estados Unidos, el país “más rico” del planeta, viven más de 40 millones de pobres. Lo que conlleva que referirse a categorías por países de frontera —y no a categorías sociológicas globales— resulte de menor utilidad (incluso pueda usarse demagógicamente), porque mientras las primeras describen medias estadísticas que amortiguan las diferencias, las segundas se refieren justamente a las realidades que queremos atender.

### 3.2.5. Causas de las desigualdades mundiales

Un amplio conjunto de teorías del desarrollo, enmarcadas en corrientes de pensamiento bien diferenciadas, contribuyen a explicar las desigualdades mundiales. Estas teorías suelen responder a tres cuestiones relacionadas con las desigualdades entre países: 1) origen de la desigualdad, 2) causas de la persistencia de la desigualdad, 3) medidas más idóneas para reducirlas.

Las teorías del desarrollo han tendido a evolucionar y a adaptarse a diferentes contextos socio-históricos, aunque su capacidad de influencia política nos hace pensar que, en cierta medida, también han contribuido a configurar los contextos en que se insertan.

### *i) Enfoque Neoclásico. El desarrollo como evolución*

Las teorías de desarrollo neoclásicas están inspiradas en el pensamiento de economistas clásicos como Adam Smith —considerado el primer economista del desarrollo con su obra la ‘Riqueza de las Naciones’— o David Ricardo —quien pone las bases de la teoría de la ventaja comparativa en materia comercial (Hidalgo Capitán, 1998). La corriente neoclásica, sin embargo, rompe con algunos puntos centrales de la ortodoxia clásica. Por ejemplo, ante el enfoque holista y sistémico desarrollado por los clásicos, los neoclásicos introducen el análisis microeconómico (perspectiva del individualismo metodológico, del *homo economicus*...), utilizan planteamientos sencillos y susceptibles de ser modelizados y creen de manera bastante dogmática en las virtudes del mercado (Bustelo, 1998). Por otra parte, la economía neoclásica considera que el estudio de los países subdesarrollados no necesita de un instrumental teórico y analítico distinto al de los desarrollados, por lo que se la califica como ‘mono-económica’.

**La Teoría de la Modernización.** El pensamiento económico neoclásico, junto al funcionalismo parsoniano, influyó en sociólogos y politólogos norteamericanos que asesoraban a su gobierno en materia de desarrollo económico. Estos autores, entre los que Rostow es uno de los más reconocidos, sistematizaron la conocida como Teoría de la Modernización. La obra de Rostow nace en los inicios de la Guerra Fría, momento en que por primera vez los EE.UU. incorporan a su política exterior, tradicionalmente militarista, medidas de desarrollo. Con estas medidas se pretendía contrarrestar la influencia del bloque soviético en los países del Sur y, por tanto, se entendía que el desarrollo de los aliados o potenciales era una necesidad estratégica.

Un indicio del grado de politización de la Teoría de la Modernización lo encontramos en el hecho de que la principal obra de Rostow, “The Stages of Economic Growth”, tiene por subtítulo “Non-Communist Manifesto”. Es interesante señalar que el bloque soviético también contaba con sus ‘teorías de las etapas del desarrollo’, tan rígidas y normativas como la de Rostow, aunque, a diferencia de la concepción de modernización rostowiana, los autores del Segundo Mundo equiparaban modernización a desarrollo del socialismo (Wallerstein, 1975).

El supuesto principal de la Teoría de la Modernización es que los países del Tercer Mundo sufren una serie de problemas internos que les dificultan desarrollarse, modernizarse y llegar a ser prósperos. Con el fin de desarrollarse deben seguir el proceso evolutivo de los Estados Unidos y de Europa —de hecho, Rostow estuvo muy influido por el Plan Marshall. Consecuentemente el desarrollo se concibe como un único camino lineal, homogéneo y progresivo, que atraviesa cinco etapas: (i) la sociedad tradicional; (ii) la preparación para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo (Rostow, 1960). En caso de que los gobiernos de los países del Tercer Mundo no tengan capacidad de aplicar autónomamente los cambios requeridos para desprenderse de las estructuras tradicionales y avanzar hacia la ‘sociedad de alto consumo masivo’, tendrán que recurrir a la ayuda exterior, sea en forma de capital, tecnología o experien-

cia. Bajo este esquema, los países del Primer Mundo, además de ser el modelo a seguir, son también un actor clave ya que con su ayuda pueden contribuir directamente al desarrollo de los países del Sur.

La hegemonía de las teorías de la modernización durante las décadas de los cincuenta y los sesenta tuvo importantes repercusiones no sólo en la forma de concebir, entender y explicar las desigualdades mundiales sino también en el terreno político. Las principales repercusiones políticas de la teoría de la modernización son: 1) Justifican las relaciones de poder asimétricas y las desigualdades existentes entre las sociedades “modernas” y “tradicionales”, 2) identifican la amenaza del comunismo en el Tercer Mundo como problema de modernización, 3) legitiman el papel de las políticas de ayuda e inversión extranjera.

**Desarrollo, crecimiento económico e igualdad.** Los modernizadores sostienen que el crecimiento económico es ‘bueno para los pobres’. No obstante, matizan que los ajustes que conlleva el proceso de modernización pueden desencadenar episodios de crisis donde determinados sectores sociales deberán adaptarse a la nueva realidad. Simon Kuznets es uno de los autores que contribuye a desarrollar esta idea. Sostiene que la modernización implica un sacrificio necesario en el presente para conseguir mayores beneficios en el futuro. Concretamente, sostiene que aunque el desarrollo suele generar crecimiento sin equidad, con el paso del tiempo las desigualdades tienden a suavizarse —es lo que se conoce como efecto derrame o *trickle down effect* (Kuznets, 1955). La conclusión política que se deriva de esta teoría es que priorizar medidas distributivas en las primeras etapas del desarrollo es un error que desvía la atención del objetivo prioritario: el crecimiento económico.

**Desarrollo y democracia.** Un conjunto de autores adscritos a la corriente neoclásica han intentado teorizar sobre la relación entre democracia y desarrollo. Uno de los estudios clásicos sobre esta materia es el de (Lipset, 1959), sobre la relación entre desarrollo económico y los sistemas democráticos, en el que se concluye que existe una relación directa y lineal entre desarrollo económico y democracia. Hay que advertir, sin embargo, la multiplicidad de trabajos empíricos sobre este tema que obtienen resultados contradictorios y, por tanto, no se cuenta con suficientes evidencias empíricas para elaborar ninguna tesis sobre la relación entre el tipo de régimen político y determinados indicadores económicos y sociales (Leftwich, 2005; Sirowy & Inkeles, 1991). De hecho, contradiciendo a Lipset, se puede argumentar que los países con mayor ventaja comparativa en los mercados globales son aquellos más represivos y agresivos con su clase trabajadora (Hettne, 1990). Por ejemplo, este factor ha tenido relación con el “milagro económico” de algunos países del Sudeste asiático, de Corea del Sur o de la propia China.

En el momento de auge de la Guerra Fría emergieron versiones de la teoría de la modernización que también contradecían la relación entre democracia y desarrollo ya que defendían que el orden social —a cualquier precio— era una condición necesaria para el desarrollo capitalista. Incluso se consideraba legítimo garantizar este orden mediante regímenes autoritarios. En aquellos momentos, el orden social equivalía a mantener los países resguardados de la “amenaza comunista” (Huntington, 1968). Hay que remarcar, finalmente, que estas ideas se reflejaron en el apoyo, muy a menudo directo, del gobierno de los EEUU a los regímenes totalitarios de los sesenta y setenta en América Latina.

**Neoliberalismo y desarrollo.** A mediados de la década de los setenta se pone en marcha una contrarrevolución neoclásica inspirada en el liberalismo de los neoclásicos pero con rasgos más radicales en algunos puntos, como por ejemplo en la concepción del Estado. En los años 60 y 70 nadie dudaba de la necesidad de la planificación Estatal ni del rol protagónico del Estado a la hora de promover el desarrollo. La contra-revolución neoclásica, sin embargo, se caracteriza por un claro antagonismo con la acción estatal, considerando que el desarrollo debía kiderarse desde la esfera del Mercado y que su principal agente debían ser las empresas (Leftwich, 2005). Bajo este modelo, las funciones del Estado quedan relegadas a la vigilancia en el control de contratos ya proteger los derechos de propiedad<sup>7</sup>.

Esta contrarrevolución es impulsada por autores como Friedman, Bhagwati o Little. La doctrina que promueven es conocida como *neoliberalismo* y se encuentra condensada en el llamado ‘Consenso de Washington’. En el terreno económico, los neoliberales defienden encarnizadamente la liberalización comercial y la especialización a nivel internacional, a la vez que se oponen frontalmente al proteccionismo de industrias incipientes (Ramos & Llistar, 2003).

### El Consenso de Washington

Se entiende por Consenso de Washington (CW) un paquete de medidas de política económica caracterizadas por ser ampliamente liberalizadoras y restrictivas con la intervención estatal. El CW responde a una formulación teórica realizada en 1990 por el economista J. Williamson titulada “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas” y que fue construida y puesta en práctica en el marco del complejo político-económico-intelectual radicado en Washington (Fondo Monetario Internacional —FMI—, Banco Mundial —BM—, el Congreso de EEUU, la Reserva Federal, grupos de expertos, etc.).

El movimiento neoconservador tuvo gran repercusión a raíz de la coyuntura política del momento (gobiernos conservadores en EE.UU., Reino Unido, Chile y Alemania)<sup>8</sup>. Entre otros impactos, la doctrina neoliberal permea en las políticas del BM, concretamente en los Planes de Ajuste Estructural que el Banco obliga a implementar en los países del Sur a partir de 1979. No obstante, el BM no estuvo influido pasivamente por la corriente neoliberal del desarrollo, sino que esta agencia se erigió como un actor intelectual clave a la hora de alimentar esta corriente de pensamiento. En la actualidad el rol asignado por el Consenso de Washington al papel del Estado cuenta con pocos adeptos e incluso el propio Banco reconocía pasados los años noventa en sus informes que el Estado debe adoptar un marcado liderazgo en las estrategias de desarrollo (Calvert, 2005).

#### *ii) Perspectiva culturalista. ‘La cultura del subdesarrollo’*

Otro conjunto de explicaciones del subdesarrollo son enarboladas desde una perspectiva culturalista. La perspectiva culturalista fija también la atención en factores endógenos y enfatiza

7. Autores ultra-liberales defienden incluso la privatización total de servicios públicos como la educación (Tooley, 1999).

8. Esta perspectiva emerge en un momento en que el enfoque centrado en las necesidades básicas (promovido por Sen y Singer), al que se oponen frontalmente, estaba adquiriendo cierta popularidad y convirtiéndose en el enfoque primordial en agencias de las NNUU como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Bustelo, 1998).



el peso de elementos culturales (como la poca predisposición cultural de la población para el esfuerzo, problemas demográficos, influencia de religiones o filosofías fatalistas, etc.) a la hora de explicar la desigualdad entre países. Uno de los primeros teóricos que hace mención a la dimensión cultural del desarrollo es T.R. Malthus, economista clásico y pastor anglicano, que consideraba que la principal barrera para el desarrollo se encontraba en el hecho de que la población crecía a un ritmo superior al de la producción de alimentos. Malthus atribuía parte de la culpa del problema demográfico —que percibía como especialmente problemático entre las capas más pobres— a la “irrestricción moral” y, consecuentemente, planteaba la abstinencia sexual como una solución al descontrol demográfico<sup>9</sup>.

Muchos de los autores que se adscriben a la perspectiva culturalista del desarrollo se auto-definen como continuadores de la obra de Weber. El trabajo de Weber que más les inspira es *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Weber, 2003), donde se relaciona el protestantismo religioso con el progreso capitalista<sup>10</sup>. No obstante, hay que matizar que muchos de estos autores no tienen en cuenta la dimensión histórico-estructural con que Weber trata el tema del desarrollo. Más bien, contemplan de manera excesivamente simplificadora la primacía de las ideas y de las actitudes en el proceso del desarrollo, ignorando los factores materiales del subdesarrollo (Portes, 1976).

En el marco de esta corriente de pensamiento, algunos autores consideran que la clave del desarrollo se encuentra en la “necesidad de realización” de su población, entendida como el deseo de hacer las cosas bien hechas, no tanto por reconocimiento social como por lograr un sentimiento de realización personal (McClelland, 1960). Una explicación similar es aquella que incide en la importancia de la “modernización del carácter de las personas”. El hombre moderno sería aquel que se informa de los temas que le rodean, que tiene un marcado sentido de la eficacia personal, es altamente independiente en sus relaciones con fuentes de influencia tradicionales, está abierto a nuevas experiencias e ideas, etc. (Inkeles & Smith, 1974). Otros argumentan que los factores culturales son determinantes para el desarrollo debido a que las sociedades confucianas son las que se han desarrollado más espectacularmente desde la Segunda Guerra Mundial. La ética confuciana se caracteriza por la sobriedad familiar e individual, por un alto valor otorgado a la educación, por el deseo de éxito en varias habilidades (particularmente académicas y culturales) y por tomarse muy en serio tareas como el trabajo, la familia y otras obligaciones (Kahn, 1979). Incluso, se sostiene que “el subdesarrollo es un estado mental” y que, consecuentemente, la pieza clave del desarrollo económico es ‘la capacidad creativa humana’ y, en concreto, la creatividad de aquellas personas con responsabilidad de gobierno (Harrison, 1985)<sup>11</sup>. La conclusión a la que llegan muchos de estos estudios es que los cambios en el terreno de los valores y de las actitudes de la

9. Malthus consideraba que esta era una solución más idónea que la del vicio (prácticas sexuales sin objetivos de procreación) o la miseria (guerras, hambre y enfermedades, las cuales también contribuyen a reducir la población). Ver T.R. Malthus, 1798, Ensayo sobre el Principio de Población, en [www.eumed.net/cursecon/18/18-2.htm](http://www.eumed.net/cursecon/18/18-2.htm) (última visita 1/8/2015).

10. Posteriormente a esta obra emergieron tesis similares respecto a los prusianos, puritanos, calvinistas y judíos (Singer, 1975).

11. Harrison, además, critica las teorías marxistas del Imperialismo y la Dependencia para que desarrollen una mitología paralizadora, cuando las causas principales de la pobreza se deben buscar en la cultura de la población latinoamericana.

población son esenciales para promover aquellos cambios en las instituciones políticas y económicas con los que liderar la modernización de las naciones.

La perspectiva culturalista enmarca un conjunto inconexo de estudios empíricos, pero no da pie a ninguna teoría del desarrollo de cierta trascendencia. Además, muchos autores culturalistas hacen un trabajo más normativo que analítico, por lo que se ha llegado a cuestionar su calidad científica. Hay que remarcar, sin embargo, que a raíz de la simplicidad de esta corriente en el diagnóstico y pronóstico de los problemas de desarrollo, ha contado con gran aceptación entre agencias públicas y privadas de cooperación internacional.

### *iii) Enfoque Estructuralista. La importancia de los factores exógenos*

Los autores estructuralistas explican las desigualdades Norte-Sur a partir de un conjunto de relaciones económicas y sociales que no son observables, pero que tienen efectos que sí lo son. A diferencia de los enfoques anteriores, la perspectiva estructuralista es macro-sociológica y se centra en factores que, en gran medida, son exógenos a los países empobrecidos. Nos referimos al modo de producción dominante, el sistema de comercio internacional, los vínculos económicos y políticos entre las élites del Norte y del Sur, etc.

**El modelo Centro-Periferia.** El primer autor que trata las desigualdades Norte-Sur desde una perspectiva estructuralista es Karl Marx, aunque la cuestión comienza a ser analizada de manera más sistemática por las teorías del imperialismo de autores marxistas como Lenin, Luxemburgo o Kautsky (Vidal Villa, 1976).

A principios de los años cincuenta, las corrientes estructuralistas del desarrollo reciben un fuerte impulso con el que se conoce como ‘pensamiento CEPAL’. Las bases de este pensamiento se encuentran en el informe “El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas” coordinado por Raúl Prebisch. Una de las aportaciones clave del ‘pensamiento CEPAL’ es la elaboración del modelo centro-periferia y la adopción de un método de análisis histórico-estructural con el que superar los planteamientos ahistóricos y parciales de la teoría de la modernización.

Las ideas básicas del análisis Centro-Periferia son (Bustelo, 1998): a) las estructuras productivas de los países centrales y de las economías periféricas son fundamentalmente distintas; b) desarrollo y subdesarrollo son dos procesos conectados entre sí; c) Centro y Periferia desarrollan funciones distintas y complementarias. Por ejemplo, en términos comerciales, la Periferia exporta productos primarios y el Centro manufacturas, por lo que las relaciones comerciales son asimétricas. De esta ecuación se deduce que el libre comercio acentúa las desigualdades mundiales.

Una de las principales propuestas pro-desarrollo de la CEPAL consistió en industrializar la Periferia, lo que se concretó en el conocido modelo ISI —industrialización por sustitución de importaciones. Los ‘cepalianos’ fueron muy influyentes a la hora de recomendar políticas de desarrollo y estas recomendaciones —y, concretamente, el modelo ISI— tuvieron gran aceptación entre países del peso de la Argentina de Peron y Brasil pre-dictatorial.

**La Teoría de la Dependencia.** El modelo Centro-Periferia influyó de manera determinante en el desarrollo de la Teoría de la Dependencia. Paul A. Baran es considerado el padre de esta teoría por la publicación de *The political economy of growth* (Baran, 1975). Esta obra nace

como una crítica frontal a las teorías de la modernización, ya que sostiene que el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo sino que es un producto histórico del colonialismo y del imperialismo. La dependencia es un rasgo distintivo de los países capitalistas del Sur y es una situación originada por el carácter nocivo que ejercen las relaciones económicas internacionales en estos países<sup>12</sup>. Las ideas centrales de Baran son (Baran, 1975):

- Desarrollo y subdesarrollo son dos manifestaciones de un único proceso: la acumulación de capital a escala mundial. El subdesarrollo es el producto histórico del desarrollo de los países imperialistas. Concretamente, la extracción del excedente de las colonias favoreció la acumulación originaria de capital en las metrópolis y interfirió en el crecimiento natural de las áreas colonizadas, alterando para siempre su desarrollo potencial.
- Esta agresión derivó en la constitución de unas economías periféricas en las que el excedente resultaba, en su mayor parte, acaparado por el capital extranjero. El excedente potencial es alto en el Sur, por tanto, no hay un problema de escasez; el problema recae en que el excedente es transferido al exterior (debido a la repatriación de beneficios de los inversores, la deuda externa, de la fuga de capitales, etc.) y en que una parte no se realiza por ineficiencias del Estado y por el despilfarro de las élites. En este sentido, las élites del Sur son corresponsables de la situación de dependencia de sus países.
- El capitalismo se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo. La única solución para el desarrollo de los países del Sur es romper con el mercado capitalista mundial.

El enfoque de la dependencia adquirió gran aceptación entre la comunidad académica, especialmente de países del Sur, y se enriqueció paulatinamente. A raíz de ello se constituyeron, al menos, tres corrientes dependentistas (Bustelo, 1998):

- 1) Desarrollo del subdesarrollo: corriente neomarxista que bebe de las teorías del imperialismo y niega la posibilidad de un crecimiento económico sostenido en la periferia capitalista. Es la línea dependentista que defiende más encarnizadamente la propuesta de la desconexión como precondition para el desarrollo (Amin, 1988)<sup>13</sup>. Además, sostiene que las élites de los países periféricos pueden negarse a romper las relaciones con los países del Centro y con sus multinacionales, por lo que la revolución socialista es un paso necesario para deshacerse de las viejas élites y avanzar así hacia el desarrollo.
- 2) Reformulación de los primeros planteamientos de la CEPAL, en el que se advierte sobre las carencias del modelo ISI y se critica más frontalmente el neoclasicismo y el libre comercio<sup>14</sup>.
- 3) Tesis del desarrollo dependiente: Los autores adscritos a esta tercera corriente son menos rupturistas que los anteriores ya que consideran que la dependencia no imposibilita el desarrollo, aunque lo condiciona de manera que genera contradicciones y desigualdades espe-

12. Se puede definir “dependencia” como una situación en la que las economías de determinados países están condicionadas por el desarrollo y la expansión de otra economía, a la que están sometidas las primeras (T. dos Santos, 1970).

13. En esta corriente se pueden situar autores como G. Frank, S. Amin o T. Dos Santos. La desconexión incluso hace referencia a la conocida ayuda externa. Contradiendo los modernizadores, desde esta perspectiva se considera que la ayuda exterior es una nueva fuente de dependencia y que, consecuentemente, se deben crear caminos de desarrollo autónomos.

14. Los autores más destacados son Furtado, Sunkel y Tavares.

cíficas del capitalismo periférico. Admiten que puede haber influencias externas que favorezcan el desarrollo y factores internos que el obstaculicen<sup>15</sup>.

Los actores internacionales más significativos influidos, en su momento, por las teorías de la dependencia, fueron diferentes gobiernos del Tercer Mundo, muchos de los cuales se agruparon en el Movimiento de los Países no Alineados desde el que se reivindicó la constitución de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)<sup>16</sup>.

**Algunas críticas.** Las teorías de la dependencia han sido objeto de numerosas críticas. En primer lugar, desde el marxismo se ha criticado que estas teorías sólo cuestionan la estructura productiva de los países del Sur, y no las relaciones de producción. Además, se considera que se centran únicamente en la relación mercantil y obvian la relación salarial. Por otra parte, a pesar de que esta teoría logró desplazar los enfoques evolucionistas, peca de ‘tics’ mecanicistas muy parecidos a los de las teorías de la modernización, así como de la propia ambición de explicar el fenómeno del subdesarrollo de manera omnicompreensiva. En este sentido, aquellas versiones de la Teoría de la Dependencia que afirmaban que no era posible el desarrollo de los países del Tercer Mundo por la vía capitalista se han visto cuestionadas a raíz del crecimiento económico de los tigres asiáticos. Otra crítica habitual en estas teorías la encontramos en su marcado economicismo y la poca importancia que otorgan a la dimensión política del desarrollo (Mouzelis, 1988).

A raíz de las críticas recibidas, a finales de los sesenta se empiezan a desarrollar las llamadas “nuevas teorías de la dependencia” que, a pesar de mantener los conceptos y tesis básicas de la teoría de la dependencia clásica, intentan incorporar algunos cambios con los que corregir algunas de las limitaciones patentes. Los principales cambios respecto a la teoría clásica de la dependencia son (So, 1990): 1) la introducción de una perspectiva más histórica y contextual en el análisis de las situaciones de dependencia entre países; 2) la concepción del papel del Estado de los países del Tercer Mundo como agente activo y con capacidad de decisión y acción; 3) la concepción de la dependencia como un proceso con final abierto; es decir, dadas similares estructuras de dependencia, hay varias posibles respuestas dependiendo de los movimientos y las alianzas políticas internas.

**Teoría del Sistema Mundial.** Ante las limitaciones del enfoque de la dependencia, Immanuel Wallerstein desarrolla la Teoría del Sistema Mundial, la cual puede ser calificada como una Teoría de la Dependencia más sofisticada. Esta teoría supera el principal problema teórico de los dependentistas, es decir, la dicotomía entre factores externos e internos en el desarrollo del Tercer Mundo. En relación a esta cuestión, no contempla el Estado como principal unidad de análisis y avanza hacia un transnacionalismo metodológico. Además, no se limita a estudiar la zona subdesarrollada del planeta sino que se fija también en la evolución de los países centrales. Por último, introduce la categoría Semiperiferia, con la que enriquece la categorización Centro- Periferia y refleja de manera más precisa los diferentes niveles de desarrollo.

Wallerstein considera que hay nuevos fenómenos que desbordan las fronteras de los estados nacionales, como el creciente papel de las corporaciones transnacionales en la economía

15. Este planteamiento es sostenido por autores como Cardoso y Faletto.

16. Al respecto se puede consultar Cox (1979).

mundial, el aumento de las inversiones especulativas o la libre movilidad del capital. Estas y otras actividades cuentan con una dinámica propia a nivel internacional. Por tanto, el Sistema Mundo, y no el Estado-Nación, debe ser contemplado como la principal unidad de análisis para comprender las desigualdades mundiales.

En base a este supuesto, (Wallerstein, 1975) argumenta que tanto Europa como EEUU pretenden establecer una economía mundial capitalista con el objetivo de asegurar su crecimiento económico y su superioridad respecto otras regiones del mundo. Además, las nuevas técnicas del capitalismo moderno permiten a la economía mundial extenderse más allá de las fronteras de cualquier país o región particular, creándose formas de dominación a escala internacional. El nuevo sistema capitalista mundial se caracteriza por el establecimiento de una división internacional del trabajo que determina tanto las relaciones entre los diferentes países del mundo, como el tipo de condiciones laborales que prevalecen en cada región. El sistema mundo está jerarquizado en base a tres posiciones estructurales básicas: el Centro, la Periferia y la Semiperiferia. Estas categorías indican la división internacional del trabajo, donde el Centro se vincula a la Periferia y a la Semiperiferia de una manera explotadora. Con esta taxonomía, Wallerstein traslada las categorías de clase social al nivel internacional<sup>17</sup>. Las posiciones de clase en el sistema mundial (al igual que en el sistema nacional) generan una distribución desigual de recursos y recompensas, convirtiéndose ésta la base para explicar las desigualdades existentes a nivel mundial.

En el sistema mundo actual, sólo los países del Centro cuentan con un desarrollo capitalista autónomo mientras que los países de la Periferia se caracterizan por un desarrollo capitalista exógeno, inducido desde fuera, primero por la colonización y después por las empresas multinacionales. Wallerstein considera que una nación central domina a las demás cuando lidera simultáneamente tres dimensiones económicas durante un periodo largo de tiempo: a) dominación en la productividad: se producen productos de alta calidad y de bajo precio en comparación con otras naciones, b) dominación en el mercado: la balanza comercial es favorable porque hay más naciones que compran los productos de esta nación en relación a los que ella compra y c) dominación financiera: control de los recursos financieros mundiales. Cuando una nación es dominante en estas tres esferas económicas, afirma Wallerstein, es muy probable que también alcance la dominación militar.

**Otras teorías vigentes.** Otras teorías sobre desarrollo de inspiración marxista, y que cuentan con cierta vigencia, son el enfoque de las necesidades básicas (NB) y el del desarrollo endógeno / auto-centrado. El primer planteamiento emerge en los años setenta a raíz de la evidencia de que el crecimiento económico no conlleva automáticamente distribución. El enfoque de las NB se podría catalogar como neokeynesiano, en la medida que aspira al logro de mayores dosis de equidad sin remover los cimientos de la economía capitalista. Este planteamiento dio pie a un intenso debate estratégico sobre las vías para satisfacer las NB de la población mundial, así como un debate de corte más filosófico sobre cuáles son las necesidades humanas (Hettne, 1990). Respecto a la última cuestión, las opiniones divergen entre planeamientos más positi-

17. La posición de clase en el sistema mundial se define con respecto a: (1) el concepto de clase marxista (propiedad / no propiedad medios producción), (2) el concepto de clase weberiano (que además de la propiedad acentúa las relaciones de intercambio económico y el nivel de cualificación ocupacional en el proceso de producción).

vistas —que postulan que las NB son universales y que se pueden cuantificar y medir— y quien sostiene que las NB deben relativizarse en función del contexto socio-económico e histórico. Autores como Max-Neef contribuyen a solucionar este dilema distinguiendo entre ‘necesidades’ y ‘satisfactores’ —por ejemplo, la educación es un satisfactor que permite cubrir la necesidad de entendimiento (Max-Neef, 1986). Esta propuesta permite llegar a una especie de consenso entre las dos corrientes mencionadas, considerando que las necesidades son universales y que los satisfactores varían en función del contexto y del momento histórico.

En su momento, el enfoque de las NB fue percibido por los teóricos de la dependencia y por aquellos que postulaban la necesidad de un NOEI como una tercera vía con la que amortiguar propuestas de transformación más radical. Sin embargo, fue muy influyente en diversos organismos de la ONU como la OIT y el PNUD. La propuesta del desarrollo endógeno, en cambio, tiene más continuidades con la teoría de la dependencia, ya que se basa en la idea de territorio (y, concretamente, en la movilización de los recursos presentes en el propio territorio) como elemento central del desarrollo. Se trata de una propuesta muy similar a la de desarrollo autónomo y / o auto-centrado. Esta se puede resumir en las siguientes hipótesis (Galtung, O’Brien, & Preiswerk, 1980; Seers, 1989):

- Las prioridades productivas se orientan hacia el cubrimiento de las necesidades básicas de aquellos sectores en mayor situación de necesidad.
- Estimula la creatividad, se garantiza y promueve la participación de masas, y existe menos alienación.
- Los factores locales son utilizados mucho mejor. El desarrollo es más compatible con las condiciones locales. Por lo tanto, se diversifica el desarrollo y se atiende mejor al equilibrio medioambiental.
- Externalidades importantes son internalizadas.
- Se incrementa la habilidad para resistir la manipulación derivada de la dependencia comercial. Entre otros motivos, porque se reduce la dependencia de necesidades importadas.
- Se aumenta la capacidad de defensa militar.
- Las relaciones Centro-Periferia se llevan a cabo sobre bases más igualitarias. El sistema mundial se convierte policéntrico. Se fortalecen las relaciones de solidaridad.
- Hay mayor control de los recursos naturales y mayor capacidad de negociar con los inversores extranjeros.

El desarrollo endógeno no apuesta por la autarquía, aunque sí por romper determinados vínculos con el exterior que generan dependencia, así como por impulsar un proceso de industrialización, de acumulación y progreso técnico (Hidalgo Capitán, 1998). No se rechazan los mercados exteriores, aunque se prioriza la demanda interna. En este sentido, se opone a las propuestas neoliberales que abogan por la integración de los países del Sur en el mercado internacional a cualquier precio. También se opone al neoliberalismo en el sentido de que considera que la intervención del Estado debe ser necesariamente activa, incluso cuando ello comporte distorsionar los precios para acelerar el crecimiento.

A raíz de los ‘problemas de tamaño’ que afrontan muchos países a la hora de lograr esta estrategia, se considera que una vía necesaria es el regionalismo autónomo, es decir, potenciar la integración económica Sur-Sur evitando la intromisión de grandes potencias (Hettne,

2003). En el marco de las regiones autónomas debería promover intercambios basados en el principio de simetría o de solidaridad por encima del de ventaja comparativa característico de la teoría liberal de comercio.

Actualmente, las propuestas de desarrollo endógeno y auto-centrado gozan de gran vigencia en América Latina tras el giro a la izquierda que se ha producido en diferentes países. Posiblemente, aquellos que han adoptado esta estrategia de manera más explícita son los gobiernos de Venezuela (desde 1998 hasta la fecha), Bolivia (desde 2005 hasta la fecha) y Ecuador (desde 2006 hasta la fecha).

#### *iv) Perspectiva institucionalista. Las instituciones importan, también para el desarrollo*

Una de los primeros análisis sobre la persistencia de la pobreza en el Tercer Mundo desde una perspectiva institucionalista lo encontramos en la obra de Gunnar Myrdal. La tesis principal de este autor es que los países del Sur son profundamente inestables debido a su débil posición en el sistema mundial ya sus débiles estructuras institucionales internas (Preston, 1996).

En general, los autores institucionalistas que tratan temas de desarrollo tienen muchos puntos en común con los estructuralistas aunque otorgan un papel más relevante a la tecnología y a las instituciones<sup>18</sup>. Las instituciones no son entendidas únicamente como organizaciones, sino que el concepto hace referencia a sistemas de normas, reglas, procedimientos y normas que gobiernan nuestro comportamiento (delimitan nuestras elecciones). Entre dichos autores hay un amplio consenso en considerar que las instituciones no operan aisladamente, sino que reflejan tanto la interacción (conflictiva o cooperativa) como las relaciones sociales y económicas que se producen en estructuras más amplias (Leftwich, 2005). El institucionalismo también fija la atención en elementos culturales, debido a que las ideas políticas, los valores o los intereses configuran el funcionamiento de las instituciones. Una de las tesis claves de este paradigma es que si un mismo programa pro-desarrollo tiene resultados diferentes cuando se aplica en diferentes lugares, se debe a la mediación de las instituciones, tanto de tipo político (partidos políticos, legislaturas, tribunales, burocracias estatales) como económico (instituciones financieras, para la aplicación de contratos, reguladoras de la competencia, etc.).

A pesar de que los autores institucionalistas han pasado bastante desapercibidos por el terreno de los estudios del desarrollo, las corrientes institucionalistas comienzan a adquirir cierta centralidad en los años noventa. En cuanto a su influencia política, cabe destacar que el BM parece acercarse a esta perspectiva. A pesar de los factores institucionales están totalmente ausentes del Consenso de Washington, en algunos de sus últimos informes, el BM atribuye los déficits de desarrollo a problemas de *governance*, entendiendo por *good governance* aquella gestión transparente y responsable de los recursos<sup>19</sup>. El discurso implícito en la “teoría institucionalista” del BM es que la buena gobernanza se asocia a la liberalización económica, mientras que el gobierno incompetente y no-democrático es aquel que interviene en economía<sup>20</sup>. Por tanto, el planteamiento institucionalista de la *good governance* del BM no discute los cimientos del neoclasicismo dominante en este organismo.

18. Por ejemplo, autores como Dani Rodrik, pretenden profundizar en la relación entre el legado institucional, las estructuras y el comportamiento económico. Consideran que el rol de las instituciones es fundamental en el rendimiento a largo plazo de las economías (Rodrik, Subramanian, & Trebbi, 2002).

19. Posiblemente, el principal documento del Banco al respecto es el informe “Reforming Public Institutions and Strengthening Governance”. Su portal web cuenta con un apartado específico sobre Governance.

### v) *Perspectiva postestructuralista. Las Teorías Postcoloniales*

Las teorías postcoloniales analizan los efectos históricos del colonialismo y la persistencia de formas coloniales de poder y conocimiento en el presente. Consideran que las desigualdades actuales entre países ricos y países están marcadas por relaciones de poder colonial. Sin embargo, los teóricos postcoloniales no están tan interesados en explicar las desigualdades mundiales ni las causas del desarrollo. Uno de sus principales objetivos es cuestionar y deconstruir el discurso occidental sobre desarrollo, progreso, modernización, civilización, etc.<sup>21</sup>. Cuestionan el concepto de desarrollo por diferentes motivos. En primer lugar, debido a que es un tipo de pensamiento occidental, concretamente, de occidentales que provienen de países con pasado colonial que piensan cómo se debe desarrollar el Sur. En segundo lugar, porque entienden que el desarrollo es un mito con efectos perversos: “El desarrollo es el proceso por el que otros pueblos son dominados y sus destinos son moldeados de acuerdo a una forma esencialmente occidental de concebir y percibir el mundo [...] permite a los países ‘desarrollados’ gestionar, controlar e incluso crear Tercer Mundo económicamente, políticamente, sociológicamente y culturalmente” (Tucker, 2001). Por tanto, el desarrollo es un discurso legitimador que facilita la imposición de nuevos valores y la movilización de recursos.

Por otra parte, denuncian las desigualdades Norte-Sur en el terreno del conocimiento y en el espacio académico. Consideran que Occidente ejerce hegemonía en el control de la producción de conocimiento y que, por consiguiente, ‘coloniza la imaginación de otras sociedades’. En relación a esta cuestión, llaman la atención sobre la paradoja de que en el área de estudios del desarrollo se ignoren constantemente las voces de los académicos del Sur<sup>22</sup>.

Muchos teóricos post-coloniales tienen origen y / o influencia marxista, aunque rechazan el economicismo de este paradigma y la poca atención que presta a factores culturales. Consideran que la dimensión cultural, la producción de significados y símbolos no ha recibido suficiente atención por parte de la teoría de la dependencia y que, incluso, los dependentistas han aceptado el modelo evolucionario de progreso (Tucker, 2001). Sus reticencias hacia la Teoría de la Dependencia provienen también de que rechazan cualquier teoría totalizadora(o, en sus palabras, una ‘metanarrativa’) sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo<sup>23</sup>.

Sus propuestas, más que dirigirse a la creación de un programa de desarrollo, aspiran a retar las representaciones con las que se legitima el poder sobre sociedades que se juzga como subdesarrolladas, así como deconstruir el discurso occidental y occidentalizador sobre desarrollo. En este sentido, se hace un llamamiento por una “ética de responsabilidad hacia el otro, hacia uno mismo y su relación, con la que ir más allá de una conciencia imperial” (Slater, 2004: p.232). Por otra parte, ante el problema de la ‘colonialidad del saber’, se plantea la necesidad de reconocer al “otro” como sujeto de conocimiento y de escuchar al Sur —entendiendo el Sur como metáfora del sufrimiento humano provocado por el capitalismo global. Con este fin, se postula una “sociología de las ausencias ‘con la que “transformar objetos

20. Algo parecido sucede con la concepción de Economía del Conocimiento del BM. Ver el apartado sobre *Knowledge Assessment Methodology* a en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).

21. También consideran obsoletas las categorías Primer-Tercer mundo, Norte-Sur, etc.

22. Otro tema recurrente en su agenda de investigación es la relación entre el poder, la política y el espacio, por lo que se han interesado en profundizar en la noción de Imperio y en cómo el poder se distribuye en redes en el actual sistema global (Hardt & Negri, 2002).

23. En este sentido, se sostiene que “siempre necesitamos dejar espacio abierto para la ambigüedad, la contradicción, el cambio, la complejidad y la siempre-presente precariedad del pensamiento” (Slater, 2004: 28).



imposibles en posibles y, basándose en ellos, transformar las ausencias en presencias” (De Sousa Santos & Monedero, 2005: 160).

### 3.3. El concepto de “el vivir bien” (*sumak kawsay* / *suma q’amaña*)

Uno de los sesgos más habituales en la reflexión y acción en el ámbito del desarrollo se sitúa en la no consideración de las formulaciones y objetivos que surgen desde las comunidades locales sobre su noción de bienestar y sus objetivos. Sin embargo, estas comunidades disponen efectivamente de ideas relativamente claras producidas desde su perspectiva cultural. Entre los múltiples ejemplos al respecto, rescataremos aquí el concepto andino de ‘vivir bien’ (en contraste con otras acepciones de la noción de desarrollo (crecimiento económico, cohesión social, bienestar, desarrollo humano, etc.).

El “vivir y convivir bien” (*suma q’amaña* en aymara, *sumak kawsay* en quichua, vivir bien en castellano) es el ideal de los pueblos indígenas andinos. Se puede traducir como plenitud de la vida, y como el bienestar social, económico y político que todo pueblo anhela. El ‘vivir bien’ nace de la experiencia de vida comunitaria de los pueblos y nacionalidades indígenas y se basa en la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad. Busca la vida armoniosa entre los seres humanos y de éstos con la Naturaleza. De hecho, como afirma el economista ecuatoriano Alberto Acosta, se debe tomar como una respuesta antisistémica al concepto individualista del bienestar (Acosta, 2009). Para los pueblos quichuas y aymaras de los Andes americanos, desarrollo, pobreza, riqueza, no existen, sino más bien una visión holística de cómo debería actuar la sociedad en su conjunto para construir el *sumak kawsay* (buen vivir), *sumak Allpa* (tierra fértil sin mal) y *sacha runa Yachay* (todo el conocimiento ancestral) (Albó, 1986). El jesuita catalán-boliviano Xavier Albó nos enseña que cuando en el mundo andino (y tantos otros mundos originarios) se dice que las suyas son culturas para la vida, no se refieren sólo al hecho biofísico de vivir sino también a todo el conjunto de relaciones sociales con un ambiente de acogida. Por eso hablan además de ‘cuidar’ y ‘criar’ la vida como algo que se debe hacer en comunidad, en familia.

El ‘vivir bien’ andino contrasta con el ‘vivir mejor’ presente en las acepciones occidentales del término desarrollo. En primer lugar porque ‘vivir bien’ procede de la (imperfecta) traducción al castellano de la palabra aymara *q’amaña* que significa “vivir y convivir en paz con uno mismo, con la colectividad y con la naturaleza” y / o “vivir plenamente a gusto “. En cambio, las acepciones occidentales de desarrollo, tanto las neoliberales, como las socialistas y sus diferentes corrientes, plantean la vida individual y la historia colectiva como una carrera (progreso lineal). Estas acepciones se inscriben en la matriz ideológica que caracteriza a la dimensión crematística del desarrollo capitalista, y se vinculan también con la manera de concebir el tiempo. Si en las culturas amerindias se ha producido una concepción circular del tiempo, en el sistema capitalista se concibe a partir de una idea lineal y creciente del tiempo, subyacente al progreso. Y en segundo lugar, porque estas visiones de pueblos originarios se resisten a emplear el comparativo ‘mejor’ al entender que demasiadas veces un individuo o grupo vive mejor y se encuentra mejor que otros porque es justo en detrimento de los demás.

En este mismo sentido la dirigente quichua ecuatoriana Blanca Chancosa, de la Escuela Indígena Dolores Ulcuango señala “Creemos que hay una gran diferencia entre quienes creen

que vivir bien, como nos han señalado, es vivir mejor que el otro. Es como una competencia y no el respeto y la igualdad. Entonces, el ‘Buen Vivir’ significa ejercicio de derechos, respeto, igualdad, equidad, y significa vida para todos y todas”. Por tanto, el “Vivir mejor” implica competencia e individualismo: ¿vivir mejor que quién?. Algunos intelectuales andinos lo describen así: “El “vivir mejor” es una idea consumista, mercantilista e individualista que genera falsas necesidades que nos llevan a la ansiedad y hasta a la violencia. El Buen Vivir supera al “vivir mejor” en el sentido de que amplía las capacidades y las oportunidades para la emancipación de todas y todos, no sólo para disfrutar de un ingreso digno y sostenible, sino para dar rienda suelta al amor social, a la solidaridad, a la confianza y el respeto por el otro, por el distinto, por el que no es igual a uno.” (Jara, 2008).

Cabe decir que otro de los elementos vitales del *sumak q’amaña* es la valoración y recuperación de la importancia del sentido de la vida y cosmogonía de los pueblos y culturas originarias. Esto se fundamenta en un reconocimiento de sí mismos a partir de encontrar la continuidad histórica de la identidad, ya que como afirma Patricio Carpio *La comprensión de lo que somos conlleva el entendimiento de lo que queremos, de ahí que los conceptos de bienestar o pobreza deben ser contextualizados dentro de las propias identidades culturales*” (Carpio, 2008).

En cuanto al objeto de nuestra investigación, la visión del vivir bien aporta en particular tres aspectos que nos parecen particularmente útiles en el actual contexto de triple crisis ecológica, de gobernanza democrática mundial, y del propio concepto dominante de desarrollo como en crecimiento económico: el de la autodeterminación soberana que se desprende, el de la relación del hombre y la mujer con el medio ambiente que postula, y el de la crítica al actual modelo de desarrollo capitalista.

**1. Vivir bien con la naturaleza:** Según Carpio el buen vivir se constituye en un paradigma de sociedad sostenible basado en el acoplamiento equilibrado y equitativo entre economía y naturaleza, de forma que la ‘vida entera’ (en el sentido de Johan Galtung del ideal humano de vivir en estabilidad y de acuerdo con el ciclo natural) esté garantizada para la especie humana. Afirma que en una relación de reciprocidad entre seres humanos y el medio natural, la especie humana al garantizarse a sí misma su continuidad es necesario que garantice la supervivencia del resto facilitando que los encadenamientos tróficos fluyan sin interferencias y que los ecosistemas mantengan su equilibrio, de manera que puedan cumplir su misión ecológica de sostener toda forma de vida en un círculo virtuoso de ecología viva. En realidad, en la visión andina y muchas otras visiones de pueblos originarios no existe una distinción importante entre la dimensión cultural (o humana) y la natural. Se entrelazan y forman parte de una misma realidad. Es por ello que se habla de perspectiva ‘holística’ o ‘integral’. Y ésto es relevante, porque si su entorno no está bien (si lo dañan) ellos consideran que tampoco pueden estar bien. Una orientación que los aparta radicalmente de visiones aparentemente nuevas sobre sostenibilidad, como las estructuradas alrededor de la ecoeficiencia, más orientadas a la sostenibilidad del capital que de la naturaleza y siempre sometidas al “efecto rebote” de la paradoja de Jevons.

Esta aproximación obliga a desplegar cambios fundamentales en la configuración del sentido de la vida por parte de la humanidad. Implica rediseñar la economía en el sentido contrario tanto del crecimiento y proceso de acumulación capitalistas, como del *espisteme* que generan sus promotores para legitimarlos. Como se puede observar, existe una sorprendente coincidencia, dada la distancia, con las tesis del decrecimiento procedentes de Francia, Italia, Reino Unido, el

Estado español y Catalunya. Entonces, la simultaneidad de pensamientos en la actual coyuntura nos induce a postular que las tesis del vivir bien pueden ser perfectamente compatibles con enfoques conceptuales de otros lugares geoculturales del planeta. Incluso, pueden alimentarlos y ser uno de los referentes principales como bien haremos a lo largo de esta investigación.

**2. Vivir bien con autodeterminación:** Para vivir plenamente es necesario que cada uno/a, que cada comunidad, cada pueblo, cada familia cultural del mundo pueda definir su propio proyecto con respeto activo por el resto de proyectos, de pueblos y con la Naturaleza. No es extraño que sea desde culturas oprobadas y ninguneadas —como han sido las culturas indígenas originarias de todo el mundo— que se haya desarrollado una sensibilidad y a la vez un discurso tan profundo sobre la convivencia entre diferentes formas de mirar el mundo, de diferentes lenguajes de valoración. Especialmente de la conflictiva coexistencia entre culturas dominadoras como la anglosajona actual o la española-criolla de antaño, y las culturas indígenas tanto de Aby Yala (el continente americano) como de otras regiones del planeta.

Una de las ideas fuerza del proyecto del vivir bien que va en este mismo sentido es el de la **plurinacionalidad** por lo que hay que conceder respeto, autonomía y legitimidad a todas las familias étnico-culturales que conviven en un marco administrativo dado, a la vez que éstas deben cuidarse entre ellas en una familia de escala superior, y esto reiteradamente hasta englobar toda la Pacha Mama.<sup>24</sup>

Una segunda idea fuerza es la de la descentralización territorial del Estado, por la que en cada territorio le corresponde definir su futuro según su proyecto de vivir y convivir bien, configurado por circunstancias que sólo se observan desde su día a día, por la propia historia, por su sentido y por las prioridades futuras de sus habitantes (Carpio, 2008). Este movimiento no debe ser antagónico con el mantener la armonía con el resto de seres vivos ni con el resto de proyectos exteriores, dado que el convivir bien exige tener cuidado unos de otros.

La tercera idea fuerza, solapada con las anteriores, es la de **soberanía local de los pueblos**. Una soberanía que no debe tomarse como la utilizada por los Estados para defender sus territorios o atacar violentamente a los países vecinos según intereses particulares o corporativos. Soberanía aplicada al derecho de alimentarse y de producir los propios alimentos (soberanía alimentaria<sup>25</sup>), soberanía aplicada al derecho a elegir, producir y abastecerse de la energía, soberanía aplicada al derecho de proteger el patrimonio cultural, la economía. El concepto de soberanía local es un concepto muy potente desde el punto de vista de la confrontación de los pueblos con el discurso y globalización neoliberal y su capacidad de allanar los regímenes normativos estatales de todos los países y en especial de los países empobrecidos.

24. Concepto similar al que plantea Sousa Santos bajo el nombre de “democracia intercultural”. Santos, Boaventura de. Conferencia dictada a asambleístas ecuatorianos en Manta en marzo de 2008. Souza Santos afirma que este tipo de democracia debe dotarse de una nueva generación de derechos colectivos que son los nuevos derechos fundamentales. Tales como el derecho a la tierra, el acceso al agua, a la soberanía alimentaria y energética, la biodiversidad y los conocimientos ancestrales.

25. Concepto introducido y promovido por Vía Campesina desde los años noventa. Una de sus definiciones es “Soberanía alimentaria es el derecho de los individuos, comunidades, pueblos y países a definir sus propias políticas con respecto a la agricultura, el trabajo, la pesca, alimentación y tierra, apropiadas a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales; incluye el derecho a la alimentación y el derecho a producir alimentos lo que significa que cada persona y cada pueblo tiene el derecho a una alimentación adecuada y los recursos alimentarios y de ser capaz de sostenerse a sí mismo/a y a su sociedad” ([www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org), visitado por última vez en 10/12/2014).

La guía a todas estas ideas-fuerza —como señala por ejemplo la Carta de Derechos de la nueva Constitución del Ecuador— deben ser los derechos colectivos y un desarrollo endógeno que empieza desde abajo y sube hasta incluir a todos los habitantes de la tierra. Es decir, contrario a la jerarquía multi-escalar global-local observada en el actual proceso de globalización (Verger & Llistar, 2005). Este sistema de derechos colectivos debería orientar las maneras de administrar, funcionar y auto-gobernarse de los pueblos y nacionalidades en sus territorios, más allá de reconocimientos exclusivamente culturales. Por ejemplo, se abriría así la puerta a considerar los bienes naturales de un territorio de manera diferente a la de la rentabilidad monetaria imperante si sus pobladores lo consideraran así.

**3. Vivir bien y crítica al desarrollo capitalista:** “Hay que avanzar hacia la construcción de sistemas sociales del ‘Buen Vivir’ basados en la reciprocidad entre humanos y con la madre tierra, y no en el suicido planetario de la mercantilización de la vida”<sup>26</sup>.

La cosmovisión del vivir y convivir bien se erige como una crítica *stricto sensu* al desarrollismo histórico y al control tecnocrático de la vida pública promovidos por el Primer Mundo (bloque capitalista) y por el ya desaparecido Segundo Mundo (bloque comunista). Esto la sitúa dentro del paradigma del postdesarrollo planteado por autores como Arturo Escobar o Wolfgang Sachs (Escobar, 1995).

Como hemos visto anteriormente, la noción preponderante de desarrollo es indisociable a la del crecimiento económico y a la de modernidad. Es más, la noción dominante de desarrollo es “PIB-obsesiva”, tecnofílica, pro-competitiva y consumista. De manera que traza una línea divisoria entre países de ingresos altos y países de renta baja, y los etiqueta como ‘países desarrollados’ unos, y ‘países subdesarrollados’ o eufemísticamente ‘países en vías de desarrollo’, a los demás, independientemente de la riqueza de su cultura, de su historia, la felicidad y la salud de sus habitantes (incluida la mental), de su agresividad, lo que contaminan o de los bienes comunes que acaparan. Al definir estas dos categorías, se indica hacia dónde se debe avanzar y hacia dónde no se debe retroceder. Nos podemos preguntar de paso si se trata de una simplificación y también de una demagogia. Porque esta acepción dominante se identifica después con otras categorías incuestionables como progreso, prosperidad, bienestar o éxito, categorías que son fácilmente trasladables a otras escalas como la individual, la familiar, la municipal, etc., y que por tanto son fáciles de comprender y justificar.

Ante esta forma de entender lo que es positivo y lo negativo, el vivir y convivir bien en cambio niega que crecer, modernizarse o consumir más, deban ser positivos, si no impulsan la plenitud de vida si no alimentan cooperativamente y refuerzan los vínculos con la comunidad, la naturaleza y el planeta. Esta visión andina critica la ceguera de la concepción capitalista respecto a las relaciones de dominación que generan sus valores, y pone por delante la solidaridad, el respeto, la reciprocidad y el colectivismo, a la competitividad y el individualismo; la libertad de la comunidad (que no del individuo), a la libertad del capital.

26. Una de las propuestas de la *Declaración de los Hijos de la Tierra*, documento final de los más de 1.000 representantes de los pueblos quichua, kichwa, lafquentx, guambía, toba, colla, pocra, asháninka pueblos todos ellos originarios del *Abya Yala* (América), reunidos en Lima, Perú, el 12 y 13 de mayo de 2008 durante la II Cumbre Nacional de Comunidades y Pueblos Originarios del Perú y el Foro Internacional: Agendas Indígenas, Unión Europea y Descolonialidad del Poder y Saber.

La crítica que se hace al desarrollo capitalista contiene muchas similitudes a la la crítica que hace la economía ecológica a la economía clásica, de autores como Georgescu Roegen, Ivan Illich, German Daly o Martínez Alier. El mundo andino apela a concebir las personas como miembros de una familia de especies vivas sin las cuales no puede ni tiene sentido su existencia. Por ello y como hemos dicho antes, plantea una relación de reconocimiento de las funciones ecosistémicas de la naturaleza al igual que hace el ecologismo, propone una relación armoniosa dentro de la naturaleza (similar a la de buscar la mínima entropía posible en cualquier proceso humano) y por tanto una actitud de moderación material y energética (vida sobria), etc.

El economista ecuatoriano Pablo Dávalos afirma que el *sumak kawsay*, como nuevo contrapeso al desarrollo y al crecimiento económico, es una de las propuestas alternativas más importantes ante la globalización neoliberal (Dávalos, 2008). Él mismo señala que se trata de un concepto que está empezando a convertirse en políticas públicas. En particular lo está haciendo en Bolivia y Ecuador a través de sus respectivas nuevas constituciones estatales. Como carta de principios la nueva Constitución ecuatoriana, por ejemplo, reorienta su visión particular del desarrollo en la perspectiva del ‘vivir bien. En esta se sostiene que el “Régimen de Desarrollo es el conjunto Organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, el buen vivir. Requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de derechos y libertades, y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sobre diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza “. Políticas públicas del buen vivir en el Ecuador y Bolivia que con cierta perspectiva en su implementación han estado criticadas por algunos autores y movimientos, especialmente el movimiento indígena ecuator. La crítica se basa sobre todo en un uso cosmético del paradigma del buen vivir desde el cual, en realidad, se despliegan políticas más bien neokeinesianas (elevada inversión pública en infraestructuras, educación, sanidad sin alterar la base capitalista de la economía), con el agravante de ser desplegadas de forma centralista y autoritaria. Sin embargo, en este trabajo nos ceñiremos a los valores del buen vivir, no tanto a su apropiación ni concreción particular por parte de los actores afines que a menudo la apelan.

Una vez presentado este concepto alternativo de desarrollo, estamos en condiciones de aplicarlo al objeto de nuestra investigación: evaluar qué parte de los problemas de los países del Sur tienen su origen en los países del Norte. O bien, ¿cuáles son las potenciales interferencias de los grupos del Norte al vivir y convivir bien de los pueblos del Sur, según lo planteado en este apartado.

Como veremos en el siguiente apartado, el planteamiento será que las personas, los grupos sociales, los países, sufren transformaciones que pueden venir de dentro o de fuera del grupo. Ante una potencial transformación, podremos usar esta mirada focalizada en el origen de las causas (las causas de las causas) que nos ayudará a discernir entre lo que contribuye a vivir bien, y lo que no. Se trata pues de redefinir el concepto de desarrollo según un marco de referencia alternativo inspirado por *suma kawsay* andino, que al contrario de la idea hegemónica de desarrollo como crecimiento económico, integre los valores de la sostenibilidad que defendemos.

Aunque pueda resultar inusual emplear en una investigación doctoral un concepto tradicional indígena ausente hasta ahora en la academia, hemos decidido tomar como marco de

referencia o como sentido definitorio de lo que es bueno y lo que es malo para una comunidad cualquiera (“desarrollo”?), la interpeladora y fascinante noción andina de ‘vivir bien’ (en contraste con otras acepciones de la noción de desarrollo (crecimiento económico, cohesión social, bienestar, desarrollo humano, etc.).

La razón por la que hemos escogido este marco de referencia y no por ejemplo el del desarrollo humano planteado desde Naciones Unidas radica en que encarna e integra mejor los valores colectivos de solidaridad intra e intergeneracional, de armonía con la naturaleza, de justicia social y ambientales a diferentes escalas, de respeto a la identidad y democracia realmente participativa, que creemos que deberían ser los principios rectores de la sostenibilidad.

### 3.4. Las relaciones Norte-Sur en la globalización

Como hemos mencionado al principio, nuestro objetivo principal de investigación es “evaluar qué parte de los problemas del Sur tienen su origen en el Norte.”. Hasta ahora hemos descrito las corrientes de pensamiento que han reflexionado sobre el desarrollo.

Conviene entonces situar los mecanismos de interacción Norte-Sur (como la inversión, la deuda externa, el comercio o la ayuda internacional) dentro del marco del conjunto de las relaciones NS, y éste dentro del marco de la globalización. Analizaremos entonces los principales debates sobre cómo están evolucionando las desigualdades mundiales en el actual proceso de globalización, poniendo el énfasis en la identificación de factores exógenos problemáticos que puedan condicionar el vivir bien de los pueblos del Sur. Se intentará señalar limitaciones del diagnóstico predominante en el sector del desarrollo, para en los capítulos de resultados, establecer los fundamentos en los que debería apoyarse una visión de “cooperación de banda ancha”, con enfoque sistémico<sup>27</sup>. Obviamente lo haremos acotándonos a los objetivos planteados al inicio.

#### 3.4.1. El debate sobre los efectos de la globalización sobre las desigualdades mundiales y la pobreza

Existen de hecho dos grandes posiciones al respecto: la que postula que durante el proceso de globalización las desigualdades mundiales han aumentado; y la que contrariamente afirma que han retrocedido. Una y otra divergen tanto por cómo escogen las fuentes o la metodología a la hora de procesarlas, como por la forma de definir algunos conceptos clave (Rambla et al., 2008). De modo que utilizan dos marcos analíticos diferentes que explican dos percepciones completamente contrapuestas del mismo proceso.

##### *i) La globalización ha disminuido las desigualdades*

La globalización estimula la reducción de desigualdades mundiales, generando la convergencia entre los países del mundo. Existen diferentes opiniones sobre cuál es el factor principal que origina esta convergencia. Mientras algunos consideran que es el comercio internacional

27. Ver desarrollado el concepto de “Cooperación de banda ancha” en: (Llistar, 2011).

y las ventajas de la división internacional del trabajo (Acemoglu & Ventura, 2002), otros consideran que es el despliegue internacional de las nuevas tecnologías (Barro & Sala-i-Martin, 1997; de la Dehesa, 2003; Grossman & Helpman, 1997; Mankiw, 1995; Friedman, 2006), y unos terceros opinan que la liberalización económica (Lucas, 2000).

Las metodologías analíticas para probar esta postura son dos: análisis de convergencia y comparación de niveles de desigualdad en diferentes décadas. En análisis de convergencia desarrollados desde los modelos de crecimiento neoclásico de (Solow, 1956; Swan, 1956), se han aplicado en forma de estudios empíricos como el de (Barro & Sala-i-Martin, 1995). Estos estudios —enormemente citados por otra parte por la literatura económica— concluyen que la globalización ha provocado la convergencia de diferentes países del mundo en cuanto a la riqueza y el bienestar. Sala i Martín lo define como la convergencia hacia una “clase media mundial” (Sala-i-Martin, 2002). En cuanto a la metodología de comparación de niveles de desigualdad en diferentes décadas, economistas como (G Firebaugh & Goesling, 2004; Glenn Firebaugh, 2003; Goesling, 2001; Sala-i-Martin, 2002), también concluyen que el nivel de desigualdad de renta mundial es menor a principios de s. XIX que dos décadas antes.

En coherencia con ello, para continuar reduciendo las desigualdades y la pobreza en el mundo habrá que continuar profundizando en el actual proceso de globalización capitalista. Es decir, con mayor despliegue tecnológico, mayor liberalización, reorientación de las economías a la exportación y más comercio internacional (G Firebaugh & Goesling, 2004; Friedman, 2006).

### *ii) La globalización (neoliberal) ha aumentado las desigualdades*

Agrupar a aquellos autores que sostienen que la globalización (neoliberal) ha aumentado simultáneamente la pobreza y la riqueza, de modo que las desigualdades sobre el nivel de bienestar se han incrementado a nivel mundial, especialmente durante las décadas de los ochenta y noventa. En consecuencia, se niega la convergencia que sostienen los autores pro-neoliberales (Wade, 2004).

¿Qué metodología han utilizado los autores críticos con las supuestas ventajas de la globalización? La de comparar los niveles de desigualdad en el tiempo, pero no sólo a nivel mundial entre los estadísticos de países y regiones, sino fijándose también en el interior de los propios países. Aseguran que no se puede tener una visión realista de las desigualdades mundial si se borran mediante medias aritméticas tales como el PIB/cápita. Que en un pueblo haya un pollo per cápita no significa que cada habitante pueda comerse uno. De hecho, los resultados de sus trabajos indican que las desigualdades desde los 80 hasta ahora han aumentado tanto entre regiones y países, como internamente dentro de cada país. En varios informes, como el que se puede encontrar el Informe de Desarrollo Humano 1999, se analiza la evolución de la llamada ‘copa de cava invertida’ que grafica la cantidad de población mundial que tiene un determinado tipo de renta, y en el que se observa como en 1960 el 20% de la población más rica de los países ricos tenía 30 veces más renta que el 20% más pobre de los países más pobres; en 1990 esta diferencia era de 60 veces; en 1997 esta diferencia era de 74 veces. Respecto a la igualdad dentro de los propios países, el PNUD recoge la información del estudio hecho por (Cornia & Kiiski, 2001) referente a 73 países del mundo, afirmando que, dentro del conjunto de la muestra, la desigualdad ha aumentado en 53 países (que en conjunto

suman a más del 80% de la población mundial) mientras que tan sólo ha disminuido en nueve de ellos (que suman el 4% de la población mundial).

En consecuencia, los autores postulan estrategias que pueden resumirse en tres hojas de ruta completamente diferentes a pesar de compartir el análisis anterior: i).- Revertir las políticas neoliberales impulsadas desde diferentes actores del sistema mundial como el FMI, la OMC o el BM, y cambiar de modelo; ii).- Enfatizar la esfera social de las políticas de desarrollo, como por ejemplo postula el PNUD; iii).- Centrarse en el potencial del capital humano, sin necesidad de cambiar de modelo de globalización (como por ejemplo propone (Milanovic, 2002).

**Origen de las contradicciones entre dos percepciones antagónicas.** La coexistencia de dos grandes grupos de teóricos plenamente reconocidos por la academia que afirman que la globalización ha conllevado resultados tan disímiles, nos conduce a preguntarnos cuáles son los elementos diferenciales utilizados por ambos grupos en su medida de las desigualdades.

Rambla et al. (2008), después de revisar esos elementos diferenciales, básicamente instrumentos de medida, los recogen en el siguiente cuadro sinóptico:

<b>Los impactos de la globalización sobre la desigualdad</b>		
	Tesis A. La globalización disminuye las desigualdades	Tesis B. La globalización aumenta desigualdades
Medidas de pobreza	Medida de ingresos ajustada en PPA Figuras ponderadas según peso poblacional	Medida de ingresos según tasas de cambio del mercado Cada país contado como una unidad
Medidas de desigualdad	Coficiente de Gini Recuentos nacionales Medidas de desigualdad entre países	Extremos de renta por quintiles o deciles Encuestas de hogares Medidas de desigualdad dentro y entre países
Países	Incluyen India y China	Excluyen India y China
Autores	(Barro & Sala-i-Martin, 1995; Bhalla, 2002; Dollar & Kraay, 2000; Dowrick & Akmal, 2005; Glenn Firebaugh, 1999, 2003; Goesling, 2001; Melchior, Telle, & Wiig, 2000; Sala-i-Martin, 2002)	(Basu, 2006; Bergesen & Bata, 2015; Bourguignon, François & Morrison, Christian, 2002; Korzeniewicz & Moran, 1997; Milanovic, 1999, 2002; Robert H. Wade, 2004; Robert Hunter Wade, 2004; R. Wade & Wolf, 2002)

**Tabla 3.2.** Los impactos de la globalización sobre la desigualdad.  
Fuente: Rambla et al., 2008).

Efectivamente se trata de dos formas de concebir e interpretar el mundo, de las cuales se legitiman decisiones políticas de importancia capital para la humanidad. Ambas orientaciones, sin embargo, no dejan de dar prioridad a la economía de la desigualdad, visto que se centran en la distribución de renta mundial como indicador central. La divergencia no radica entonces en el tipo de indicador seleccionado, si no en la forma de aplicarlo.

Esta paradoja nos indica una vez más que bajo la selección de las bases de una investigación, a menudo se oculta una determinada opción política. Extrañamente se encuentra a autores neoliberales que hayan publicado literatura donde se ponga de relieve que la globali-



zación haya acrecentado las desigualdades, y viceversa, no podemos encontrar autores marxistas, ecologistas, indigenistas, etc. que hayan concluido que la globalización haya ido bien a los pobres.

### 3.5. Extraterritorialidad: Coherencia de políticas para el desarrollo y otras visiones enfocadas a la responsabilidad exterior

Una vez descritas las grandes corrientes de pensamiento que han dado su posición acerca de lo que entienden por desarrollo y subdesarrollo, identificado dónde sitúan las causas de los problemas del Sur, y revisada qué lectura realizan del proceso de globalización, el estado del arte debe completarse con una revisión de dispositivos teóricos próximos al modelo de la anticooperación y recientes. La pregunta a la que responde a continuación es: **¿Qué dispositivos teóricos recientes se están desplegando en países del Norte bajo la perspectiva de que los problemas de los pobres del Sur son también provocados de forma sistemática por los ricos del Norte?**

En realidad existen aproximaciones tanto teóricas como aplicadas similares a la descrita por la teoría de la anticooperación. De hecho los resultados que se expondrán en los capítulos siguientes, se apoyan en esas aproximaciones. Se trata de propuestas que han alcanzado su consideración en círculos académicos primero y jurídicos y gubernamentales algo más tarde, con una trayectoria que se inicia vagamente a inicios de los años noventa y que se ha intensificado en la actualidad (a tenor de que ha aumentado la percepción del carácter sistémico de las distintas crisis). Como se apuntará más adelante, hasta la fecha tales propuestas sólo han logrado introducirse más que periféricamente en las políticas públicas de algunos países y en sus decisiones judiciales.

Dichas aproximaciones tienen en común i)- visión: que subrayan la propia **responsabilidad exterior** en problemas globales o sobre países terceros: bajo el **principio de “extraterritorialidad”** decisiones domésticas se asume que afectan más allá de las fronteras; ii).- valor: que surgen de la preocupación por resolver esos problemas suscitados fronteras a fuera.; iii).- límites: que consideran la incapacidad que los estados nación han tenido hasta la fecha para abordar los grandes problemas mundiales de pobreza, calentamiento de la biosfera, destrucción de bosques, etc.; iv)- labor: tratan de dar respuestas sistémicas y no discrecionales ni fragmentadas, por lo cual suelen superar disciplinas concretas y enfoques recortados y discrecionales como los que habitualmente se ofrecen desde la cooperación al desarrollo.

Como se señala a continuación, se observan aproximaciones teóricas que proceden de marcos analíticos distintos. En primer lugar se aborda el marco conocido como “coherencia de políticas para el desarrollo” (CPD). Al igual que la teoría de la anticooperación, se trata de un marco orientado a resolver el problema de empobrecimiento y vulneración de derechos sobre las sociedades del Sur. Por ser la más próxima, la CPD se tratará con mayor detalle. Se referenciarán en menor medida otras aproximaciones homólogas en cuanto a que se plantean desde la extraterritorialidad y la justicia distributiva, que proceden del ámbito de la gobernanza ambiental global o de la protección internacional de los derechos humanos.

El autor de esta tesis ha participado en varias investigaciones aplicadas tanto desde la perspectiva de la CPD, de la responsabilidad exterior en clave socioambiental y/o en clave de vulneración de los derechos humanos. Destacamos las siguientes publicaciones: (Barbero &

Llistar, 2014; Llistar, 2010, 2015; Llistar & Jurado, 2009; Pozo & Llistar, David, 2008). También ha participado en procesos de incidencia política en distintas posiciones para la introducción de criterios de responsabilidad exterior en medidas domésticas a nivel europeo (por ejemplo en la coordinación de Tribunales Permanente de los Pueblos a las empresas transnacionales europeas por su violación de derechos humanos en América Latina), español (por ejemplo en procesos de introducción de criterios de responsabilidad exterior en leyes como la Ley de Responsabilidad Ambiental), o catalán (en confección de la fallida Llei Catalana de Biodiversitat o la Llei d'Acció Exterior i l'Acord Nacional d'Acció Exterior), entre otras. De esta experiencia, de la revisión bibliográfica de las principales publicaciones tanto académicas como oficiales, y de los trabajos de campo realizados, surgen las consideraciones que se presentan a continuación.

El **principio de coherencia de políticas para el desarrollo** se basa en la constatación de que en las administraciones públicas existen políticas no AOD (distintas a las políticas de ayuda al desarrollo como por ejemplo lo son las políticas comerciales, migratorias, energéticas, etc.) que repercuten o pueden repercutir positiva o negativamente sobre el desarrollo de países terceros. Se trata de un principio cuya preocupación es el «desarrollo» en países pobres. Luego se trata de una visión cosmopolita, en su sentido internacionalista, que introduce el interés de los países pobres en las políticas domésticas. Aunque es aplicable a todo tipo de escala político-administrativa, desde gobiernos municipales hasta regionales, está siendo tímidamente considerado principalmente en estados (principalmente nórdicos y centro-europeos como Reino Unido, Suecia, Holanda o Suiza), en la Unión Europea y de forma mucho menor en gobiernos subnacionales como el de Catalunya.

Existen sin embargo otras miradas también fundamentadas tanto en la extraterritorialidad de lo doméstico como en la **preocupación por el bien común global**, que parten de consideraciones bien distintas a las del principio de coherencia. Un importante conjunto de ellas procede de consideraciones biofísicas por las que existen límites planetarios, por los cuales cuando una sociedad sobrecarga de externalidades ambientales negativas al conjunto del sistema planetario o sobreconsume los recursos naturales disponibles, otras sociedades presentes o futuras, serán acaparadas de derechos y deben o deberán cargar con la sobrecarga de los primeros. Incluso se verán proyectadas hacia un entorno natural situado fuera del equilibrio termodinámico y de las constantes naturales de las que han disfrutado las generaciones anteriores. Aunque explícitamente no se refieren siempre a cuestiones de justicia ambiental, si apelan a los graves costes generales de salir del equilibrio ambiental global. Este tipo de visión tiene distintos orígenes. Uno de los más importantes surge como reacción de los gobiernos a problemáticas globales como el cambio climático, la pérdida acelerada de biodiversidad, incluida la depleción de los recursos pesqueros.

### 3.5.1. La coherencia de políticas para el desarrollo

#### 3.5.1.1. Historia e implantación

La primera vez que aparece la CPD en una agenda oficial es en diciembre de 1991 en la Reunión de Alto Nivel del CAD de la OCDE. Allí se puso en discusión cómo se podría mejorar la efectividad de la ayuda mediante políticas como las relacionadas con la inversión extran-

jera, las agencias de crédito a la exportación, las agrícolas, la condicionalidad de la ayuda, comercio, migración, medioambiente, etc.). El despliegue de la CPD se integraba a una nueva agenda del desarrollo que incluía también la necesidad de la participación real de los países receptores de la ayuda. En 1996 el propio CAD publicó un informe (*Shaping the 21st Century*) en el que se apelaba a los países centrales a no dinamitar los objetivos del desarrollo. Más tarde en 2001 publicó *Guidelines on Poverty Reduction* que contenía dos capítulos sobre CPD (doctrina y despliegue institucional) (Ashoff, 2005). A partir del año 2000 el CAD incluía en sus informes periódicos sobre calidad de la ayuda de los países donantes (los llamados *peer review*) un apartado específico sobre el grado de consecución de la CPD.

A parte del CAD de la OCDE, las instituciones internacionales que han impulsado en cierto modo la agenda de la CPD, son las del sistema de Naciones Unidas, especialmente durante la llamada “Década de Conferencias”. En particular las Cumbres de Río de 1992 sobre medioambiente y desarrollo, de Copenhague en 1995 sobre temas sociales, de Beijing en 1995 sobre género y en Nueva York en el 2000 con la Cumbre del Milenio. Ni las instituciones de Bretton Woods (BM ni FMI) ni la OMC, a pesar de ser señaladas como vectores de incoherencia, han adoptado un rol relativamente activo en cuanto a la CPD (Carbone, 2008). Cabe señalar a la postre que podría interpretarse que algunas instituciones internacionales como el CAD pueden tomar nuevas nomenclaturas, nuevos paradigmas, para situarse en la vanguardia de la agenda internacional de modo que ello les permita justificarse como burocracias. Un fenómeno que podría verificarse teniendo en cuenta el grado de confrontación que sus funcionarios despliegan en sus interacciones con otras burocracias como las de los estados que las sostienen.

### 3.5.1.2. La CPD en la Unión Europea

No obstante, la geografía del nacimiento y expansión del despliegue de la CPD se produce en Europa, y más concretamente en los países nórdicos y centroeuropeos. La CPD surgirá como solución tecnopolítica reactiva en la Unión Europea como mínimo a tres factores:

- i) A la percepción generalizada que existe en los años 90 del negativo impacto de las políticas de ajuste estructural y del Consenso de Washington en las poblaciones empobrecidas del mundo (Llistar, 2002).
- ii) la presión de los variopintos movimientos internacionalistas, de derechos humanos, de solidaridad y de justicia global a sus gobiernos y a la Unión Europea.
- iii) y la evidencia de que con la ayuda no sería suficiente. Algunos gobiernos paulatinamente y con sensibilidades muy diversas irán introduciendo el principio de coherencia en algunas de sus instituciones. También la Unión Europea, que será quien finalmente más la desarrollará.

Una descripción bastante completa de la implantación de la CPD en la UE puede encontrarse en el excelente trabajo de (Carbone, 2008). Se sintetiza y se complementa con aportaciones propias a continuación.

La CPD se introduce en la UE a principios de los 90. Antes del Tratado de Maastrich se había debatido y postulado el precepto de las 3 C's para las políticas de desarrollo (coordinación, complementariedad y coherencia). El Tratado de Maastricht de 1992 establece que “la

UE debe asegurar la consistencia de sus actividades externas como un todo en el contexto de sus relaciones exteriores, seguridad, y políticas económicas y de desarrollo” (Artículo 130). Pero la UE no la desarrolla hasta la década del 2000. El periodo de mayor actividad se produce en el periodo 2005-2007. Su despliegue e implementación se degrada en la medida que el conjunto de la UE se ve involucrada en la crisis económica, y gobiernos y Comisión Europea sacrifican las políticas de ayuda en base al precepto “primero los de casa”.

Así pues, durante la década de los 90 y ante la dureza de la “larga noche neoliberal” en el Sur y el rol impulsor de la Unión Europea y sus miembros, distintas redes de ONG emprenden diversas campañas de denuncia ante la opinión pública y con foco a las políticas sectoriales comunitarias. Entre las campañas más sonadas tienen que ver con aspectos comerciales ligados a la Política Agrícola Común (PAC) y a la Política Pesquera Común (PPC). En 1993 la campaña contra las exportaciones europeas de carne a África Occidental que destruyeron el sector ganadero de esos países; contra la sobrecapacidad pesquera de la flota europea en 1996 (y 2012); contra la directiva del chocolate, en 1997; etc. En 1994 la Comisión Europea asume por primera vez la existencia de incoherencias entre la PAC y la política de desarrollo. En 1995 son Bélgica, Holanda y Dinamarca quienes presionan en el Consejo Europeo para que la UE tome cartas en las incoherencias entre las políticas de desarrollo, comercio y agricultura. Francia y Alemania frenan la iniciativa. En 1997, se suma Suecia al grupo impulsor, el Consejo Europeo asumen en una resolución genérica sobre cuatro áreas de políticas a observar por la Comisión por la existencia de “posibles efectos negativos” sobre la política de desarrollo: construcción de paz, prevención y solución de conflictos; seguridad alimentaria; pesquerías; y migración (Carbone, 2008).

No es hasta la llegada al cargo del comisario de desarrollo danés Poul Nielson, activo exministro de desarrollo de Dinamarca, que convierte la CPD en uno de los focos centrales de su mandato. Se centra en políticas comerciales, agrícolas y pesqueras. Propone un despliegue de mecanismos institucionales. Se enfrentó una fuerte oposición según (Hoebink, 2004). La década de los 90 como dice Carbone, es una década perdida para la coherencia. No sólo por no querer alterar los intereses duros de la Unión, sino por creer que con la ayuda internacional sería suficiente.

En la década del 2000 la comunidad europea consigue cierta visión compartida en cuanto a desarrollo. Algo que convierte a la UE en conductor de esa agenda mundial. El volumen de ayuda internacional que los países OCDE despliegan a los países periféricos se dobla del 2000 al 2006 pasando de 52 mil a 104 mil millones de dólares según estadísticas del CAD de la OCDE. Se supera así el periodo de bajo flujo de ayuda Norte-Sur que en los medios oficiales se atribuía al “cansancio de los donantes”, pero que otros autores hemos interpretado en clave geopolítica: cuando termina la Guerra Fría las potencias occidentales y ex-soviéticas, pierden interés en captar países periféricos. Por una razón similar, el aumento de ayuda internacional que se produce durante la primera mitad de la década del 2000 tiene una de sus bases en la “Guerra contra el Terrorismo” impulsada por EEUU, Reino Unido y seguida por países occidentales como España. La ayuda se utiliza de nuevo con fines geopolíticos o para paliar las heridas de las guerras y acciones militares por todo el mundo.

La firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, cambió las bases del debate. Se adoptaron metas específicas que centraron la atención de la comunidad de donantes, también los europeos, que paulatinamente abandonaron la óptica integral de la CPD en

sus esfuerzos. De hecho, se produce un retorno a la “ayuda fragmentada”. De los 8 objetivos contemplados en los ODM sólo el Objetivo 8 hace referencia a mecanismos transnacionales como la deuda externa, el comercio, el acceso a la tecnología farmacéutica y a los impactos de estructurales de la globalización, junto a la alusión a la incorporación de criterios de sostenibilidad en las leyes domésticas de todos los países en el Objetivo 7 sobre sostenibilidad. Los demás son metas donde desaparece todo factor asimilable a mecanismos de antiooperación procedentes del Norte Global.

Sin embargo ante la cumbre “Millenium+5” en el 2005 la UE decidió retomar la iniciativa planteando una agenda internacional de CPD para los países donantes, además de centrarse en el continente africano. La primera comunicación sobre CPD de la UE se produce pues en 2005<sup>28</sup>. La UE cambia su diagnóstico: más ayuda internacional es buena pero no es suficiente para conseguir los ODM. Se señala en este caso los siguientes impactos sobre la consecución de los ODM i) impactos directos en el crecimiento económico de los países del Sur de las políticas comerciales, agrícolas, pesca, transporte y energía; ii) impactos indirectos de las políticas migraciones (remesas), investigación y conocimiento (por la cuestión del acceso a la salud y la educación), y seguridad. iii) impactos sobre el conjunto del planeta por políticas ambientales y climáticas. La UE identifica **12 áreas**: comercio, medioambiente, seguridad, agricultura, pesca, dimensión social de la globalización-empleo-trabajo digno, migración, investigación e innovación, sociedad de la información, transporte, energía y algo más tarde se añadiría clima. Se propuso dar seguimiento al progreso en la materia mediante informes bianuales. El primero se publicaría en 2007, y sirven referencia para el seguimiento de la implementación de la CPD en la UE. Todo ello se integraría en una visión común sobre el desarrollo que quedaría recogida en el “Consenso Europeo sobre Desarrollo”.

El Tratado de Lisboa de diciembre del 2007, a pesar de impulsar la “Europa competitiva”, contuvo aspectos que a priori pretendían reforzar la CPD en la acción exterior europea. En sus Artículos 10A y 10B se establece que la acción exterior deberá basarse, entre otros, en valores de universalidad de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Pero también en su Artículo 21, establece que “La Unión deberá asegurar la consistencia entre las diversas áreas de su acción exterior y entre estas sus demás políticas. El Consejo y la Comisión, asistida por la Alta Representante de la Unión en Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, deberán asegurar esa consistencia y cooperar a tal efecto”.

De nuevo en 2010 se afirma que la ayuda no resolverá por sí sola los problemas de los países del Sur en el *Libro verde de políticas de desarrollo de la UE*. En el informe del 2011 vuelven a reducir el número de *issues* a cinco, a los que llaman desafíos globales: comercio y finanzas, cambio climático, seguridad alimentaria mundial, migraciones y seguridad.

En la Unión Europea los tres niveles donde se pretende operativizar la CPD son el Consejo Europeo, la Comisión Europea y los gobiernos de los países miembros. Como sostiene Carbone, en el seno de la UE la Comisión consigue trabajar mejor que el Consejo. Entre otras razones porque la Comisión dispone de mecanismos como los *Impact Assessment System* (aplicados a los tratados de libre comercio), el *Inter-Service Group*, etc. En cambio en el Consejo, el impulso de la CPD depende de la sensibilidad de la presidencia de turno y de

28. Comisión Europea. 12/04/2005. *Policy coherence for development, accelerating progress towards attaining the Millennium Development Goals*, COM (2005) 134.

la buena voluntad de los demás gobiernos. Por lo que respecta al avance de la CPD en los países miembros, Carbone destacaba en 2008 la presencia de tres grupos, a saber:

- 1) Los que no han hecho referencia alguna en sus documentos oficiales a la CPD: Chipre, Hungría, Lituania, Malta y Eslovenia.
- 2) Los que han adoptado posiciones oficiales sobre CPD pero no las han convertido en mecanismos institucionales y administrativos: Bélgica, Estonia, Grecia, Italia, Polonia y Eslovaquia.
- 3) Los que sí han operacionalizado como mínimo en un diseño institucional: Austria, Chequia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Suecia, España y Reino Unido. Aunque en el caso de España como veremos en el siguiente epígrafe, la actualidad lo regresaría al grupo 2.

Cabe decir que la gobernanza europea distribuye actualmente las competencias susceptibles de incoherencias en tres niveles: las que son competencia europea, las que son competencia estatal y subestatal, y las que distribuyen entre Europa y los estados según subpolítica. El cuadro siguiente resume tal distribución:

<b>Nivel</b>	<b>Área de políticas</b>
SUPRAESTATAL (UE)	Comercio exterior Agricultura Pesca
ESTATAL	Diplomacia y asuntos exteriores Seguridad
MIXTA	Medioambiente Energía Clima Migración I+D

**Tabla 3.3.** Marco competencial.  
Fuente: Elaboración propia.

Por cuestiones de extensión y foco de esta investigación, no se van a describir los trabajos que analizan las incoherencias en esas áreas de políticas sectoriales, algunos de ellos muy sugerentes, ni tampoco en los países miembros específicamente.

Este recorrido histórico del nacimiento, marco político y difusión del principio de coherencia permite ofrecer una idea general del estado del arte sobre el tema en Europa. Si bien es cierto que sobre CPD la literatura procede de fuentes sean oficiales, sean de consultoras o académicos que reciben encargos especializados de las instituciones públicas (algo que redundaba en una cierta complacencia, una crítica mesurada y un positivismo discutiblemente esperanzador), algunas fuentes no tan alineadas pueden encontrarse en algunas plataformas de ONG como CONCORD, Eurodad, Ecawatch, Counterbalance, etc., que generan informes relativamente críticos (dado que también dependen relativamente de fondos europeos).

Destacan los informes anuales de la red CONCORD titulados *Spotlight on EU Policy Coherence for Development*<sup>29</sup>. Ver por ejemplo (CONCORD, 2011). Estos han concluido de forma general desde el 2005 hasta la fecha que existe una importante brecha entre los compromisos asumidos por las instituciones europeas y de los países miembros, y las actuaciones reales relativas a la coherencia. Del mismo modo algunos trabajos sectoriales académicos o de ONG en los que se analizan aspectos como la política energética europea o los tratados de libre comercio, suelen llegar a estas mismas conclusiones. También los que se sitúan en marcos geográficos del Sur, a menudo en marcos que reúnen grandes intereses comerciales con conflictos armados como el golpe de estado en Honduras en 2009, o la cooperación europea con Gobiernos como el colombiano, o el apoyo a compañías transnacionales de capital europeo que violan derechos humanos, apuntan a esa brecha. Una brecha que —si quiere verse de esta manera— es una brecha entre los valores y los intereses de la UE (Sanahuja, 2010), o más bien entre retórica y despliegue territorial (Llistar & Vargas, 2012).

### 3.5.1.3 La CPD en el Estado español

En el Estado español la CPD se introduce oficialmente en 1998 dentro de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo 23/1998. En el artículo 4 de la ley se establece que se informarán todas las políticas que apliquen las Administraciones públicas en el marco de sus respectivas competencias y que puedan afectar a los países empobrecidos. La CPD empieza a aparecer a partir de entonces, de forma tímida, en declaraciones de gestores y documentos oficiales, sin detectarse ningún despliegue práctico efectivo.

Para realizar un breve repaso histórico de cómo ha evolucionado la CPD en el marco de la Administración General del Estado español (AGE) hasta la fecha, se revisan cuatro factores. Primero los documentos oficiales de planificación más significativos de los que se ha dotado la parte de la AGE cuyo mandato es el desarrollo de los países pobres, es decir, la Cooperación Española. Estos documentos son los Planes Directores (PD), cuadrianuales, que inician desde el año 2001 y siguen vigentes hoy, donde pueden observarse la evolución de los objetivos a la vista sobre CPD. En segundo lugar se hace referencia a cuál ha sido el diseño institucional y su alcance para la implementación de tales objetivos. En tercer lugar, se señalan las medidas legislativas que pueden situarse en la órbita de la coherencia. Finalmente y ante la falta de despliegue efectivo, se valoran cuáles han sido los principales motivos que la explican.

Los estudios de referencia sobre estos aspectos pueden encontrarse en unas pocas referencias. Destacamos los elaborados desde el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) (Alonso, Aguirre, & Millán, 2010; Millán, 2012), los impulsados por la Plataforma 2015 y Más como (Millán, Santander, Aguirre, & Garrido, 2012) o la investigación coral que analiza distintas políticas como la diplomática, la energética, la comercial o la referente a los derechos humano que pueden encontrarse en su sitio web<sup>30</sup>, trabajos de la Coordinadora de ONGD Españolas como (Briones, 2010), o la línea de investigación inicia-

29. Ver <http://coherence.concordeurope.org/> y <http://www.concordeurope.org/coherent-policies> (visitados por última vez en 8/8/2014).

30. En este proyecto de investigación amplio participaron el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), el Centro de Investigación y Estudios sobre Comercio y Desarrollo (CIECODE), la Fundación IPADE y el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG).

da en 2006 por el Real Instituto Elcano liderada por Iliana Olivié como (Olivié, Pérez, & Macías, 2010), o los trabajos del propio ODG como por ejemplo (Ortega, 2008).

### Objetivos sobre CPD en los Planes Directores de Cooperación:

- I PD 2001-2004: La CPD sólo aparece tangencialmente como objetivo en el marco de la prevención de conflictos y construcción de la paz, poniendo el énfasis en la compatibilidad de las políticas e instrumentos propios de la ayuda en escenarios de conflicto y rehabilitación post-conflicto.
- II PD 2005-2008: La CPD es calificada como un objetivo estratégico para la Política Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se analiza la problemática y propuestas de solución relacionadas con la CPD de una forma más o menos detallada.
- III PD 2009-2012: Se identifica la CPD como uno de los siete ámbitos estratégicos esenciales de la Cooperación Española. “Es preciso superar una actitud o posición reactiva hacia la coherencia de políticas (que la identifica necesariamente con una renuncia a parte del bienestar propio), para adoptar una posición proactiva, donde se perciba con claridad que la CPD redundante también en el propio bienestar a medio y largo plazo.”. Implicó que la coherencia estuviera orientada al desarrollo humano sobre otros objetivos de política exterior como podrían ser la agenda económica, de seguridad, energética, migratoria.
- IV PD 2013-2016: Se produce un cambio de doctrina a la baja. Se reduce la CPD a la búsqueda de sinérgias entre las diferentes políticas de la Administración y las de desarrollo. No se consideran las interferencias negativas potenciales. Una visión que en realidad coincide con las visiones diversas de los distintos ministerios. Así mismo se concibe la coherencia de políticas como un modo complementario de profundizar la agenda de la eficacia de la ayuda española y de evitar sobrecostes para la Administración, por lo cual se refuerza que la CPD es un asunto de la Cooperación española en su versión de “banda estrecha”, y no como el resultado del conjunto de la acción de gobierno. Finalmente se alude a que el desarrollo en el Sur se correlaciona positivamente con los “intereses españoles”.

El documento se alinea con los cinco desafíos globales marcados por la UE (seguridad alimentaria, comercio y evasión fiscal, inmigración, seguridad y cambio climático). Ver epígrafe anterior.

### Diseño institucional

De acuerdo con estas etapas, el **diseño institucional** se va afinando paulatinamente dentro de los órganos y mecanismos institucionales sin que estos a penas lleguen a entrar en juego (Millán, 2012). Cabe subrayar que se trata de un proceso de construcción de institucionalidad durante el periodo 2004-2010 que coincide con legislatura y media del Gobierno Zapatero, al que le sigue otro de desmantelamiento a partir de esa fecha, a finales del Gobierno Zapatero y especialmente durante el Gobierno Rajoy.

Se crea una *Comisión Interministerial* como mecanismo institucional de coordinación técnica interdepartamental de la Administración General del Estado (AGE en adelante) en materia de cooperación para el desarrollo. En 2004, se atribuye al Consejo de Cooperación la fun-



ción de informar acerca del cumplimiento del principio de coherencia en las actuaciones de cooperación realizadas por la Administración. En 2005 se crea un *Grupo de CPD* en ese mismo Consejo de Cooperación que deberá generar un informe anual sobre el cumplimiento de la CPD y remitirlo al Parlamento. En 2009 se asigna la misión específica de arbitrar y velar por la CPD de la AGE a la Comisión Delegada del Gobierno para la Cooperación al Desarrollo. Se prevé la creación de una *Unidad de Coherencia de Políticas* dentro de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE, creada en 2005 durante el Gobierno de PSOE y cerrada años más tarde por el Gobierno del PP) que no se pondrá en marcha nunca. Se prevé también la identificación, por parte de cada uno de los Ministerios, de un *punto focal para CPD* que se reúne una sola vez en el 2010. El espacio de coordinación más relevante será el *Comité Técnico Interministerial*, también está pendiente de creación. También en el III PD en 2009 se preveyeron espacios de coordinación para tratar los aspectos de CPD relativos a la coherencia de los sistemas autonómicos y locales del Estado (que en 2009 gestionaban más de 593 millones de euros). Como instrumentos de planificación geográfica los DEP (*Documentos de Estrategia País*) dieron lugar a los potentes MAP (*Marcos de Asociación País*) que se desplegarían en algunos países prioritarios como El Salvador, Ecuador o Bolivia, etc. y que partían de una relación de socios entre las partes<sup>31</sup>.

En síntesis, se trataba de un diseño institucional y un marco normativo muy avanzados en relación a los de otros países. Al mismo tiempo que un esquema notoriamente poco implementado.

### Hitos legislativos

Se han detectado al menos tres hitos legislativos al respecto que aun no habiéndose planteado como despliegues específicos de la aplicación del principio de coherencia en la AGE, regulan aspectos con fuertes implicaciones sobre el desarrollo humano en el exterior. Se trata de la Ley de Gestión de la Deuda Externa (Ley 38/2006), La Ley de Responsabilidad Ambiental (Ley 26/2007) y la Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Armas (Ley 53/2007). En las dos primeras el ODG ha participado en los procesos tanto de instrucción, como de lobby.

La Ley de Gestión de Deuda Externa toma en consideración el endeudamiento insostenible de los países empobrecidos, la falta de transparencia y trata de separar los instrumentos de internacionalización de la empresa española de los de desarrollo. Surge como respuesta oficial a las campañas de Jubileo 2000, RCADE y Quién debe a Quién, toman fuerza durante la década de los 2000. Sin esa presión ciudadana, incluida la movilización, la generación de investigación y la generación de opinión pública crítica, difícilmente se hubiera legislado en ese aspecto.

Como aspecto negativo, dicha ley no asume la corresponsabilidad potencial en la generación de deudas ilegítimas, mientras se plantea exclusivamente como problema de sobreendeudamiento. Tampoco se renuncia a computar las operaciones de condonación de deuda como

31. La (DGPOLDE, 2011) (cerebro planificador de la Cooperación Española) apuntaría en su Manual para el despliegue de MAPs: “Es propósito del proceso Marco de Asociación impulsar una mayor apropiación, alineamiento, armonización y coherencia de las intervenciones de la Cooperación Española en cada país.” (...) “el Marco de Asociación aspira a crear sinergias entre todos los instrumentos de la cooperación española de un modo más adecuado, especialmente entre la ayuda bilateral y la multilateral, mejorando sobre el terreno la coherencia del conjunto de las políticas que influyen en el desarrollo del país socio, más allá de la de ayuda.”

ayuda oficial. El grado de transparencia también es mejorable (Gómez-Gil, Gómez-Olivé, & Tarafa, 2008)

Otro proceso parecido que culmina en Ley en 2007, es la que se refiere al Comercio de Armas, que mejora la transparencia en un comercio sumamente opaco en razón de la Ley de Secretos Oficiales (9/1968). La Ley incluye criterios que restringen la exportación de armas a países en conflicto o bajo embargo internacional, así como dificulta la re-exportación en destino como sucede de forma habitual para evitar los criterios anteriores. Una descripción de la fase previa de la campaña de incidencia política puede encontrarse en “El lobby feroz” (Fisas, 1999).

En la tercera ley a la que nos referimos, a Ley de Responsabilidad Exterior aprobada en el 2007, redactada algo después del accidente de Aznalcóllar (Huelva) y en la que se buscaba regular el principio de “quien contamina paga”, dos organizaciones Ecologistas en Acción y el ODG, propusieron a los legisladores la inclusión de una cláusula de responsabilidad ambiental exterior por la cual, si la contaminación o daños provocados por cualquier operador español se produjeran fuera de las fronteras español, la Ley obligara de igual modo que si se produjera dentro de territorio español. La cláusula durante el periodo de redacción y enmiendas fue aceptada hasta que los dos partidos mayoritarios tomaron en cuenta que ello podría afectar a la competitividad (comparativa) de las transnacionales españolas al establecer estándares españoles en territorios donde las leyes son o más laxas o difíciles de hacer cumplir. La cláusula se desestimó finalmente.

Otras leyes y medidas de importancia similar han sido tomadas en ámbitos como el migratorio sin incorporar criterios de coherencia.

### **Valoración del alcance de la CPD en el Estado español**

Dos de las preguntas más pertinentes en relación al alcance del principio de coherencia de políticas con el desarrollo en el Estado español, son ¿por qué introdujo el Gobierno la CPD con tanto vigor para luego desmantelarlo?. Y en los momentos de mayor apogeo del principio en España del 2004-2008 ¿Por qué no se llegaron a convertir en políticas reales?

Tres son las posibles razones por las que un gobierno como el español introdujera tamaño diseño de la CPD a la vez que tan poca implementación. La primera, la influencia de la UE, la OCDE y de las cooperaciones consideradas como más avanzadas. La segunda, la presión de la opinión pública y de la masa crítica de ONG y colectivos internacionalistas (como el movimiento 0'7 o el movimiento de la deuda externa), y la aparición de distintas investigaciones que rebelaban los detalles del impacto de ciertas políticas. La tercera, la búsqueda de eficacia en el sistema de ayuda.

En segundo lugar, ¿Por qué motivo se pudo producir una brecha entre planteamiento y despliegue de la CPD? Antes del relativo derrumbe de la CPD y la Cooperación Española, cuando de hecho ya se producía esa brecha, los autores (Alonso et al., 2010) la justifican por factores internos la Cooperación Española (SECI-AECID-DGPOLDE) y factores externos en relación a otros ministerios con competencias. En lo interno, por un lado AECID y DGPOLDE (planificación y evaluación) no se coordinan oportunamente, como tampoco dentro de la misma AECID, Madrid asume las capacidades de las OTC, oficinas en el terreno, en otra forma de centralismo. Además señalan que no hay en la Cooperación Española suficiente capacidad técnica ni formación de cuadros para la CPD como si hay en otras agencias como la inglesa, la holandesa o la sueca. Aún más después del desmantelamiento de la

DGPOLDE por parte del Partido Popular durante el mandato de Rajoy. La DGPOLDE fue el principal impulsor de la CPD dentro de la AGE.

Respecto a los factores externos, se refieren a la subalternidad que el Ministerio de Asuntos Exteriores y todavía más, la AECID, detentan respecto a ministerios que representan intereses duros y con fuertes competencias en lo exterior. En particular la histórica bicefalía (internamente vivida como pugna) se produce por las competencias en cooperación de los fuertes ministerios de Economía y de Industria y Energía.

Sin embargo no se señalan la activación de intereses duros de la agenda española, los intereses cruzados entre élites políticas y empresariales que se visualizan claramente mediante el fenómeno de las puertas giratorias, ni la presión directa de los *lobbies* empresariales como la CEOE, el Club de Exportadores o el Club de la Energía, entre tantos otros, que tienen un influencia dominante en los gobiernos tanto del PSOE como del PP, y que poseen grandes intereses en recibir apoyo del BOE por un lado, y en evitar por el otro regulaciones extraterritoriales que puedan suponer menores rendimientos en sus operaciones con países empobrecidos.

#### 3.5.1.4. Aspectos generales sobre CPD

**Sobre su concepción.** Se han dado distintas interpretaciones al principio de coherencia que ofrecen distinto grado en el reconocimiento de interferencias entre países en desarrollo y países desarrollados. Por ejemplo, el Tratado de Maastrich sentenciaba: “La UE debe considerar sus objetivos de desarrollo “en las políticas que implementa y que probablemente puedan afectar a los países en desarrollo”. La OCDE en 2003 señalaba que se debe “tener en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo en la evolución de la economía global”. En otras acepciones se apunta a la posibilidad de que se produzcan sinergias y contradicciones en el conjunto de la acción exterior de sus países y el desarrollo de los países pobres. Algunas más avanzadas plantean que esa falta de coherencia se produzca también por el efecto de ciertas políticas domésticas.

De hecho (Millán, 2012) afirma que pueden entreverse tres aproximaciones en el despliegue de la CPD: i).- La que atribuye una centralidad a las políticas de ayuda y tratan que otras políticas no interfieran, algo que atribuye sobre todo a la visión de las ONGD y plataformas como la Coordinadora de ONG españolas para el Desarrollo, o la plataforma europea CONCORD. ii).- Una segunda visión que se concentra en las sinergias entre las políticas de ayuda y los demás tentáculos de la acción exterior. Una especie de versión ligera o primera aproximación a la coherencia, basada en evitar la confrontación con otros intereses duros de la administración (un enfoque sostenido habitualmente desde embajadas, agencias públicas de ayuda y organismos gubernamentales); y iii).- Una visión más integral presente en algunas agencias como la sueca, que establece que es el conjunto de la acción de gobierno la que tiene que valorarse en términos de contribución exterior. A esta última se la conoce como *the whole government approach*.

Ciertamente se trata de un concepto que raramente escapa esos espacios. Es decir, no es de ningún modo un concepto popular en el sentido de ser conocido por la opinión pública.

**Sobre sus dimensiones o niveles de coherencias.** Para facilitar (en ocasiones complicar) el análisis de coherencia de ciertas políticas públicas se ha acudido a una descomposición de tipo

cartesiano de la coherencia. Algunas propuestas son las que utilizan Carbone o Millán que describimos a continuación.

Maurizio Carbone (Carbone, 2008) distingue en el seno de la UE, cinco tipos de (in)coherencias: Horizontal, vertical, interna, donante-receptor, multilateral. Por coherencia horizontal se refiere a la consistencia entre las políticas de un gobierno con sus propias políticas de desarrollo. Por vertical, Carbone se refiere al grado de coherencia entre los países miembros y la UE en términos de desarrollo. Por coherencia interna se refiere a la consistencia entre los objetivos de una determinada política (por ejemplo la de ayuda) y los instrumentos y metas. Coherencia donante-receptor se centra en el grado de alineamiento entre política de ayuda y políticas públicas del receptor. Finalmente, coherencia multilateral, se refiere a la incoherencia entre organismos internacionales (por ejemplo entre Naciones Unidas y el FMI).

Natalia Millán (Millán, 2014) por su parte, contempla cuatro dimensiones y las define de modo ligeramente distinto: horizontal, vertical, temporal y cosmopolita. La dimensión horizontal alude al grado de convergencia entre las diferentes políticas públicas. La dimensión vertical atiende a la convergencia entre valores, compromisos y acciones que existe en el interior de una política pública. La dimensión temporal analiza la consistencia que debe asumir una política pública en el largo plazo. Mientras que la dimensión cosmopolita, se refiere a la consistencia entre políticas de un país y la acción colectiva mediante instituciones multilaterales y tratados internacionales, por supuesto en términos de desarrollo.

Por lo general, el interés de la mayoría de estudios sobre CPD se centra en la coherencia horizontal. Es decir, en el balance entre cualquier tipo de política y las políticas de ayuda internacional.

**Sobre sus límites y ambigüedades.** Es básico determinar cuál es el sistema de referencia desde el cual se establece si hay coherencia. Por ello distintas nociones de desarrollo pueden provocar diferentes percepciones de coherencia. Se hace necesario por lo tanto fijar a qué versión de desarrollo se está haciendo referencia. Dicho de otro modo, la misma decisión puede ser vista como coherente y como incoherente por dos observadores que tengan distinta visión de desarrollo.

Por otro lado, en el seno de un gobierno, lo que resulta ser coherente desde el punto de vista de los objetivos comerciales, por ejemplo, puede no serlo desde el punto de vista del desarrollo. Por lo cual la coherencia aparece en cierta medida como un imposible, como un problema sin solución. La tarea de los decisores políticos es evitar incoherencias innecesarias. La incoherencia necesaria procedería de la legítima contradicción entre intereses al interior del Gobierno (Hoebink, 2004).

Di Francesco (2001) plantea que la coherencia de políticas es a la vez un imperativo político (en democracia todo gobierno busca tener credibilidad) y económico (la incoherencia es cara). Por otro lado, en un sistema democrático en una sociedad plural, es inevitable que se produzcan incoherencias cuando se ven representados los distintos intereses. En este sentido, (May, Sapotichne, & Workman, 2006) se refiere al nexo entre temas e intereses: hay políticas muy pobladas de intereses, y otros que lo son menos. Por ejemplo pocos grupos de interés estarán en contra de una política de ayuda al desarrollo si esta además apoya la internacionalización de empresas de matriz local, dado que la ayuda bien visibilizada genera una marca país positiva. Por lo contrario, habrá confrontación si la ayuda se traduce en limitar los

mecanismos de internacionalización de la empresa de matriz local que a su vez son generadores de deuda externa. Por tanto, suele ser habitual que los gobiernos unan temas e intereses. En este caso, la ayuda a la internacionalización de la empresa, y no lo contrario.

(Forster & Stokke, 1999) subrayan que la coherencia depende de la distancia al centro al interior del Gobierno en la que se tome la opción por la coherencia de políticas, en este caso con las de desarrollo. La política en un Gobierno suele estar compartimentada en distintos subsistemas, cada cual con sus objetivos sectoriales, sus valores, sus percepciones, sus marcos analíticos. Desde este punto de vista no es extraño que históricamente ni el Ministerio de Economía ni el de Industria y Energía asuman las directrices de desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el exterior, aún cuando este último asuma políticas de desarrollo claras. Lo mismo sucede en otros gobiernos estatales, supraestatales como el europeo o subestatales como el catalán. La CPD cuando esta se impulsa como política sectorial del subsistema de cooperación al desarrollo, esta no es asumida por los ministerios, comisiones o departamentos duros donde se proyectan los intereses más fuertes de los gobiernos, como comercio, finanzas, seguridad, agricultura o energía. Sólo cuando la CPD fuera política de Estado, como lo son los objetivos de crecimiento, de lucha contra el terrorismo o de apoyo a la emprenduría privada, en los países europeos, se lograría llevar a cabo. (Ashoff, 2005) analiza cómo afecta la globalización neoliberal a la coherencia: la descentralización, la cesión de competencias estatales al mercado, la influencia de actores supraestatales... probablemente hagan más difícil la CPD?

Por todo ello, (Carbone, 2008) afirma que la CPD suele ser —y más específicamente en el caso de la UE— una “misión imposible”. Porque alinear las numerosas políticas con efectos exteriores, que implican intereses de tantos actores, y en un marco de limitación del espacio político, resulta muy complejo. Y porque los intereses de desarrollo sucumben a otros intereses. El sector del desarrollo es muy débil en los países donantes (ONGD y agencias oficiales), algo que se ha demostrado recientemente. Cuando la Gran Recesión se ha llevado por delante las economías del Sur de Europa, sus gobiernos han recortado drásticamente por lo general los presupuestos de cooperación al desarrollo en porcentajes muy superiores a las partidas correspondientes a otras políticas públicas. Es caso español es paradigmático.

Es lógico también que en países donde el esfuerzo proporcional en AOD es superior, exista mayor coherencia, tal vez porque la política sea más central al Gobierno, y por que la incoherencia supondría —como hemos dicho— menor credibilidad para éste y menor rendimiento del gasto público (Kapstein, 2005).

### 3.5.2. Otras visiones extraterritoriales

#### 3.5.2.1. El índice de compromiso con el desarrollo

Finalmente decir que existe una aproximación similar a la de la CPD aunque *sui generis* que ha sido desarrollada por el Center for Global Development, un *think tank* de la ciudad de Washington, DC alrededor de un índice que trata de medir el compromiso de un país con el desarrollo. Se trata de *The Commitment to Development Index* (CDI) que suele otorgar buenos resultados a los países *Nordic+* y malos a países como los Estados Unidos, Japón o Polonia. En este índice se evalúan las políticas de ayuda, comercio, finanzas, migración, ambientales, de seguridad y de transferencia de tecnología.

### 3.5.2.2. *Límites planetarios y el Espacio Operativo de Seguridad*

El análisis del impacto de las economías consumidoras sobre el medio natural a nivel global es amplio, complejo y está siendo documentado, especialmente en los últimos años por razones obvias. El trabajo sobre los «límites planetarios» del Stockholm Resilience Centre y del equipo de Johan Rockström establece 9 grandes límites planetarios que no deberían sobrepasarse a merced de la acción humana si no se quiere sacar al planeta (sistema termodinámico) de una situación de equilibrio humana y biológicamente parecida a la actual (al que llamamos «espacio operativo de seguridad») (Rockström et al., 2009). Estos 9 límites son: cambio climático, acidificación de los océanos, el ozono estratosférico, los ciclos biogeoquímicos del nitrógeno y del fósforo, el ciclo global del agua dulce corriente, el ritmo de pérdida de biodiversidad, la polución química y la carga atmosférica de aerosoles. Sobrepasar uno o más de estos límites planetarios podría ser altamente costoso e incluso catastrófico, dado que pondría el sistema en un punto de no linealidad y de equilibrio inestable que podría desencadenar un cambio ambiental abrupto a escala tanto continental como planetaria. Algunos administraciones empiezan a plantearse su aplicación, y algunos parlamentos como el sueco, que la presente debe ser la última generación de sus compatriotas que no integren los límites planetarios en sus leyes y decisiones colectivas (CADS, 2014).

### 3.5.2.3. *Extraterritorialidad y responsabilidad exterior*

Desde la perspectiva de los derechos humanos se ha venido levantando un importante trabajo sobre extraterritorialidad. Las múltiples y variadas agresiones militares y guerras perpetradas por regímenes democráticos de Occidente sobre terceros países, desde acciones directas en Vietnam, ocupaciones como las de Iraq pasando por ofrecer apoyo y suministro encubierto de armas en el conflicto de los Grandes Lagos, Liberia, Colombia, a las guerras de baja intensidad en Centroamérica durante los 80 y 90, han conducido a la exigencia por movimientos contra la guerra de protección de los derechos humanos en el exterior de las fronteras. También cuando las violaciones han tenido relación con redes criminales transnacionales de distinta índole (armas, drogas, trata de blancas, comercio de especies vivas, etc.).

Pero es en los últimos veinticinco años coincidiendo con la intensificación de la globalización económica, que se ha desarrollado también la literatura a partir del régimen de impunidad que ha rodeado la actuación de compañías transnacionales como Dow Chemical (Union Carbide) en India, o Shell en Nigeria por citar dos casos muy conocidos. Las vías son y han sido múltiples y no se contempla desarrollarlas aquí. En muy pocos países la legislación permite juzgar crímenes producidos por actores locales en terceros países, como fue el caso de la *Tort Claim Act* en los Estados Unidos. En general los intereses duros de los gobiernos (como los considerados de seguridad nacional, los referentes a la garantía del suministro energético, los comerciales incluidos la garantía de la llamada seguridad jurídica para las propiedades (inversiones) en países terceros, son priorizados a un posible despliegue de esquemas de protección de la población de la violación de derechos humanos. Es decir, se torna extremadamente difícil juzgar un actor transnacional violando derechos de la población en un tercer país cuando el actor tiene su base en el país extranjero que debería juzgarlo. Del mismo modo que los intentos por introducir criterios de responsabilidad exterior en la legislación de los países emisores de inversión extranjera o importadores de productos. O aquellos que toman la decisión de realizar una incursión militar. Por ello es que algunos autores o tribunales mora-

les como los Tribunales Permanentes de los Pueblos<sup>32</sup> se refieren a la existencia de un “régimen de impunidad” (Hernández Zubizarreta, 2009), o a los superderechos del capital corporativo (Vargas & Brenan, 2012) y proponen una jurisdicción extraterritorial (Pigrau, 2012). Sobre extraterritorialidad y empresas transnacionales puede consultarse también: (Teitelbaum, 2007), (International Federation for Human Rights, 2011) (Vitali, Glattfelder, & Battiston, 2011) (Vargas, 2015).

### 3.6. Recapitulación

Este capítulo sobre el Estado del Arte, ha sido elaborado tanto para recoger los antecedentes y el estado de la cuestión vigente sobre el objeto de estudio definido en el Capítulo 1, como para establecer el marco analítico dentro del cual se acotará el resto de la investigación.

Desde el nacimiento de las relaciones internacionales como campo de conocimiento a caballo entre la ciencia política, la economía y el derecho, distintas visiones con perspectiva internacional sobre cómo y por qué se origina la pobreza, la violencia, los problemas ambientales, la riqueza, la prosperidad, etc. han sido articuladas a través de las llamadas *teorías del desarrollo*. En cada una de las teorías subyacen una serie de valores, percepciones e intereses específicos que son proyectados en forma de soluciones diagnósticas, indicativas y preceptivas, que se transformarán cuando son hegemónicas en políticas públicas específicas. Soluciones políticas para que sociedades y países puedan liberarse del mal del subdesarrollo. Así las cosas, algunas de las teorías ponen énfasis en la modernización y desarrollo tecnológico, otras en el aterrizaje de capital exterior, otras en elementos culturales, en la institucionalidad democrática, en la importancia de los aspectos comerciales, etc. A la vez que establecen objetivos a los que debe aspirar toda sociedad, estas teorías marcan sus indicadores y categorías de lo que resulta conveniente o inconveniente.

En este capítulo sobre el Estado del Arte se ha realizado un repaso a dichas teorías. En los siguientes capítulos se rescatarán algunos elementos de algunas de ellas por ser coincidentes con los postulados e hipótesis de esta tesis. Por ejemplo, aquellas que señalan la dimensión sistémica, interdependiente y compleja de las relaciones internacionales; o la dimensión comunitaria que ponen en perspectiva algunas visiones del desarrollo procedentes de cosmovisiones indígenas comunitarias. También, gracias a la identificación de las lógicas, se logrará contextualizar mejor ciertas posturas de actores como el Gobierno español.

En el capítulo ha incluido el debate actual sobre cómo la globalización está transformando las desigualdades a escala planetaria. Las principales corrientes explicativa, sus características y limitaciones para entender por qué llegan a resultados tan divergentes. Ello nos permitirá en el siguiente capítulo establecer una posición fundada sobre las cautelas metodológicas a tener en cuenta. Finalmente se han incluido los dispositivos que consideran centralmente la necesidad de iniciar urgentemente una transición de las economías del Norte en aras de mitigar los problemas tanto de las poblaciones vulnerables como globales.

32. Impulsados por redes como Enlazando Alternativas, e inspirados en el *Tribunal Russell*, 1967 donde en ausencia de tribunales se juzgó la intervención militar de los EEUU a Vietnam en un tribunal popular internacional de carácter simbólico que tuvo fuerte repercusión internacional.

## 4. Aspectos teóricos sobre anticooperación: discusión y resultado

### 4.1. Críticas al debate sobre las desigualdades Norte-Sur y nuevas bases

- 4.1.1. Interdependencia compleja
- 4.1.2. Sistemas Semipermeables
- 4.1.3. La escala adecuada de análisis
- 4.1.4. El exterior y el interior se funden

### 4.2. Concepto de Interferencia (y mecanismo transnacional)

### 4.3. Concepto de anticooperación

- 4.3.1. La concepción neoliberal de la ayuda al desarrollo
- 4.3.2. ¿Qué debería ser la ayuda y qué la cooperación?
- 4.3.3. El quit: la anticooperación prevalece  
*La teoría de la vaca*

### 4.4. Esferas y mecanismos de anticooperación

- 4.4.1. Análisis multidimensional de la anticooperación
  - a) Anticooperación militar
  - b) Anticooperación tecnoproductiva
  - c) Anticooperación financiera
  - d) Anticooperación comercial
  - e) Anticooperación diplomática
  - f) Anticooperación ambiental
  - g) Anticooperación en el movimiento de personas
  - h) Anticooperación simbólica
  - i) Anticooperación “solidaria”

*Diagrama de las esferas y mecanismos de la anticooperación*

### 4.5. ¿Cuál es el origen de la anticooperación?

### 4.6. Indicadores de anticooperación

*Comparativa de flujos ligados a fenómenos de anticooperación*

### 4.7. La CPD desde el concepto de anticooperación

### 4.8. Resumen







Fotografía 4.1. Aznar comparece en el Congreso y justifica la ocupación de Irak. Fuente: El País (4/6/2003).

## 4. Aspectos teóricos sobre anticooperación: discusión y resultado

### 4.1. Críticas al debate sobre las desigualdades Norte Sur y nuevas bases

De cara a acotar el campo de discusión en dirección a cumplir con los objetivos de nuestra tesis, conviene tener en cuenta algunas críticas clave presentes en el debate sobre el impacto de la globalización en las desigualdades mundiales. De estas críticas, con las que coincidimos, se desprenderán intuitivamente la necesidad de introducir dos nuevos conceptos en la arena del campo de las relaciones internacionales y del desarrollo, dos aportaciones originales de nuestra tesis. Se trata de dos conceptos interrelacionados pero distintos: el de “interferencia transnacional” y el de “anticooperación”. Conceptos que serán desarrollados a lo largo de la tesis.

Tanto uno como otro son nociones huérfanas de literatura académica. Son de hecho dos neologismos cercanos a otros conceptos más maduros como el de huella (ecológica, de carbono, energética, etc.), deuda (externa, ecológica, social, histórica, etc.), extraterritorialidad, etc.). El Estado del Arte nos ha permitido hacer una breve aproximación a lo que las principales corrientes de pensamiento sobre relaciones internacionales y las teorías del desarrollo han apuntado sobre aquello que trata de responderse aquí: qué responsabilidad detentan los agentes del Norte en las grandes problemáticas del Sur. En este capítulo se recogen pues las críticas centrales, se discuten para luego presentar lo que puede llamarse el resultado teórico de la tesis.

Como ya hemos anunciado al inicio, las descripciones y reflexiones que aparecerán a continuación son fruto del trabajo de los últimos veinte años del autor de esta investigación en

diálogo y aprendizaje y construcción colectiva en el equipo del ODG en sus quince años de historia. También del debate suscitado entre movimientos sociales y de organizaciones de solidaridad internacional, ecologismo social, derechos humanos y paz; así como del seguimiento de actores transnacionales que van desde los gubernamentales (agencias de crédito a la exportación, institutos de internacionalización de la empresa, agencias de cooperación), compañías transnacionales y organismos internacionales, en particular las financieras. Esperamos que estas bases puedan servir no sólo para emprender esta sino para algunas tesis doctorales más.

En primer lugar y como hemos visto antes, se mantiene la *mirada economicista* (economía en el sentido de la crematística no de la oikonomía y el cuidado de la vida) a un problema que en realidad va mucho más allá de la producción y distribución de lo que se considere parte del PIB. Desde la perspectiva del *buen vivir* o de enfoques como el que hace la ecología política, es un debate baldío con respecto a factores tales como la salud, la convivencialidad, la felicidad, la equidad o el cuidado de sus habitantes. Tampoco considera el grado de solidaridad intrageneracional, factor clave para la supervivencia en situaciones de alta vulnerabilidad como las que caracterizan a los sectores pobres. Ni tampoco las desigualdades en el grado de solidaridad intergeneracional, representada por ejemplo, por el cuidado de la naturaleza. En definitiva, se trata de un debate limitado que apenas es capaz de discernir respecto a felicidad, solidaridad o armonía con la naturaleza en las distintas formas de organización social.

En segundo lugar, tal y como postula la escuela estructuralista, el sistema mundial presenta una clara estructura (dinámica) de actores regida por relaciones de poder entre ellos. Los factores exógenos condicionan fuertemente el devenir de las sociedades. Además, los Estados ya no son islas sino sistemas parcialmente abiertos.

En este sentido algunos estructuralistas plantean críticas metodológicas a los autores neoliberales. En particular, centrarse en las desigualdades entre las personas, no sólo de los estados. Por tanto, deberíamos observar qué ocurre en el interior de los Estados. En especial en la medida que la globalización va acentuándose y las fronteras se van comportando como membranas más porosas y selectivas. Además, los países emergentes que están prosperando económicamente (China, India, Brasil, los tigres asiáticos, etc.) durante la globalización, lo han hecho porque han impuesto fuertes restricciones de carácter estatal al capital privado tanto en el momento de la salida del país como de la entrada (Stiglitz, 2006). Así pues, no se puede identificar el resultado positivo de progreso del producto interior de estos países con la hegemonía del liberalismo económico y la implantación masiva del Consenso de Washington como suelen afirmar algunos de sus promotores intelectuales.

En tercer lugar, críticas desde escuelas diversas al enfoque neoliberal añaden que la globalización basada en el proceso paralelo y complementario de liberalización y mercantilización, ha aumentado la interdependencia pero también la vulnerabilidad de los más pobres a factores externos como el precio de los alimentos o la energía muy ligados a las crisis ecológica, energética y climática globales y a las episódicas crisis financieras de carácter especulativo que sufre actualmente el capitalismo global. Las economías periféricas han acentuado su carácter exocentrado, es decir, orientado hacia fuera. Ante ello, habría que evaluar la evolución de la vulnerabilidad y los cambios en la dependencia respecto a estadios anteriores tanto de los países como de las poblaciones más desfavorecidas. Ello pasa por reconsiderar las variaciones en los patrones de producción, consumo, propiedad y comercio no sólo en términos internacionales sino también al interior de los estados. El enfoque de la 'soberanía' (popular) alimenta

ria, energética, sanitaria, etc., más que sólo el de ‘seguridad’ alimentaria, energética, sanitaria, habitacional, etc., parece ser el más adecuado para este cometido.

En este sentido y en cuarto lugar, conviene también recoger algunas críticas oportunas a determinados aspectos de las tesis dependentistas clásicas en el sentido que otorgan demasiada importancia a las relaciones entre Estados. Se trata de un análisis centrado en los Estados dominados *vs.* dominadores, y en las fronteras que los separan, y no en las interacciones a distancia entre grupos de interés. El excelente trabajo del Corporate Europe Observatory muestra en sus publicaciones la lógica de los lobis empresariales europeos y las consecuencias de su influencia en políticas públicas, muchas de ellas con afectación fuera del espacio Schengen (Corporate European Observatory, 2002). En realidad, en la medida en que la globalización ha avanzado, el Norte sociológico se ha ido instalando en el Sur geográfico. Y el Sur sociológico también en el Norte geográfico, aunque en este caso con fuertes diferencias asociadas a las garantías sociales que todavía ofrecen sus estados. Las élites y las clases medias en el Sur (minoritarias poblacionalmente) defienden proyectos similares y sinérgicos a los de las élites y clases medias en el Norte (mayoritarias), y de hecho a menudo se alían y se confunden (Llistar, 2002). De modo que a pesar de que los intereses y diferencias nacionales persisten, el capital (y sus propietarios y gestores) se dispersan, porque han logrado evadir las fronteras. Resulta más esclarecedor volver a conceptualizar las clases sociales tal cual Marx planteaba en *El Capital*, pero extendiéndose a una escala mundial. Es decir, clases sociales mundiales: clase capitalista mundial, clase consumidora mundial, clase asalariada mundial y la clase mundial de los excluidos o dalits o *nadies*. Es por ello que los movimientos de justicia global —aunque no todos— hablan del Sur Global y del Norte Global. Lo ilustra, por ejemplo, el hecho de que en 2004 existían más consumidores en China y en la India (formando parte activa de la clase consumidora mundial) que en toda la Unión Europea (Halweil, Mastny, Assadourian, & Starke, 2004). Consumidores que paradójicamente comparten hábitos de consumo muy similares en todo el mundo.

#### 4.1.1. Interdependencia compleja

No obstante, las relaciones de poder no han desaparecido en absoluto si bien se han transformado. Las desigualdades en las relaciones entre explotadores y explotados, dominadores y dominados, se mantienen. Incluso, como decíamos, se han multiplicado. Disponemos de una nueva “anatomía del poder”, diferente a la del periodo colonial o al de la Guerra Fría, pero no más favorable al Sur Global que las anteriores como auguraban autores optimistas del aparato neoliberal como Fukuyama. De hecho, se hace patente la ausencia de un régimen normativo e institucional global que proteja a las mayorías sociales más débiles, a la naturaleza y al resto de especies vivas. La correlación de fuerzas entre capital transnacional y las mayorías sociales del planeta favorable al capital, hace que se aplique una y otra vez el Derecho Comercial Global —la nueva *lex mercatoria* mundial— por encima del Derecho Internacional basado en los Derechos Humanos y de la Naturaleza como señala (Hernández, 2008). Efectivamente, se trata de una gobernanza global asimétrica (Verger & Llistar, 2005).

Ahora bien, una de las transformaciones importantes de las relaciones de poder en la globalización consiste en que las distancias de interacción entre actores del sistema se alargan.

También entre ganadores y perdedores, entre dominadores y dominados. La distancia hace que estas relaciones subalternas sean más complejas de percibir que en otros estadios de la historia.

Como ya empezaban a sostener los pluralistas estadounidenses Robert Keohane o Joseph Nye durante los inicios de la etapa más intensa de cambio de la globalización en los 70 (Keohane & Nye, 1972), existe una miriada de vías a través de las cuales la gente de un país puede relacionarse con la de otro. Transacciones transfronterizas, gente viajando, migrando, buscando refugio, contenedores de mercancías cruzando los océanos, información por fibra óptica, no implican siempre relaciones interestatales ni quedan reguladas por los estados. Afirman, en su crítica al realismo político de la posguerra mundial, que agentes no estatales pueden afectar nuestras vidas tanto o más que los agentes estatales. Añadían que en general, el Estado, no termina regulando bien estos flujos fuera por incapacidad (estados débiles o flujos difíciles de controlar), o bien porque controlarlos supondría costes económicos, políticos o sociales graves. En este sentido los actores estatales deberían verse obligados a negociar con actores no estatales.

Nye y Keoane plantean una actualización de la teoría de las relaciones internacionales durante los años 70 y 80 aunque introduciendo la noción de “interdependencia compleja” (Keohane & Nye, 1977), desde la que se asume que existen múltiples canales de acceso entre sociedades (incluidas las estatales). Afirman que el uso de la fuerza en las relaciones internacionales pierde protagonismo en detrimento de otras relaciones como las financieras. Además, dicen, no existe jerarquía entre ámbitos (comercial, seguridad, diplomático, financiero, etc.). Cada ámbito o esfera estará o no más arriba de la agenda política dependiendo de la coyuntura. El pluralismo ve así las relaciones no como un todo si no desagregadas en diferentes issue-areas que despliegan diferentes modos de dependencia mutua. Como en una superposición de tableros de ajedrez, en partidas simultáneas e interconectadas.

Así la sensibilidad de los actores varía según las circunstancias. Igualmente su vulnerabilidad. Por ejemplo a principios de los 70 los países industrializados eran muy sensibles a la subida del petróleo, siendo su vulnerabilidad muy diversa. Este fenómeno hará que los países desarrollen ciertas fortalezas en ciertos ámbitos para compensar la debilidad en otros. Un ejemplo histórico fue la Crisis Smithsonian de 1971 provocada por la decisión estadounidense de romper la paridad dólar-oro establecida por la comunidad internacional en Bretton Woods en 1944 (Gowan, 1999). EEUU amenaza a Alemania y Japón con retirar sus fuerzas de sus territorios además de imponer restricciones a sus exportaciones (EEUU no era ni sensible ni vulnerable a estos dos aspectos), si no aceptaban de buen grado la rotura unilateral por parte de los EEUU de la paridad dólar-oro (EEUU sí era altamente vulnerable a las finanzas).

#### 4.1.2. Sistemas Semipermeables

La vida y el día a día de una comunidad dependen de su capacidad organizativa, sus recursos disponibles, de su tamaño, su creatividad y en definitiva, de ella misma. Sin embargo y de manera creciente, el destino de una comunidad depende además de factores exógenos. Efectivamente, una comunidad, se encuentre donde se encuentre, lo quiera o no, estará sometida en mayor o menor medida a las decisiones y circunstancias ajenas de actores externos. Tanto más cuanto más avanzado el proceso de globalización y cuanto más integrada y dependiente

sea. Vivimos en sistemas semipermeables, y no en alejadas islas como pudo suceder en otros tiempos<sup>1</sup>. Permeables selectivamente a gran número de interacciones, especialmente las relacionadas con las intensivas en capital. Pero empleando gran cantidad de recursos para resultar impermeables a la circulación de los ciudadanos del Sur. Por lo tanto, cada vez nuestros sistemas son más vulnerables a ciertos factores exteriores. La interdependencia se intensifica. Aunque interdependencia, como veremos, para nada signifique simetría.

Esta obviedad sirve para descartar algunas interpretaciones sobre el devenir de algunas sociedades periféricas. Semejantes preinterpretaciones erróneas muy presentes por ejemplo entre los generadores de opinión occidentales, atribuyen el ‘subdesarrollo’ estricta y generalizadamente a la mala gestión local de sus propios recursos, a su baja creatividad, nula iniciativa, o incluso, a su poca predisposición para trabajar, sus tropicales temperaturas, sus numerosas catástrofes naturales o propensión a la corrupción o a guerrear. Ver por ejemplo la tesis de (Pozo Marín, 2010) en la que se demuestra que las guerras no son tan locales como las describen los *mass media* sino que tienen más de global. Puede además realizarse una sencilla encuesta en ambientes de confianza para comprobarlo.

La historia de Iraq y la vida de los iraquíes, por ejemplo, no pueden explicarse en términos de su propia soberanía y albedrío. Desde que las prósperas y avanzadas civilizaciones babilónicas fundaran las primeras ciudades de la humanidad en los territorios entre el Tigris y el Éufrates a partir de 5000-6000 años a. de C. —mucho antes de la sociedad del petróleo—, hasta la nefasta situación de ocupación anglo-norteamericana y guerra civil sufridas en la actualidad por la población iraquí, se han producido muchas interferencias exteriores. Las generaciones actuales de iraquíes no pueden explicar sus vidas sin referirse a los británicos o los estadounidenses, ambos ni siquiera vecinos.

De la misma forma ninguna excolonia africana, asiática o latinoamericana puede explicar su presente sin reiterar que su historia ha sido torpedeada por largos años de invasiones, exterminio, expolio, trata de esclavas, racismo, fueran españolas, francesas, británicas, holandesas, etc. Se ha venido generando una suerte de deuda histórica que el orden internacional actual no reconoce<sup>2</sup>. Y que hoy, otra vez y mediante nuevos vectores, siguen estando interferidas en gran medida por Washington o Bruselas.

Visto desde la otra cara de la moneda, la industrialización y prosperidad económicas en las sociedades centrales, tienen que ver no sólo con sus propias habilidades y circunstancias, sino con la sobre-explotación humana y biofísica de África, Asia y Latinoamérica, así como de las clases trabajadoras locales. Es necesario repensar el desarrollo del Centro también sobre la base de la explotación de la Periferia tal y como postula la teoría de la dependencia.

Pero, ¿cómo podemos reconceptualizar los efectos producidos por unas sociedades sobre otras de una forma sencilla? ¿Qué es lo que un europeo medio tiene que ver hoy con la pobreza de una campesina nicaragüense, con el naufragio de los tripulantes de una balsa repleta de migrantes subsaharianos, con el suicidio de un hombre bomba en Bagdad, con los enormes ganancias de los bancos españoles en América Latina o con la tala indiscriminada de los bosques primarios de la selva amazónica ecuatoriana?

1. Por ejemplo, el grado de obertura de la economía española medido como la suma de las exportaciones y las importaciones reales sobre el PIB, ha pasado de 33,0% en 1990 a 63,5% en 2002.
2. Para visibilizarlo algunos movimientos africanos han propuesto el concepto de ‘Deuda Histórica’. Ver African Reparations Movement (Biondi, 2003).

### 4.1.3. La escala adecuada de análisis

Se repite a menudo un error, tan caudal como habitual, al tratar de explicar innumerables fenómenos asociados con la degradación ambiental, la desigualdad de oportunidades, la falta de paz, la erosión cultural, la violación de algunos derechos humanos, etc. Si no utilizamos la escala adecuada para analizar esos conflictos, perdemos de vista relaciones de causa/efecto fundamentales. Nos referimos en primer lugar a relaciones de larga distancia, que metafóricamente sólo se observan a vuelo de satélite; relaciones que como poco son internacionales, otras transnacionales, algunas globales, y que, por supuesto, hace un lustro apenas existían. Relaciones que se incrustan en las realidades locales y, en ocasiones, las hacen insostenibles. Relaciones que se desconocen –tal vez porque son complejas, sutiles y muy nuevas–, o que se silencian interesadamente al permitir el ocultamiento de grandes privilegios. Relaciones que hacen poderosos a los propietarios de las compañías transnacionales que las han metabolizado y reproducido a su conveniencia. Exactamente las mismas que provocan la agonía de los campesinos en la India, en México o en Darfur. O que hacen subir de un día para otro el precio de los cereales y la leche en los mercados locales.

En síntesis, se afrontan los problemas locales derivados de causas globales a menudo sin saber quién, porqué, cómo y desde dónde se producen. No suelen hacerse análisis sistémicos sino fragmentados de la realidad. Los gobiernos y sus agencias de desarrollo por ejemplo, prefieren no enfrentar las causas por diversos motivos y para justificar su trabajo recortan la realidad como si de cartón se tratara. El principal organismo de desarrollo por su enorme influencia, el Banco Mundial, lleva a cabo su papel de “mantenimiento de paradigma” al conceder privilegios en sus investigaciones a individuos y al trabajo que es afín con su ideología de sus principales accionistas, EEUU y la UE (Broad, 2006). De modo que centran la atención en determinados aspectos que legitiman los intereses del núcleo de control, descuidando aspectos de conjunto que son claves en las causas de los problemas. Los indicadores que se usan se basan en la simplificación y no en la multiplicidad de criterios. Las estrategias que surgen de ellos, no pueden ser sino incompletas, ineficaces y a menudo contradictorias. Otros actores de la cooperación al desarrollo suelen hacer lo mismo. Un caso extremo y paradigmático es el de las fundaciones filantrópicas de corporaciones transnacionales de industrias extractivas, por ejemplo mineras. La estadounidense Doe Run en la población minera de La Oroya (Perú) es la responsable de un enorme nivel de plomo en sangre de la población, hasta el punto que la población infantil presenta cuadros de bajo desarrollo intelectual, cansancio crónico, malformaciones, etc. Existen contra ella además varias acusaciones formales de corromper diferentes cargos públicos afectando así la democracia local, y sin embargo ofrece a través de su fundación diversa ayuda filantrópica y, por supuesto, selectiva, que es valorada por gobernantes y buena parte de la población como positiva. La ayuda en sí tiene utilidad social en un país que no garantiza los derechos básicos. Sin embargo el balance general de la presencia de la compañía a largo plazo y teniendo en cuenta los problemas de salud de los habitantes, puede valorarse de forma muy distinta. La escala espacial, temporal y social son claves para la valoración.

#### 4.1.4. El exterior y el interior se funden

Debemos señalar una última consideración general acerca de las “nuevas relaciones internacionales”: Cada vez hay menor diferencia entre el exterior y el interior de los estados, dado que las fronteras se van diluyendo o son menos capaces de impermeabilizar gran parte de las interferencias que estas intensifican y diversifican exponencialmente. La política interior y la exterior se mezclan. Los ministerios tienen grandes dificultades para distinguir competencias de política exterior y de política interior. La inmigración, las deslocalizaciones empresariales, la aplicación de las normativas sobre emisiones de gases de efecto invernadero en las fábricas locales o las pandemias de turno, la misma cooperación internacional, son ejemplos de ello. Este aspecto es clave para entender que los ministerios de asuntos interiores se solaparán cada vez más con los ministerios de exteriores y tendrán menor poder para coordinarlos.

Un ejemplo de la lentitud con la que se afronta desde los Estados este solapamiento, fue la nefasta organización de la seguridad estadounidense durante el 11S. La Administración Bush II no supo prever los atentados del 11S entre otros factores, según sus propios informes, por la falta de adaptación a los nuevos tiempos de las tres agencias federales encargadas del espionaje (CIA, FBI y NSA).

## 4.2. Concepto de Interferencia (y mecanismo transnacional)

Los pueblos y sus gentes interactúan —consciente o inconscientemente— no importa si se encuentran a miles de kilómetros. Emiten y perciben poder. La globalización no sólo es interconexión sino también interacción. La naturaleza de estas interacciones exige pensar que probablemente se puedan asociar a presiones o fuerzas de largo alcance. Nos referimos a presiones que traspasan las fronteras nacionales y que obligan a un grupo de personas alejadas a un cambio observable, en un movimiento en alguna de sus facetas colectivas y/o personales distinto del que realizaría de no existir tales presiones.

Veamos un ejemplo de fuerza de largo alcance. Un país A que disponga de un esquema de movilidad basado en el transporte privado (en lugar del transporte público), en la proliferación de transporte aéreo, etc., lo conducirá a un elevado consumo de petróleo. Esto obligará al país A a tomar medidas geopolíticas duras hacia países terceros, incluso violentas, en pro de asegurarse el abastecimiento del crudo cuando éste falte



Ilustración 4.1. Interferencias exteriores.

Fuente: *El Periódico de Catalunya*, 2 de febrero de 2003, Ferreres.

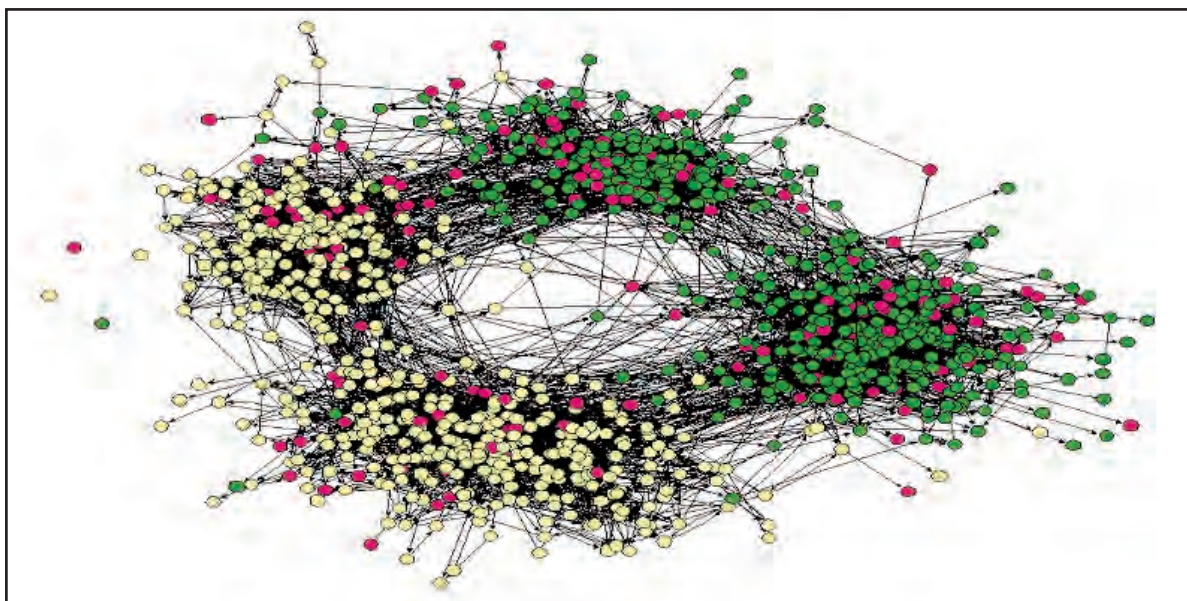


Sin embargo preferimos acuñar, por su potencial comunicativo, el neologismo *interferencia transnacional* (o ‘transfronteriza’). Se define como aquel factor X procedente de la frontera exterior de un Estado que interfiere temporalmente en la dinámica interna de una persona, comunidad o país, y cuyos efectos podrían ser constructivos o destructivos (Llistar, 2009). El término interferencia puede extrapolarse a interacciones que se produzcan internamente dentro de los Estados entre actores diferenciados, por ejemplo de un gobierno sobre un pueblo indígena.

Visto de otro modo, desde el derecho a la soberanía (alimentaria, energética, cultural...): por interferencia nos referimos a una interposición de origen externo ante un movimiento local con derecho a ser soberano, autodeterminado por su propia gente, y en principio, no bajo la injerencia voluntaria o colateral del exterior.

Siguiendo ese mismo hilo, las relaciones ‘internacionales’ pueden también ser conceptualizadas como las interferencias transnacionales que se producen entre grupos sociales de interés sean estos locales, nacionales, regionales o transnacionales, que habitan diferentes países o en uno solo.

Y la *globalización*, al proceso por el que se producen simultáneamente, en distintos planos y escalas interconectadas y cada vez más, un universo de fuerzas, interferencias y movimientos en el Sistema-mundo (según Wallerstein) que afectarían asimétricamente a sus comunidades y las pautas generales de las cuales podrían esquematizar en una red de redes donde cada nodo es una comunidad y donde cada hilo conector es una interferencia en un ámbito, una dirección y un sentido determinado. Ver ilustración:



**Ilustración 4.2.** Red de interferencias.

Fuente: elaboración propia

El término ‘relaciones’ pierde precisión en el sentido de que no muestra direccionalidad, movimiento ni transformación. Es completamente neutral. En cambio, ‘fuerza’ o ‘dominio’ o ‘interacción’ o ‘interferencia’ sí lo hacen dado que son vectoriales y pueden mostrar asimetrías. Por ello no es extraño que las corrientes que se focalizan en las desigualdades las utilicen con frecuencia.

Por otra parte, las interferencias necesitan un medio a través del cual transmitirse. Un *mecanismo transnacional* es un dispositivo disponible en el sistema mundial actual que permi-

te la conducción de interferencias desde una persona, colectivo o país A, hacia otro B (Llistar, 2009). Algunos ejemplos pueden ser la deuda externa (o la posibilidad de endeudarse en el mercado internacional), el comercio internacional o el mercado de bonos de CO<sub>2</sub>. Los mecanismos suelen ser presentados como algo inherente, indisociable a la globalización. No puede existir el proceso en ausencia de tales mecanismos. Suelen presentarse de forma neutral (¿quién puede estar en contra del intercambio de mercancías y servicios entre países?, ¿quién no valora la posibilidad de obtener crédito cuando no dispone de liquidez?). Sin embargo son la vía que posibilita toda forma de dominación Norte-Sur. Por lo tanto deben ser objeto de nuestra atención.

### 4.3. Concepto de anticooperación

Anticooperación deriva de “cooperación al desarrollo”, un concepto que el saber popular asocia a todas aquellas acciones del Norte que ayudan al Sur de una u otra manera. Sin entrar en si esto último es completamente cierto o no, resulta intuitivo definir lo contrario, “anticooperación”, como toda aquella acción, cualquiera que sea, que se genere en el Norte y que interfiera negativamente en el Sur.

En realidad la “anticooperación”, como un concepto puente, aglutina fenómenos como el pago de la deuda ilegítima, el impago de la deuda ecológica, el comercio injusto, la guerra o la venta de armas, la aculturalización, la erosión de la soberanía alimentaria, etc. Busca integrar bajo un solo nombre todos aquellos agravios de raíz externa sufridos por colectivos y sociedades empobrecidas. Nos referimos a fenómenos que habitualmente aparecen desconectados y a los que se les atribuye a menudo un origen interno. La anticooperación surge de preguntarse cuántas interferencias negativas reciben los pueblos del Sur Global desde el Norte Global, de qué manera lo hacen, cuál es la lógica que comparten tales interferencias, y cuánto del “vivir bien” y de la autodeterminación de los pueblos del Sur quedan determinados desde el Norte.

La respuesta no debe ser para nada sencilla. En primer lugar porque requiere de un análisis sistémico con múltiples agentes, ámbitos y escalas en juego. Y en segundo lugar, porque no hay ninguna prueba de que una acción determinada conduzca siempre al mismo resultado. Vivimos en un sistema complejo, y por tanto no lineal y caótico. En este tipo de sistemas puede suceder que no se pueden prever las consecuencias de determinadas acciones. En general, los sistemas son definidos como caóticos porque reaccionan muy distintamente a acciones que de inicio son similares. Por ejemplo, los resultados de una misma política podrían tener alcances dispares, con lo cual la incertidumbre es mayor. La concepción misma de la sociedad como un sistema interconectado con una componente caótica apreciable, contraviene a creer en un determinismo social, económico, ecológico absoluto, y por tanto, a considerar que toda acción tiene su resultado previsible, y por tanto, su responsabilidad medible. Entonces, una misma interferencia podría dar a luz a resultados muy distintos. Sin embargo, una limitación de esta investigación es que no abordaremos la incertidumbre asociada a esta componente caótica, para concentrarnos en lo que sí se puede determinar.

### 4.3.1. La concepción neoliberal de la ayuda al desarrollo

Como hemos apuntado en el “Estado del Arte”, diferentes teorías del desarrollo asociadas a diferentes corrientes de pensamiento han recetado diferentes prescripciones en los países del Tercer Mundo para curarse de la enfermedad del subdesarrollo y alcanzar la senda los ‘desarrollados’. Las resumimos en la siguiente tabla:

<i>Corriente de pensamiento</i>	<i>¿Qué es necesario hacer con el Sur?</i>
Liberalismo internacionalista	Hay que dar más ayuda. La democracia y el desarrollo conllevan paz y beneficio mutuo Norte-Sur.
Realismo	Conviene dar ciertas ayudas para extender el capitalismo y para evitar que caigan del lado del comunismo. Pero hay que mantener las distancias relativas entre países.
Estructuralismo	El problema es de estructura, la cooperación no sirve si no es para cambiar de estructura
Culturalismo	Hay que enseñar valores capitalistas: aprender a pescar en lugar de dar pescado.
Institucionalismo	Cooperar sobre todo en el fortalecimiento de las instituciones del Sur, a semejanza de las del Norte.
Neoliberalismo	Aliviar la extrema pobreza y profundizar y modernizar las estructuras en el capitalismo

**Tabla 4.1.** Prescripciones según la corriente de pensamiento  
Fuente: elaboración propia

En el conjunto de la ayuda internacional, dominada económicamente por las agencias públicas y multilaterales, la visión más extendida es sin duda la del neoliberalismo combinada con influencias y matices de las demás. La fórmula neoliberal apunta hacia una combinación simultánea entre el Consenso de Washington y una ayuda al desarrollo que facilite la transición lineal de los países pobres desde cerradas economías tradicionales hasta economías de mercado globalizadas e integradas según la división mundial del trabajo. De regímenes corruptos de corte populista, autoritario y/o socialista hacia las llamadas democracias de mercado. La ayuda al desarrollo gestionado a través de la cooperación internacional al desarrollo evitaría los traumas del doloroso pero necesario ajuste estructural de estos países con buenas intenciones.

Desde la óptica neoliberal, todos los desequilibrios Norte-Sur deberían ser enfrentados exclusivamente mediante la cooperación y más capitalismo, y no con otro tipo de políticas. El libre mercado, la especulación financiera, la abundancia de crédito internacional, no serían sino plataformas para conseguir el progreso, no espacios de disputa generadores de grandes interferencias.

En todas partes se practica la idea de que la ayuda internacional se conforma de dinero, asesoramiento técnico, ayuda humanitaria y algunos alivios de la deuda externa. Mientras se aplican guerras preventivas, se conceden créditos a regímenes criminales o se contravienen los propios preceptos neoliberales levantando enormes aranceles a los productos del Sur. ¿No es eso incoherente?

Sólo es incoherente si hacemos caso de la retórica de empresas y Estados cuando afirman que ayudan. Si profundizamos en cambio en la lógica dominante en el seno de empresas y de Estados, en el marco de un capitalismo de acción colectiva, vemos que se trata de actuaciones perfectamente coherentes. Coherentes con el capitalismo competitivo globalizado, que no con una marco cooperativo y solidario Norte-Sur. Como afirma (Sogge, 2004): “Los nuevos ricos como aquellos que con viejo dinero crearon de forma privada instituciones y que están entre los precursores del moderno sistema de ayuda, han aprendido que este ‘noble desembolso’ es uno de los mejores medios de autodefensa ante el juicio de la opinión pública”.<sup>3</sup>

Son muchos los libros e informes que se han concentrado en la cooperación al desarrollo y en los problemas de los “pobres”. Los pobres han sido estudiados por un lado y por otro. Aunque predomina generalmente la perspectiva interna, evitando las causas originadas en otros estratos sociales. Muy pocos estudios hay sobre los ricos, y su relación con estas problemáticas como afirma (Broad, 2006).

En resumen, en la práctica se utiliza una visión recortada y doble-discursiva de la ayuda internacional. Que hace comprensible que las desigualdades prevailezcan. Por tanto, una visión completa de las nuevas relaciones internacionales y los problemas del mundo requiere escaparse de dicha estrechez de miras, y plantea la necesidad de un soporte teórico potente que explique el porqué después de tantos años de cooperación al desarrollo entre Occidente y el Tercer Mundo, este mismo Sur político no deja de distanciarse del Norte (excepto en casos especiales como China y de los BRIC) como el PNUD señalaba en 2006 (PNUD, 2006).

¿Por qué se empeora si ‘se ayuda’ ? ¿Tan deficiente es esa ayuda?

#### 4.3.2. ¿Qué debería ser la ayuda y qué la cooperación?

Retomemos tal importante cuestión: ¿Por qué se empeora si ‘se ayuda’ ? ¿Tan deficiente es esa ayuda?

Si nos limitamos al debate de la eficacia de la ayuda internacional, nuestra respuesta no podrá ir más allá que lanzar tres posibles hipótesis:

- i) o bien ha sido insuficiente (como consecuencia habrá que exigir más ayuda, por ejemplo exigiendo el 0,7% del PIB);
- ii) que no ha tenido la calidad adecuada (luego habrá que reinventar nuevamente, un nuevo *know how* que mejore la eficacia);
- iii) incluso, se podrá afirmar que alguno de los diferentes gestores de la cadena de la ayuda (agencias del Norte, ONG o Gobiernos del Sur) ha sido ineficiente o corrupto.

Recortar la realidad, como ya hemos dicho, puede resultar una opción políticamente cómoda dado que evita confrontación con algunos agentes del núcleo duro de los gobiernos, economías y élites diversas. Aunque también resulta en ocasiones socialmente irresponsable. En el caso de los desequilibrios Norte-Sur, una ayuda como la actual probablemente esté cumpliendo la función de tranquilizante para sociedades pudientes que en ocasiones se sientan conmovidas por los graves problemas de otras latitudes. Se trata de una función sedante que termina por estabi-

3. Ver también: The Economist, “The New Wealth of Nations: A Survey of the New Rich”, 16 de junio de 2001.

lizar y alargar un sistema globalmente desigual y que puede convertirse en cadena perpetua para algunos. La hipótesis de esta tesis es que ninguna de las tres hipótesis anteriores es determinante para explicar el bajo resultado de la ayuda en los países receptores a lo largo de su historia. Los problemas del Sur no se resuelven con más (o mejor) ayuda internacional. Sin desconsiderar la utilidad que pueda tener la ayuda, se postula que son otros factores distintos a la ayuda los que son por lo general decisivos. Para justificar esta afirmación hay que reconstruir el mapa integral de las relaciones entre el Primer y el Tercer Mundo. Nos será de utilidad el Sistema-Mundo propuesto por (Wallerstein, 2006). Asumiendo que el mundo es un sistema cuyas partes se interrelacionan unas con otras con distinta intensidad y distintas jerarquías de poder, debemos centrarnos en aquellas ligadas al desarrollo.

En primer lugar, ¿qué tipo de interferencias deberían ser calificadas de ayuda?

Será necesario incluir dentro de una noción auténtica de “ayuda” cualquier posible contacto positivo entre Norte Sur, cualquier interferencia y cualquier mecanismo, para cualquier ámbito. Sin olvidar a ninguno de ellos. El sistema de ayuda convencional, aunque pueda ser complejo, no es más que una sola pieza del *puzzle* de la ayuda en sentido amplio. Faltan las demás piezas. Por eso no sólo debemos analizar el actual sistema global de ayuda al desarrollo, también debemos considerar otros sistemas tanto o más importantes para la abolición de los desequilibrios Norte-Sur. Es la que hemos venido llamando “cooperación de banda ancha” (Listar, 2011).

Justamente por ello hemos introducido la noción de interferencia, la parte más elemental de todo contacto Norte Sur, concepto destinado a describir adecuadamente el origen de todo posible desequilibrio. Queremos redefinir entonces la “cooperación” entre Norte y Sur, como el conjunto de todas las interferencias positivas entre ambos polos, teniendo en cuenta su relatividad expresada en el apartado 3.1 y 3.2. Mientras que definimos “anticooperación” entre Norte y Sur como el conjunto de todas las negativas.

Ambos conceptos pueden utilizarse lógicamente sobre estructuras metabólicas sociales de dimensión muy diversa: desde Estados y regiones, hasta grupos de interés o incluso individuos. Los mecanismos de cooperación o de anticooperación serán entonces aquellos dispositivos existentes en el actual sistema globalizado mediante los cuales se transmiten las interferencias, y por ende, los flujos de cooperación y anticooperación.

Luego, ya no es cuestión de evaluar sólo las asimetrías mediante una mirada al sistema convencional de ayuda internacional al desarrollo, sino de ampliar el análisis al balance entre “cooperación” y la “anticooperación” Norte-Sur desde este nuevo proyecto teórico. Algo que cuando quiera llevarse a la práctica, pueda resultar más incómodo políticamente. Algunos movimientos sociales como el zapatismo, la Vía Campesina, *Our World is not For Sale*, o los movimientos críticos con la globalización en general, ya lo vienen haciendo. Todos ellos quedan aglutinados en lo que viene a llamarse *movimiento por la justicia global* (Juris, 2006), (Calle, 2007), (Ortega Cerdà, 2011).

### 4.3.3. El quit: la anticooperación prevalece

Traducimos al lenguaje del desarrollo. Exactamente igual que existe la ayuda al desarrollo auténtica, o mejor, una cooperación de banda ancha, existe simultáneamente el opuesto, la *antiaayuda* al desarrollo, y que a la luz de los resultados discretos de los últimos 70 años desde

que el sistema de ayuda ha sido puesto en marcha, la *antiaayuda*, la *anticooperación*, ha tenido que ser del orden de la primera o superior. Si bien existe la ‘cooperación internacional al desarrollo auténtica, debe existir por fuerza una “anticooperación internacional al desarrollo”. O si se quiere, una contribución sistémica al empobrecimiento, desestructuración social, económica y cultural, erosión ecológica e incluso a la violencia, a través de un conjunto de interferencias procedentes todas ellas del Norte.

Por lo tanto, el origen del ‘maldesarrollo’ del Sur no se encontraría sólo en la mala gestión interna del Sur, sino también en las interferencias destructivas del Norte (Tortosa, 2009). En la anticooperación.

### La teoría de la vaca

Una parábola resume la suma de nuestras relaciones con las poblaciones del Sur: el granjero industrial que ofrece pienso a la vaca no está precisamente cooperando con la vaca a pesar del pienso que le regala, sino que la explota para vender su leche y luego, su carne con fines económicos generalmente egoístas o familiares. Es una relación de dominación y de explotación aunque a la vaca le guste el pienso.

La visión que nosotros tenemos, a menudo inocentemente, se concentra en recoger algunos recursos desde un enfoque de solidaridad, pero no vemos o no queremos ver otros mecanismos que hacen que la vaca no pueda cambiar su condición. Cooperar no sólo debe significar la creación de este flujo de solidaridad, sino oponerse enérgicamente a flujos mucho más potentes que paralelamente están desplegados sobre las desangradas economías del Sur y que perpetúan la situación inmoral de los africanos, latinoamericanos o asiáticos.

Todo ello, en definitiva, bajo un mismo concepto. Un concepto puente, derivado de forma natural de un análisis holístico de las relaciones Centro-Periferia en la globalización, que efectivamente puede ayudar a personas preocupadas por la proliferación de la guerra, los problemas ambientales globales, y la miseria en el Sur, a observarlo bajo un mismo prisma y a converger. Y sobre todo, a mejorar las estrategias para combatirlos.

## 4.4. Esferas y mecanismos de anticooperación

Hasta ahora hemos introducido algunos fenómenos transnacionales que a nivel estratégico se suelen despreciar por la comunidad de ONGD y agencias de desarrollo. El siguiente paso es descubrir y sistematizar los diferentes *modus operandi*. Es decir, nos fijaremos en las distintas vías y los dispositivos a través de los cuales se transmiten las interferencias negativas desde un punto a otro, desde un grupo de interés sobre otro.

Conscientes de la complejidad de este problema analítico y sabiendo que puede haber diferentes maneras posibles de resolverlo, no podemos dejar de proponer una mirada multidimensional y transdisciplinar que abarque la mayor parte de las interferencias negativas que sufre el Sur.

Para ello distinguiremos de forma intuitiva y arbitraria nueve dimensiones naturales, que engloben todos o casi todos los mecanismos globales reconocidos. Recordemos que por mecanismo de anticooperación nos referimos a la vía práctica del sistema-mundo que permite que un cierto grupo (voluntaria o involuntariamente) acabe interfiriendo de forma grave sobre

otros grupos de personas o que incluso termine subordinando a los mismos. Para comprenderlo es esencial un adecuado análisis del sistema capitalista global. En particular, conocer cuáles son las capacidades de cada actor en juego. No son sino estas capacidades y los canales disponibles en cada momento de la historia, los que explicarán por qué unos ganan y otros pierden, por qué unos mandan y otros han de obedecer, por qué unos viven bien y otros mal.

Dividimos el análisis en *tres bloques de mecanismos* en función de quién los impulsa desde el Norte. Vemos que ese impulso, esa lógica, puede ser con ánimo de lucro (sector empresarial), bajo interés nacional (sector público) o de ambos. El primer conjunto se concentra en el ámbito puramente económico, que incluye desde cómo el Norte deslocaliza sus activos empresariales y controla su tecnología, de cómo financia y cogenera relaciones de endeudamiento, de cómo comercia, de cómo y dónde refugia el dinero, de cómo genera beneficios y quién se los queda.

Un segundo conjunto, dirigido más bien por el sector estatal, se concentra por un lado en cómo el Primer Mundo castiga con agresiones militares o refuerza con armamento facciones locales ilegítimas en países del Sur. Por otra, en cómo el Norte utiliza un sistema de intermediarios bien informados, los diplomáticos, que operan a través de las embajadas, o bien mediante entes supra-estatales, los organismos internacionales, que tanto recogen información, como negocian, o imponen multilateralmente políticas locales. En este bloque se incluye también todo lo que hace referencia al control migratorio y al desplazamiento físico de personas, incluido el turismo.

Un tercer conjunto, influido por los Estados y por las empresas pero que a menudo los sobrepasa, se fija en tres ámbitos bien distintos. Se trata del uso de los recursos naturales planetarios, de la colonización cultural y educativa, y el de la solidaridad internacional.

Por esta razón, nos veremos obligados a hablar de nueve tipos de anticooperación (ver el diagrama en la página siguiente): la tecnoproductiva, la financiera, la comercial, la militar, la diplomática, la migratoria, la ambiental, la simbólica y la “solidaria” (Llistar, 2009). Unas y otras formas de anticooperación están interrelacionadas entre sí.

Algunas organizaciones dedicadas al desarrollo han superado el asistencialismo, incluso sustituyendo parte de su actividad como canalizadores de dinero y personal técnico por actuaciones de sensibilización, denuncia y presión políticas hacia algunas de las que consideraron causas estructurales del “subdesarrollo” del Sur (deuda externa, comercio internacional desigual, militarización, destrucción del medio ambiente...) <sup>4</sup>. Algunas agencias de financiación han empezado a entender que estas actuaciones son convenientes. Sin embargo, no parece haber en la visión, ni de los primeros ni los segundos, un mapa integral de las causas de pobreza originadas por el Norte ni una evaluación comparada de la importancia relativa de cada una de estas causas. Ni mucho menos del conjunto de los mecanismos transnacionales que producen anticooperación.

#### 4.4.1. Análisis multidimensional de la anticooperación

Así pues, a partir del análisis integral de las distintas interferencias negativas que ejerce el Norte sobre el Sur, esta investigación propone hasta nueve grandes dimensiones de la antico-

4. Por ejemplo si comparamos el servicio de la deuda externa que los países del Sur enviaron a los del Norte con la ayuda oficial que recibieron de éstos, podemos darnos cuenta que el Sur envía más dinero del que recibe. En el año 2000, por citar un año especialmente significativo, la relación fue de 7 a 1.

operación. Es decir, nueve esferas a través de las cuales se transmiten el conjunto de fuerzas que compiten simultánea y antagónicamente contra una supuesta ayuda internacional [ver el *Mapa antiooperación*]. La división se ha realizado en base a una clasificación de interferencias y mecanismos de antiooperación denunciadas según distintas familias naturales específicas de movimientos sociales, organizaciones y comunidades en resistencia. Por ejemplo, las interferencias ambientales han sido denunciadas por redes de pequeñas comunidades indígenas, campesinas o de pescadores y recogidas por movimientos de justicia ambiental global (ecologistas) como por ejemplo la red Amigos de la Tierra Internacional, y académicos interesados por esta problemática. Cada esfera de antiooperación corresponde por tanto a una gran área de problemáticas con un elemento común, que ha activado a una serie de movimientos sociales y políticos determinados, con lenguajes de valoración y visiones diversas pero relativamente convergentes. Los movimientos antimilitaristas junto a poblaciones bombardeadas han terminado creando convergencias transnacionales que denuncian causas como el comercio de armas, la intervención imperialista de los EEUU y la UE, etc.

Así pues, las nueve esferas corresponden a las antiooperaciones tecnoproductiva, financiera, comercial, militar, diplomática, migratoria, ambiental, simbólica y “solidaria”. Se describen brevemente a continuación con referencia al libro del propio autor (Llistar, 2009) en el que se describen y ejemplifican detalladamente.

#### *a) Antiooperación militar*

La antiooperación militar es el conjunto de interferencias Norte-Sur que implican el uso de la violencia, o la posibilidad de desencadenarla o acentuarla. Incluye también el suministro de medios de todo tipo para el ejercicio de la violencia en el Sur, aunque aparentemente el conflicto no involucre directamente a actores del Norte.

#### *b) Antiooperación tecnoproductiva*

Producida por cualquier mecanismo Norte-Sur que involucre la creación de tecnologías y redes productivas globales orientadas tanto a la producción como al consumo de la clase consumidora mundial (o Norte Global) en lugar de estar orientadas a las necesidades de la mayoría de la población mundial (y en particular en el Sur Global). Redes de infraestructuras de transporte (carreteras, puertos y aeropuertos), de energía (oleoductos, gasoductos, pozos, refinerías, plantas de generación...), de agua (hidrovías, embalses, puertos...). Tienen gran relación con las antiooperaciones comercial, ambiental y militar.

#### *c) Antiooperación financiera*

Cualquier acción producida por mecanismos de tipo financiero transnacional con origen en el Norte que interfiera negativamente en los sistemas financieros de los países del Sur, o bien, en otros ámbitos de la vida del Sur Global, sean también económicos, políticos, ambientales u otros a través de dispositivos financieros transnacionales. Los principales son la deuda externa como aspiradora de capital, la deuda externa como palanca geopolítica, la fuga de capitales y desviación de depósitos de las élites del Sur a bancos del Norte, y aquellos fondos de inversión especulativos de origen central que invierten/desinvierten de forma agresiva y volátil en valores del Sur y que son los responsables de las crisis financieras.



*d) Anticooperación comercial*

Se produce mediante diversos fenómenos ligados al comercio internacional que producen a su vez diversos impactos negativos en las poblaciones del Sur. Impactos por ejemplo en la capacidad de producir y comerciar alimentos de poblaciones campesinas. El comercio internacional está fuertemente concentrado en relativamente pocos actores. En los países del Sur, quienes controlan el import/export son las grandes explotaciones o comercializadoras, algunas extranjeras otras locales, todas ellas pertenecientes al Norte global. Los pasivos del comercio sin embargo se esparcen entre poblaciones y medioambiente. El comercio internacional se ha ido expandiendo hacia todo aquello que el sistema es capaz de concebir como mercancía (alimentos, energía, manufacturas, conocimiento, servicios diversos, CO<sub>2</sub>, biodiversidad, pesca, etc.). Son especialmente sensibles aquellos recursos que pueden suponer también derechos básicos de las personas (agua, educación, salud, electricidad, conocimiento, naturaleza, territorio). El *dumping*, el actual régimen de propiedad intelectual, los distintos tipos de tratados de libre comercio, los aún incipientes procesos de financiarización de la naturaleza, son casos de mecanismos de anticooperación comercial denunciados por movimientos sociales, sindicatos y organizaciones civiles.

*e) Anticooperación diplomática*

Se produce mediante diferentes dispositivos implementados por los Estados (principalmente los del Norte) en su actuación exterior en el Sur, para influir, condicionar, interceptar y financiar operaciones (abierta o secretamente) que puedan beneficiar a los intereses de Estado en detrimento de las poblaciones de los países donde actúan. El núcleo duro de los intereses de Estado en lo que a su acción exterior se refiere son la política comercial, la política de seguridad (migración, espionaje, terrorismo) y de seguridad energética. El sistema de embajadas, consulados, oficinas comerciales y de cooperación, los sistemas de espionaje por un lado, y por el otro, la participación en organismos internacionales (IFIs, OCDE, G8, sistemas de Naciones Unidas, etc.). Los sujetos de esta anticooperación son funcionarios públicos en los bancos de desarrollo, de la OCDE, de Naciones Unidas, y destaca el cuerpo de diplomáticos.

*f) Anticooperación ambiental*

Provocada tanto por decisiones políticas y empresariales en el Norte como por comportamientos sociales ligados a la cultura consumista y la relación con la Naturaleza. Estas se transmiten al Sur en forma de interferencia ambiental, como por ejemplo por medio del calentamiento global, que a su vez altera ecosistemas claves para la subsistencia local. Diferentes fenómenos ambientales Norte-Sur que justamente han sido analizados desde la economía ecológica y recogidos bajo otro concepto puente, el de “deuda ecológica” (deuda de carbono, deslocalización de actividades con fuertes pasivos ambientales, exportación de residuos, biopiratería) y medidos mediante múltiples indicadores como la huella ecológica.

*g) Anticooperación en el movimiento de personas*

Se puede definir como el conjunto de todos los mecanismos aplicados desde el Norte para filtrar selectivamente a las personas de países del Sur que sean funcionales a las economías del Norte, al tiempo que se bloquea la entrada al resto (o si han podido entrar de manera ilegal, se les expulsa), independientemente de sus necesidades. Asimismo, debemos incluir otros

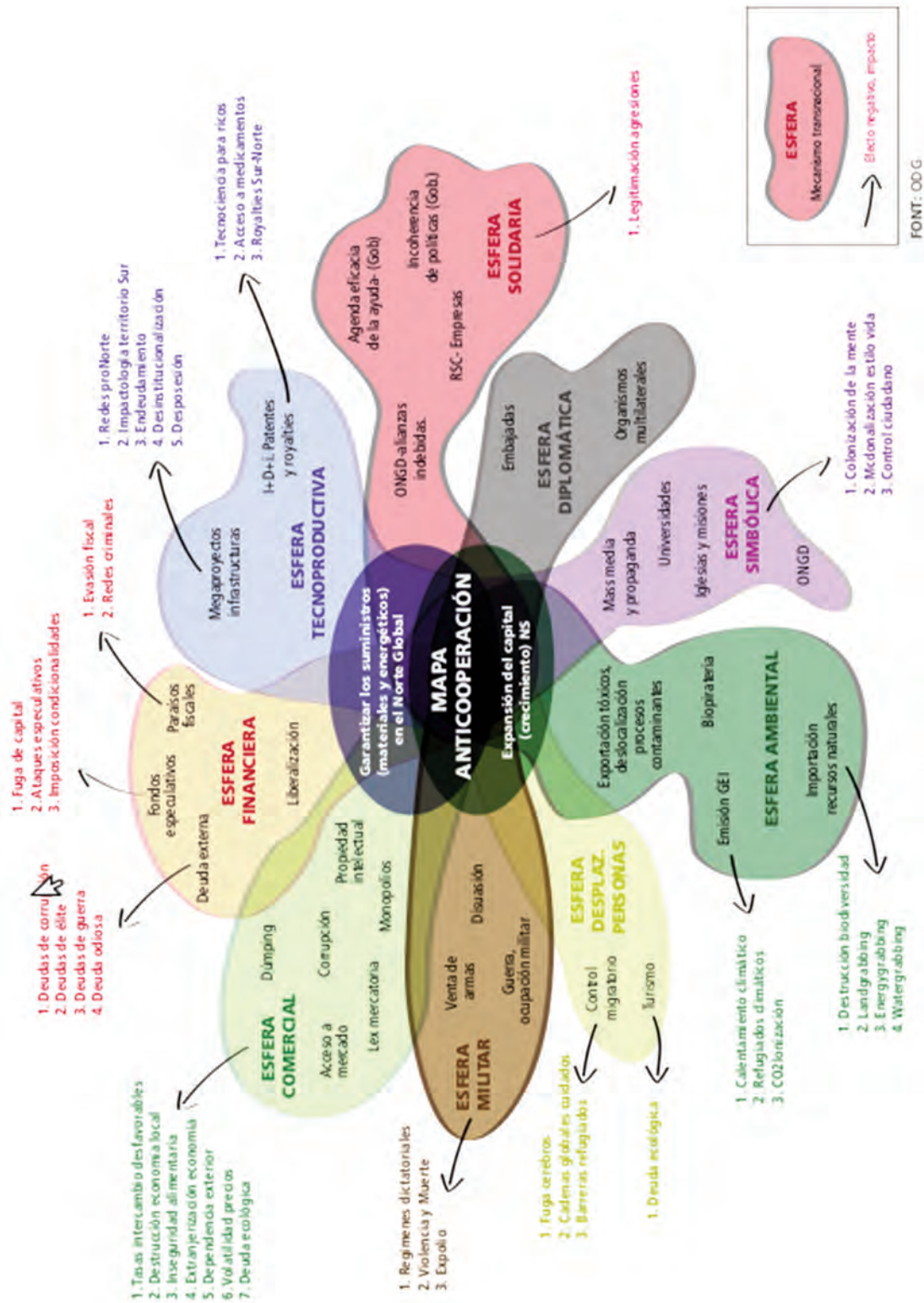


Ilustración 4-3. Diagrama de esferas y mecanismos de antiooperación.

Fuente: elaboración propia

fenómenos de desplazamiento masivo de personas en el sentido inverso, el turismo internacional, con impacto que en ocasiones puede resultar negativo.

#### *h) Anticooperación simbólica*

Podemos definirla como el resultado de la manipulación de todo tipo de símbolos que cuando son transmitidos desde el Norte al Sur afectan negativamente a su población. Símbolos encapsulados dentro de soportes que van desde películas y telenovelas, hasta sistemas educativos, selección de contenidos en carreras universitarias, doctrinas y/o informes supuestamente científicos, doctrinas de fe y directrices religiosas de diversas iglesias, noticias manipuladas o en la publicidad.

#### *i) Anticooperación “solidaria”*

Se define como el conjunto de aquellas actuaciones de ayuda internacional al desarrollo o simplemente catalogadas retóricamente como cooperación internacional, determinadas por actores del Norte (agencias estatales, ONG, fundaciones empresariales, QUANGOs...), cuyos resultados no sean positivos para las poblaciones del Sur. Esto puede ocurrir por ejemplo con las ayudas condicionadas a políticas de ajuste estructural, como el programa europeo *aid for trade*, con la ayuda reembolsable, o en aquellas dirigidas a objetivos comerciales, geopolíticos o de imagen del donante<sup>5</sup>.

## 4.5. ¿Cuál es el origen de la anticooperación?

Como ya se ha señalado, unas y otras formas de anticooperación responden a una lógica de fondo. ¿De qué lógica se trata? Una vez analizadas formas diversas de anticooperación, analizados los conflictos suscitados se entrevé por inducción que concuerdan con la búsqueda por parte de grupos de interés del Norte de tres necesidades metabólicas del Norte propias ligadas al carácter capitalista de las economías y el sistema de valores en las que nacen y se desempeñan.

La primera es la necesidad del Norte de acceder y asegurar el suministro de materias primas (hidrocarburos, soja, minerales) y/o manufacturas que requieren mano de obra intensiva y barata, y cuyos costes de suministro y ambientales deben ser menores que el de los países centrales. Las economías del Norte son sensibles y/o vulnerables según el caso a los cortes de dichos suministros.

En segundo lugar, aquellas empresas y recursos propiedad de empresas transnacionales requieren de seguridad jurídica transnacional, un régimen comercial favorable, y por lo tanto deben impulsarlo en el país de destino (aunque sólo sea para ellas y no para las empresas locales).

En tercer lugar, las empresas transnacionales con base en el Norte requieren expandirse hacia nuevos mercados de consumidores, especialmente cuando los del Norte desarrollado ya están saturados. No se trata sólo de una estrategia ofensiva, sino también defensiva, como cuando los exmonopolios públicos españoles zarparon a América Latina y adquirieron empre-

5. Puede encontrarse la idea desarrollada en el artículo “¿Por qué al Norte le gusta ‘ayudar’? ¿A qué se refieren los países ricos cuando hablan de ‘cooperación’?” (Llistar, 2007).

sas recién privatizadas para defenderse de operaciones de adquisición de empresas de tamaño superior de otros países centrales. Las transnacionales requieren también de plataformas comerciales y paraísos fiscales para expandirse hacia terceras economías y rebajar sus costes fiscales en lo que se ha venido a llamar esquemas transnacionales de fiscalidad creativa.

Como mecanismo ejemplo de dichas lógicas, si se analiza cómo se produce la generación de deuda externa, es fácil observar que ésta se encuentra directamente relacionada con los instrumentos previstos por los gobiernos del Norte para favorecer la internacionalización de sus empresas transnacionales ante la competencia capitalista internacional. Por este lado, deuda externa, inversión extranjera y comercio internacional, están entonces orgánicamente vinculadas. Por supuesto que se superponen voluntades. La del empresario de un país periférico que busca como cerrar una operación comercial con una empresa del Norte, el empresario del Norte que busca reducir el riesgo político y comercial de una operación en un país del Tercer Mundo, y el de sendos gobiernos por aumentar su producto interior y generar ingresos fiscales. Sin embargo la decisión de ejecutar el proyecto suele tomarse en la matriz empresa del Norte en acuerdo con su Gobierno, ya que el acceso de estos suele ser mucho mayor que los de los dos agentes involuados en el Sur.

Otro ejemplo es el de la propia ayuda oficial al desarrollo, eventualmente condicionada a intereses de mercado o geoestratégicos como los que se ponen en juego para complacer países que han de asegurar el suministro de determinadas materias primas estratégicas como lo es el gas, el petróleo o algunos minerales que son clave para la vida de los ricos. ¿Por qué sino existe tanta coincidencia entre los intereses geoestratégicos de los países del Norte y los flujos de ayuda internacional? Turquía por citar un caso, es el país que ha recibido el mayor crédito FAD de la historia de España. Lo recibió justo cuando la Administración Aznar llevaba a cabo la mayor operación de presión internacional durante los días previos a la invasión de Iraq, coordinada con la estrategia militar de Washington para conseguir el visto bueno del Gobierno turco a la invasión referida (Gómez-Olivé, 2004).

Así pues, tal y como se argumenta más ampliamente en el libro precursor de esta tesis, el daño no se produce por lo general por maldad y dolo entre aquellos que lo originan. Ya hemos dicho que sin escoger correctamente la escala de análisis adecuada es posible convivir entre cortinas de humo que borren las consecuencias de determinadas políticas ni cualquier otra acción colectiva. Todavía más cuando la complejidad invita a pensar que se trata de relaciones causa-efecto que en realidad no puedan existir, porque no exista linealidad ni por tanto predictibilidad. Que no es posible calcular el resultado de una actuación. Postulamos por el contrario que en general el daño (la anticooperación) se producen como colateralidad, como acto no buscado, resultado de la consecución de un objetivo tercero a priori legítimo. En la parábola de la vaca, aparece legítimo que el ganadero quiera ganarse la vida o alimentar a su familia. El problema es que la vaca puede como sistema tener sus propios objetivos vitales. El ganadero acaba matando la vaca no por sádico “matavacas”. Pero sí requiere asumir un grado de autoinmunización moral que justifique porque de otro modo terminará dejando el oficio. En cierto modo quien decide emprender la ocupación de Iraq y todo lo que ello supone, probablemente asuma que habrá bajas colaterales, en el peor de los casos millares de víctimas civiles inocentes. Sin embargo lo asumirá con mayor o menor preocupación como mal menor a un mal que considere mayor, no necesariamente para el colectivo pero tal vez para sus intereses.

También es cierto que no en todos los fenómenos de anticooperación se conocen ni prevén las colateralidades que producirá determinada actuación colectiva. El desconocimiento puede provocar que agentes provoquen importantes problemas sobre terceros que de conocerse pudieran inhibir al sujeto interfiriente. Por lo que pueden situarse dos actitudes morales distintas: la que actúa conociendo los daños que pueden producirse, y la que no los conoce.

A lo largo de estos años de conceptualización y de presentación en foros de estos postulados (en más de cien oportunidades), la imagen que mejor ha conseguido recoger el mensaje es esta de Nano del año 2000 en la que se muestra un comensal bien proveído que en su voraz menester se desprende de los huesos que a miles de kilómetros terminan sacudiendo la cabeza de alguien que ni tan siquiera dispone de comida. Se observa que no existe dolo, aunque sí dolor.

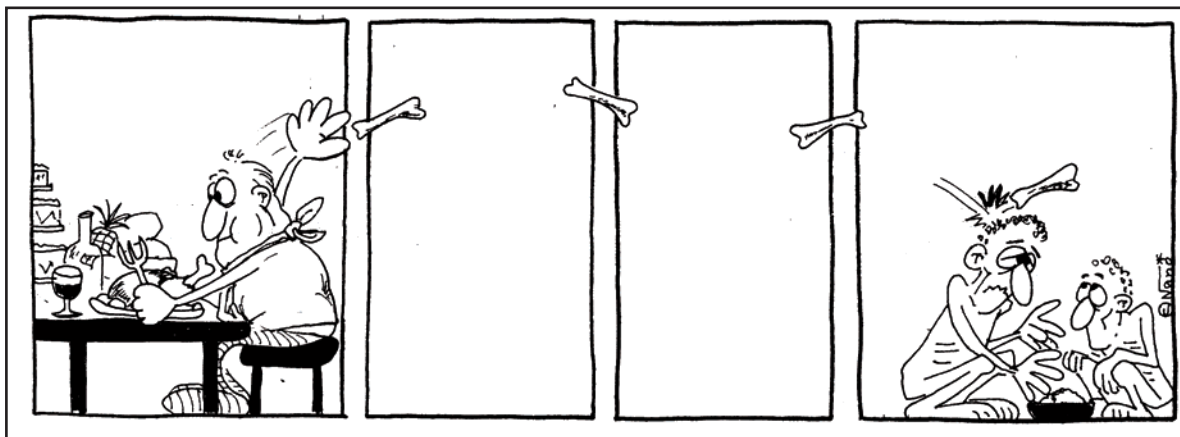


Ilustración 4.4. Metáfora visual de la anticooperación Norte-Sur.  
Fuente: Nano, 2000. Con autorización del autor.

De modo que puede llegarse a la conclusión que uno de los causantes de la anticooperación es un cierto desconocimiento de las relaciones causa-efecto transnacionales que suelen producirse en cadenas que separan a unos actores y otros en miles de kilómetros. Un segundo causante, es una cultura insuficientemente empática que, como el ganadero con la vaca, se ampare en la superioridad de la propia legitimidad para imponer su propia lógica y asumir el sufrimiento de terceros.

Posiblemente haya algo de las dos en las relaciones de antaño entre el Norte y el Sur globales.

Una vez hemos introducido los conceptos de interferencia y anticooperación, fundamentada la necesidad de su concepción, descritos sus elementos constitutivos, planos de actuación y introducida su lógica, debemos concluir este capítulo tratando de incorporar algún tipo de medición de su abasto por medio de indicadores. Para terminar, se señalarán algunas coincidencias y diferencias con un dispositivo teórico hermano, el de coherencia de políticas para el desarrollo.

## 4.6. Indicadores de anticooperación

Ante una mirada multidimensional de las relaciones Norte-Sur como la que se plantea en los objetivos de esta tesis, la pregunta a resolver es si es posible la definición de indicadores satisfactorios para medir la anticooperación. Una de las respuestas la da la propia crítica a la economía clásica que elabora la economía ecológica. Autores como (Martinez-Alier, 2005) seña-

lan que tiene poco sentido cuantificar muchas de las relaciones entre personas, sociedades y ecosistemas en la manera que lo hace la economía clásica. Por ejemplo, cuando una petrolera contamina un río o una selva, cuando vale en términos monetarios aquel río o aquella selva. En nuestro caso, ¿cuánto puede valer una relación de dominación entre regiones?, ¿cuánto vale una larga colonización? ¿Cuánto una guerra?

Teniendo en cuenta esta inconmensurabilidad de las relaciones sociales, económicas y ecológicas, es posible entrever que algunos de los fenómenos de intercambio Norte-Sur sí podrían ser cuantificables, aunque aceptando las enormes limitaciones que ello conlleva. Especialmente si se pretende, como es menester en esta tesis doctoral abordar distintos ámbitos a la vez.

Sin entrar en detalle, la literatura señala como más frecuentes algunos indicadores transfronterizos para medir los intercambios asociados a la IED, al endeudamiento externo y a la ayuda, los indicadores que recogemos en esta tabla, que ciertamente adolecen de economicistas en el sentido antes criticado. En la tabla 2 apuntamos algunos que nos serán útiles más adelante para el estudio de caso.

---

#### **Indicadores de cooperación / anticooperación**

---

Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Volumen total de inversión (inversión en cartera vs inversión directa) (inversión de nueva planta vs. adquisiciones)</li> <li>— Volumen de beneficios retornados (Dividendos, royalties, etc.)</li> <li>— Indicadores de impacto, por ámbito.</li> </ul>
Endeudamiento exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Deuda externa (deuda a largo plazo vs a corto plazo) (privada, bilateral, multilateral) (endeudamiento per cápita)</li> <li>— Servicio total de la deuda (amortizaciones + intereses)</li> <li>— Volumen de nuevos créditos otorgados</li> <li>— Deuda condonada</li> <li>— Estimación de la deuda ilegítima</li> </ul>
Ayuda oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Volumen de la ayuda (reembolsable vs no reembolsable) (ligada vs no ligada) (descentralizada, bilateral o multilateral) (ayuda per cápita)</li> <li>— Beneficiarios</li> <li>— Indicadores de impacto</li> </ul>
Migración	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Remesas</li> </ul>
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Importaciones</li> <li>— Exportaciones</li> </ul>
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Relación entre huellas ecológicas</li> <li>— Indicadores de comercio medidos en toneladas.</li> <li>— Indicadores biofísicos.</li> </ul>

---

**Tabla 4.2.** Indicadores de anticooperación.  
Fuente: elaboración propia

#### 4.6.1. Comparativa de flujos ligados a fenómenos de anticooperación

Si abordamos el ejercicio de comparar algunos flujos mundiales ligados a fenómenos de anticooperación, siempre aplicando las cautelas de interpretación antes dichas, podemos construir un gráfico de serie histórica que abarque el periodo de globalización que algunos politólogos sitúan a comienzos de los años setenta. Escogemos como indicadores de esos flujos Norte Sur a los que den una idea de los intercambios comerciales (balanza comercial), de aquellos ligados a la deuda externa y su retorno (servicio de la deuda), de los ligados a los fenómenos migratorios (remesas) y los podemos comparar con aquellos ligados a la ayuda (ayuda oficial).

La fuente estadística es la de *World dataBank*, que integra la base de datos del *Global Development Finance*.

En la comparativa queda claro que la ayuda oficial va perdiendo peso relativo respecto al resto de flujos en la medida que pasa el tiempo. Atraviesa dos puntos de inflexión que pueden ser interpretados geopolíticamente, el primero después de la caída del Muro de Berlín en el que disminuye ligeramente (el “cansancio del donante” afirman las agencias oficiales), hasta empezar a recuperarse a partir del año 2000 coincidiendo con la ocupaciones de Afganistán primero, el 11S y la ocupación de Iraq después, con un fuerte despliegue de ayuda humanitaria tras los bombardeos gestionada por organismos no convencionales de ayuda como la propia OTAN.

Por otro lado las remesas enviadas por trabajadores y trabajadoras del Sur desde los países del Norte van ganando terreno hasta el punto de multiplicar por más de 4-5 veces el volumen total de ayuda internacional.

El factor comercial se muestra a través de la evolución del déficit comercial Norte Sur que es negativo para el Sur hasta que el precio del petróleo y de las materias primas, también las agrícolas muy dependientes del precio del petróleo, empiezan a escalar. Ello produce un cambio de signo y un déficit comercial para el Norte (que vende productos de alto valor añadido al Sur). Sin embargo el indicador no tiene en cuenta que quienes exportan suelen ser las propias filiales de las compañías con base en los países ricos, y que quienes exportan en el Sur

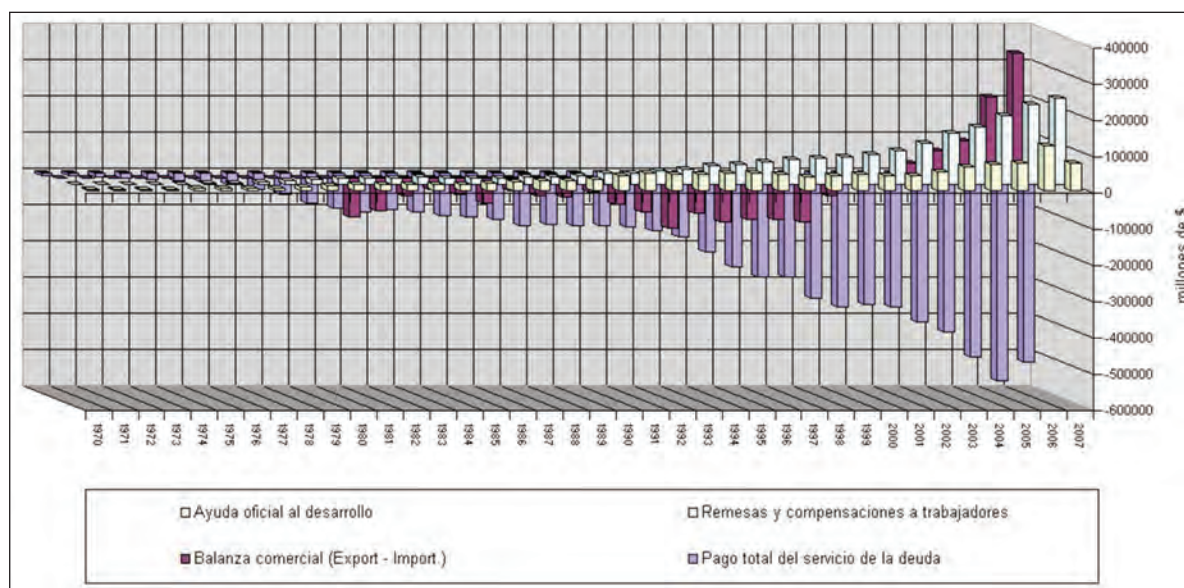


Gráfico 4.1. Comparación de los principales flujos globales Norte-Sur.

Fuente: Elaboración ODG a partir de *Global Development Finance* (Banco Mundial)

son los grandes operadores, que no dejan de ser una élite que forma parte del Norte Global, aun sean empresas y propietarios del Sur geográfico.

Finalmente, el flujo mayor es el del servicio de la deuda, que escala como bola de nieve, y supera con creces los demás flujos desangrando, como afirman los eslóganes de los movimientos de deuda de muchos países, al Sur.

Del conjunto puede deducirse que la ayuda oficial, de ser toda útil para el Sur (algo que sin espacio para su justificación se cuestiona), es mucho menor que otros flujos asociados en mayor medida a lo que hemos denominado anticooperación. De algún modo y según la anterior serie histórica, la anticooperación prevalecería a la cooperación, y con tendencia a incrementarse. Con lo cual se refutaría una de nuestras hipótesis de investigación de partida, y uno de los objetivos centrales de investigación.

#### 4.7. La CPD desde el concepto de anticooperación

Deberían clarificarse cuáles son las diferencias entre los enfoques de la anticooperación y el del principio de coherencia de políticas para el desarrollo. De no existir, poco sentido tendría académicamente reconstruir exactamente lo mismo con otras palabras. ¿Qué aporta una y otra? ¿A quién van dirigidos? ¿Qué limitaciones tienen?

Si bien ambos enfoques parecen compartir un mismo objetivo general, debemos señalar en primer lugar diferencias en cuanto al ámbito de aplicación. En segundo lugar, diferencias en cuanto al foco y finalidad política de cada una. En tercer lugar, su respectiva adecuación a espacios políticos distintos.

**Ámbito de aplicación:** La CPD se preocupa de las políticas públicas. Se acota a la actuación de los Estados y las administraciones públicas, incluidos los supraestados como la Unión Europea o los subestatales como por ejemplo las comunidades autónomas (donde empiezan a realizarse algunos pequeños pasos al respecto). La anticooperación en cambio es aplicable además a otros agentes sujetos de anticooperación que no son únicamente administraciones: empresas, instituciones financieras, ONG, grupos de interés, clases sociales... Es decir, a cualquier sujeto colectivo. Puede por ejemplo plantearse la anticooperación de una determinada petrolera. Pero aplicarle a la misma empresa la coherencia de políticas es algo que resulta extraño, teniendo en cuenta que una política de la empresa que genere daño ajeno puede resultar muy coherente con sus objetivos centrales de aumentar el valor de la empresa. De modo que el concepto anticooperación dispone a priori de una base más amplia de aplicación que la de la CPD.

**Finalidad:** El despliegue del principio de coherencia hasta la fecha ha sido requerido desde movimientos sociales, canalizado por ONG, analizado por una relativamente pequeña base de autores principalmente europeos, y acogido con mayor o menor entusiasmo por funcionarios de las agencias oficiales de desarrollo de arriba a abajo (desde los países escandinavos y norte europeos hacia el resto de cooperaciones). Pero su objetivo central no es tanto analizar los impactos sobre comunidades, sectores productivos, ecosistemas, como sí centrarse en los valores, instrumentos y políticas, coordinación, siempre en el seno de la Administración del



donante. La documentación generada por gobiernos, académicos y consultores, y por las ONG, no ha dejado de ser un trabajo principalmente de gabinete y de orden técnico. Apenas se encuentran trabajos de campo en zonas de impacto, entrevistas, etc. Se trata más bien de una tecnología del sector especializado.

En la experiencia de presentación del principio de CPD del propio autor bien fuera entre coordinadoras de ONGD (Federació Catalana d'ONGD, Coordinadora Española, Plataforma 2015yMás), bien entre personal de gobiernos (SETECI, ICAEN, Cancillería, OTC AECID en el Ecuador, Oficina de Cambio Climático española, etc.), el concepto es bien acogido en primera instancia, pero luego es concebido como un dispositivo burocrático más encaminado hacia la eficacia de la ayuda que a modificar políticas del núcleo duro de la Administración. Es percibido como un ámbito dado por imposible para las agencias gubernamentales de cooperación, auténticas hermanas pequeñas de los Gobiernos.

Por el contrario, la anticooperación se centra en los impactos negativos que suelen ser silenciados, obviados o evitados por el sistema de ayuda internacional y los gobiernos, más que en los espacios de coordinación de la administración pública. Aunque no analiza el conjunto de interferencias positivas (sinergias), relativiza la importancia de la ayuda internacional, rebaja su optimismo, y sacude el tablero de la discusión habitual sobre eficacia de la ayuda, dando a entender que la ayuda en general no puede competir con la anticooperación, que es la anticooperación la que debe mitigarse y que si no se realiza un análisis sistémico no se conseguirán los objetivos de resolver el problema de la pobreza, etc.

Se deriva de ello, que en general la teoría de la anticooperación es adecuada para mostrar relaciones de responsabilidad en problemáticas tanto globales como locales. Algo que no sucede siempre desde la perspectiva de la CPD. De hecho el rol de la anticooperación es servir como “teoría de retaguardia” tal y como define (De Sousa Santos, 2009). Busca reforzar una narrativa de la realidad que permita visibilizar por un lado una serie de relaciones, que desaparecen invisibilizadas ante la opinión pública, y como concepto puente, interconectar distintas luchas emancipatorias y facilitar su convergencia.

**Adecuación a espacios de uso, lenguaje de valoración:** Del mismo modo que la anticooperación (o conceptos puente como el de deuda ecológica) casa mejor con el lenguaje de valoración de los movimientos sociales de lo legítimo y lo injusto, no casa como se ha podido comprobar en espacios gubernamentales o en ONG más tradicionales al entenderse que se hace una crítica externa a la cooperación y a sus buenos deseos, y expone un panorama de injusticias difícil de abordar en ambientes caracterizados por lo viable y lo inmediato.

Y viceversa, la CPD no entra fácilmente en espacios movimentistas ni populares, por recibirse como un campo para tecnócratas, excesivamente neutral no en sus postulados pero sí en su implementación, que puede dar juego a los gobiernos para que parezca que se cambian cosas para que nada cambie.

En definitiva, el despliegue teórico de la anticooperación es probablemente más útil a una epistemología del Sur y a alimentar el análisis y la visión de los movimientos sociales por la justicia global, de una forma integrada en la que —como se observa en “La margarita de la muerte”— convergen muy distintas problemáticas globales.

Finalmente señalar que sólo ciertas acepciones del principio de coherencia resultan compatibles con el de anticooperación. En realidad la anticooperación es compatible con las dos

visiones más fuertes de la CPD. Es decir con el enfoque “the whole government approach” que exige incorporar el respeto al desarrollo de otros pueblos en cualquier política pública, así como con la que analiza contradicciones entre políticas y el desarrollo. Pero no con la que se acota a la búsqueda de sinergias, que no quiere asumir las contradicciones y que encierra la CPD en el campo de las agencias de cooperación.

## 4.8. Resumen

En este capítulo se ha señalado que la globalización ha ido acompañada de un aumento de la conectividad que se refleja en la emergencia de nuevos fenómenos y efectos. La internacionalización de las economías ha significado un aumento de los flujos transfronterizos no sólo monetarios sino también físicos. Esos flujos conllevan externalidades (o efectos colaterales), algunas de ellas negativas. Las fronteras de los Estados se comportan como membranas semiporosas, incapaces de detener ciertos flujos en ocasiones, y en otras son conducidas a bloquear selectivamente determinados flujos y permanecer abiertas para otros. Que en ese contexto de flujos crecientes y de mayor conectividad, aumentan las externalidades negativas a escala global. Dicho de otro modo, la operativa de ciertos grupos de interés termina interfiriendo sobre los derechos de terceros grupos de interés. Que en la medida que su importancia relativa ha crecido, deberían tenerse muy en cuenta: nombrarse, analizarse, conceptualizarse, y medirse. La conectividad comporta que políticas públicas y decisiones colectivas de carácter doméstico, tengan indirectamente impactos transnacionales, que acumulados provocan problemas como el calentamiento global, guerras por la energía, la rebaja de los estándares laborales, etc. Se han propuesto dos conceptos nuevos para dicho menester, el de interferencia transnacional (entre grupos de interés) y el de anticooperación. Conceptos que resultan de especial utilidad para poder describir las relaciones entre lo que llamamos Norte y lo que llamamos Sur.

Como ya apuntaban algunos autores, se produce una interdependencia compleja entre actores de muy distinta índole (estados, compañías, redes de *advocacy*, áreas comerciales,..) a distintas escalas que se manifiesta con nuevas pautas de desigualdad y jerarquía. Sin embargo, pueden avizorarse una serie de esferas características por las cuales circulan las interferencias transfronterizas. Se distinguen 9 esferas siguiendo una serie de criterios descritos. Aparece de esta forma el mapa de la anticooperación, que constituye un modelo o más bien una aproximación metodológica a desplegar en todo estudio de caso. Luego, cuando se compara el peso de la ayuda internacional con el ruido de fondo compuesto de todas las interferencias emitidas, se observa que esta ayuda tiene una importancia relativamente marginal en el sistema de las relaciones Norte-Sur. Se postula entonces que la anticooperación prevalece sobre la ayuda internacional, y se aportan algunas estadísticas relativas a los flujos Norte-Sur durante los últimos 40 años que así lo corroboran.

El siguiente paso será el de contrastar este resultado teórico, con un estudio en profundidad de un caso debidamente seleccionado y analizado.



# 5. Estudio de caso: Comparación entre la cooperación y la anticooperación española en el Ecuador

## 5.1. Justificación del estudio de caso

- 5.1.1. La selección del Ecuador como caso de estudio
- 5.1.2. Esferas significativas de las relaciones Ecuador-Estado español

## 5.2. El comercio entre las economías española y ecuatoriana

- 5.2.1. Ecuador en el comercio internacional
- 5.2.2. Comercio transfronterizo entre el Ecuador y el Estado español
- 5.2.3. Aspectos no recogidos en los indicadores oficiales
- 5.2.4. Configuración histórica del comercio exterior ecuatoriano
- 5.2.5. El Acuerdo Multipartes Ecuador-UE y conflictos de intereses
- 5.2.6. Balance y discusión

## 5.3. Interferencias de la inversión española en el Ecuador

- 5.3.1. El debate del rol de la inversión extranjera. La IED como interferencia
- 5.3.2. Los datos de la inversión española en el Ecuador
- 5.3.3. Descripción IED española: quienes, cuando, cuanto, dónde
- 5.3.4. Caso 1: Repsol
  - La economía política: la distribución de ganancias y reinversiones
  - La ecología política: los “accidentes”
- 5.3.5. Caso 2: Garavilla (Conservas Isabel)
  - El negocio de la exportación de pescado
  - Planta conservera de Garavilla
  - La anticooperación de la pesca industrial
    - i) Conflicto con los pescadores artesanales
    - ii) Pérdida de biodiversidad y destrucción de bienes comunes
    - iii) Indicios de incoherencias para con el desarrollo de políticas AOD y No-AOD
      - iii.a) Políticas de internacionalización, caso de COFIDES S.A.
      - iii.b) Políticas de cooperación al desarrollo, el caso FORPEX
- 5.3.6. Balance y discusión

## **5.4. La deuda del Ecuador con el Estado español**

- 5.4.1. Evolución y características de la deuda externa ecuatoriana
- 5.4.2. El origen de la deuda pública ecuatoriana
- 5.4.3. La deuda social y la doctrina de la ilegitimidad de la deuda
- 5.4.4. La deuda externa del Ecuador con el Estado español
  - Cancelaciones y canjes de deuda a Ecuador
- 5.4.5. Créditos españoles que generaron deudas ilegítimas del Ecuador
- 5.4.6. Balance y discusión

## **5.5. Interferencias españolas sobre la naturaleza y la salud en el Ecuador**

- 5.5.1. La problemática socio-ambiental en el Ecuador
- 5.5.2. La ecología política del modelo primario-exportador
  - El caso Chevron-Texaco
- 5.5.3. El mapa de la anticooperación ambiental
- 5.5.4. Anticooperación ambiental española en el Ecuador
- 5.5.5. El régimen ambiental español / europeo ligado a la anticooperación ambiental
  - Caso 1: Comercio de madera
  - Caso 2: Agrocombustibles
- 5.5.6. Balance general

## **5.6. Interferencias en la migración ecuatoriana al Estado español**

- 5.6.1. La migración ecuatoriana a España
- 5.6.2. El régimen normativo español y comunitario
- 5.6.3. Remesas de ecuatoriano/as en territorio español al Ecuador
  - ¿Cuál es el destino final de las remesas desde la perspectiva de su impacto en el buen vivir?
- 5.6.4. Personal cualificado (y destilación migratoria)
- 5.6.5. Cadenas globales de cuidados
- 5.6.6. Conclusión preliminar

## **5.7. La ayuda oficial española al Ecuador**

- 5.7.1. El sistema de ayuda internacional español en el periodo de estudio (2000-2010)
- 5.7.2. Recorrido histórico de la ayuda española en el Ecuador
- 5.7.3. Cantidad ¿Cuánto y cómo se gasta?
  - ¿Cuánta AOD ha desembolsado España en Ecuador en los últimos años?
  - Factores explicativos de las variaciones de volumen
  - Distribución AOD española destinada al Ecuador por instrumentos y actores
- 5.7.4. Ayuda, pero ¿de qué calidad?
  - Detección de elementos de baja calidad de la ayuda española en el Ecuador
- 5.7.5. Balance y discusión

## **5.8. Síntesis y conclusiones del estudio de caso**

## **5.9. Recapitulación**



Fotografía 5.1. Calles de Quito, 2004. Fuente: Fotografía del autor

## 5. Estudio de caso: Comparación entre la cooperación y la anticooperación española en el Ecuador

### 5.1. Justificación del estudio de caso

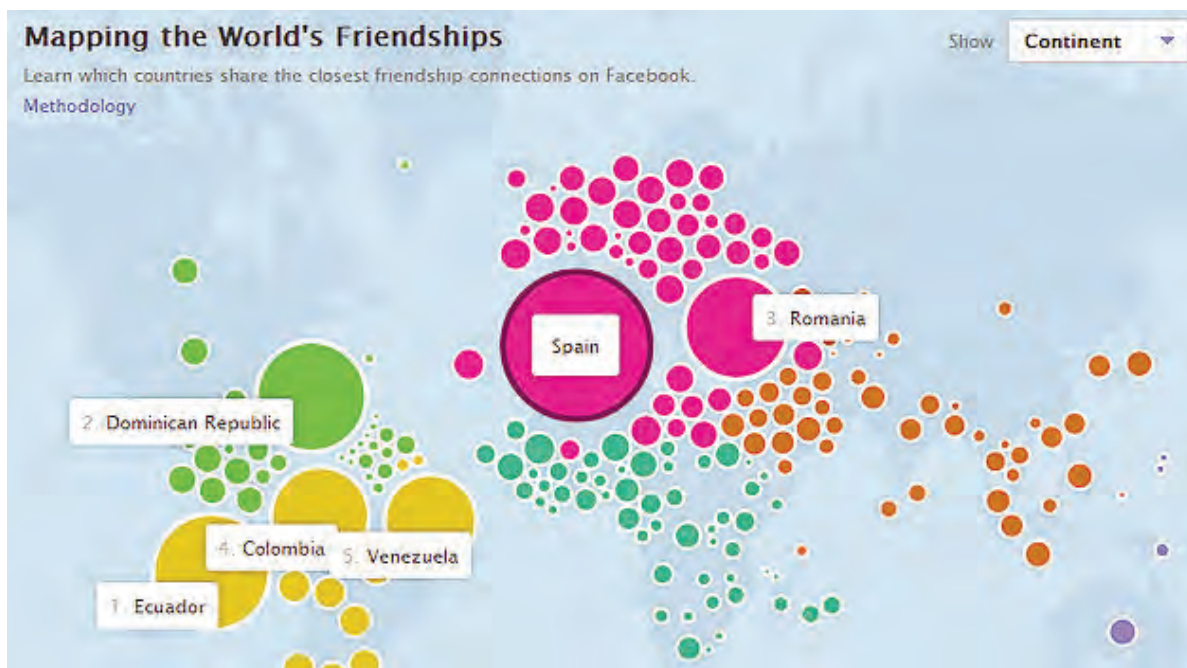
El presente capítulo tiene como objetivo contrastar las tesis de la anticooperación formuladas en el capítulo anterior mediante una valoración transdisciplinar de un caso particular tipo, en el cual sean identificables interferencias transnacionales de cooperación y de anticooperación. Para ello se ha elegido un perfil de país/economía/sociedad donante, que en la primera década del siglo XXI pertenece a la categoría de país desarrollado, central o del Norte, en su interacción con un segundo país-economía-sociedad, perteneciente al grupo de países subdesarrollados, periféricos o del Sur. En el capítulo se comparará la ayuda española en el Ecuador con la anticooperación española en ese mismo país, siendo conscientes que el resultado no será directamente extrapolable al conjunto de las relaciones entre cualquier país del Norte y del Sur. Sin embargo el estudio de caso podrá ser de utilidad por lo menos en dos aspectos. El primero, para contrastar la propuesta de modelo general y matizarla con una realidad concreta, observando sus limitaciones y potencialidades. En segundo lugar, para identificar algunas estrategias para que sociedades y economías diversas como las del Estado español consigan transitar a sociedades y economías respetuosas y sinérgicas con otros pueblos, con otras generaciones incluso con otras especies.

### 5.1.1. La selección del Ecuador como caso de estudio

Además del criterio de país considerado del Sur destino de ayuda, el Ecuador obedece de forma particular a los criterios de alta intensidad en las relaciones bilaterales con el Estado español (integración social, cultural y económica), disponibilidad de información fiable, y de experiencia y trabajo de campo realizado por el autor.

**1) Alta intensidad en las relaciones bilaterales (alto nivel de integración).** Intensidad que se explica por factores históricos. Primero, un pasado colonial de Ecuador desde 1534 desde la llegada del ejército español de Sebastián de Benalcázar que influirá en forma de estrechas relaciones lingüísticas y culturales. Segundo, las migraciones españolas al Ecuador durante la primera mitad del siglo XX (que se han expresado en forma de vínculos comerciales)<sup>1</sup>; tercero, los factores explicativos de la intensidad se completan con la relativamente reciente presencia de empresas españolas (Repsol, Telefónica, Pescanova, Santillana, etc.) a partir de la segunda mitad de los años 90 y principios del 2000 en el mercado ecuatoriano. Pero el factor clave es la migración, la diáspora ecuatoriana hacia España provocada por la fuerte crisis bancaria que sufriría el Ecuador durante los años 1999-2002.

Cabe mencionar en dirección opuesta, la diáspora de jóvenes profesionales españoles que durante los años de la Gran Recesión española y la expansión económica ecuatoriana han encontrado trabajo en el Ecuador (en 2013 eran más de 21.000 emigrantes españoles reportados en el Ecuador). Reflejo de todo ello es que el país con el que los usuarios españoles de Facebook tienen un mayor número de amistades es el Ecuador. Ver mapa dinámico *on line* y mapa a continuación.



**Ilustración 5.1.** “Amistades” de Facebook de perfiles españoles.  
Fuente: Facebook stories (2015).

1. O incluso en hechos anecdóticos como la presencia de un club de fútbol de éxito, el Barcelona de Guayaquil, fundado por un emigrante catalán.

**2) Disponibilidad de fuentes de verificación pertinentes:** estadísticas, documentos de evaluación y análisis (AOD, comercio, deuda, etc), y cercanía lingüístico-cultural para realizar entrevistas. El fenómeno de la migración ecuatoriana a España ha motivado una importante investigación académica aplicada sobre el fenómeno de las remesas, la economía de cuidados, la ayuda internacional, etc. De forma parecida, el proceso inicial de Revolución Ciudadana en Ecuador levantó procesos de *accountability* y transparencia como el de la auditoría de la deuda, únicos en el mundo moderno, y ha generado abundante literatura sobre los impactos del comercio, la inversión extranjera, etc.

**3) Experiencia de campo, red de contactos y oportunidad *ex ante* y *ex post*** del investigador en el ámbito de estudio y desde un rol investigador de participación-acción: El autor de la presente tesis ha realizado distintos trabajos de campos en zonas de inversión extranjera española, principalmente de Repsol en el Parque Nacional Yasuní y de Conservas Isabel en Manta; asesorado al Gobierno (SENPLADES) en el ámbito de la organización del bioconocimiento durante principios de 2010; participado proactivamente en la realización del MAP en mi rol de representante para el Ecuador de la *Agència Catalana de Cooperació per al Desenvolupament* (ACCD, única representación de la Generalitat de Catalunya en el país) durante un periodo de 8 meses entre noviembre de 2010 y junio de 2011. Esta última participación se ha producido más concretamente en el marco de i) la armonización de la cooperación descentralizada; ii) en las reuniones generales de coordinación con el sistema español, incluidas reuniones en la Embajada de España, junto al Embajador, funcionarios de la embajada y Consulado de España, coordinador general y miembros de la OTC de la AECID en el Ecuador, director de la Oficina Comercial y Económica española, y directores de las Fundaciones Repsol, Telefónica, Iberia, y las cooperaciones descentralizadas entre otros. Todo/as ello/as en el seno del Grupo Estable de Coordinación sobre el Terreno. iii) como coordinador del capítulo sobre coherencia de políticas para el desarrollo del MAP-EC, junto a una responsable del Gobierno ecuatoriano, y a 10 técnico/as de la SETECI, AECID, Consulado y cooperaciones descentralizadas.

En el estudio de caso deberá tenerse en cuenta, como mínimo, el recorrido sociopolítico y económico de ambos países a lo largo de los años del despliegue de la cooperación española en el país. Muchos de los flujos y procesos bilaterales son consecuencia del contorno sociopolítico y económico en los que están situados ambos países.

### 5.1.2. Esferas significativas de las relaciones Ecuador-Estado español

¿Por qué escogemos ayuda oficial, inversión extranjera, comercio, medioambiente, deuda y migración? La determinación de qué dimensiones de anticooperación son más significativas en el balance global de las interferencias españolas sobre el buen vivir en el Ecuador, se ha realizado después de los siguientes procesos:

1. La revisión de información relevante para el caso Estado español-Ecuador utilizando como guía el mapa global de anticooperación según el modelo expuesto en el capítulo 4. Es decir, el mapa de la anticooperación ha sido utilizado como guía metodológica. Se ha



revisado esfera por esfera, según Capítulo 4, en el campo de las interacciones España-Ecuador y se ha seleccionado aquellas esferas que fueran pertinentes para el caso. Dicha información relevante ha sido recabada a partir de:

- 1.i) las principales bases de datos estadísticas disponibles (World Databank, OCDEStat, fuentes estadísticas de ambos gobiernos, etc);
  - 1.ii) revisión de la prensa ecuatoriana y española;
  - 1.iii) literatura escrita sobre las relaciones bilaterales, sea desde una perspectiva sectorial (aspectos migratorios, comerciales, deuda, cooperación, etc) o integral;
  - 1.iv) denuncias y documentación aportada por movimientos sociales (incluyendo organizaciones de la sociedad civil de ambos países, redes y opiniones de personas a título individual)
2. Formación de un Grupo Focal con miembros ecuatorianos y españoles y la participación en un grupo de trabajo también bilateral formado por responsables de los Gobiernos español, ecuatoriano y de las cooperaciones de cuatro comunidades autónomas, específico sobre CPD del MAP-EC. Todo ello en el marco de una metodología de Investigación-Acción-Participación. El sentir de estos dos grupos, se ha complementado con entrevistas a algunos especialistas.

Como resultado de ambos procesos, tal como se ampliará a continuación, se reconoce sin lugar a dudas, el peso principal de la esfera migratoria en las interferencias entre ambas sociedades, al mismo tiempo que se decide seleccionar y limitar la investigación a seis esferas de las nueve, como se recoge en la siguiente ilustración



**Ilustración 5.2.** Interferencias transnacionales en las relaciones Ecuador-España.  
Fuente: elaboración propia



**Fotografía 5.2.** Pintada en las calles de Quito, 2004.

Fuente: Fotografía del autor.

A continuación se analizan una por una las seis esferas de anticooperación seleccionadas, incluyendo la esfera de la ayuda internacional. Al final del capítulo se compararán.

## 5.2 El comercio entre las economías española y ecuatoriana

### 5.2.1. Ecuador en el comercio internacional

«El territorio que hoy ocupa la República del Ecuador se abrió al comercio externo desde los albores de su formación histórica. La Audiencia de Quito no tuvo una dotación significativa de metales preciosos, como la Nueva España y el Alto Perú. Su primera vinculación estable con la economía-mundo operó por medio de manufacturas textiles de la Sierra Centro-Norte

El cacao, y en proporción mucho menor el caucho, el tabaco, el café, la cascarilla, tagua, maderas, cañas, balsas, frutas y ceras, fueron los principales productos de exportación.

Al finalizar el siglo XIX, Ecuador fue el principal exportador mundial de cacao.

En la víspera de la Segunda Guerra Mundial, este producto seguía siendo el principal rubro (22,1% del valor total exportado en 1939), escoltado por el oro (16%), el petróleo (14,4%), el café (9,1%) y la tagua (5,7%). Cinco productos representaban más del 67% de las exportaciones totales. El boom del banano se produjo a mediados del siglo pasado.

A partir de los 70s, desde la Amazonía, comenzó la exportación petrolera a gran escala. La exportación de camarón despuntó en la década final del siglo XX, casi en forma simultánea con los cultivos serranos orientados hacia el mercado externo, como flores, espárragos y brócoli.»

Fander FALCONÍ, 2011.<sup>2</sup>

- Este texto forma parte de una presentación realizada por Fander Falconí en 2011 y cedida al autor de esta tesis. Un texto similar más extendido puede encontrarse en (Falconí & Oleas, 2012).

En base a los datos del BCE el comercio de bienes y servicios en el Ecuador se ha visto multiplicado a lo largo de los últimos diez años. Las exportaciones se concentran en pocos productos. El primero en importancia es el petróleo con alrededor de un 50% de las exportaciones. Luego le siguen el banano y otros monocultivos (café y cacao, flores y coco), con cerca del 10%. Y después atún y camarón, con cerca del 6%. La minería de exportación sin embargo es una actividad emergente cuya importancia se verá reflejada en las cifras en un futuro inmediato. Los precios de estos productos se han comportado de forma volátil, y paradójicamente ligada al precio mundial del petróleo y a los movimientos especulativos vinculados a los futuros de materias primas. La pesca, la minería o la agricultura industrial son altamente dependientes del precio del crudo. Además, como señala la CEPAL, la estructura productiva de la región latinoamericana, y también ecuatoriana se ha estado “reprimarizando” desde aproximadamente el año 1999 hasta la fecha.

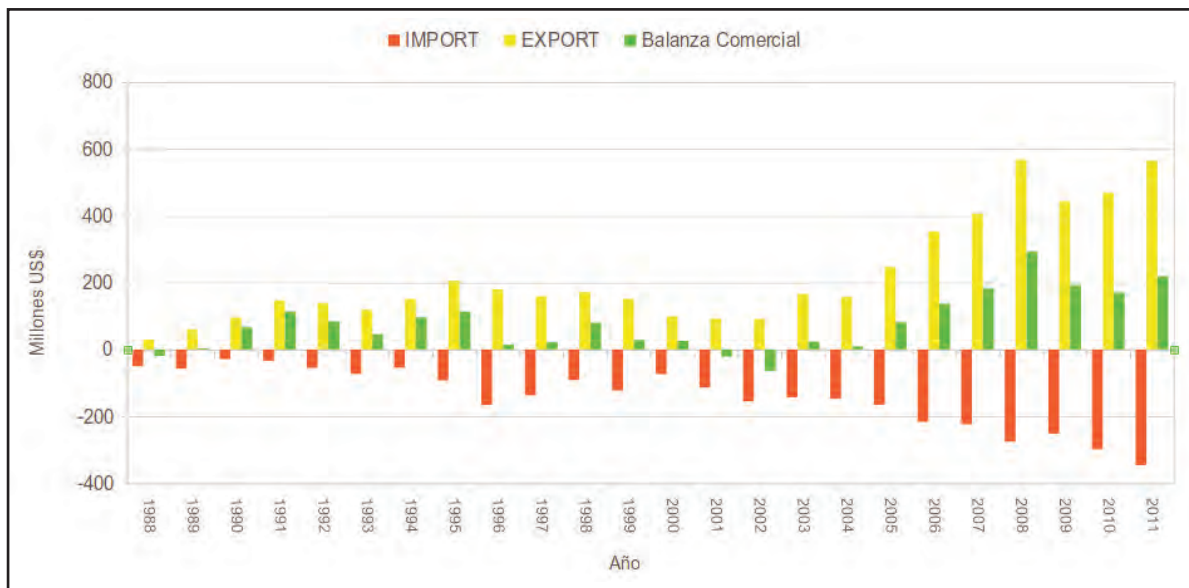
Las importaciones al Ecuador son mucho más diversificadas que las exportaciones: materias primas, equipamiento industrial, y derivados del petróleo, principalmente, según el BCE. El saldo comercial entre el Ecuador y el resto del mundo es deficitario para el Ecuador cuando no se incorpora el petróleo, y presenta superávit (excepto años puntuales como el 2000 donde se produjo un *boom* de las importaciones) con las ventas del petróleo. Dado que algunos autores señalan que ha sido superado el pico del petróleo en el país, se está debatiendo la necesidad de transitar hacia una “economía post-extractivista” (Falconí & Vallejo, 2012).

El principal socio comercial del Ecuador es EEUU, que se llevó en 2010 el 35% de las exportaciones (particularmente las de petróleo) y provee de la cuarta parte de las importaciones ecuatorianas, según el BCE. El segundo socio son los países de la región andina, especialmente la Comunidad Andina con cerca del 18% de las exportaciones en 2010. La UE compró el 13% de las exportaciones ecuatorianas, concentrándose en el plátano (70% de las importaciones de la UE proceden de América Latina) y pescado. China y países “no alineados” con EEUU, como Rusia, Venezuela, Irán, van tomando posiciones progresivamente.

### 5.2.2. Comercio transfronterizo entre el Ecuador y el Estado español

Presentamos a continuación los datos según la base de datos en 2012 de Datacomex (MEyC) de bienes y servicios de las economías ecuatoriana y española medida en millones de dólares. Excepto para años puntuales la economía ecuatoriana siempre ha exportado más a la española, que no ha importado. La balanza comercial pues ha sido general y aparentemente favorable a la economía ecuatoriana como muestra la gráfica. Aparentemente porque algunas de las exportaciones ecuatorianas han tenido su origen en empresas transnacionales de propiedad española, como en el caso de Conservas Garavilla, Albacora, Pescanova o Repsol. Las estadísticas no reflejan las operaciones comerciales intrafirma, ni asociadas a determinado régimen de propiedad, sino las interfrontera, lo que puede dar a luz a interpretaciones demasiado positivas de un saldo comercial favorable a un país primario-exportador como el Ecuador.

La exportación española al Ecuador es atomizada, dispersa y poco significativa en valor absoluto. De acuerdo con los datos que maneja la Oficina Comercial y Económica de España los principales rubros exportados por la economía española en 2010 fueron: pescados y mariscos frescos y congelados (7,7 millones USD); productos químicos y siderúrgicos (8,8 millo-



**Gráfico 5.1.** Flujos comerciales Ecuador-España.  
Fuente: Datacomex, MEyC (2012).

nes USD); envases y embalajes (2,1 millones USD); maquinaria y material eléctrico (1,6 millones USD); productos editoriales (1,4 millones USD).

Ecuador supuso en 2010 aproximadamente el 0,12% de la cuota de mercado de las exportaciones españolas. En cambio para el Ecuador el Estado español supuso un 1,32% de sus importaciones, esto es, su decimoséptimo proveedor. Aunque a lo largo de los últimos veinte años los flujos comerciales entre ambos estados han aumentado ostensiblemente, las exportaciones de España a Ecuador han sufrido fuertes variaciones debido tanto a la fortaleza del euro respecto al dólar, como a la crisis económica actual. Así, se observa como las exportaciones españolas al país tras aumentar un 28% en 2008 sufrieron una disminución del 13,3% en 2009 y una gran caída del 81,7% en 2010.

En cambio las exportaciones ecuatorianas hacia el Estado español se concentran en pocos productos. España se mantuvo en 2009 y 2010, en el décimo puesto de los principales receptores de exportaciones ecuatorianas, con una cuota de mercado del 2,03% del total de las exportaciones de Ecuador. También en este caso se ha dejado notar la crisis ya que pese a que aumentaron hasta el año 2008, en 2009 la tendencia cambió, con un descenso de las importaciones españolas del 23,5% en 2009 y del 82% en 2010. Así mismo las exportaciones se han visto afectadas ligeramente por los vaivenes del precio del petróleo y los alimentos. Los principales commodities ecuatorianos que se importaron en 2010 desde la economía española fueron los preparados y conservas de pescado y marisco (36,1 millones USD) principalmente conservas de atún; pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados (23,3 millones USD) fundamentalmente centrado en el camarón; los productos hortofrutícolas frescos y congelados (9,5 millones de USD) y las plantas vivas y productos de floricultura (5,1 millones USD). Los tres primeros representan ya el 86% de todo las exportaciones de productos ecuatorianos a España. Por tanto, las exportaciones ecuatorianas a la economía española se concentran en muy pocos productos: productos del mar y los manglares, y productos de la tierra (floricultura y plátano principalmente).

### 5.2.3. Aspectos no recogidos en los indicadores oficiales

Como postula la economía ecológica o la economía feminista, salvo casos puntuales las estadísticas del comercio internacional no ofrecen información alguna sobre las externalidades que ese comercio produce sobre terceros ni sobre la naturaleza. Más allá de las estadísticas oficiales, las externalidades (también llamados pasivos) sociales, ambientales, culturales, incluso económicos, son de algún modo ignorados por la economía de mercado. Dicho de otro modo, parte de la anticooperación que pudiera deducirse analizando caso por caso, no deja rastro alguno en las cifras del comercio entre ambos países. Algo que es extensible al conjunto del comercio internacional.

Como hemos visto, el metabolismo social español importa del Ecuador productos como conservas de atún producidas en grandes plantas maquiladoras en la ciudad de Manta, congelados de pescado, gambas (o langostinos) cultivados intensivamente con antibióticos en piscifactorías que se extienden contra los manglares en la Costa pacífica, flores de grandes plantaciones en la Sierra, petróleo amazónico, aceite de grandes extensiones de palma africana en el Chocó bio-océánico, Pichincha, etc. A estas alturas existen numerosas referencias a los impactos negativos de dichas actividades primario-exportadoras, o mejor dicho, de las “interferencias transnacionales” generadas por grupos de interés a miles de kilómetros. Existe toda una impactología y una variedad de conflictos socioambientales descritos en la literatura local e internacional tanto para las actividades de este tipo. Destacamos la anticooperación asociada al petróleo y la minería (Acosta, 2009), a la producción de agrocombustibles (Bravo, 2006; Vargas [coord.], 2008), a la pesca industrial (Greenpeace, 2007b; Greenpeace, 2007a), a las camaroneras (Ocampo-Thomason, 2006; Joan Martínez-Alier, 2006), a la floricultura (Breilh et al., 2005; Tillería, 2010), etc.

Para ilustrarlos, se han tomado fotografías de dichos impactos a lo largo de los trabajos de campo.

Por otro lado, se observa una diferencia apreciable en la dimensión tecno-productiva entre lo que exporta una economía y otra. Ecuador exporta a España productos básicos. Por el contrario España exporta al Ecuador productos como maquinaria industrial, derivados del petróleo, químicos, etc, con cierto valor añadido, ligado a un mayor desarrollo tecnológico, a una cadena de valor más larga y a la mayor fuerza de negociación y del poder que supone estar integrada comercialmente a la Unión Europea, entre otros factores. Cabe destacar el universo de instrumentos de apoyo público, tanto español como europeo, a la internacionalización de las empresas españolas: desde la propia Política Agrícola Común o la Política Pesquera Común, hasta las pólizas de crédito a la exportación de la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE), empresa semipública que cubre los fallidos comerciales en países con riesgo político y comercial (Ortega, 2008b). Los “términos de intercambio” favorecen en estas condiciones a los países más industrializados y más fuertes como señalara el argentino Raúl Prebisch en la década de los 50 dando inicio a las teorías estructuralistas. En este caso, el deterioro de los términos de intercambio favorece el lado español. Dicho de otro modo, a igual esfuerzo, la tasa de ganancia va aumentando progresivamente para productos con mayor valor añadido. Por lo que un ecuatoriano medio debe trabajar muchas más horas para ganar una renta semejante a la de un español medio. Dicho de otro modo, la productividad del ecuatoriano/a es menor que la del español/a.



**Fotografía 5.3.** Maquiladora de latas de atún y derivados de pescado, Conservas Garavilla, Manta, (2010).  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.4.** Mural en Muisne, Esmeraldas, en zona camaronera, y cerca de las piscifactorías de Pescanova, (2008).  
Fuente: Fotografía del autor.



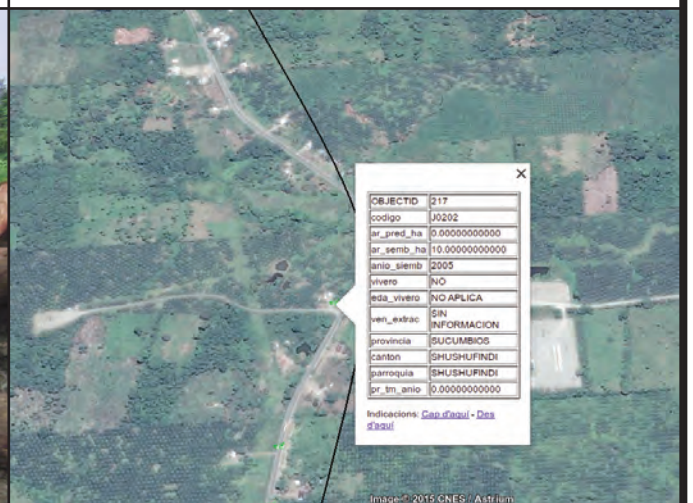
**Fotografía 5.5.** Derrame de petróleo en la Reserva Yasuní, Orellana (en la que opera Repsol-YPF) (2004).  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.6.** Deforestación por colonos en la carretera Maxus, propiedad de Repsol-YPF (2004).  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.7.** Deforestación por monocultivos de palma africana, San Lorenzo, Esmeraldas, Chocó Biocénico (2007).  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.8.** Foto aérea de plantaciones de palma africana en el Pichincha.  
Fuente: GoogleEarth (2015).

Entonces, en la medida que los términos de intercambio se tornen más desiguales y se vayan acercando a relaciones de explotación ¿a caso no pueden entenderse tales relaciones comerciales como antiooperación?

En síntesis, un **doble intercambio desigual** —en términos de intercambio desigual en la asignación de horas de trabajo y de los impactos socioambientales no considerados en los precios— es un modo de interferencia transnacional sobre el buen vivir de lo/as ecuatoriano/as.

#### 5.2.4. Configuración histórica del comercio exterior ecuatoriano

Probablemente el Ecuador no sea una país primario-exportador por decisión popular de las sucesivas generaciones de ecuatoriano/as. Como cualquier otra economía, la ecuatoriana es también el resultado de un complejo proceso histórico. Para comprender su rol subalterno en el sistema mundial como país primario-exportador, y en particular, su relación con la Unión Europea y sus países miembros como España, se dedican a continuación unas líneas a esbozar algunos de los momentos históricos más significativos desde esa perspectiva, antes de centrarnos en el periodo de investigación.

Desde su alboros, una vez invadido el Ecuador y anuladas las fuerzas defensivas indígenas, tal vez la fase más nítida de antiooperación española, como señala uno de los manuales de referencia en historia del Ecuador (Ayala Mora, 2008), inicia el periodo de sumisión colonial. La llamada Audiencia de Quito no poseía los metales preciosos de otras provincias de la colonia española. Por ello durante más de un siglo fueron manufacturas textiles confeccionadas en la Sierra centro-norte las que se vendieron con éxito a la zona de influencia del “Cerro Rico” de Potosí. Sin embargo durante la segunda mitad del siglo XVII la política de los Borbones dilapidaron todo intento de acumulación de capital de las colonias de ultramar creando compañías comerciales estilo inglés y francés, y prohibiendo a los criollos su participación en la administración pública. Se incrementaron los impuestos. En 1778 se estableció el “libre comercio” entre España y sus colonias.

El primer boom del cacao se produce en la época en que la Presidencia de Quito se convierte en el Departamento Sur de la Gran Colombia. También en esa época se exporta cueros, maderas a través del Río Guayas y cascarilla (antimalárica)<sup>3</sup>.

Antes de la independencia de España y dos décadas de guerra, la Gran Bretaña va ocupando espacio comercial, acumulando capital en los cinco continentes, aumentando su productividad y alterando los circuitos comerciales que afectan a territorio ecuatoriano. Tampoco alteraron su especialización en el cacao.

Las negativas de Lima al Cabildo de Guayaquil para que este pudiera exportar el cacao libre de aduanas, hizo que en 1813 que la burguesía guayaquileña se independizara. Ecuador se convierte así en un mercado orientado a “complementar” al emporio británico, y a las potencias europeas encaminadas al desarrollo industrial.

Como afirman Fander Falconí y Julio Oleas (Falconí & Oleas, 2012) en (Jácome, 2012), “el siglo XIX definió el lugar del Ecuador en la división internacional del trabajo. Esto es, la

3. La extracción de la cascarilla (árbol en la zona de Loja) por los españoles se convierte en uno de los primeros desastres ecológicos del Ecuador, dado que su extracción conduce a una casi eliminación de la especie.

función de proveedor de bienes primarios, producto de la agricultura intensiva y de recolección, o de extracción minera, con los cuales financiar la importación de manufacturas industriales con mayor componente tecnológico”.

Una herencia económica de la colonia fue la enorme concentración de las tierras en pocos terratenientes, que mantendrían un fuerte control sobre la economía, a través de la nueva hacienda de la república, y del “concertaje de indios”<sup>4</sup>.

La necesidad de reconocimiento internacional de los nuevos países los condicionó a firmar tratados de comercio y navegación con las potencias europeas y EEUU en inferioridad de condiciones. Ecuador firmó con España en primero, en 1840.

Cacao, oro de las minas del Zaruma, petróleo de la península de Santa Elena, café y tagua, representaban antes de la Segunda Guerra Mundial, buena parte de las exportaciones ecuatorianas. Después de la guerra, con un Ecuador con una configuración típica de país subdesarrollado, el Ecuador cruzó la barrera de país exportador de cacao a país exportador de banano. El segundo boom agrícola, el del banano se solapó con el ciclo del petróleo de 1972. El ciclo del petróleo inclinó a los gobiernos de la época a intentar un tardío modelo de industrialización por sustitución de importaciones sustentado en un endeudamiento propiciado por las ventas futuras de petróleo. Es decir, el hallazgo de reservas de petróleo y la disponibilidad en el mercado crediticio internacional de petrodólares incitó un fuerte endeudamiento del país, que terminó por la imposición durante los ochenta de fuertes planes de ajustes estructurales y la desindustrialización de lo industrializado para dedicarse en profundidad a la exportación de *commodities* para ingresar divisas y pagar el servicio de la deuda externa.

En ese sentido la economía ecuatoriana llega a la década de los 90 endeudada y condicionada por la comunidad acreedora orquestada por FMI y BM, a la ronda de liberalización comercial multilateral (GATT, y luego OMC) y bilateral (EEUU, España, UE, Japón, etc). El Estado español y el Ecuador firman en 1997 un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Bilaterales). El Ecuador consigue adherirse a la OMC en 1996 y somete su soberanía comercial a las normas del *spaguetti bowl* de tratados de libre comercio bilaterales y la conducción de la OMC. Es decir, una nueva vuelta de tuerca a la liberalización y al despliegue de facto de una *lex mercatoria* que en pro de una mayor competitividad primario-exportadora, sometería derechos de la población a los derechos de los distintos pueblos ecuatorianos.

Ya en la segunda mitad de los años noventa y hasta la fecha, los tres productos de exportación son petróleo, banano y camarón, que concentran tres cuartas partes de las exportaciones.

En 1999 se produce la crisis bancaria ecuatoriana, y en 2000 el Gobierno decide dolarizar la economía y eliminar el sucre. En 2003 el presidente Lucio Gutiérrez, ante el fracaso del ALCA propuesto por Clinton para toda la región y la fuerte crisis bancaria ecuatoriana que termina endeudando al país y generando una huida de decenas de ecuatoriano/as a otros países, solicita a los Estados Unidos un TLC. EEUU inicia en 2004 sendas negociaciones comer-

4. El concertaje de indios o concierto de los trabajadores se estableció en 1601 y consistía en un acuerdo entre terrateniente o propietario de mina, y trabajador a cambio de un jornal durante un tiempo establecido por un contrato. En la práctica ocultaba un sistema de servidumbre y esclavitud que se convirtió en el eje fundamental del sistema de hacienda. Algo que se producía a través del endeudamiento de los indios y de cierta ingeniería social en la que se instrumentalizaban los ritos y el sistema de creencias indígena para acumulación del propietario.



ciales con Colombia, Perú y Ecuador. No obstante el gobierno de Ecuador se ve forzado por las fuertes movilizaciones indígenas a parar las negociaciones, mientras Colombia y Perú culminan poco después.

En definitiva, la inserción comercial del Ecuador en el sistema mundial se ha concentrado desde los tiempos de la colonia hasta la fecha en vender al exterior unas pocas materias primas de poco o nulo valor añadido, toda vez que el control de esa comercialización ha estado tradicionalmente también concentrado en manos de unos pocos y poderosos grupos de interés económico. Desde el país del cacao, al país del banano hasta el exportador de petróleo, y con una industria local incapaz de desarrollarse en condiciones de “industria naciente”, y condicionada a liberalizarse por fuerzas internas (exportadores e importadores) y externas, la economía ecuatoriana ha sido altamente vulnerable a la oscilación de los precios internacionales de esa pequeña cartera de productos. Productos que en entrevista Julio Oleas, exviceministro de comercio y profesor de la FLACSO, calificaba de “productos de postres y entrada”.

### 5.2.5. Acuerdo Multipartes Ecuador-UE y conflictos de intereses

Según lo señalado en el Capítulo 4, buena parte de las interferencias se originan en la voluntad de determinados grupos de interés por acceder a bienes y servicios no disponibles (o caros) localmente en las mejores condiciones posibles<sup>5</sup>. También se producen cuando determinados grupos capitalistas buscan expandirse a nuevos mercados cuando los propios se agotan<sup>6</sup>. En el caso que nos ocupa confluyen varios intereses simultáneamente generando una suerte de pinza que trata de llegar a acuerdos de libre comercio (grupos de empresarios exportadores ecuatorianos, importadores, transnacionales y consumidores europeos) que tomarán forma de tratado o de acuerdo. En Europa los gobiernos de los países miembros han delegado a través del Consejo Europeo a la Comisión Europea la firma de los tratados de libre comercio con distintos países y regiones del mundo. Por tanto la negociación se produce en Bruselas, aunque para ciertos temas el Gobierno español tenga mucha influencia (política pesquera común) y en otras menos. Entre los intereses ofensivos también se encuentran los de las compañías transnacionales europeas que además de controlar el comercio con regiones como la andina, tratan de hacerse con el control de nuevos mercados a través de inversiones, siempre y cuando se garantice una cierta estabilidad que permita amortizarlas. Como queda patente en las negociaciones, los intereses centrales europeos como fuente de interferencias transnacionales en la región latinoamericana tratan de resumirse en la ilustración 5.3 (Llistar & Vargas, 2012).

Del mismo modo, existen otros intereses de tipo defensivo, como la de productores españoles amenazados por la importación a bajo precio de ciertos productos (como en el caso de

5. Caso por ejemplo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE). “La AEBE es partidaria de la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, tal como lo han hecho Colombia, Perú y Centroamérica, en aras de obtener ventajas arancelarias para el ingreso de la fruta nacional al Viejo Continente y cuyo mercado representa para el país el 30% de la exportación de banano anual.” ([www.aebe.com.ec](http://www.aebe.com.ec) consultado 10/5/2011).

6. Entrevista con Pedro Luendo, Conservas Garavilla, Manta, 2010.

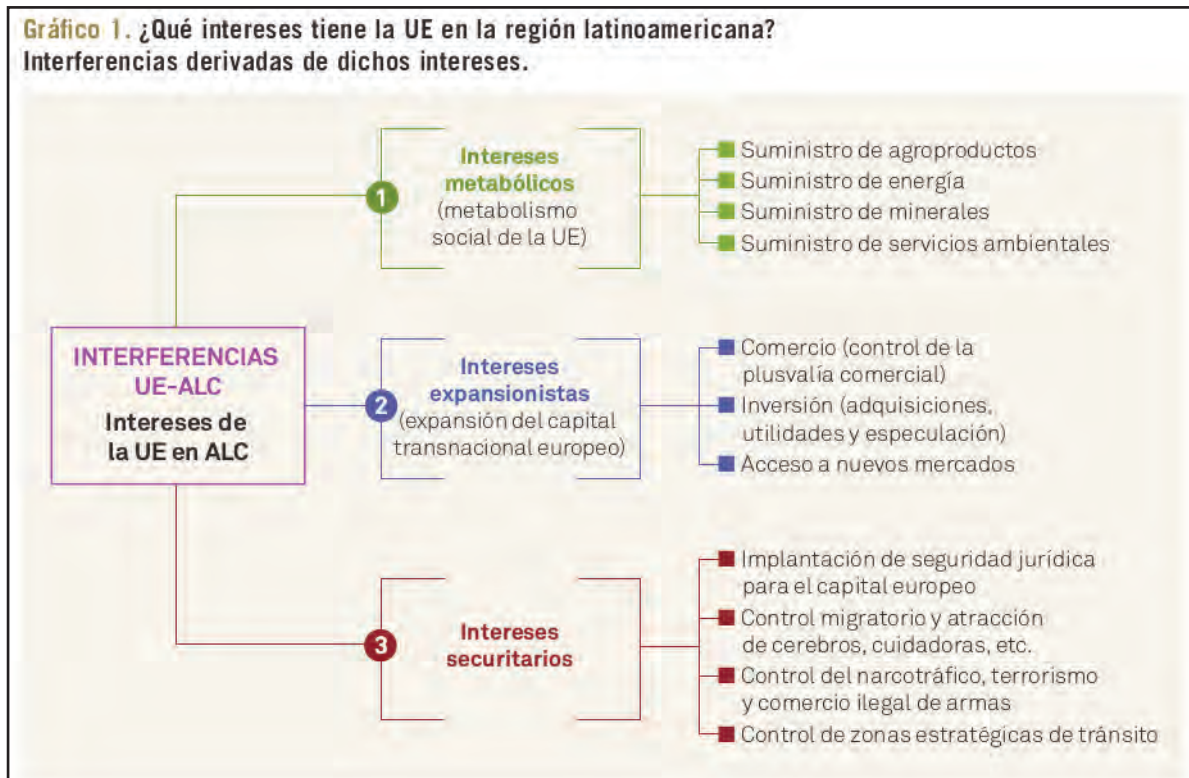


Ilustración 5.3. Tipos de intereses que generan interferencias transnacionales.  
Fuente: elaboración propia.

los productores canarios de plátano ante las exportaciones ecuatorianas)<sup>7</sup>, grupos de campesinos ecuatorianos expulsados de sus tierras por la imposición de vastas plantaciones para cultivos energéticos de palma africana, o incluso de consumidores y ecologistas que prefieren un consumo de circuito corto. Como se ha señalado, el modelo dominante de los últimos veinte años ha sido el de la proliferación de tratados de libre comercio. Las estrategias aperturistas suelen crear islotes de modernidad, enclaves desligados de la economía, pero no espacios de mercado auto-centrados; alientan la generación de exportaciones a costa incluso del desabastecimiento del mercado interno y generalmente presionan sobre los ecosistemas.

La Unión Europea, bajo la presión de las transnacionales de capital europeo y de los mercados, ha desplegado toda una telaraña de acuerdos de libre comercio bajo denominaciones distintas. En 2006, la UE propuso a la CAN un “**Acuerdo de Asociación**”, con tres pilares: diálogo político, cooperación para el desarrollo, y comercio. El Gobierno Correa, al contrario de sus predecesores, se había opuesto al principio a la firma de tratados de libre comercio asimétricos con potencias como EEUU o la UE. Ante la negativa de Bolivia a aceptar el Acuerdo con la UE por no admitir el paquete sobre propiedad intelectual, la UE propuso su reconducción hacia un “Acuerdo Multipartes”, imitando esquemas previos desplegados por los Estados Unidos. Un acuerdo plenamente comercial (sin otras componentes de compensación política), que se negociaría con aquellos países que aceptaran las condiciones europeas, Colombia y Perú. En Bruselas se definió la arquitectura que tendría el acuerdo: la negociación comercial debía conducirse en el marco de la OMC, con el objetivo de alcanzar un acuerdo “OMC-plus”. Dicho de otra forma, un esquema casi idéntico a un TLC. Para el

7. [www.platanodecanarias.net](http://www.platanodecanarias.net) consultado 10/5/2011.

Ecuador el “Acuerdo de Asociación” se convirtió en un bilateral **“Acuerdo Multipartes UE-Ecuador”**, con un formato único de negociación.

El Ecuador suspendió la negociación comercial con la UE en julio del 2009, por el escaso avance de las negociaciones a y como una opción estratégica para presionar por la solución del diferendo del banano. Retomó sin embargo la negociación en febrero 2010, bajo la presión de la puesta en funcionamiento de sendos acuerdos entre la UE y Perú y Colombia (competidores también en exportación de bananos, etc), que concluyó en 2014, con un Acuerdo no muy distinto al propuesto por la UE en un inicio (Jácome, 2012) (Acción Ecológica, 2015). Como han denunciado plataformas como Ecuador Decide las mesas de negociación llegaron a acuerdos sin ofrecer información alguna a la opinión pública ecuatoriana, y por lo tanto, sin permitir que esta diera su posición.

### 5.2.6. Balance y discusión

La propuesta comercial europea utiliza el relato de los “beneficios mutuos” refiriéndose a los beneficios de una desgravación arancelaria bilateral y a una complementariedad productiva. A partir de ahí, utiliza el anzuelo del acceso al gran mercado europeo de los productos ecuatorianos para luego condicionar dicho acceso a la desprotección ecuatoriana de asuntos a la expansión en el Ecuador de la economía europea en recesión: inversión, compras públicas, derechos de propiedad intelectual y sectores estratégicos. Tal desprotección choca de manera frontal con los preceptos de la Constitución de Montecristi y el Plan Nacional para el Buen Vivir. La Constitución plantea esquemas de desarrollo endógeno que generen un proceso de acumulación interno con igualdad, equidad, distribución y participación de la sociedad, para la consecución del Buen Vivir (Jácome, 2012). El Acuerdo por el contrario elimina cualquier protección al tejido empresarial ecuatoriano y lo sitúa en una competición desigual en materia industrial y de servicios.

Recogemos en el siguiente cuadro el conjunto de intereses comerciales desplegados por la UE, así como sus principales interferencias negativas asociadas según autores críticos con la firma de este tipo de tratados como los que se refieren al “retorno de las carabelas” al Ecuador en (Jácome, 2012), o a escala de la región latinoamericana en (Llistar & Vargas, 2012).

Como conclusión de este apartado, puede afirmarse que las distintas formas que a lo largo de la historia han tomado las relaciones comerciales entre las economías española y ecuatoriana, pueden dividirse en dos etapas. En primer lugar el tiempo de la colonia, en la que las formas de explotación del Reino de España sobre los pueblos ecuatorianos ha sido ampliamente documentados. Lo cual nos permite hablar de una antiooperación comercial en toda regla.

Y en segundo lugar, el tiempo de la República del Ecuador, donde algunas relaciones de poder y sumisión económica anteriores se han mantenido (por ejemplo a través de las haciendas y la propiedad de la tierra) y suavizando, conjugadas con nuevas articulaciones de dominación modernas. El periodo objeto de investigación, 2000-2010, el instrumento principal tal vez haya sido la cada vez más tupida red de tratados comerciales. Una telaraña normativa que incardina al Ecuador y a España, y los grupos de interés locales, nacionales y también transnacionales (como las familias migrantes transnacionales), a diferentes posiciones distin-

<i>Acuerdo Multipartes UE-Ecuador</i>		
<i>Interés / Mecanismo</i>	<i>Interferencia / Afectados</i>	<i>Impulsores</i>
Propiedad intelectual	Soberanía alimentaria, comunidades indígenas, campesinos. Industria local. Consumidores.	Compañías transnacionales agroquímicas, farmacéuticas, tecnológicas, culturales. Gobiernos de países con compañías de ese tipo y I+D.
Compras públicas	Destrucción Pymes, cooperativas, unidades productivas.	Empresas europeas de servicios, constructoras, etc .
Servicios y establecimiento	Extranjerización de los recursos estratégicos y del tejido económico ecuatoriano en general.	Empresas de servicios, industrias extractivas (incluidas las pesqueras) europeas.
<b>Otros intereses:</b>		
Banano	Explotación y salud laboral, desinstitucionalización. Pequeño campesinado, jornaleros. Productores canarios.	Grandes productores y comercializadoras ecuatorianas. Grandes superficies europeas. Consumidores de ambos países.
Flores, café, cacao.	Explotación y salud laboral, desinstitucionalización. Pequeño campesinado, jornaleros.	Grandes productores ecuatorianos. Grandes comercializadoras europeas. Consumidores de clases medias de ambos países.
Pesca, acuicultura y procesado	Pérdida pescadores artesanales, esquilmo bancos pesca, explotación laboral. Pescadores, biodiversidad y cultura local.	Gran industria pesquera española. Grandes productores ecuatorianos de camarón. Gobiernos locales para ingresos fiscales.
Petróleo y minería	Desinstitucionalización, corrupción, contaminación, deforestación. Comunidades indígenas, campesinas, biodiversidad y cultura.	Compañías petroleras y mineras. Gobiernos ecuatoriano y europeos. Municipalidades en zonas de extracción. Consumidores.

**Tabla 5.1.** Intereses, interferencias y principales afectados en el Acuerdo Multipartes entre la UE y Ecuador.

Fuente: elaboración propia.

tas dentro del sistema mundo. España aumenta como miembro de un ente mayor, la Unión Europea, con capacidad de negociación todavía mayor, su jerarquía. Por su lado, el Estado ecuatoriano aunque en menor grado, ha seguido siendo instrumental a élites ecuatorianas tanto propietarias de los medios de producción (principalmente tierras) como dedicadas al import/export de banano, camarón, petróleo, flores, etc. Las interferencias negativas del comercio, es decir la anticooperación comercial española en el Ecuador, visto sistémica e históricamente, son y han sido por lo tanto notables.



**Fotografía 5.9.** Encuentro de los pueblos por la defensa del Yasuní, El Coca, 2009.  
Fuente: Fotografía del autor.

### 5.3. Interferencias de la inversión española en el Ecuador

A continuación analizamos la presencia de interferencias negativas producidas por la inversión de capital español en territorio ecuatoriano.

#### 5.3.1. El debate del rol de la inversión extranjera. La IED como interferencia

Existe en la literatura un cierto debate sobre el papel de la inversión extranjera en el desarrollo de países como el Ecuador, dominado por la producción neoliberal que asume como beneficiosa para la población y su progreso toda inversión. La inversión es sinónimo del aterrizaje de riqueza en forma de dinero, tecnología incluso renombre. Como ya se ha señalado en el capítulo sobre anticooperación simbólica, parte importante de dicha producción intelectual es auspiciada y financiada por bancos de desarrollo, ministerios de gobiernos inversores como el español, organismos multilaterales dominados por países capitalistas como la OCDE, fundaciones de empresas transnacionales y think tanks liberales.

También existe una revisión crítica que afirma que no toda inversión extranjera genera desarrollo ni buen vivir. Dicha corriente surge al calor de los numerosos casos en los que la inversión extranjera no cumple las expectativas, o peor, se convierte en una pesadilla para los pobladores y la economía local. Mucha de esta literatura 'revisionista' procede de autore/as,

algunos de ello/as académicos y organizaciones de derechos humanos, ecologistas, feministas y de solidaridad internacional. Por ejemplo el libro encargado por FERN, *Why investment matters* (Singh, 2007) o la tesis doctoral de (Hernández Zubizarreta, 2009) en la que se concluye que las violaciones a los derechos humanos de las transnacionales en países del Sur no son esporádicas ni accidentales, sino sistemáticas, dado que el régimen jurídico internacional les dota de un elevado grado de impunidad.

Algunos autore/as introducen matices. Desde la perspectiva del potencial de la IED para generar desarrollo (o destruirlo) descrito por (Olivié, Pérez, & Macías, 2010), hay que tener en cuenta: i) Efecto acumulador en el sector blanco de la inversión; ii) Interferencias sobre cambio estructural; iii) Efecto canalizador hacia la exportación, que no afecte a las importaciones ni a la generación de deuda externa; iv) Que sean de “nueva planta” en lugar de adquisiciones o fusiones; v) Intensivas en mano de obra; vi) Que enlace con el tejido local; vii).- Respete los derechos laborales; viii) Genere capacidades tecnológicas locales; ix).- Utilice tecnologías limpias.

En nuestra tesis nos situamos en esta segunda corriente después de haber realizado numerosos trabajos de campo en el Ecuador y en otros países del Sur, en los que se han podido valorar distintos casos concretos de inversión extranjera de capital español principalmente. Ver entre otros los siguientes textos relacionados con los trabajos de campo: (Llistar, 2004), (Acción Ecológica, 2004), (Llistar & Roa, 2005), (CENSAT – Agua Viva. Amigos de la Tierra Colombia, 2005), (Llistar, 2008), entre otros.

De todos esos trabajos se infiere de forma natural que es posible asimilar el factor inversión extranjera al de una interferencia transnacional. Se identifican fácilmente en cada una de ellas, unos agentes promotores y otros afectados que operan a distintas escalas y dentro de una evidente jerarquía (empresa ejecutora, fondos de inversión, banca de inversión, gobiernos, aseguradoras, vecino/as, especies vivas, etc).

A continuación se analiza la presencia de interferencias negativas derivadas de la presencia de empresas españolas en el Ecuador (IED) durante el periodo de estudio 2000-2010. Se tratan también dos casos de estudio significativos que justificarán la presencia de anticooperación en la IED española.

### 5.3.2. Los datos de la inversión española en el Ecuador

Como puede observarse en el gráfico 5.2, los flujos de inversión española neta al Ecuador han sido irregulares, con tres años (2002, 2006 y 2009) donde esta ha sido significativa, y un año (2000) donde el flujo neto ha sido incluso negativo.

Según la Oficina Económica y Comercial Española en el Ecuador, operaban en el Ecuador durante la segunda mitad de la década de estudio cerca de cuarenta empresas transnacionales españolas. Las más importantes, en los sectores de petróleo y gas (Repsol), telefonía (Movistar), industria pesquera, camaronera y conservera (Conservas Isabel, Albacora, Pescanova), editorial (Santillana), transporte aéreo (Iberia) y agua (FCC). Los valores de inversión son modestos en valor absoluto respecto a otros destinos de la inversión española en ALC, como puede verse en el gráfico 5.3, aunque no sean despreciables para el Ecuador.

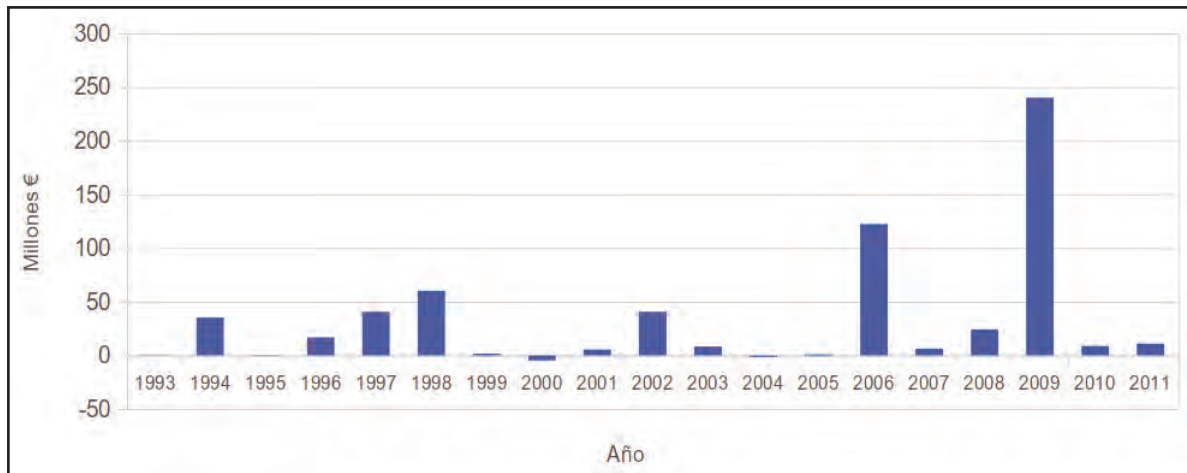


Gráfico 5.2. Flujo inversión española neta en Ecuador (no ETVE).

Fuente: Datainvox (2012, MEyC).

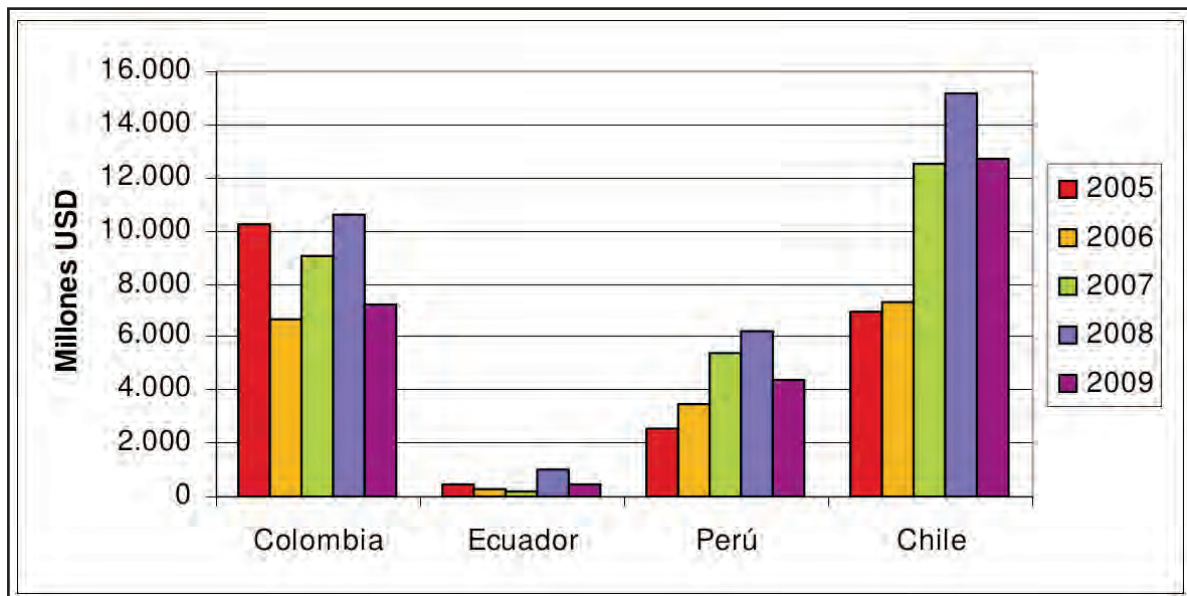


Gráfico 5.3. IED española en la subregión.

Fuente: ICEX, 2010, a partir de los Bancos centrales Ecuador, Colombia, Chile, Perú.

Las inversiones de capital ecuatoriano en el Estado español -por otro lado- son incipientes. Se limitan básicamente a las del Banco del Pichincha, interesado en las remesas y los depósitos de los migrantes ecuatorianos en España.

Cabe decir que el grado de satisfacción de los ecuatorianos con las inversiones españolas en 2005 era bajo, alcanzando sólo una puntuación de 10 sobre 100, 5 puntos por debajo de la media de América Latina, según el Latinobarómetro<sup>8</sup>.

8. “La imagen de España en América Latina. Resultados del Latinobarómetro 2005”, Real Instituto Elcano, 2005. (Recuperado por última vez el 10/10/2015).

### 5.3.3. Descripción IED española: quiénes, cuándo, cuánto, dónde

A pesar de que algunas PyMES españolas vienen operando en el Ecuador desde los años de la diáspora española en América Latina, especialmente en Guayaquil, el desembarco en términos de inversión absoluta de las empresas españolas se produce de la mano de las grandes corporaciones transnacionales, donde destacamos Repsol, Telefónica y las relacionadas con productos del mar (Garavilla, Pescanova, Albacora) tanto por el volumen de actividad económica y expectativas que generan como por ser inversiones de larga duración. Un análisis de la historia de las empresas españolas en el Ecuador durante el periodo de estudio demostraría como ésta es tanto una historia de tiras y aflojas entre empresas y las administraciones ecuatorianas, como un espacio donde además de las empresas con voluntad de larga duración, se han producido múltiples entradas y salidas de empresas españolas. Algo que ha sucedido porque una mayoría de ellas se ha dedicado a ofrecer contratos de servicios (licitaciones de obras públicas, asesorías técnicas, etc), porque han entrado aprovechando ayudas públicas como los créditos FAD o el Fondo del Agua aún sin un interés especial por el país, o porque no han hallado suficiente rentabilidad a su capital y han desinvertido.

Según los informes anuales de la Oficina Económica y Comercial de España en el Ecuador, las empresas españolas señalan que los problemas del Ecuador como destino de inversión son la acentuada inseguridad jurídica, junto con cierta arbitrariedad política (tachada como “populismo”, en comunicaciones personales, como la mantenida en Quito con Durán y Lleida, presidente de la Comisión de Exteriores del Parlamento español y reconocido lobista de empresas españolas, en febrero 2010). De hecho, es cierto que desde ese punto de vista se han producido situaciones complejas relacionadas, por ejemplo, con la participación del Estado en los beneficios extraordinarios de los hidrocarburos, especialmente durante los años de Gobierno de Alianza País de Rafael Correa.

No se tiene constancia de ningún estudio panorámico de la IED española en el Ecuador en términos de anticooperación salvo el que hiciera Iliana Olivié en 2006 desde una perspectiva de la coherencia de políticas económica (Olivié, 2009) y que usamos para el presente estudio de caso. Trataremos de plantear aquí la discusión para dos casos de inversión significativos, ambos asimilables al concepto de interferencia transnacional. Lo son por su tamaño, por ser paradigmáticos de la inserción del Ecuador en la economía mundial como país primario-exportador, por haber generado cierto debate público y para los que existía algo de documentación.

En relación a estos dos casos, el autor de esta tesis ha podido realizar durante distintas campañas de investigación activista en las que destacan una “Misión internacional de verificación de los impactos de la actividad petrolera en la Reserva del Parque Nacional Yasuní” en 2004 (Acción Ecológica, 2004), (Llistar, 2004)<sup>9</sup> en la que se elaboró un informe, tres nuevos viajes al Yasuní con visitas a distintos stakeholders, entre ellos comunidades huaorani, en

9. Una misión internacional de verificación compuesta por delegado/as y experto/as de organizaciones del Estado español, Brasil, Ecuador, Colombia, Canadá y Perú, ingresó en la PNY, Ecuador durante los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto.

El objetivo de la misión fue evaluar los impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera de las compañías REPSOL-YPF (España) y ENCANA (Canadá), así como comprobar el estado del bloque 31, próximo a concederse a Petrobras, para recomendar o no esta concesión.



2007, 2010, 2011. También se ha realizado trabajo de campo durante una campaña en 2010 en Manta, provincia de Manabí, conocida como “la capital mundial del atún”, y donde tienen su ubicación las grandes plantas enlatadoras de Garavilla y Albacora, así como el puerto considerado más importante para los faeneros, y donde repostan los buques pesqueros españoles, entre otros. Finalmente, también se han visitado en Muisne, camaroneras legales e ilegales, junto a organizaciones locales y funcionarios del Gobierno ecuatoriano.

Se trata todos ellos de inversiones de grandes empresas apoyadas públicamente en mayor o menor medida por la red de instituciones e instrumentos públicos españolas (Oficina Económica y Comercial dependiente del ICEX, la Embajada del Reino de España, COFIDES, CESCE, FAD hoy desdoblado en FIEM y FONPRODE, un acuerdo de promoción recíproca de inversión, hoy transferido a la UE), incluso como veremos la AECID, entre otras), multilaterales con influencia pública española (UE, BID, CAF, BM, FMI, BEI), a las que nos hemos referido como ‘diplomacia comercial, y a las privadas (Cámaras de comercio españolas de Quito y Guayaquil, asociaciones empresariales españolas como el Cluster de Empresas Españolas de Pesca en Terceros Países, etc). Como puede desprenderse de la literatura existente han generado nuevos conflictos ecológico-distributivos, por lo que deberán ser analizados también desde la perspectiva de la anticooperación ambiental, comercial y tecnoproductiva . Incluso han tenido que ver con aspectos ligados a la desinstitucionalización del país. También aspectos socio-culturales.



Ilustración 5.4. IED española en la subregión. Industrias extractivas españolas en el Ecuador.

Fuente: elaboración propia a partir de GoogleEarth.

Habida cuenta que la IED española está concentrada en un 80% en la industria hidrocarbúrfica y pesquera, ambas ligadas a un modelo primario-exportador, una primera aproximación a los criterios anteriores indica un bajo nivel de generación de desarrollo económico local. En particular, las industrias extractivas tienen un bajo efecto llamada, no transfieren a penas tecnología, son muy sucias, utilizan poca mano de obra y no facilitan ningún cambio estructural hacia una economía más diversificada (Acosta, 2009), (Gudynas, 2009) .

Del mismo modo, la industria pesquera y acuícola industrializada, genera poco empleo (pesca, camaronicultura) o mal pagado (enlatado y manufactura pescado), erosiona los hábitats marinos (fondo marino y bancos de pesca) y costeros (manglar), transfiere poca tecnología, y no produce diversificación ni valor añadido (salvo las procesadoras) (Ocampo-Thomason, 2006), (ODG, 2006).

### 5.3.4. Caso 1: REPSOL en el Ecuador

La entrada de la petrolera Repsol en el Ecuador se produce cuando ésta adquiere en 1999 la práctica totalidad de la translatina de capital argentino YPF, quien a su vez era propietaria de la petrolera Maxus que operaba en el Bloque 16 (provincia de Orellana) situado en territorio huaorani en el Parque Nacional Yasuní. Repsol también opera en las áreas Bogi-Capirón y el Campo Tivacuno. Las áreas de operación, el “Territorio Repsol” suma 220mil hectáreas en el Ecuador de selva amazónica.

El petróleo extraído, excepto en el caso de Tivacuno, es canalizado mediante un oleoducto central de 120Km, hasta la ciudad de Lago Agrio, donde es reinyectado a través de los dos grandes oleoductos que evacuan el petróleo desde la Amazonía hasta la costa atlántica, OCP y SOTE. Según Repsol, existe tratamiento de lodos en el Bloque 16 y se reinyecta el agua de formación obtenida al sacar el crudo hacia los pozos vacíos. En palabras del presidente de la compañía, Antonio Brufau “El Bloque 16 es el ejemplo más evidente de cómo se puede tra-

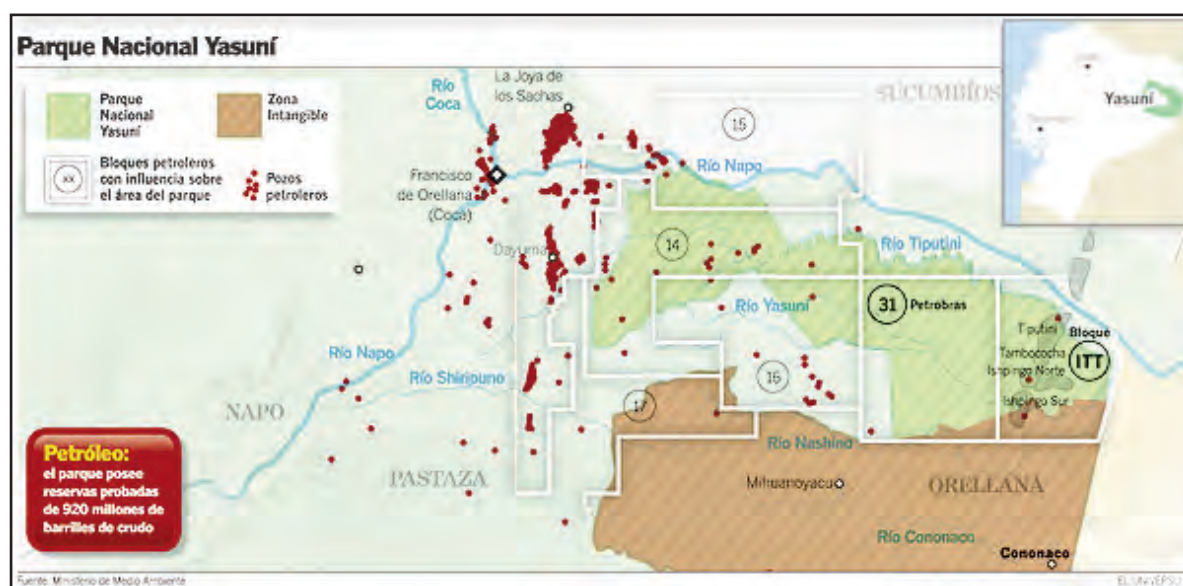


Ilustración 5.5. Bloque 16, área de operación de Repsol.

Fuente: El Universo (21/1/2010).

bajar de un modo, eficiente y, a la vez responsable y respetuoso con un país y sus recursos naturales” (Repsol, en nota de prensa 26/3/2008). “De hecho, la operación del Bloque 16 ha sido avalada por el Bureau Veritas de Londres con las certificaciones ISO 14001 (en el año 2004), se supone que por su “estricta protección del medio ambiente”, e ISO 9001 (en el año 2008), se supone que por “la excelencia en la gestión de sus operaciones”” (Machado, 2011).

### *La economía política: la distribución de ganancias y reinversiones*

Algunos balances realizados por especialistas, señalan que Repsol YPF ha extraído sobre los 146 millones de barriles entre 1997-2006, de los cuales el Estado ecuatoriano sólo habría recibido 17% de dicho crudo. Por lo que el promedio de ganancias de la compañía en base a lo extraído del subsuelo ecuatoriano rozaría los 760 millones de dólares anuales en valor medio (Machado, 2011).

La política petrolera del Gobierno ecuatoriano sufre un punto de inflexión con la toma de posesión del Movimiento Alianza País, en 2007, con la llamada Revolución Ciudadana liderada por Rafael Correa y un núcleo de dirigentes conocedores de las implicaciones de una ‘gobernanza petrolera’ del país. Correa, ya como ministro de economía de Alfredo Palacios, impulsa la Ley 42/2006, por la que se reforma la Ley de Hidrocarburos. Más allá de las distintas reformas que a partir de ese momento van implementándose, la torna de los beneficios petroleros se mueve desde las petroleras extranjeras hacia el Estado sin dejar de ser rentables para las primeras.

En octubre de 2008 después de largas negociaciones, el ministro competente llega a decir que Repsol-YPF debería abandonar el país<sup>10</sup>. Las exigencias del Gobierno eran que la compañía había bajado las inversiones y la producción, y que no dejaba ganancias en el país, por lo que debía renegociarse el contrato vigente y convertirlo de concesión a prestación de servicio. Como ha sucedido en otros conflictos entre transnacionales españolas y gobiernos, una supuesta intermediación de la Casa Real haría que ambas partes acordaran unos días después un “contrato transitorio de un año para luego pasar a un contrato por prestación de servi-



**Fotografía 5.10.** Negociación entre el presidente de Repsol y el de Ecuador.  
Fuente: Sitio web de Repsol en nota de prensa, 26/3/2008.

10. El Universo, 23/11/2010. (<http://www.eluniverso.com/2010/11/23/1/1355/petrobras-repsol-dicen-nuevos-contratos-petroleros.htm> última visita a 1/08/2015)

cios”. En marzo de 2009 se firmaría el nuevo contrato transitorio entre Repsol-YPF y el Gobierno ecuatoriano, con una redistribución de cuotas de producción con Petroecuador, y compromisos de Repsol-YPF de nuevas inversiones por valor de 315 millones de dólares hasta 2018, y del pago de deudas pendientes por valor de 447 millones de dólares (por ganancias extraordinarias, Ley42 (2006)) (BNAméricas, 13/3/2009)<sup>11</sup>.

Algo más tarde en 2010 una nueva ley estableció que el Estado, junto a PetroEcuador, sería el que explotara las áreas de petróleo y gas pudiendo delegar las tareas operativas en empresas privadas como Repsol. La compañía había presentado dos demandas contra Ecuador en el CIADI, pero finalmente las retiró como parte de una negociación para seguir haciendo negocios en ese país. Ecuador había renunciado al CIADI en 2007 como estrategia para liberarse de la *lex mercatoria* inclinada como demuestran algunos estudios del lado del capital transnacional. Más tarde le seguirían Bolivia y Venezuela.

Cabe decir que la experiencia del Ecuador con la anticooperación petrolera es muy significativa. El caso Chevron-Texaco es uno de los casos judiciales más largos y desarrollados contra compañías que han violado derechos humanos masivamente (Martinez, 2008). También y posteriormente el de la Oxy. Chevron ha sido recientemente condenada en Ecuador a pagar 18.000 millones de dólares (13.768 millones de euros) por derrames entre 1964 y 1990 en varias provincias amazónicas del Ecuador que han provocado cientos de víctimas. (Martinez-Alier, 2011).

La versión de Chevron puede encontrarse en <http://www.theamazonpost.com/> y en su web corporativa, en la que se refiere a un “fraude en el Ecuador” en su contra para obtener indemnizaciones ilegítimamente. El proceso dista de estar cerrado.

### ***La ecología política: los “accidentes”***

Si en algún ámbito ha existido un debate sobre la presencia del ‘factor español’ en el Ecuador, exceptuando la que se refiere al trato de lo/as migrantes en España, es por la presencia de Repsol en la Amazonía. Han sido reportados algunos casos de anticooperación de Repsol-YPF en las provincias de Orellana y Sucumbíos, principalmente por organizaciones ecologistas, indígenas, ONG de desarrollo y grupos locales. Se han reportado también el impacto que ha tenido la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) (participado entre otros por las españolas Repsol, BBVA y Caja Madrid (hoy Bankia)) que junto al ducto SOTE y como se ha dicho, son los dos grandes oleoductos que sacan el crudo desde la Amazonía, suben los Andes cruzando importantes zonas sísmicas, hasta la costa, en Esmeraldas, donde es embarcado y exportado principalmente hacia EEUU, dada la poca capacidad de refinado del país<sup>12</sup>. También se han hecho declaraciones públicas, informes, etc en las que se critica la presencia de las petroleras, de Repsol en particular y del modelo primario-exportador en general.

11. BNAméricas, 13/03/2009, *Repsol YPF inks transitory deal, agrees to invest US\$316mn.* ([http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Repsol\\_YPF\\_inks\\_transitory\\_deal,\\_agrees\\_to\\_invest\\_US\\*316mn1?idioma=en](http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Repsol_YPF_inks_transitory_deal,_agrees_to_invest_US*316mn1?idioma=en), última visita a 1/08/2015).

12. La construcción del OCP generó una importante campaña internacional en la que se ha denunciado por el fuerte impacto del megaproyecto a las petroleras involucradas, a los gobiernos que dieron su apoyo, pero principalmente a los bancos como el alemán WestLB y el español BBVA. Aunque el proyecto no llegó a pararse, sí se consiguió definir “Los Términos de Ecuador” por los que los bancos en general se comprometían de forma voluntaria a no financiar proyectos que produjeran alto daño ambiental.(Profundo, 2003b) (Profundo, 2003a)

Existen pues posiciones diversas sobre el rol generador de desarrollo de las petroleras y de la compañía en particular. Actores como la propia empresa (ver informes de responsabilidad social corporativa de Repsol), la comunidad diplomática española, buena parte del Gobierno ecuatoriano y de las administraciones locales involucradas, o “expertos” propetroleros que publican en periódicos como el Universo o La Prensa, incluso la dirigencia de la Nacionalidad Huaorani (Natwe), suelen manifestar la función prodesarrollo tanto de la explotación del petróleo como de la inversión extranjera.

Según la ONGD Ingeniería Sense Fronteras (que opera en Orellana y Sucumbíos apoyando a las comunidades indígenas y a las administraciones locales en educación ambiental), el factor clave es el hermetismo que rodea a Repsol. También lo constatan las diversas visitas del autor a la zona. En especial, la que hiciera con motivo de la *Misión de Verificación de los Impactos petroleros en la Reserva de la Biósfera Yasuní/Territorio Huaorani*, cuyo informe relata la visita de la *Misión* al Bloque 16, y la orden dada por los servicios de seguridad de la compañía a dotaciones del Ejército ecuatoriano para expulsar al equipo de la Misión fuera del “Territorio Repsol-YPF” (Acción Ecológica, 2004). La ubicación del bloque 16 (área protegida, difícil acceso, escasa población) y la presencia de los Wuaoranis facilitan que Repsol haga y deshaga sin que existan los medios para poder denunciarlo. El Bloque 16 se encuentra en un área alejada, de difícil acceso y controlado por fuertes medidas de seguridad. Por lo tanto, la información que se dispone de la actividad de compañía es limitada y la capacidad de la sociedad civil de realizar veedurías casi imposible. Por eso, a nivel de Ecuador, las denuncias son difíciles de realizar y la información disponible es muy sesgada.



**Fotografía 5.11.** IED española en la subregión. Comunidad del Guillero, Yasuní, agosto 2004. Misión de verificación de la actividad petrolera.

Fuente: Fotografía del autor.

La exploración, la extracción y el transporte de crudo son actividades altamente dañinas ambientalmente. A la deforestación asociada a la exploración y construcción de infraestructura hidrocarburífera (carreteras, ductos, zanjas para las exploraciones, plantas presión, pozos, ..), se unen la generación continuada de gases durante la quema de gas en los campos de producción, así como la extracción de aguas de formación con alto poder contaminante en una proporción que depende de los yacimientos, pero que en el caso de Repsol en Ecuador se han reportado en proporción 12 barriles de agua de formación (agua mezclada con crudo) por cada barril de crudo. Supuestamente las petroleras se comprometen a reinyectar dichas aguas de formación en los pozos vacíos, o las represan y aíslan en piscinas. Algo que no está exento de riesgos y que en ausencia de controles queda en manos de la buena voluntad y decisión de asumir los gastos por la petrolera.

Entre los derrames conocidos acaecidos durante los últimos años, el producido durante el febrero del año 2008 (rotura de ducto secundario en el campo Amo I, que produjo un vertido de 14.000 barriles que afectó a 8 hectáreas de bosque húmedo<sup>13</sup>). El derrame fue ocultado por la petrolera hasta que se produjo la denuncia del presidente de la comunidad Waorani de Dícaro. Si bien este derrame se ha estado remediando de acuerdo al Plan de Remediación aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y la comunidad de Dícaro ha recibido indemnización económica, los tiempos establecidos para la remediación (2 años) son inadmisibles de acuerdo a la fragilidad ambiental en la que se produjo el vertido.



**Fotografía 5.12.** Derrame en el Yasuní-ITT, agosto 2004. Misión de verificación de la actividad petrolera.  
Fuente: Fotografía del autor.

13. Ver imágenes en el blog Las Manos Invisibles del Mercado, (2008) (última visita en 10/10/2015).

Un segundo derrame conocido es el que se produjo el 27/2/2009 por la rotura del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) que afectó a la Reserva Ecológica Cayambé-Coca y las poblaciones de San Carlos y San Luís cercanas al río Quijos. Otros 14.000 barriles de crudo (Machado, 2011).

El 23/5/2009 una nueva rotura de un oleoducto de conexión entre el OCP y el SOTE, provocó un nuevo derrame menor (entorno a los 1.000 barriles) en el sector conocido como Aguarico 3, en el cantón Sushufindi (provincia de Sucumbíos), que afectó a varias hectáreas de selva, estero y pantano. Los pobladores hablan de otros derrames, para los que no hay pruebas documentales (Machado, 2011).

La población ubicada en el bloque 16 es principalmente Huaorani. Se ha establecido una fuerte relación de dependencia entre las comunidades y la transnacional. Una substitución del Estado como administrador de los derechos, prestaciones y penalizaciones de sus ciudadano/as, por los de una compañía transnacional. Lo que alguno/as autore/as han llamado “ciudadanía corporativa”.

Dicho fenómeno de ciudadanía corporativa en “Territorio Repsol” se concreta a través del “Presupuesto Anual Nacionalidad Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (NAWE)- Repsol YPF 2009, dentro del marco de Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mútuo”, “Convenio de Cooperación y Compensación entre REPSOL YPF y las comunidades de Dicaro y Yarentano 2009-2012”, “Convenio entre el Consorcio Petrolero Bloque 16, área Tivacuno y La Universidad de San Francisco de Quito”, establece las acciones a realizar en las comunidades afectadas (Sánchez, 2010). En 2011 y con fondos de la Cooperación Española incluso se ha aprobado una polémica financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo a un proyecto de “negocios inclusivos” liderado por la petrolera, que la Coordinadora de ONGD españolas en el Ecuador (COEEC) ha denunciado enérgicamente (El Mundo, 2012). Algo a lo que en algunos blogs se tildó de “anticooperación petrolera” (Ecuador Sin Petróleo, 2011)

El sueldo de los maestros, los responsables de los centros de salud, canchas de deporte, etc en las comunidades son asumidos por la compañía, que también ofrece trabajo de escasa cualificación a la población local. Este apoyo, y la total ausencia del Estado en la zona, ha generado una gran relación de dependencia de las comunidades con la compañía, quienes esperan satisfacer sus necesidades a través de los convenios de cooperación o pequeñas presiones.

Según fuentes con presencia en la zona, las organizaciones indígenas de la zona (NAWE) son controladas por la compañía a través de sus “relacionadores comunitarios”, por lo que los ejercicios de denuncia de la población son escasos y generalmente consisten en una herramienta de presión puntual para obtener más beneficios de la compañía (Ecologistas en Acción, 2008)

En Ecuador, las Fuerzas Armadas tienen como misión defender los intereses estratégicos del país. Desde Madrid y Quito ello se interpreta a menudo como el derecho del ejército en la represión ciudadana y a la defensa de los intereses de las compañías extractivas cuando estas se vean amenazadas por las poblaciones autóctonas o observadores externos. En el caso de Repsol, el ejército impide el acceso de observadores al Bloque 16. El motivo que argumenta Repsol para controlar el acceso a la zona es evitar la colonización, tala ilegal de madera en el Parque Nacional Yasuní y degradación del lugar. Sin embargo, “las extremas medidas de seguridad permiten a la compañía mantener un gran secretismo sobre sus acciones en el bloque,

y niegan la soberanía de Ecuador sobre ese territorio, al ejercerlo una empresa internacional.” (Acción Ecológica, 2004)

En síntesis, la presencia de Repsol ha sido y sigue siendo controvertida en el Ecuador. Lo es en primer lugar por la fragilidad del medio, el carácter contaminante y deforestador de la propia actividad petrolera. En segundo lugar, por la discutible distribución de beneficios. En tercero, lo es por el impacto sobre los pueblos que habitan los territorios donde se extrae el petróleo, especialmente los pueblos indígenas. La entrada del alcoholismo, prostitución, enfermedades y la aculturación del pueblo huaorani está siendo debastador. Y en cuarto lugar lo es para la gobernabilidad democrática del país. La asimetría de poder entre ésta y los *stakeholders* locales, incluidas las administraciones es muy grande, lo que se demuestra cuando hay conflicto abierto o cuando no la hay por la subalternidad de estas.

En definitiva, a pesar de las limitaciones de este estudio de caso, se corrobora a la luz de dicho que la IED en economías primario-exportadoras no tiene porqué generar buen vivir local. En ese mismo sentido es que muchos autores como Alberto Acosta, Eduardo Gudynas o Joan Martínez Alier, se refieren a las interferencias de la IED destinada a la primario-exportación, como la maldición de la abundancia de recursos naturales (Acosta, 2009).

### 5.3.5. Caso 2: Garavilla (Conservas Isabel) en Manta y en el Pacífico

¿Qué interferencias se desprenden de la presencia de la empresa Garavilla en el Ecuador?

En el trabajo de campo se ha visitado la planta de enlatado situada a las afueras de la ciudad costera de Manta, capital de la provincia de Manabí y conocida como “la capital mundial del atún”. Se ha entrevistado al jefe de puertos de la compañía, Sr. Pedro Liendo, y mantenido conversaciones con trabajadoras de la factoría. Hemos conseguido penetrar en el dispositivo de seguridad del puerto de Manta, gestionado por Hutchingson, uno de los mayores puertos pesqueros de la costa pacífico, así como visitado uno de los barcos atuneros de la empresa, el Aurora B, verdadera fábrica flotante atracado en el Puerto de Manta. También se han realizado entrevistas con el responsable de programa en FORPEX, Sr. Carlos Álava, así como otras personas involucradas tanto de la AECID como de las escuelas de pesca locales (EPESPO) o de la Subsecretaría de Pesca. FORPEX ha sido una de las primeras experiencias de alianzas público-privadas para el desarrollo con el apoyo de la AECID, cuyo fracaso ha sido notorio.

Como versa su web (16/12/2012), Garavilla es «Empresa líder en el mercado ecuatoriano de conservas de pescado. Además posee una moderna planta de procesamiento que cuenta con la tecnología más puntera y una flota propia de atuneros. Desde su inicio, Conservas Isabel Ecuatoriana apostó fuertemente por las exportaciones y hoy es el día en que Isabel Ecuatoriana destina su amplia y variada gama de productos a más de 30 países, principalmente de América y Europa.». Esta empresa familiar con origen en Bermeo (Vizcaya), con más de 120 años de historia, se asoció con un fondo de capital riesgo (MCH Private Equity) en 2010 para eliminar deuda y seguir su expansión internacional. Ese mismo año facturó 240 millones de euros. (El País: Garavilla quiere más tamaño). Un *post* de Rafael Uriarte (Uriarte Ayo, R., 2008) describe su historia desde la creación del negocio por el abuelo Garavilla en Elanchove en 1887, hasta 2008 en su carácter de empresa transnacional.



Garavilla cuenta en el Estado español con plantas en Mundaka (Vizcaya), El Grove (Pontevedra), Villagarcía de Arosa y Boiro (A Coruña), estas dos últimas tras la compra de la empresa gallega Cuca. En el exterior sus instalaciones productivas están ubicadas en Agadir (Marruecos) y Manta (Ecuador), y entre sus activos destaca una flota de cuatro barcos atuneros de alta tecnología con los que cubre el 40% de sus necesidades actuales de atún<sup>14</sup>.

En el balance sobre la posible antiooperación de la empresa Garavilla en Ecuador, debemos distinguir al menos tres componentes: i) las interferencias negativas de la pesca industrial de Garavilla en aguas ecuatorianas<sup>15</sup>; ii) las interferencias de la actividad fabril en la planta maquiladora de Manta; iii) el apoyo a dichas interferencias de actores públicos, en especial de la Administración española.

### ***El negocio de la exportación de pescado***

La exportación de pescado abarca las siguientes actividades económicas (o subsectores): pesca industrial y/o acuicultura, procesado, distribución (exportación) y comercialización. Garavilla integra todos esos subsectores en su cadena de valor, aunque no tenemos datos sobre si en el Ecuador produce y utiliza pescado producido en piscifactorías.

Según un estudio del ICEX, titulado *El Mercado pesquero en el Ecuador* (Torres Caravallo, 2009), las capturas de la flota industrial se destinan básicamente a la exportación en forma de conservas, congelados o productos frescos. Ecuador se situaba en el 2008 en el número 43 de los países exportadores de pescado (la economía española es la cuarta). Según dicho estudio: “Los productos pesqueros más exportados son el pescado fresco y el congelado, y dentro de estos, la presentación más exportada en 2008 fue el filete fresco o refrigerado de pescado, seguido de los filetes congelados. Tampoco hay que olvidar, las conservas y la harina, aunque éstos dos últimos también se comercializan en el mercado ecuatoriano”.

Los requerimientos de capital y tecnología de todos estos subsectores orientados a la exportación son altos, por lo cual están controlados por grupos privados grandes y medianos, tanto locales como sobretodo extranjeros.

En el procesamiento y transformación de la pesca industrial en el Ecuador, destaca la actividad conservera que se concentra en el procesado del atún, sardinas, anchoas y caballas. El atún en conservas es el principal producto conservero que Ecuador exporta. En la actualidad, la flota pesquera ecuatoriana ha crecido significativamente y se ha convertido en la tercera flota pesquera más importante del Océano Pacífico Oriental, tras Perú y Chile. La ubicación estratégica de Manta contribuye a que aproximadamente el 80% de las plantas procesadoras y empacadoras ecuatorianas estén ubicadas en este puerto. Las especies capturadas son procesadas en plantas empacadoras que cumplen con las regulaciones y procesos de control internacionales, como el Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos, conocido por sus siglas en inglés HACCP (*Hazard Analysis and Critical Control Points*), e incluso, muchas poseen certificaciones ISO (Torres Caravallo, 2009).

14. Expansion, 15/09/2011: “Garavilla prevé un alza sostenida de ventas del 10% gracias a la innovación” (recuperado por última vez el 10/10/2015).

15. El Univeso, 25/09/2007: “Greenpeace: Barcos de pesca europeos saquean el Pacífico” (recuperado por última vez el 10/10/2015). Ver también Greenpeace, 25/09/2007 Greenpeace denuncia la presencia en los mercados españoles de atún capturado ilegalmente. (ambos recuperados por última vez el 10/10/2015).

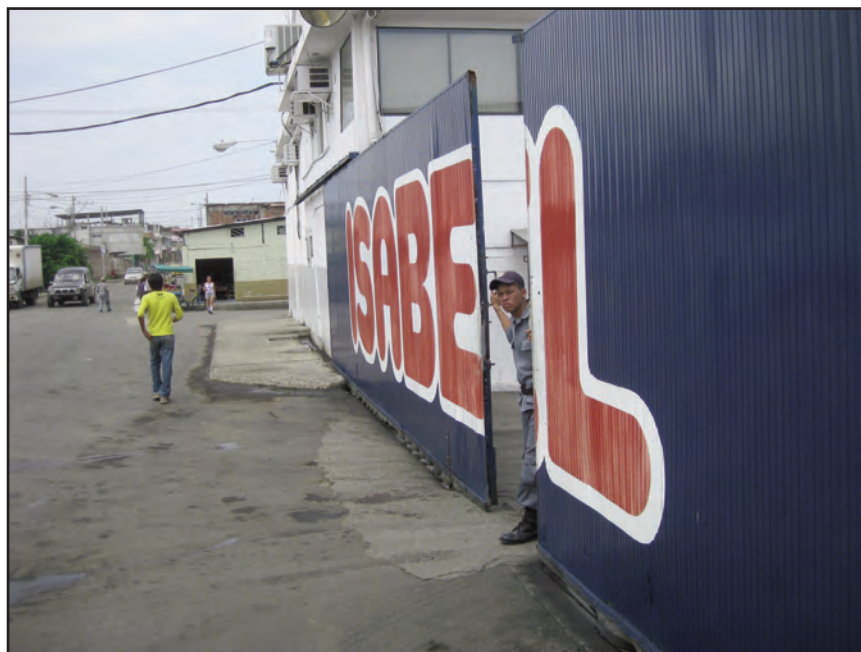
### *La planta conservera de Garavilla en Manta*

La de Manta es la planta de mayor dimensión de Garavilla en el mundo y fue creada en 1978. Luego, fue remodelada en 2001 y está especializada en el procesado de grandes atunes procedentes de su flota de atuneros congeladores que opera en el Pacífico.

Según una de las dos entrevistas a Pedro Liendo, máximo responsable de Garavilla en el Ecuador: «(...) esta planta da trabajo a unas 1.000 familias de la ciudad» (Manta, 18/2/2010). Algo que se refrenda con las palabras de Rodrigo Madrazo, responsable de la Oficina económica y comercial de España en Ecuador, cuando afirmaba que el comercio español produce 4.000 puestos de trabajo en Manabí y 5.000 en el Guayas mediante empresas pesqueras (comunicación personal 3/3/2010).

Sin embargo para valorar adecuadamente la contribución de este tipo de inversión pueden aplicarse criterios como los descritos por Oliví para valorar los efectos prodesarrollo o antidesarrollo de dichas inversiones, y complementarlas con el balance de los demás efectos como se describe en (Oliví et al., 2010). Entre ellos pueden encontrarse indicadores como la cobertura de empleos cualificados con personal local/extranjero, la absorción local de tecnología, la protección de la naturaleza o el grado de repatriación de beneficios respecto a la reinversión. Factores que no son favorables a este tipo de inversión, excepto por los puestos de trabajo encarnadas en operarias, principalmente mujeres jóvenes.

Entrevistadas dos operarias de Garavilla en una comidería popular fuera de la planta (fuertemente resguardada por un fuerte despliegue de seguridad<sup>16</sup>), ésta nos señalaba que su sueldo era de **96 dólares mensuales y duras condiciones** laborales (febrero 2010). Las mujeres de la cadena (la mayoría lo son) pueden optar a trabajar 12h para cobrar más. En realidad,



**Fotografía 5.13.** Planta de procesado y enlatado de atún de Conservas Garavilla, Manta, febrero 2010. Fuente: Fotografía del autor.

16. En la planta de Manta de Conservas Isabel existe un fuerte dispositivo de seguridad que se une a una cierta inexpugnabilidad que se explica como reacción al siguiente hecho: un año atrás un periodista de un periódico ecuatoriano se infiltró en la planta para denunciar las condiciones de salud laboral de la empresa. Lo cual generó cierto revuelo en la opinión pública.

este tipo de inversión requiere de mano de obra poco especializada. La proporción de puestos de trabajo medianamente remunerados en consecuencia es muy baja. Si bien es cierto que ofrece puestos de trabajo indirectos, en empresas de mantenimiento, transporte, seguridad, etc, y que añade algo de valor a la pesca antes de exportarse.

Entrevistada una asesora de la Subsecretaría de pesca y profesora de la universidad (Gardenia Cedeño, 4/3/2010), esta matizaba que las condiciones laborales en las plantas españolas eran “más finas” que las de sus homólogas de capital croata o local, en la zona de Manta.

### *La anticooperación de la pesca industrial*

«Para el ecuatoriano no hay día malo ni noche oscura».

El número de embarcaciones industriales de Garavilla ha variado a lo largo de su historia. Actualmente se ha reducido a una moderna flota propia de 4 buques atuneros (San Andrés, Charo, Aurora B y Rosita C) con una captura anual de 35.000 y 40.000 toneladas de pescado, obteniendo unas ventas de 250 millones de euros en 2009. Estos buques son los que suministran el pescado a la planta de procesamiento de la compañía en Manta, y a las demás plantas de Garavilla. La eficiencia de las embarcaciones industriales ha aumentado gracias a la tecnología de punta con la que van equipados (sofisticados equipos de detección, buques de apoyo, sistemas de procesado y cadenas de frío, o los controvertidos DCPs<sup>17</sup>). Según Pedro Liendo el valor de las embarcaciones de Garavilla alcanza los 25-30 millones de dólares cada uno y emplea a 28 marineros cada uno (18/2/2010, Pedro Liendo). Durante el trabajo de campo hemos observado, aunque con dificultades por las medidas de seguridad, una de las embarcaciones, el Aurora B, de 84m de eslora, amarrado en el puerto de Manta a la espera de recarga de gasóleo. Según [www.fishsubsidy.org](http://www.fishsubsidy.org) (visitada el 10/7/2012) la construcción del Aurora B ha sido subvencionada con dinero público de la UE con 2,4 millones de euros en 1996.

La mayor parte de la explotación pesquera del Ecuador se efectúa en sus aguas jurisdiccionales (200 millas náuticas), y en áreas adyacentes; sin embargo, los buques cerqueros de la flota atunera con más de 600 TRN<sup>18</sup> cuya autonomía supera a los 90 días (caso de los de Garavilla), realizan capturas en aguas más distantes, inclusive en el Pacífico Central. Se estima que casi la mitad aproximadamente del coste operativo de la pesca industrial se debe a gastos en combustible en el caso de los arrastreros que faenan aguas demersales. Dada la gran necesidad de carburante en cada una de las campañas, Garavilla ha cambiado la bandera de algunos de sus buques para poder acceder al carburante exonerado ecuatoriano: dos de bandera española y dos de bandera ecuatoriana. El precio del galón de gasóleo en el Ecuador es de 1 dólar, mientras en la zona euro puede ser de 5 dólares. Es decir, una relación 1:5.

El cambio de bandera ha supuesto también la obligación de incluir un contingente de tripulación ecuatoriana, algo preocupante desde la visión de Liendo por lo que atañe a cargos

17. Los Dispositivos de Concentración de Peces (DCP) son objetos flotantes que atraen y congregan a los atunes, ya que se refugian debajo de dichos dispositivos. Están dotados de una radio baliza para facilitar su localización, y se emplean en las pesquerías de túnidos tropicales para aumentar los rendimientos.

18. Toneladas de Registro Neto, capacidad de carga en toneladas de la embarcación.



**Fotografía 5.14.** Manta: Capital Mundial del Atún. Manta, febrero 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.15.** Aurora B, propiedad de Garavilla, Puerto de Manta, febrero 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.

de responsabilidad, como los capitanes y su capacitación. Aunque no en lo que atañe a los costes laborales: mientras el marino español cuesta unos 2.000€ mensuales, el ecuatoriano 800€. Es decir, una relación de 5:2.

No en vano estos detalles comerciales (como señalara Jorge Acosta durante su entrevista en Quito el 8/3/2010) son uno de los subtemas de negociación del tratado de libre comercio entre la UE y el Ecuador (la UE pretende que el Ecuador firme la Convención del Mar, relacionado con el modo 4 de servicios OMC, los derechos de bandera y el acceso a acumulaciones de pesca). Muchas compañías pesqueras realizan una planificada estrategia de **ingeniería**

(y **evasión**) **fiscal** que incluye tanto la selección de banderas de conveniencia, como el trasvase o extraperlo de carburante entre su flota y barcos nodriza propios y ajenos. Algo que nos han sugerido algunas fuentes entrevistadas.

Dentro de la actividad de pesca industrial se encuentran distintas artes de pesca: red de arrastre camaronesa; palangre para pesca blanca y atún; red de cerco de atún; red de cerco de sardina; red de cerco pesca blanca; caña y líneas; y trampas. Muchas de estas artes de pesca son reconocidamente destructivas para con los ecosistemas marinos por diversos factores (Christensen et al., 2003).

### **i) Conflicto con los pescadores artesanales**

Uno de los conflictos ambientales distributivos clásicos es el de la pesca industrial contra la pesca artesanal. En él se posicionan generalmente grupos industriales y gobiernos contra pequeños pescadores y negocios locales, y ecologistas. Y viceversa.



**Fotografía 5.16.** Pesca artesanal en Muisne, Esmeraldas, agosto 2004 y Puerto López, Manabí, febrero 2010.  
Fuente: Fotografías del autor.

Aunque no hay datos específicos para el Ecuador, las últimas estimaciones de la FAO indican que la pesca artesanal contribuye globalmente con más de la mitad de las capturas totales de peces, emplea a más del 90% de los 35 millones de pescadores del mundo y sustenta a otros 84 millones de personas empleadas en las fases de procesamiento, distribución y venta. Además, existen millones de personas más en las zonas rurales, especialmente en África y Asia y América Latina, involucrados en las actividades pesqueras esporádicamente con pocas alternativas para obtener cualquier tipo de ingresos o empleo.

La pesca artesanal o de pequeña escala, en el Ecuador incluye más de 138 puertos o caletas pesqueras esparcidas a lo largo del borde costero continental, más de 15.000 embarcaciones artesanales mayoritariamente elaboradas de resina y fibra de vidrio con motores fuera de borda de entre 40 a 75 caballos de potencia y otras como los bongos de montaña hechos de madera revestida de brea impulsada por remos; donde son operadas por más de 56.000 pescadores. Dentro de los artes de pesca utilizados por los pescadores artesanales se encuentran: la red de trasmallo camarón (red camarón); red de enmalle de monofilamento para pesca demersal (trasmallo); red de enmalle para pesca pelágica (trasmallo de altura); red de cerco artesanal (riso o chinchorro); espinel doradero; línea de mano; troleo para wahoo y especies pelágicas mayores; red de arrastre de playa (chinchorro de playa); espinel de fondo; espinel de altura; y liseras.

El conflicto asociado a la presencia de pesca industrial se produce a tres niveles: i).- la disminución de las capturas a las que se ven obligados los pescadores artesanales por el esquilamiento de los ecosistemas marinos. ii).- la disminución de ingresos causado por el monopolio en la distribución y comercialización del pescado que queda en manos de las grandes empresas, como sucede también en la agricultura, llegándose a pagar 30 céntimos de dólar la libra de pescado. iii).- aunque no siempre se visibiliza, la erosión de la soberanía alimentaria local, dado que la principal fuente de proteína procede de productos del mar.

En el caso específico ecuatoriano, los mayores conflictos entre pescadores industriales y artesanales, tiene que ver con las embarcaciones industriales de red de cerco dedicadas a la pesca blanca y sardina, y las que realizan pesca de camarón con red de arrastre. Las demandas por parte del sector artesanal al industrial son redes con ojo de malla de mayor diámetro, la eliminación de pantallas, falta de ordenamientos efectivos por parte de las autoridades gubernamentales e invasión de las zonas pesqueras donde realizan las faenas los pescadores artesanales, la pérdida de su captura al no poder competir en igualdad de condiciones, y en otros casos la destrucción de sus artes de pesca por parte de los barcos, que crean dificultades que llegan en unos casos, a ser ventiladas en las cortes de justicia ecuatoriana.

En el caso de los barcos con red de arrastre la polémica es aún mayor, pues la disminución de las capturas de camarón, presiona a los capitanes a llenar las redes con peces demersales que aun no han alcanzado tallas comerciales, que son vendidos como basura para la elaboración de harina de pescado. Además, el daño causado al fondo marino es fácilmente perceptible por los pescadores que ven sus caladeros destruidos. El conflicto se ahonda por la cercanía de estos barcos a la costa, donde en varios casos las leyes permiten aproximarse a una distancia de 2 millas náuticas, destrozando tanto sitios de reproducción y cría como sus artes de pesca.

Todo esto, si bien no es nuevo en las pesquerías se ve ahondado por la falta de controles y corrupción de ciertos elementos de la marina y funcionarios públicos, que en algunos casos se prestan a coimas (pagos de comisiones) por parte de los capitanes o armadores.

## ii) Pérdida de biodiversidad y destrucción de bienes comunes

La **sobrepesca** y el estrés ecosistémico son fenómenos que ocurren también en aguas ecuatorianas. Como muestra representativa de la tendencia actual, las capturas de Ecuador en términos absolutos disminuyeron en 2007, en comparación con 2006 (Torres Caravallo, 2009). Las principales causas de esta disminución fueron la sobreexplotación de las especies marinas; el fenómeno de “el Niño”; el aumento del precio del combustible. Las especies capturadas van reduciendo su talla progresivamente dado que la tasa de extracción es tan alta que los bancos de pesca no llegan a recuperarse.

Además de tasas insostenibles de extracción de pesca, existe además la **pesca ilegal**, no declarada y no reglamentada (IUU/INDNR en sus siglas en inglés). Hemos revisado la prensa en busca de denuncias a Garavilla por IUU y hemos encontrado lo siguiente:

El 26/09/2007, Greenpeace denunciaba a través del informe *Fishy Business: Stolen Pacific Tuna in the European market* (Greenpeace, 2007a) la presencia en supermercados europeos de atún capturado ilegalmente en el Océano Pacífico. En concreto señalaba a las empresas Albacora, Calvopesca, Nirsa y Conservas Garavilla y las marcas Campos, Isabel, Garavilla, Atún Real y Calvo, así como en las marcas “blancas” de varios supermercados de distribuir atún procedente de pesca ilegal. Afirmaba que “Siete de los últimos once incidentes de pesca ilegal conocidos están directamente relacionados con estas empresas especializadas en la venta de atún.”

Según la misma fuente, la pesca ilegal genera beneficios de más de 6,5 mil millones de euros al año en todo el mundo. Poblaciones de peces de elevado valor ya sobre-explotadas, como el atún o el bacalao, son particularmente vulnerables. Como resultado del declive de las poblaciones de atún en todo el mundo, tanto la industria atunera como los piratas están desplazándose hacia la zona central y oeste del Pacífico. En todo el mundo, más del 90% de las poblaciones de grandes predadores como el atún, el bacalao o el pez espada han desaparecido por culpa de la sobrepesca (Myers, Worm, & others, 2003).

Greenpeace añadía: “Barcos con licencia para pescar en el Pacífico Este se encuentran faneando ilegalmente dentro de las zonas económicas exclusivas (ZEEs) de las Islas Cook, la Polinesia francesa y Kiribati. Se estima que 300.000 toneladas de atún son capturadas al margen de la legalidad en el Pacífico cada año, cuya venta alcanza un valor muy superior a los ingresos que estas islas reciben por las licencias y los accesos que otorgan.”

Más concretamente, Greenpeace había localizado “productos de atún en supermercados de España, Grecia y Dinamarca de Conservas Garavilla S.A. El atún procedente de cinco buques de esta empresa fue envasado en Garavilla S.A. en Ecuador y en España. Además, lomos de atún producidos en la planta ecuatoriana fueron trasladados hasta las fábricas españolas de la compañía. No existe ninguna posibilidad para que los minoristas y compradores de la Unión Europea puedan saber si están vendiendo atún pescado ilegalmente en el Pacífico. En España, los productos de atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*) son vendidos bajo la marca “Isabel” en los supermercados Eroski y Carrefour.” (Greenpeace, 2007a)<sup>19</sup>.

19. El informe añade: “En Grecia estos productos se comercializan con la marca “Isabel” en los supermercados Atlantic y Arvanitidis y bajo la marca “Nixe” en los supermercados Lidl. En Dinamarca, el atún en latas de Garavilla es vendido con la marca “Paradiso” en los supermercados Haugen. En Alemania, bajo la marca “Ruegenfisch” de venta en los supermercados Familia, y en Reino Unido, productos procedentes de atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*) y bonito (*Thunnus alalunga*) de Garavilla, S.A. son vendidos bajo la marca

Dejando de lado el aspecto relativo a la pérdida de biodiversidad marina, la industria pesquera añade presión al actual modelo energético basado en combustibles fósiles y el calentamiento global.

Los beneficios del subsector no sólo dependen de los precios de las capturas sino del precio del carburante, que puede significar la mitad de todos los costes operativos. Un análisis de (Hospido & Tyedmers, 2005) en que se evaluaron los principales impactos ambientales ligados a la pesca de túnidos (*Katsuwonus Pelamis* y *Thunnus albacares*) por cerqueros españoles desde distintos océanos hasta Galicia, estimaban que por cada tonelada de atún procedente del Océano Pacífico que se descarga a puerto se queman casi 527 litros de combustible. Es decir, el atún servido es un “petroalimento” o “alimento kilométrico”. Una dependencia muy superior a la de la pesca artesanal, que tiene también su traducción al plano de lo ambiental. Un pack de tres latas con 179 gramos de atún supone la emisión a la atmósfera de unos 600 gramos de CO<sub>2</sub> (Hospido y Tyedmers, 2005)<sup>20</sup>.

Por tanto la pesca industrial es altamente petrodependiente, por lo que contribuye a las colateralidades negativas asociadas al modelo energético y alimentario insostenible actual, estrechamente vinculado con el calentamiento global, la destrucción de bienes comunes como la pesca o la atmósfera, y el desplazamiento de millones de personas a consecuencia del cambio de condiciones socioclimáticas.

### **iii) Indicios de incoherencias para con el desarrollo de políticas AOD y No-AOD**

En nuestro trabajo de documentación y de campo, hemos detectado dos casos de actuaciones de la Administración española que son susceptibles a ser analizadas desde la perspectiva de la falta de coherencia de políticas para el desarrollo (CPD). Se trata de un lado de uno de los mecanismos disponibles para apoyar la internacionalización de las empresas españolas, y por el otro, de un proyecto de cooperación gestionado por el Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, con dinero de la AECID, una suerte de alianza público-privada para el desarrollo en toda regla. Los describimos muy brevemente a continuación:

#### **iii.a) Políticas de internacionalización, caso de COFIDES S.A**

Garavilla Ecuador, ha recibido apoyo público a la internacionalización por parte de la sociedad mercantil estatal Cofides (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), cuyo objetivo es según su página web, “facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista algún tipo de interés español”. Algunas fuentes estiman dicha ayuda en 2,42 millones de €. Autore/as que estudian las contradicciones entre políticas españolas y europeas con impactos sobre el desarrollo han cuestionado el papel de Cofides (Olivie, 2009), (Ortega, 2008), por no tener salvaguardas que

---

“Sainsbury, pruebe la diferencia” en los supermercados Sainsbury. Además, Greenpeace localizó atún en lata de Conservas Garavilla producido directamente en la fábrica envasadora de Garavilla en Manta, Ecuador, que en España es vendido bajo la marca “Isabel” en los supermercados Maxi, en Alemania bajo la marca “Appel Feinkost” en los supermercados Tengelmann, en Francia se comercializa bajo la marca Auchan en los supermercados Auchan (Alcampo en España) y bajo las marcas “Odyssee”, “Isabel” y “Top Budget” en los supermercados Intermarché.”

20. Según el profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Compostela, Gumersindo Feijoo. Ver el sitio (última recuperación en 10/10/2015).



eviten el apoyo a proyectos empresariales destructivos ambientalmente, o por apoyar empresas grandes que no suelen generar ocupación, entre otros factores. De hecho el caso del apoyo público español a Garavilla en el Ecuador, y a la pesca industrial de su flota, es un claro ejemplo. Algunas organizaciones como las de la campaña [www.notecomaselmundo.org](http://www.notecomaselmundo.org) (recuperado el 10/7/2012) han tildado este apoyo de Cofides y otros parecidos de *anticooperación española*.

### iii.b) Políticas de cooperación al desarrollo, el caso FORPEX

Se trata de un proyecto del Cluster de Empresas Pesqueras en Terceros Países (<http://www.clusterdepesca.es>) financiado por la AECID, destinado a formar a marineros para que trabajaran en los barcos de empresas de capital español, y con base en tres países (Perú, Senegal y Ecuador). Algo que abre la una posible interpretación en la que dicha ayuda respondería antes a los intereses de internacionalización del Cluster que no a una intervención eficaz desde el punto de vista de la ayuda al buen vivir de lo/s ecuatoriano/as. El Cluster se define como una “asociación sin ánimo de lucro que agrupa en su seno a una serie de asociaciones (7) y que actúa como portavoz de numerosas empresas pesqueras que poseen inversiones en países no comunitarios”, del que forman parte 115 empresas armadoras y sus 278 barcos, los cuales operan en 26 países.

Se entrevistó durante el trabajo de campo en Manta al gerente del programa FORPEX en el Ecuador, Carlos Álava; a la secretaria general de la escuela de pesca EPESPO; nos comuni-



Fotografía 5.17. Sede de Forpex en Manta febrero 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.

camos con J.L.Cárdenas, responsable del Proyecto Desarrollo Local Manabí de la AECID; y sendas entrevistas con Gardenia Cedeño, de la Subsecretaría de Pesca en Manta; además de con Pedro Liendo, jefe de puertos de Garavilla. Más allá de detalles de los que prescindiremos en esta tesis, todas las fuentes consultadas indican que se trató de un proyecto impulsado desde España por Marcial Varela (responsable español del Cluster de empresas) y el Subsecretario de pesca del PSOE de la fecha, Juan Martín. El proyecto nunca llegó a funcionar por distintas razones. La razón oficial es el “cuello de botella” producido principalmente en el sistema legal marítimo ecuatoriano. Pero las conversas señalan en general la poca apropiación ecuatoriana, dadas las condiciones y formas de aterrizaje del proyecto. El proyecto empezó su fase de ejecución el 14/11/2008, y debía haber terminado en noviembre 2009. No existen evaluaciones públicas relativas a Forpex en el Ecuador. La valoración que hacemos aquí de esta intervención española en el marco del análisis de las interferencias en el Ecuador, es negativa: tanto por la generación de expectativas incumplidas, por la mala orientación en términos de la eficacia de la ayuda, como por los trámites realizados desde distintas instituciones para unos resultados tan evanescentes.

### 5.3.6. Balance y discusión

Se ha realizado una revisión panorámica de la inversión española en el Ecuador durante el periodo objeto de estudio. No se ha realizado ningún estudio exhaustivo sectorial ni geográfico de todas las inversiones españolas durante ese periodo, algunas de ellas de cuantías poco relevantes. Se ha señalado que predominan las inversiones extractivas (petróleo, pesca, camarónicultura) y en segundo término, las realizadas por empresas de servicios, muchas de estas limitadas en el tiempo. No obstante, para poder tener una idea general del tipo de interferencias generadas por el capital español, se han tomado dos casos particulares, el de Repsol y el de Garavilla, ambos característicos de una economía primario-exportadora, como es la del Ecuador, y por otro lado, considerados como dos de las inversiones españolas más importantes y de largo aliento en el país. También las que presentan impactos más visibles. La conclusión es que existen importantes interferencias negativas asociadas en ambos casos, destacando la degradación del medio natural y la generación de pasivos socioambientales. Una buena parte de esas interferencias (anticooperación) son específicas de cada contexto, actividad económica y población involucrada. Posiblemente existan interferencias para el resto de inversión española en el país. Como en los capítulos anteriores, el alcance es difícil de medir y únicamente ha permitido tener una impresión cualitativa. Finalmente queda patente la fuerte conexión (incluso solapamiento) entre las interferencias originadas por la inversión española, y las correspondientes a las originadas en el comercio, y las que se concentran en lo ambiental. Lo cual demuestra que la descomposición realizada en el capítulo teórico sobre esferas de anticooperación, podría haberse realizado de otra forma.



**Fotografía 5.18.** Ministerio de Economía y Finanzas ecuatoriano, Quito 2004.  
Fotografía del autor.

## 5.4. La deuda del Ecuador con el Estado español

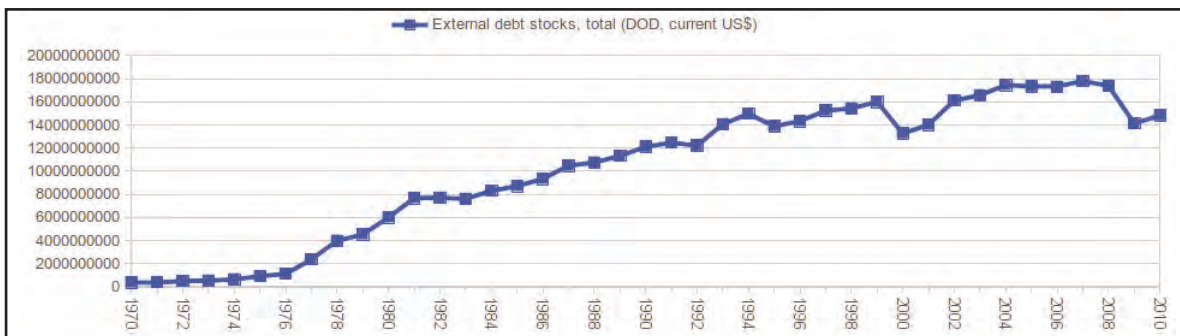
Se analizan a continuación las interferencias transnacionales negativas surgidas de operaciones que hayan generado deuda externa bilateral. Para ello primero se ha acudido a las bases estadísticas del Banco Mundial sobre deuda, y graficado series históricas con la evolución de los principales indicadores de endeudamiento según criterios de impacto sobre el buen vivir ecuatoriano. En segundo lugar se analiza a través de la bibliografía, entrevistas y estadísticas, cuál ha sido el origen histórico del endeudamiento ecuatoriano. En tercer lugar se plantean las tesis que defienden qué parte de esa deuda es ilegítima y no debe ser asumida. En cuarto lugar se describe y analiza la deuda bilateral entre el Ecuador y el Estado español. Para terminar identificando cuáles son los proyectos financiados susceptibles de ser considerados ilegítimos, y cuyo pago puede considerarse por ende como anticooperación financiera.

### 5.4.1. Evolución y características de la deuda externa ecuatoriana

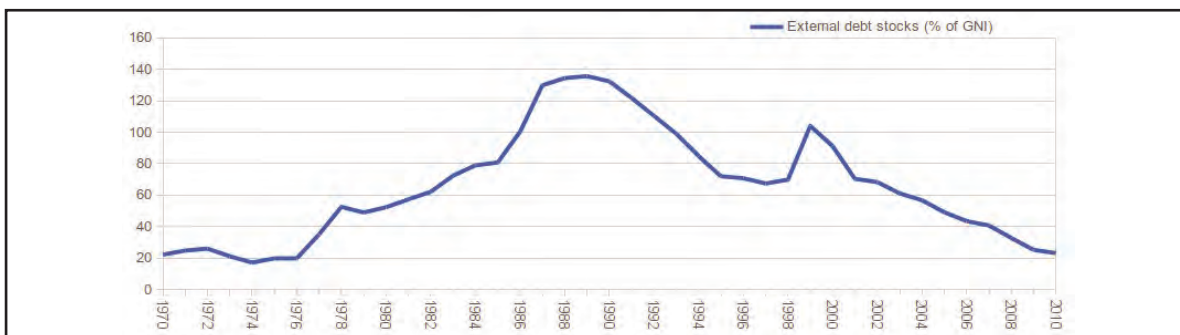
Las estadísticas que ofrecen distintas fuentes oficiales pueden aflorar datos sensiblemente distintos. A pesar de ellos y siendo el primer menester, el de revisar la evolución de la deuda externa ecuatoriana durante la década 2000-2010, se acude a la fuente más prestigiada de datos financieros, el World dataBank (anteriormente el *Global Development Indicators*) del Banco Mundial. Los resultados quedan reflejados en las gráficas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7.

#### **Descripción de las gráficas:**

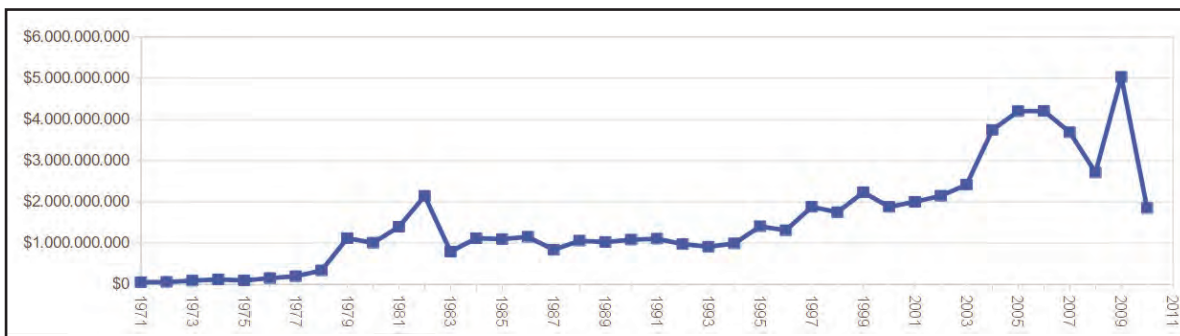
Como puede comprobarse, el volumen total de la deuda externa ecuatoriana ha seguido creciendo desde los años setenta hasta la fecha. También el pago del servicio de la deuda (amortizaciones de créditos más intereses de dichos créditos). No obstante la ascensión del servicio de la deuda muestra huellas de algunas interferencias importantes en los siguientes periodos: a) 1978-83; b) 1994-2001; c) 2003-2007; d) 2008-2010.



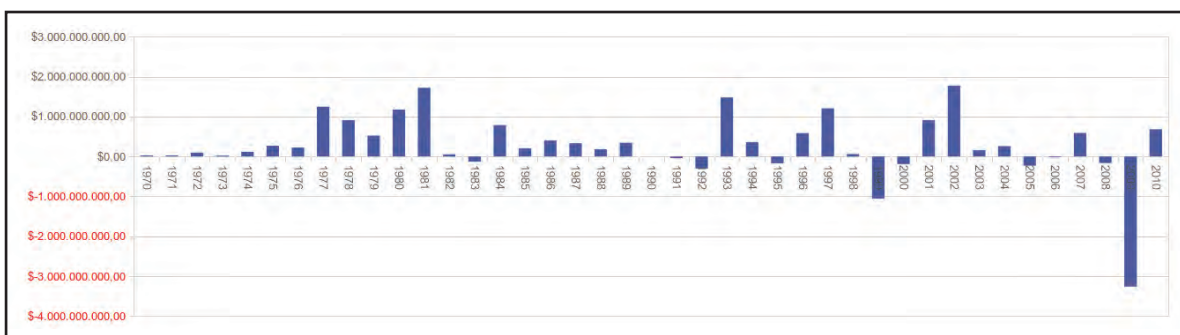
**Gráfico 5.4.** Stock de deuda externa.  
Fuente: elaboración propia a partir del World Databank 2012.



**Gráfico 5.5.** Stock de deuda externa (% del PIB).  
Fuente: elaboración propia a partir del World Databank 2012.



**Gráfico 5.6.** Servicio total de la deuda externa.  
Fuente: elaboración propia a partir del World Databank 2012.



**Gráfico 5.7.** Flujos netos de deuda externa.  
Fuente: elaboración propia a partir del World Databank 2012.

<b>Periodo</b>	<b>Interferencia exterior o medida interna de política económica<sup>21</sup></b>
1978-83	Crisis mundial de la deuda, con origen en un endeudamiento previo, una subida brusca del precio del petróleo y de las Reaganomics (cambio unilateral en los tipos de interés). Crisis de México. Primera amortización de los créditos externos a regímenes militares ecuatorianos y a la implantación del modelo petro-exportador ecuatoriano. Sucretización (asunción de la deuda privada por el BCE).
1994-2001	Canje de deuda por bonos Brady para pagar a los bancos estadounidenses. Crisis financiera ecuatoriana. Canje de bonos Brady por bonos Global. Dolarización.
2003-2007	Amortización de los bonos Global. Nueva escalada del servicio de la deuda.
2008-2010	Proceso de auditoría de la deuda, suspensión de pagos, devaluación de los bonos ecuatorianos y recompra de la deuda por parte del Gobierno de Alianza País, con respaldo de altos precios internacionales del petróleo. Inicio del endeudamiento con China.

**Tabla 5.2.** Fases de endeudamiento recientes del Ecuador.  
Fuente: elaboración propia

Teniendo en consideración la historia económica tanto interna como externa, no puede interpretarse que los resultados graficados sean sólo consecuencia de interferencias del exterior, como tampoco sólo resultado de medidas gubernamentales internas de política económica, sino una combinación compleja de ambas.

Aunque la deuda es un indicador importante de dependencia exterior, no muestra el peso que esta tiene sobre el conjunto de la economía. Por ello conviene compararla, desde un punto de vista convencional, con otro indicador de la actividad económica general para comprender su importancia relativa. Por ejemplo con las exportaciones o con el PIB (ver gráfica Deuda/PIB). En esta gráfica puede verse como la tensión máxima, o el endeudamiento máximo relativo se produce entre 1986-95, rozándose una deuda del 140% del PIB, y vuelve a repuntar levemente durante 1998-2001 ante la dolarización y rescate bancario ecuatoriano. Después, disminuye positivamente hacia ratios que en 2010 se situaban en un manejable 20%, una ratio propia de economías saneadas, especialmente en periodo de fuerte crisis mundial.

Respecto a los datos sobre flujos netos asociados a deuda externa, observamos como la economía ecuatoriana ha sido durante las últimas décadas destino de crédito internacional. Sin embargo es en dos fechas donde esa tendencia se invierte, en concreto en 1999, año en el que se producen fuertes amortizaciones de la deuda soberana, y sobre todo en el año 2009, que es cuando se produce una recompra de deuda ecuatoriana devaluada en los mercados internacionales por parte del propio tesoro ecuatoriano, y como medida geopolítica fuerte, ante la percepción del Gobierno ecuatoriano de que la deuda supone tanto una enorme cesión de soberanía nacional como un mal negocio para el conjunto de los ecuatorianos.

21. Cabe señalar que los datos estadísticos del *World Data Bank* no son del todo coincidentes con los aportados por otras fuentes oficiales. Datos del Ministerio de Finanzas ecuatoriano aportados para la Auditoría Integral de la Deuda que se describe en adelante, muestran como los datos del BM no visibilizan los canjes de deuda masivos, ni deuda que el Gobierno ecuatoriano ha preferido no presentar como tal, como la nueva deuda con China. Por lo que conviene tomar las gráficas presentadas en este trabajo con cierta precaución.

Durante el periodo 1970-2000 el país ha pagado, según la Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa, 127.308 millones de dólares, es decir, el 156% de los desembolsos recibidos (81.591 millones de dólares) (CEIDEX, 2007). Por lo cual, las transferencias netas del exterior fueron negativas, llegando a acumular un monto de 45.718 millones de dólares en el período 1970-2006 lo cual significa una descapitalización del país. De hecho, la nueva deuda serviría para pagar deuda vieja .

Los **acreedores** y la estructura de la deuda externa del Ecuador han variado ostensiblemente en los últimos años, indicando un cambio en la geometría de la economía mundial y de las alianzas geoestratégicas del Ecuador. Si bien España era a finales del 2007 el primer acreedor bilateral del Ecuador, después lo ha sido China con una velocidad y magnitud fuera de comparación superando a acreedores multilaterales y privados. La moratoria al pago de la deuda anunciada por el Gobierno Correa en 2008 combinada con la autocompra de deuda ecuatoriana, generaron la desconfianza del cartel de acreedores internacionales, por lo que cerraron el acceso al crédito a través de la subida del riesgo país. En particular, los acreedores privados y bilaterales cerraron el grifo, pero no así algunas instituciones financieras multilaterales, de modo que la deuda se fue tornando multilateral y con bancos de desarrollo regionales (como la CAF o el BID).

No obstante, la dinámica de la “Revolución Ciudadana” con tasas de inversión pública redoblándose, están conduciendo al Ecuador a re-endeudarse. A pesar de los altos y volátiles precios del crudo (con un fuerte bajón en 2009 y su recuperación hasta volver a descender abruptamente en 2014), el Ecuador ha optado por los préstamos de China, aun cuando buena parte de ellos han sido condicionados a ser invertidos en empresas chinas, a la vez que con tasas de interés altas que rondan el 7% (Diario Hoy, 2011). De modo que ya en octubre del 2010 China se había convertido en el acreedor de casi el 50% de la deuda externa ecuatoriana, es decir el acreedor principal a distancia de los siguientes (Cámara de Industrias y Producción, 2010). Para mayor detalle pueden consultarse los datos en el BCE.

#### 5.4.2. El origen de la deuda pública ecuatoriana

El ciclo de sobreendeudamiento se inicia en Ecuador, como en la mayoría de de países periféricos, durante la década de los 70. Se produce de forma acoplada a la explotación petrolera del Oriente ecuatoriano. El petróleo futuro sirve de garantía para los prestamistas internacionales, especialmente aquellos con intereses metabólicos o capitalistas energéticos. De algún modo, la historia de los países periféricos con abundancia de recursos bajo su subsuelo observan como el flujo de crédito internacional está fuertemente correlacionado con el flujo de petróleo al exterior. También permite un aumento en el gasto militar o policial represivo, como también sucedió en el Ecuador, que procede del crédito exterior y no de la recaudación fiscal interna. Algo que encaja con el déficit democrático observado. El sobreendeudamiento es uno de las interferencias propias de los modelos primario-exportadores. Una excelente revisión de la historia del Ecuador en base al factor petrolero y al endeudamiento aparejado, puede encontrarse en el libro *La Maldición de la Abundancia* de (Acosta, 2009).

Una síntesis de la historia del endeudamiento ecuatoriano sería la siguiente. En 1972 llega al poder en Ecuador el General Guillermo Rodríguez Lara, gracias a un golpe militar. Se

intenta promover un modelo relativamente autocentrado de desarrollo económico cepaliano. El plan se debía financiar principalmente gracias a los ingresos de la naciente industria petrolera, dirigida desde el inicio fundamentalmente a la exportación del crudo.

Pero la génesis del endeudamiento se produce en 1976 cuando un nuevo golpe de estado promovido por las Fuerzas Armadas derroca a Rodríguez Lara e instaura un gobierno dirigido por las tres ramas del Ejército. El nuevo Gobierno, conocido como ‘El Triunvirato’, que gobernó hasta 1979, utilizó los ingresos petroleros para incrementar el endeudamiento externo, para financiar los gastos públicos cada vez más elevados, en particular los militares, y el déficit de la balanza comercial. La banca estadounidense y británica, cargadas de petrodólares, estaban inyectando en todo el mundo préstamos a un precio relativamente bajo (sobre el 6% de interés) en relación a la inflación en la mayoría de países. En un año la deuda se incrementó exponencialmente. Los acreedores internacionales veían a Ecuador como un atractivo sujeto de crédito y su petróleo, cuyo precio se había ido incrementando durante la década de los ‘70, como garantía de pago de los créditos otorgados. En este contexto, en 1978, se modificó la Constitución ecuatoriana, eliminando el control parlamentario de la política de endeudamiento del país y dejando con ello vía libre a todo tipo de prácticas de corrupción y clientelismo (Bouchat, de Romanet, Jacquemont, Lamarque, & Toussaint, 2007).

Durante la década de los 70 la deuda ecuatoriana pasa de 260 millones en 1971 a 5.850 millones de dólares en 1981. Este incremento de la deuda, acumulada en su mayoría durante gobiernos de corte no democrático, responde en buena medida a la contratación de préstamos para la construcción de infraestructuras que tenían que permitir la explotación petrolera, pero que con los años aprovecharían empresas como la Texaco y otras compañías extranjeras del sector de los hidrocarburos. También habrían servido para reforzar el poder económico de la élite militar ecuatoriana.

En 1983, ante la dificultad del sector privado de hacer frente a los compromisos con la banca internacional, el presidente Hurtado ordenó el inicio del proceso conocido como ‘**sucretización**’. Éste consistió en la asunción por parte del Estado de la deuda del sector privado con los acreedores internacionales, ante el riesgo anunciado por el Banco Central de Ecuador de un colapso en el sector productivo y la desestabilización económica. Se decidió entonces que el Estado asumiría la deuda con los acreedores y que los deudores retornarían lo prestado al Estado al cambio de dólar de 1983, sin intereses y con un período de amortización mayor del original. En 1985, cuando se debía empezar a pagar la deuda al Estado, el presidente León Febres-Cordero amplió el plazo de devolución cuatro años más, manteniendo la misma paridad con el dólar de 1983. La deuda externa pública pasa de poco más de 3.500 millones de dólares en 1980 a 6.700 en 1984, casi duplicando su valor, convirtiendo en públicas pérdidas que correspondían al sector privado. Según el *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*, el proceso de sucretización estuvo además plagado de desorden, abusos y descontrol. Buena parte de la deuda que Ecuador debe hacer frente hoy en día tiene su origen en el proceso de sucretización (CAIC, 2008).

El proceso de nacionalización de deudas privadas por parte del Estado no sirvió para mejorar la economía, y durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996) se realizó un canje de deuda pública (incluida la deuda externa privada sucretizada) por **bonos Brady**. La emisión de bonos Brady tenía como objetivo asegurar el pago de la deuda externa a los bancos privados, especialmente a los estadounidenses, de manera que con la adquisición de nueva deuda

“se resolvía el problema de los bancos y se aplazaba el de los países deudores (...) Los bonos Brady constituyen algo menos de la mitad de la deuda pública ecuatoriana”. El proceso estaba tutorizado en todo momento por el FMI e iba acompañada del compromiso del país deudor de aplicar un plan de ajuste estructural. Lo único que se consiguió fue aplazar el estallido de la crisis brevemente, a cambio de fuertes ajustes sociales (Fresnillo, 2009) (Bouchat et al., 2007).

En las operaciones de sustitución o canje se cancela la deuda anterior (amortizaciones) y los nuevos valores se registran como desembolsos (ingresos de fondos), modalidad crediticia que entra en vigencia con nuevas condiciones financieras.

Algo similar sucede al llegar al periodo de amortización de los bonos Brady. En 1999, se produce una nueva crisis ecuatoriana de la deuda, provocada por la moratoria ante la amortización de los bonos Brady y que se resuelve de nuevo con un nuevo canje, esta vez por los llamados **bonos Global** (para hacer viable el pago de la deuda al capital privado) y con la **dolarización** de la economía (para atajar la inflación del sucre). La economía ecuatoriana sigue estrangulada por el peso que tiene la priorización del pago del servicio de la deuda, que en 1999 alcanza el 50,1% de los ingresos del Estado según CEIDEX (Revelo Ron, 2008).

Dicha presión se alivia con los bonos Global, pero no se resuelve si no que ajusta el servicio de la deuda a las posibilidades de explotación financiera del país. De nuevo la salida hacia adelante, forma una nueva bola de nieve cuyo servicio toma un tamaño insostenible hasta que se produce el siguiente capítulo, el de la **suspensión de pago en noviembre de 2008**. (ver gráfico)

El Gobierno de Rafael Correa, con cierta perspectiva histórica e inspirado en la “doctrina de la deuda ilegítima”, considera que la deuda ecuatoriana ha sido contraída de forma ilegítima e ilegal desde la perspectiva de la ley ecuatoriana. Por lo cual decide anunciar la suspensión del pago para aquellos créditos con fecha de vencimiento 2012 y 2030. Los mercados financieros internacionales reaccionan cortando el acceso ecuatoriano al crédito internacional

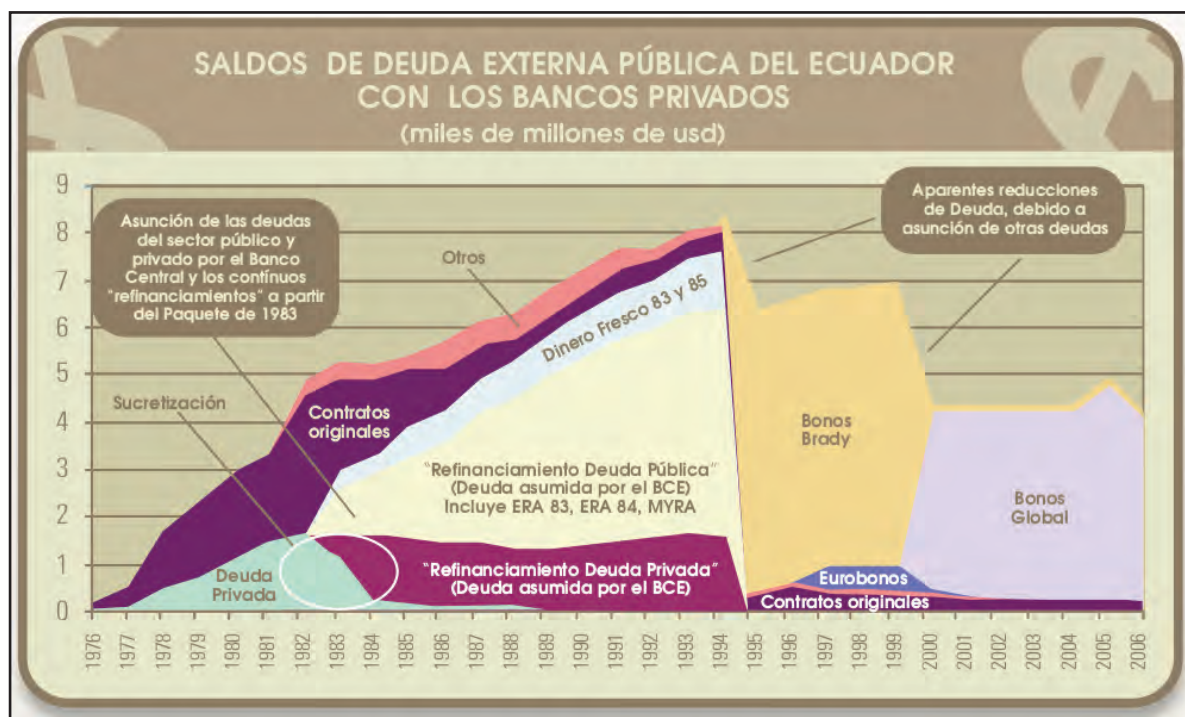


Gráfico 5.8. Saldos de deuda externa pública del Ecuador con los bancos privados.

Fuente: CAIC, 2008, a partir de datos del Banco Central del Ecuador.



y desplegando una serie de contingencias en distintos ámbitos a modo de lo que hemos llamado la “teoría de la dentadura” (las agencias de *rating* disparan el riesgo país, acusaciones de populismo y ineptitud al Gobierno en los principales *mass media* internacionales (entre ellos los españoles), endurecimiento de condiciones comerciales, presiones diplomática de EEUU, UE, etc). Cabe decir que el Gobierno de Alianza País recoge las peticiones de los movimientos sociales ecuatorianos, especialmente el fuerte movimiento de la Red Jubileo, con centro en Guayaquil, así como de intelectuales destacados como Alberto Acosta o Eric Toussaint, de crear un proceso internacional de auditoría de la deuda ecuatoriana, con el fin de discernir en qué medida se trata de deuda ilegítima e ilegal. En julio de 2007 se crea la *Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público* (CAIC) que reúne a experto/as ecuatorianos e internacionales que inician la auditoría de la deuda comercial, bilateral, privada e interna. En las investigaciones colaborará el ODG a través del análisis de 6 créditos españoles al Ecuador que cumplieran los criterios de elegibilidad para la Auditoría. Utilizamos el balance general del Informe de la CAIC en este apartado, y los resultados específicos de los créditos españoles los utilizaremos en el siguiente subapartado (CAIC, 2008). Cabe decir que la experiencia ecuatoriana ha sido referente internacional para los movimientos sociales de deuda y justicia global. Aunque como se verá, los resultados no fueron lo lejos que éstos hubieran esperado.

Cuando el presidente Correa anunció el no pago de parte de la deuda, los bonos de la deuda ecuatoriana se depreciaron en el mercado secundario de deuda. Si bien la retórica del Gobierno había sido justamente el no pago, éste maniobró en junio del 2009 readquiriendo parte de esa misma deuda devaluada, 3.200 millones de dólares en valor nominal, por 900 millones de dólares en valor real. De una situación en la que Ecuador no parecía poder hacer frente al servicio de la deuda -que de nuevo había sobrepasado los límites de la sostenibilidad más ortodoxa-, se pasó a una disminución importante del stock de la deuda externa, y sobre todo del servicio de la deuda, utilizando los propios canales de la especulación financiera al orden.

El movimiento pro-ilegitimización de la deuda no quedó satisfecho, no obstante, al no haber conseguido que, por primera vez, un Gobierno de un país del Sur hubiera asumido la ilegitimidad de la deuda. Pero para la economía ecuatoriana es cierto que se logró una reducción de entre un 65% y un 70% de su deuda externa. Como afirma (Játiva, 2012) “Si tenemos en cuenta los intereses que Ecuador ya no tendrá que pagar, puesto que ha comprado títulos que vencen en 2012 y en 2030, el Tesoro Público ahorró en torno a 7.280 millones de dólares para los siguientes 21 años.”

A partir de ese momento, el Ecuador consigue unas elevadas tasas de crecimiento de su producto interno. Algo que puede explicarse tanto por la liberación de una parte importante de la carga de la deuda, como por las políticas keynesianas de fuerte inversión pública en infraestructuras, combinada con buenos precios de sus productos tradicionales de exportación, en especial el crudo, y un fuerte cambio en la política de alianzas internacionales.

Una de dichas alianzas geoestratégicas, más allá de los países ALBA, se produce con algunos de los países BRICS, y en especial con China. La suspensión del pago de parte de la deuda, supuso un cierto rechazo tanto de la inversión extranjera tradicional (de los EEUU y de los países europeos), y sobretodo del crédito privado (Club de Londres) y bilateral (Club de París). Cabe recordar que España era en 2007 el primer acreedor bilateral del Ecuador. Sólo instituciones financieras regionales como la CAF o el BID, interesados en una reorganización capitalista de la región y en el IIRSA, apoyaron con nuevo crédito. Sin

embargo, el Gobierno Correa requería seguir profundizando la Revolución Ciudadana con altas tasas de inversión pública. La “**solución china**” ha significado un re-endeudamiento y un cambio radical en la estructura de la deuda ecuatoriana, que según los últimos datos antes de concluir esta tesis, afluían una nueva deuda bilateral de unos 6.700 millones de dólares con China, cerca de la mitad de la deuda ecuatoriana en 2011. A cambio, China recibiría suministro a corto y medio plazo de petróleo a su sedienta economía, retribuciones al capital por tipos de interés relativamente altos (alrededor del 7%), contratos para empresas chinas, e influencia en un continente con reconocidos recursos naturales capaces de saciar la sed de la nueva potencia mundial. Rusia e Irán también prestaron al Ecuador durante esta etapa, pero por cuantías menores.

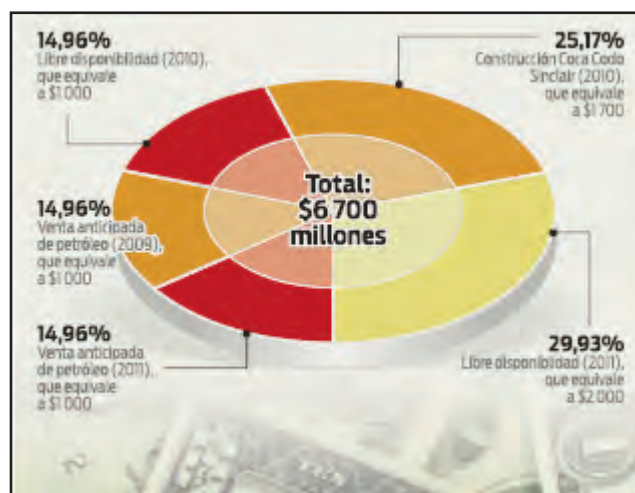


Gráfico 5.9. Créditos chinos otorgados al Ecuador.  
Fuente: Diario Hoy, 2011.

En definitiva y a modo de síntesis, la historia reciente de la (pesada) deuda ecuatoriana se divide en 6 momentos:

1. Préstamos odiosos a la dictadura
2. La sucretización
3. El plan Brady
4. La dolarización y los bonos Global
5. La suspensión de pago y readquisición
6. El endeudamiento con China

Dichas fases sirven al objeto de situar las interferencias financieras generadas de forma potencial por el factor español entre el universo de interferencias externas que confluyen en el Ecuador.

### 5.4.3. La deuda social y la doctrina de la ilegitimidad de la deuda

El pago del servicio de la deuda en Ecuador se ha celebrado durante décadas en detrimento del gasto social e inversiones públicas (Fresnillo, 2008). Entre 1992 y 2001 el pago de la deuda pública “ha significado en promedio el 45% del presupuesto general del Estado, mien-

tras que durante el mismo período se destinó para el gasto social (educación, desarrollo agropecuario y salud) en promedio sólo el 22%” (CDES, 2002). De hecho, Ecuador es uno de los países de América Latina que han destinado un mayor porcentaje de su presupuesto al reembolso de la Deuda (Bouchat et al., 2007). Por ir en detrimento del gasto social, movimientos latinoamericanos han subrayado que el pago de la deuda externa ha generado una auténtica “**deuda social**”.

“Los intereses de la deuda representaban, en 2004, el 145% de los ingresos fiscales petroleros y, en 2006, el 200%... Si esta tendencia se hubiera mantenido, Ecuador hubiera agotado sus reservas petroleras en 25 años sin haber invertido esa riqueza en apoyar su desarrollo. Por otra parte, sólo el 14% de las sumas prestadas entre 1989 y 2006 se utilizaron para proyectos de desarrollo (agua potable, energía, irrigación, transportes, telecomunicaciones, infraestructura social y apoyo a las empresas). El 86% restante sirvió para devolver el capital y los intereses de la deuda externa.” (Játiva, 2012) .

### *La doctrina de la ilegitimidad de la deuda*

Como han denunciado redes transnacionales como Jubileo Sur, Amigos de la Tierra, o el Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), movimientos de índole estatal como la ibérica Campaña Quien debe a Quien, la ecuatoriana Jubileo 2000-Red Guayaquil, u otros movimientos por la auditoría de la deuda en todo el mundo, los procesos de endeudamiento y sostenimiento del régimen de endeudamiento global pueden ser considerados uno de los principales mecanismos vigentes de usurpación de riquezas, sometimiento político y focos de injusticia, tanto entre las economías centrales y periféricas, como entre élites político-económicas y la ciudadanía de los países. En otras palabras, la deuda es considerada uno de los mecanismos centrales de anticooperación. Bajo la denominación de interés de estado o de un deseo expreso de desarrollo del país, funcionarios públicos y empresarios han utilizado el endeudamiento público para pagar la represión interna y externa, para enriquecimiento individual o corporativo, para sostenerse en el poder, o para favorecer determinados proyectos políticos y empresariales. Un tema de caprichosa actualidad durante la fase final de elaboración de esta tesis doctoral.

La distribución entre ganadores y perdedores a cuenta del proceso de endeudamiento público llega a estructuras más complejas ya no meramente individuales ni corporativas, ya sean circunscripciones administrativas y estados, o grupos de interés, clases sociales tanto locales como transnacionales.

Sin embargo el problema no es nuevo, ni tampoco la elaboración de vías conceptuales emancipadoras para escapar del conflicto, como muestra (Graeber, 2010) en su libro *Debt: the first 5,000 years*. Al objetivo de evaluar si ha existido anticooperación española en el Ecuador, nos es de especial relevancia el enfoque que se articula en la *doctrina de la deuda ilegítima*, en la que se circunscribe a su vez la *doctrina de la deuda odiosa* como casuística específica dentro de la deuda ilegítima. La doctrina de la ilegitimidad de la deuda sostiene que una parte importante de las deudas contratadas por los estados de países empobrecidos es ilegítima y debe ser anulada. Una definición completa la aporta la autora argentina (Ramos, 2006) en el libro *Los crímenes de la deuda*:

“Las deudas ilegítimas son las que derivan de préstamos que consideramos ilegítimos. Los préstamos ilegítimos son aquellos que esconden, financian o tienen como resultado comportamientos,

mecanismos o fenómenos que a corto, medio y largo plazo atentan contra la dignidad de la vida de los ciudadanos del mundo y/o ponen en peligro la convivencia pacífica entre pueblos.

La mayor parte de los casos, son préstamos que o bien en la contratación o renegociación, o bien en aquello que financian o sus efectos, reproducen o generan fenómenos, mecanismos y comportamientos que violan los derechos humanos -individuales o colectivos-, civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, u otros derechos como la opción al desarrollo, el derecho a la identidad y al derecho a la conservación de la naturaleza. Incluso puede incluirse en esta definición cualquier fenómeno que directa o indirectamente obstaculice o condicione el libre desarrollo integral (individual o colectivo) de los individuos y/o su plena participación (incluyendo la toma de decisiones) en la construcción de la vida en sociedad.

Cuando los préstamos no presenten características de este tipo, estaremos hablando de préstamos legítimos. Ahora bien, si un préstamo legítimo se convirtiera en impagable, exigir su pago lo tornaría ilegítimo.”

Para dilucidar si un crédito es ilegítimo deben considerarse cuatro factores: i) el comportamiento de los acreedores; ii) las circunstancias de la contratación (relación entre las partes, situación del deudor, condicionalidades); iii) las cláusulas contractuales (explícitas e implícitas); y sobre todo, iv) el destino de los fondos.

Cuando el criterio de ilegitimidad se fija en el destino de los fondos, Ramos y el equipo del ODG distinguen un mínimo de siete destinos ilegítimos de los créditos: son las deudas de opresión, deudas de guerra, deudas de corrupción, deudas de élite, deudas de desarrollo, deudas de salvataje y deudas fraudulentas. Todas ellas, son consecuencia de la búsqueda de mayores rendimientos para los objetivos geopolíticos y económicos de los acreedores. Es decir, interferencias colaterales de grupos de interés del Norte Global. Se ilustra en el siguiente esquema-resumen:



Ilustración 5.6. Tipos de deudas ilegítimas.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Los crímenes de la deuda* (Ramos, 2006).

De ahí se está en condiciones de revisar algunos indicios de ilegitimidad en los créditos españoles a proyectos en el Ecuador en el marco temporal de esta investigación.

#### 5.4.4. La deuda externa del Ecuador con el Estado español

Para este apartado se utiliza la investigación realizada por el ODG durante 2008 y publicada en 2009, durante el proceso de apoyo a la Auditoría Integral de la Deuda Pública del Ecuador, y que lleva por título: “Deudas Ilegítimas entre Ecuador y el Estado española” (Fresnillo, Esnault, Gómez-Olivé, Tarafa, & Torres, 2008). La apertura de información por parte de uno de los gobiernos políticamente dispuesto a indagar sobre los indicios de ilegitimidad de los contratos firmados durante sus historia, en este caso el ecuatoriano, ha supuesto una oportunidad difícil de repetir. Es por ello que los datos que se toman llegan hasta principios del 2008.

La deuda bilateral pública de Ecuador con España es de unos 374 millones de dólares, según los datos del Gobierno ecuatoriano (31 de diciembre de 2007).

Según el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno español, la deuda de Ecuador con el Estado español era en la misma fecha de 170,27 millones de euros (equivalentes a 250,65 millones de dólares). La diferencia de cifras puede deberse a la inclusión de los créditos comerciales públicamente garantizados en los datos ofrecidos por el Gobierno de Ecuador. En el análisis sobre el perfil de la deuda entre Ecuador y España se utilizan los datos ofrecidos por el Gobierno español en diferentes épocas. La deuda de Ecuador suponía el 2% de las deudas de la que era acreedor el Estado español. El 93,28 % de dicha deuda, 158,82 millones de euros, se había generado a través de la concesión de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), créditos otorgados en condiciones concesionales que contabilizan como parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo española pero que están ligados a la compra de bienes y servicios de empresas españolas. El 6,72% restante, 11,45 millones de euros corresponde a operaciones fallidas aseguradas por la Compañía Española de Créditos y Seguros a la Exportación (CESCE), la agencia de crédito a la exportación española que asegura por cuenta del Estado buena parte de las inversiones españolas en Ecuador y operaciones comerciales entre empresas de ambos países. Todos los créditos bilaterales otorgados desde España (tanto concesionales - FAD, como comerciales - CESCE) están ligados a la participación de empresas españolas o la compra de bienes y servicios españoles.

En el estudio se puede encontrar la relación de los créditos que componían la deuda viva entre Ecuador y España durante la publicación del estudio, así como una relación de los créditos FAD aprobados hasta la fecha. Se han firmado al menos dos programas financieros, en 1989 y en 1997. No se dispuso de información del programa de 1989. En cuanto al Programa Financiero de 1997 este fue prorrogado hasta 2006, y preveía cerca de 500 millones de dólares en créditos concesionales mixtos y créditos en condiciones OCDE, aunque no se utilizaron todos los créditos disponibles. A pesar que el segundo Programa Financiero con España no se firma hasta 1997, la mayor parte de los créditos otorgados a Ecuador (en cantidades) son de antes de 1995 (el 79 % de los recursos otorgados a Ecuador en el marco de los créditos FAD son anteriores a esta fecha). De hecho, tan sólo 5 proyectos acumulan la mitad de todos los recursos aprobados y desembolsados. Ver la siguiente tabla.

Presa Esperanza (1991)	17.680.934,69 €
Agua Potable Guayaquil (1992)	21.465.387,71 €
Trolebuses Quito (3 créditos, 1994-1997)	48.246.625,31 €
Central Térmica Trinitaria (1993)	46.318.560,45 €
Agua Potable Loja (1999)	32.972.064,95 €
Subtotal	166.683.573,13 €
Total créditos aprobados	333.558.372,95 €
Total créditos desembolsados	319.605.032,70 €

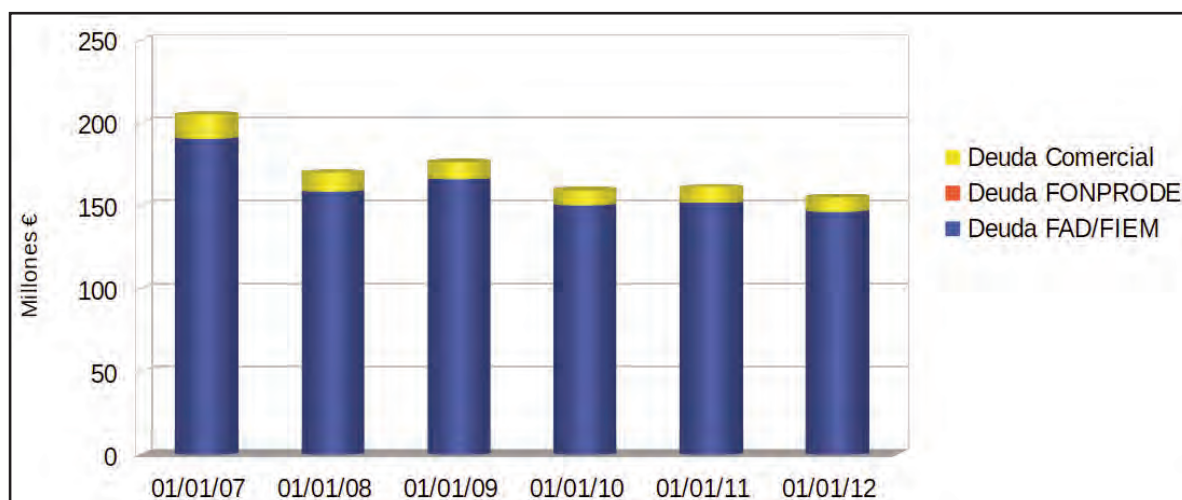
**Tabla 5.3.** FAD a Ecuador. Principales créditos.

Fuente: Elaboración ODG, (Fresnillo, Esnault, Gómez-Olivé, Tarafa, & Torres, 2008).

En cuanto al destino de los créditos, es importante destacar que hasta el 61% de los proyectos financiados a través de créditos FAD desde 1985 hasta 2008 han sido del sector infraestructuras. Según la CAIC el destino de los créditos se dirigió a financiar inversiones (incluidas adquisiciones) en los sectores de electricidad (29%), seguridad nacional (25%), transporte (17%), y en un segundo plano, agua potable (12%), educación (9%), telecomunicaciones (6%) y salud (2%) (CAIC, 2008).

Finalmente, es destacable que tan sólo 6 empresas acumulan el 62,6% de los recursos concedidos a Ecuador a través de los créditos FAD: Dragados (17%), Babcock (14%), AEG (13%), Abengoa (10%), FOCOEX (9%), Adtranz (7%) (Fresnillo et al., 2008).

Más allá del estudio del 2009, hemos actualizado los datos a partir de los informes que por la Ley de Deuda, el Ministerio español de Economía y Hacienda, manda anualmente al Congreso de los Diputados, y que éste nos han hecho llegar (dado que no son públicos sino catalogados como información sensible). El resultado es una ligera tendencia a la disminución de la deuda bilateral. Ver la siguiente gráfica.



**Gráfico 5.10.** Deuda bilateral de Ecuador con España.

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes anuales 2006-2011: “La Deuda Externa del Estado español como acreedor” del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno español para el Congreso de los Diputados.

### *Cancelaciones y canjes de deuda a Ecuador*

El Estado español ha participado en las diferentes reestructuraciones de deuda bilateral que ha recibido Ecuador en el Club de París desde 1983. Han sido en total 8 acuerdos de Ecuador en el Club de París, que han resultado sobretodo en reducciones y reestructuraciones de la deuda comercial (CESCE). A raíz de la última visita de Ecuador al Club de París, se llegó también a un acuerdo para realizar un canje de deuda por educación entre Ecuador y el Estado español. En marzo de 2005 se firmó el “Programa de Conversión de deuda externa de Ecuador frente a España en inversiones publicas” por valor de 50 millones de dólares, para proyectos a desarrollar entre 2005 y 2008. El canje tiene dos etapas consecutivas. Una primera etapa que ya ha finalizado, un canje por proyectos educativos (20 millones \$, un 40%); la segunda, todavía a realizar, otro canje por proyectos hidroeléctricos e infraestructuras (30 millones \$, 60% del proyecto).

Respecto a la primera etapa ejecutada en el período 2005 -2011, el Programa de Canje de Deuda Ecuador España canalizó 20 millones de dólares a la financiación de 22 proyectos educativos a nivel nacional, ubicados en las provincias más afectadas por el proceso migratorio y en aquellas zonas de especial vulnerabilidad y pobreza. De estos, un proyecto es de ámbito nacional; tres abarcan dos o más provincias y los 18 restantes se ejecutaron en una sola provincia<sup>22</sup>.

En la segunda etapa han existido importantes diferencias entre las propuestas que se estaban elaborando por el Gobierno español y aquellas que ha presentado el Gobierno ecuatoriano. Por ejemplo, si las empresas licitantes debían ser españolas o ecuatorianas. Finalmente parece que se ha reorientado esta segunda etapa a proyectos de “desarrollo local”. Los ya ejecutados tienen como foco los migrantes ecuatorianos, y proyectos de infraestructura pública. A partir del 2010 no hay información de como se culmina la ejecución del programa de canje, algo que resulta preocupante. (Sustentia Innovación Social, 2014)

Sin embargo en 2006 la Campaña Mundial para la Educación publicó el informe “Luces y Sombras”, que analizaba la iniciativa española de canjes de deuda por educación (Ayuda en Acción, Intermón, & Entreculturas, 2006). Atendiendo a las conclusiones de dicho informe podemos destacar:

- En el caso Ecuador-España, el peso del canje resulta insuficiente en relación con la magnitud del endeudamiento público ecuatoriano. Esta operación representa menos del 20% de la deuda ecuatoriana con España.
- La tasa de descuento es nula para Ecuador ya que tiene que ingresar al Fondo el 100% de la deuda canjeada, y además la dolarización elimina la facilidad del pago en moneda local e implica una presión más rígida en las finanzas publicas para conseguir divisas. Existe por lo tanto un riesgo potencial de que se acuda a un nuevo endeudamiento para financiar los acuerdos de canje.
- La iniciativa esta impulsada por el gobierno del país acreedor, España, y por tanto se enmarca dentro de sus estrategias financieras y de cooperación. No se entiende muy bien la elección del sector hidroeléctrico como sector prioritario de inversión dentro de esta operación de canje de deuda.

22. Ver descripción del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, 2011, en [www.canjeecuadorspana.com](http://www.canjeecuadorspana.com) (visitado por última vez el 2011/11/22).

- Resulta sorprendente que paralelamente a este canje de deuda, España concede un crédito FAD de 25 millones de dólares (50% comercial y 50% concesional) destinado a educación básica, hecho no coherente con la voluntad de alivio de la deuda supuesto en una operación de canje.

Además, desde la perspectiva de que la deuda canjeada -como estudiaremos a continuación- pudiera ser deuda ilegítima, el canje no sería más que una intervención española innecesaria sobre las políticas de un estado teóricamente soberano. Antes de canjear, entonces, debería haberse auditado.

#### 5.4.5. Créditos españoles que generaron deudas ilegítimas del Ecuador

¿En qué medida han sido los créditos españoles interferencias negativas sobre el buen vivir de los ecuatoriano/as? ¿A caso han sido alguno de ellos generadores de deudas ilegítimas de opresión, de guerra, de corrupción, de desarrollo, de élite, de fraude, de salvataje, fraudulenta, o de otra naturaleza? ¿Contienen cláusulas que puedan considerarse abusivas, o que violen las leyes ecuatorianas?

Una revisión de las posturas genéricas de los distintos actores involucrados demuestran relatos contradictorios. En el lenguaje oficial, tanto de los distintos gobiernos españoles (con pequeños matices según los ministerios) y ecuatorianos (salvo en el Gobierno Correa en cierto grado) como en el de las instituciones financieras multilaterales, los créditos son facilidades para avanzar en el camino hacia el desarrollo del Ecuador. Estas instituciones suelen aceptar una mala gestión en el pasado para justificar las evidencias históricas de sobre-endeudamiento, corrupción, enriquecimiento de élites o la inversión en megaproyectos estériles. Toda vez que rehuyen los mecanismos de control y terminan repitiendo esos mismos errores.

Por el contrario, existe un movimiento de intelectuales y activistas (incluido el movimiento indígena, campesino y urbano ecuatoriano, el de justicia ambiental, y parte de los defensores de los derechos humanos, feministas, antimilitaristas, de solidaridad internacional, etc) que sitúa el endeudamiento público como un espacio tendente a caer en los problemas antedichos, y exigen la abolición de la deuda externa, y la restitución de la deuda social y ecológica a los empobrecido/as por los enriquecido/as.

En particular, denuncian por el lado español los instrumentos de generación de deuda que para el caso de deuda bilateral con el Estado español se concentran en dos instrumentos de internacionalización de la empresa española: los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (Gómez-Gil, Gómez-Olivé, & Tarafa, 2008)(que a partir del 2008 se transmutan en FONPRODE y FIEM, para mayor información véase (Fresnillo & Gómez-Olivé, 2012)); y los seguros de la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE). Existen otros mecanismos de internacionalización, como COFIDES, pero su peso en las acreencias públicas españolas es mucho menor (Ortega, 2008a).

Por el lado ecuatoriano, se señala como fuentes de saqueo e ilegitimidad los procesos de nacionalización de deuda privada, a menudo deudas de élites, a partir de procesos como el de “sucretización”, el canje de bonos durante las distintas crisis, etc, descritos anteriormente (Acosta, 1994) (Acosta, 2001) (Bouchat et al., 2007) (CAIC, 2008).



Los créditos españoles apuntados en el apartado anterior han sido analizados desde la perspectiva de la ilegitimidad, y por tanto de la **anticooperación financiera**, en el trabajo coordinado del ODG (Fresnillo et al., 2008) y de la (CAIC, 2008) . Recogemos algunos de los resultados más significativos para completar el mapa de la anticooperación española en el Ecuador.

Desde el 2008 hasta la fecha, han sido muy pocos los nuevos créditos españoles concedidos al Ecuador, por lo que los resultados del ODG y la CAIC siguen siendo representativas, y dada la coyuntura en la que se realizaron, tienen un excelente alcance.

La CAIC analizó los créditos concedidos al Ecuador antes del 31 de diciembre del 2007. Lo hizo en función de su cuantía. Como acreedor bilateral, el Estado español se situaba entonces en segundo lugar, tras Brasil, con el 25,3% del valor contratado. La CAIC auditó un total de 16 créditos españoles por valor de 369,2 millones de dólares con un plazo promedio de contratación de 14 años, un 64,1% del saldo adeudado a esa fecha. Los sectores y cuantías a los que pertenecen quedan recogidos en la siguiente tabla:

ESPAÑA								
CRÉDITOS AUDITADOS POR SECTORES								
MONEDA USD (Cotización al 31 de diciembre de 2007)								
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007								
CRÉDITOS ORIGINALES				CRÉDITOS AUDITADOS			% CREDITOS AUDITADOS	
SECTORES	No.	MONTO CONTRATADO	SALDO ADEUDADO	No.	MONTO CONTRATADO	SALDO ADEUDADO	%M. C.	%S. A.
SEGURIDAD NACIONAL	8	159.961.166,18	108.710.110,19	4	129.973.730,18	92.936.430,16	81,25	85,49
AGUA POTABLE	3	80.910.999,49	55.487.119,25	2	69.855.888,14	49.020.172,70	86,34	88,35
EDUCACION	6	58.766.656,00	41.015.031,65	4	30.000.000,00	25.334.965,55	51,05	61,77
ELECTRICO	5	186.437.402,30	77.031.736,75	1	29.841.282,71	19.651.576,47	16,01	25,51
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	1	3.888.425,00	2.655.509,81	0	-	-	-	-
TELECOMUNICACION	6	40.775.089,81	31.200.845,75	0	-	-	-	-
TRANSPORTE	5	109.547.647,68	53.107.031,07	5	109.547.647,68	53.107.031,07	100,00	100,00
SALUD	1	10.319.137,20	5.285.417,20	0	-	-	-	-
<b>TOTAL CREDITOS AUDITADOS</b>	<b>35</b>	<b>650.606.523,66</b>	<b>374.492.801,67</b>	<b>16</b>	<b>369.218.548,71</b>	<b>240.050.175,95</b>	<b>56,75</b>	<b>64,10</b>

Fuente: SIGADE BCE  
Elaboración: CAIC, Subcomisión Deuda Bilateral

Tabla 5.4. Créditos españoles al Ecuador auditados por la CAIC.

Los gobiernos ecuatorianos y españoles suscribieron programas de financiamiento global que establecían líneas de crédito con cantidades establecidas según el *Protocolo Financiero Hispano-Ecuatoriano* firmado el 14/09/1989. Estos programas fueron prolongados con créditos mixtos, es decir una parte cercana a la mitad con origen en el Instituto Nacional de Crédito calificable como Ayuda Oficial al Desarrollo, en términos concesionales pero ligada a la compra de bienes y servicios de empresas españolas, los llamados FAD), y otra parte, con créditos de la banca comercial española asegurada con pólizas de seguro de CESCE. Buena parte de la deuda comercial ha sido saldada, mientras que el 95% de la deuda viva a principios del 2008 era deuda concesional (Fresnillo et al., 2008).

Señalamos el primer indicio de ilegitimidad entorno a las bases de contratación de los créditos, y en concreto en las condicionalidades en el uso del crédito. Como se ha descrito en (Gómez-Gil et al., 2008), los créditos ligados suponen en la práctica el limitar las licitaciones

públicas a unos pocos oferentes, en este caso sólo a los de origen español, sin que eso permita a menudo acceder a la oferta más competitiva, tampoco así la que pueda beneficiar más el buen vivir en el país de destino. El Banco Mundial estimaba que esta limitación en la preparación, tación encarecía en la práctica hasta un 25% de promedio respecto a licitaciones no condicionadas. Además, se produce un efecto *boomerang* sobre el capital, que sale de la economía española para retornar a ésta (y no a la ecuatoriana), apuntando el pasivo al saldo ecuatoriano. Una especie de “enriquecimiento del donante” (González & Larrú, 2004)

Visto desde el ejercicio de la soberanía, la condicionalidad impuesta por el acreedor, supone perder el derecho de invertir el préstamo soberanamente, por ejemplo priorizando el concurso de empresas locales.

Con la siguiente tabla se recogen los principales resultados de ambos estudios:

<b>Principales créditos</b>		<b>Indicios de ilegitimidad, según ODG</b>	<b>Indicios de ilegitimidad, según CAIC</b>
Presa Esperanza (1991) (Parroquia Quiroga, Manabí)	28.841.283\$ € ICO-FAD 30.000.000 de crédito comercial Morgan Grefell. Ambos garantizados con CESCE. Empresa beneficiada: Dragados y Construcciones S.A.	–No se hicieron informes previos ni intermedios de impacto social ni ambiental. –Denuncias de “traición del espíritu del proyecto”. Se dedica la energía a una gran empresa aceitera (“La Fabril”) en lugar de riego para pequeño campesinado. –Irregularidades en la gestión de los impactos sociales sobre los desplazados. –Impactos sobre las comunidades y la naturaleza. Por ejemplo, inundación de las vías de comunicación entre comunidades.	No se ha auditado.
Agua Potable Guayaquil (1992)	69.950.000 dólares (dos créditos, uno FAD y otro comercial del Banco Exterior de España). 73,5% ligados a compra de bienes y servicios españoles.	–Sobrecargo de costos, alargamiento de proyecto. –Endeudamiento público a costa de lucro privado: se privatiza en 2001 a través de la concesión de la gestión del agua a Bechtel (Interaguas), que no pagará canon por uso de infraestructuras. Mala calidad de los servicios ampliamente reportada en diversas publicaciones (ver Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos)	–Desvincula el crédito a la situación que le da origen. –Imposición de costos financieros sobre porciones del préstamo que no han sido desembolsadas. –Exenciones tributarias –Soberanía: fuero y jurisdicción es de los juzgados y tribunales de Madrid. –Deficiencia en la planificación, transferida al deudor. –La ayuda ligada no contribuye al desarrollo del Ecuador. –Endeudamiento público para luego privatizar las infraestructuras de servicios básicos.
Central Térmica Trinitaria (1993)	46.318.560 €	Descartado.	No ha sido auditado.
Trolebuses Quito (3 créditos, 1994-1997)	48.246.625 €	No ha sido analizado	No ha sido auditado.

<b>Principales créditos</b>		<b>Indicios de ilegitimidad, según ODG</b>	<b>Indicios de ilegitimidad, según CAIC</b>
Agua Potable Loja (1997)	32.972.064 € (crédito FAD, ligado en condiciones AOD). Abengoa. Tas interés ICO y Libor.	–Abengoa no paga los impuestos reclamados por la municipalidad. –Abandono de los trabajos inacabados por Abengoa. –Falta de monitoreo de la ayuda por el Gobierno español.	–Imposiciones contractuales: Sometimiento a fuero y jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid. Convenio regido por derecho privado según la legislación española. –Candado: Si Ecuador aplicara una moratoria a cualquier otro crédito o póliza española, se declararía condiciones de vencimiento, en el actual. –Transferencia tributaria del acreedor al deudor. –Mala planificación y seguimiento.
Avión CASA CN-235-300 (2003) Sistema de vigilancia en el mar y la zona marino-costera I. Control migratorio.	28.394.328\$. Crédito comercial del Deutche Bank España. Ambos asegurados por CESCE	–Presiones/amenazas de CASA, junto al Ministerio de Defensa para la contratación del crédito. –Finalidad discutible: control migratorio.	–Presiones/amenazas de EADS CASA provocan un costo adicional de 857mil dólares para las arcas ecuatorianas. Son calificadas de constituir intimidación o fuerza moral. –Renuncia a la inmunidad. Sometimiento a las normas españolas –Exenciones tributarias. –Incremento de costos por efecto de la póliza de seguros y potencial aumento unilateral de la prima. –Presencia de costos indeterminados sobre el crédito. –Entre otras cláusulas abusivas señaladas por el informe. –Carga indeterminada de la responsabilidad del Estado ecuatoriano sobre las primas de seguro futuras. –Castigo por amortización anticipada –Carga tributaria predefinida.
3 lanchas oceánicas. Sistema de vigilancia en el mar y la zona marino-costera II. Control migratorio.	35.841.183\$. Crédito comercial del BBVA.		
Avión CASA CN-235-300 y dos aviones C212-400 versión transporte militar, etc. (2004, administración Lucio Gutierrez) Seguridad y protección de zonas fronterizas.	36.803.092\$. Crédito comercial del Deutche Bank España.	–Sobrecosto de 4,5 millones de dólares por una prima de seguro CESCE. –Subarriendo sistemático no autorizado del avión en beneficio de la empresa CORPYS (Holdindine), propiedad de la élite militar ecuatoriana, para actividades contratadas por compañías petroleras.	–Comisiones pagadas por valor de 5,430.314\$ (14,8% del préstamo). –Aumento unilateral del costo: póliza de seguros más incrementos futuros indeterminados. –Determinación de exenciones tributarias actuales y a futuro (pagos líquidos). –Castigo por amortización anticipada –No existe conmutatividad del contrato (pari passu en beneficio del acreedor). –Presión por amenaza de suspender todos los créditos del programa financiero hispano-ecuatoriano. –Denuncia de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción sobre el uso de uno de los aviones adquiridos: se subalquila a la empresa CORPYS.

Principales créditos		Indicios de ilegitimidad, según ODG	Indicios de ilegitimidad, según CAIC
Dragas para dragado de limpieza y mantenimiento de puertos, canales de accesos, ríos, esteros y rellenos hidráulico de barrios marginales. Armada Ecuatoriana (SEDRA) (2006)	25 millones US\$ (crédito a la exportación del BBV). El precio del crédito es de entrada 1,5 millones.	No fue estudiado.	Presencia de cláusulas abusivas: a) Ilegalidad: –Exenciones tributarias. –Pagos líquidos. –Altos costos de la póliza de seguro (1,5M) más potenciales incrementos futuros determinados en la prima. –Sola certificación del acreedor. Ilegitimidad: –Cláusula <i>pari passu</i> (no hay conmutabilidad en el contrato) –Violación de las normas ecuatorianas

**Tabla 5.5.** Indicios de ilegitimidad en la deuda bilateral del Ecuador con España.  
Fuente: Elaboración propia a partir de (I. Fresnillo et al., 2008) y (CAIC, 2008).

Ambos análisis han sido realizados tratando de soliviantar la falta de transparencia de actores públicos y privados, con la reconstrucción de datos a partir de la información recabada en un momento de máxima apertura política por el lado ecuatoriano. Por ende, presenta algunas limitaciones. No obstante se trata de trabajos sin parangón: la auditoría realizada por la CAIC en el ámbito internacional; el trabajo de investigación del ODG, en el ámbito de lo español.

Hemos conseguido filtrar la respuesta que el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno español le diera a su homólogo ecuatoriano respecto a la Auditoría. Destacamos lo siguiente: “El informe de la CAIC ha encontrado indicios de ilegalidad e ilegitimidad de 6 créditos españoles. Las conclusiones del citado Informe de la CAIC son absolutamente injustas y carecen de rigor. Se trata de un informe meramente político. Los créditos españoles cumplen escrupulosamente la normativa fijada en los convenios firmados con Ecuador, así como las normas internacionales en materia de crédito a la exportación.” Una respuesta que se escuda en la vigencia y oficialidad del actual régimen de *lex mercatoria* internacional y no reconoce las malas prácticas ni la posibilidad de ilegitimidad. Tal y como plantea en su tesis (Hernández Zubizarreta, 2009), se trata de un régimen en el que los derechos humanos están subordinados al Derecho comercial, y que por lo tanto, se asienta en múltiples formas de anti-cooperación.

#### 5.4.6. Balance y discusión

Resulta evidente que los créditos españoles analizados están íntimamente ligados a la internacionalización de las empresas españolas. Dicho en otras palabras, la generación de deuda pública española en el Ecuador ha perseguido objetivamente la expansión del capital transnacional español, sea productivo o financiero. No podemos responder aquí si en general esa expansión es compatible con el desarrollo en destino, entendido desde la perspectiva del buen

vivir de lo/as ecuatoriano/as. Sin embargo, sí se observa que tanto en el apoyo público a la internacionalización, como en la actuación particular de las empresas transnacionales españolas en el Ecuador, se producen múltiples interferencias negativas. Una anticooperación asociada al crédito internacional que parece generarse de forma más bien sistemática, teniendo en cuenta que han sido recogidos los resultados de análisis que han abarcado la basta mayoría de la deuda viva ecuatoriana con el Estado español. De hecho en el apoyo público y privado español a proyectos en Ecuador han brillado por su ausencia controles *ex ante* y *ex post*, para identificar por ejemplo, el impacto social o ambiental potencial. Falta de control que justifica el gran número de irregularidades reportadas en la concesión de créditos. Debemos destacar las cláusulas abusivas contenidas en los contratos firmados entre las partes.

Por su lado, se han constatado interferencias discrecionales como presiones, abandono de proyectos, evasión fiscal y otras malas prácticas.

Finalmente, desde la perspectiva de la deuda ilegítima, existen indicios de que la deuda del Ecuador con España contenga deudas de desarrollo, deudas de élite, deudas de salvataje, incluso deudas de opresión y deudas de corrupción y fraudulentas. Algo especialmente preocupante cuando parte de los créditos han sido calificados como ayuda al desarrollo. Por lo cual se recomienda que se tenga en cuenta los mecanismos de generación de deuda españoles (actualmente FONPRODE, FIEM y CESCE) en los análisis sobre coherencia de políticas para el desarrollo.

## 5.5. Interferencias españolas sobre la naturaleza y la salud en el Ecuador

El objetivo de este apartado es identificar interacciones con origen en la economía española con impacto ambiental en el Ecuador. Cuando nos referimos a lo ambiental no sólo nos ceñimos aquí a las interacciones con el medio natural, con la Pachamama, sino también con la salud de los habitantes del país. Ello nos lleva a analizar los efectos sobre la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la producción de alteraciones en la salud de algunos colectivos afectados por interferencias transnacionales, y particularmente, los efectos sobre las poblaciones indígenas, campesinas y pescadoras en tanto que población cuya vida está íntimamente relacionada con el medio natural que habita y que necesita de esa biodiversidad y del clima como fuente de reproducción económica, cultural y espiritual. Nos interesan en especial los fenómenos distributivos de activos y pasivos ambientales transfronterizos.

Por ello se caracterizará primero la problemática socioambiental ecuatoriana presente. En segundo lugar y a tenor del modelo primario-exportador que predomina hasta la fecha en la economía ecuatoriana, se evaluará la distribución característica de costes y beneficios entre actores en conflicto a través de los aportes de la ecología política. Paso necesario para en tercer lugar, emprender el mapeo de las interferencias ambientales principales en el Ecuador de procedencia ibérica y europea. Se elabora una matriz de impacto, y luego se amplían un par de casos representativos de las huellas española y europea combinadas (importaciones de madera y de agrocombustibles) en la que se ha podido realizar trabajo de campo y con objeto de ejemplificarlos.



**Fotografía 5-19.** Cerro Chimborazo, marzo 2011.  
Fuente: Fotografía del autor.

### 5.5.1. La problemática socio-ambiental en el Ecuador

Ecuador es considerado como “país megabiodiverso” y el de mayor densidad de biodiversidad del planeta (mayor variedad de especies, ecosistemas, hábitats i diversidad cultural por unidad de superficie). Sólo en una hectárea de la selva Yasuní, en la Amazonía ecuatoriana, existen más especies de árboles que en toda América del Norte. La superficie del país es de 281.341km<sup>2</sup>, algo más de la mitad del territorio español, el segundo más pequeño del continente sudamericano. La cordillera de los Andes es la espina dorsal del país y permite distinguir cuatro regiones diferenciadas a nivel tanto biofísico como cultural (en adelante biocultural): Costa (Pacífico), Sierra (Altiplano andino), Oriente (Amazonía ecuatoriana) y Galápagos. El clima es estable todo el año pero no uniforme en el territorio<sup>23</sup>. Según la Constitución Ecuatoriana, el Patrimonio Natural es un bien público, o mejor dicho, un bien común, cuya provisión oportuna permitiría un crecimiento económicamente viable a las capas necesitadas, socialmente responsable y ecológicamente sostenible a nivel global<sup>24</sup>; De considerarse patrimonio de la humanidad, su preservación es tarea conjunta tanto del Gobierno nacional como de la comunidad internacional. De responsabilidad común aunque lógicamente diferenciada.

23. En la región amazónica del Oriente, cuya vegetación es selva virgen, el clima es cálido, húmedo y lluvioso durante casi todo el año. En la sierra, donde está ubicada la capital de la República, Quito, predomina el clima primaveral, pero con una gran variación durante el día. La temperatura puede alcanzar 25 grados durante las horas de sol, mientras que por la noche puede bajar hasta los 7 grados. Este clima se mantiene todo el año, con el único cambio de lluvias abundantes durante 2-3 meses al año. En la Costa, al igual que en la región insular de Galápagos, el clima es cálido y húmedo todo el año.

24. Memorias del seminario “Aprovechamiento de bioconocimiento, recursos genéticos y funciones ecosistémicas en el Ecuador-“ Asamblea Constituyente. (visitado por última vez el 1/6/2011).

La diversidad biológica tiene su paralelo en la **diversidad cultural**. En el Ecuador existen 23 nacionalidades indígenas (7% de la población), además de los pueblos afrodescendientes (7,2%), montubios (7,4%), la mayoría mestiza (71,9%) y la blanca (6,1%), según el Censo 2010. Las nacionalidades indígenas más numerosas son la quechua y la shuar, la menos numerosa la zápara. Una parte importante de la población depende directamente de la biodiversidad. Según el mismo censo cerca del 35% de la población ecuatoriana viven en entorno rural. Porcentaje que disminuye progresivamente por la migración campo-ciudad.

Debemos decir aquí, que el sujeto-afectado, en las nociones de interferencia y antiooperación, son los seres humanos y sus distintas estructuras colectivas, desde una mirada antropocéntrica. Pero como dijimos al principio, desde una mirada biocéntrica también admite al resto de seres vivos entre esos sujetos-afectados inclusive la noción suprema de la vida: la Pachamama, la Tierra o Gaia. Ello es relevante además cuando la Constitución Ecuatoriana de Montecristi (2008) reconoce en su texto a los **derechos de la naturaleza**. Sin lugar a dudas se trata de una influencia de las 23 cosmovisiones indígenas presentes en el Ecuador en ese código constituyente, que la hace la primera del mundo en reconocer esos derechos. También es el resultado de delitos ecológicos de la magnitud del caso Chevron Texaco en la que murieron decenas de personas por la contaminación petrolera. No es extraño que algunas iniciativas mundiales de los movimientos ecologista y indígena, se traten de desarrollar desde el Ecuador. Como por ejemplo, la Iniciativa ITT-Yasuní para mantener el petróleo bajo la selva a cambio de contribuciones internacionales dirigidas a frenar el cambio climático, a la conservación y al desarrollo local (María Cristina Vallejo, Larrea, Burbano, & Falconí, 2011); o la denuncia por “ecocrimen” a la petrolera Shell por el desastre ambiental provocado en el Golfo de México. Un análisis de las repercusiones de la inclusión de los derechos de la naturaleza desde la ecología política y la ética ambiental, puede encontrarse en (Gudynas, 2009).

La historia ambiental del Ecuador muestra la evolución de la interacción entre sus distintas sociedades y nacionalidades (sus culturas y modos de producción), con la Naturaleza y el paisaje del país. El ensayo de (Larrea, 2006), *Hacia una historia ecológica del Ecuador*, indica que el empleo no sustentable de los recursos naturales desde el periodo colonial ha conducido al Ecuador a diversos ciclos económicos de crecimiento y crisis, vinculados estrechamente con la exportación de productos primarios como el cacao, el banano, el petróleo y ahora la minería de gran escala. El ensayo recoge algunas de las transformaciones socio-ambientales de esa historia económica que hemos tratado desde la perspectiva comercial en el subcapítulo sobre comercio. Otras historias ambientales generales o específicas tanto en espacio, tiempo y sector están disponibles, y permiten adentrarse en los detalles. Una buena parte de ellas está centrada en la extracción de recursos naturales. Destacamos aquí los trabajos en perspectiva amplia ecuatoriana o andina/costera/amazónica de (Omar Bonilla, 2009), (Martínez Alier, 1991); sobre petróleo en los trabajos de Alberto Acosta como (A. Acosta, 2009), Guillaume Fontaine como (Fontaine, 2003), y las “ecochicas” de Acción Ecológica como el Atlas Petrolero (Maldonado & Almeida, 2006); minería en Acción Ecológica y Alberto Acosta; Elisabeth Bravo, de Acción Ecológica escribe sobre agrocombustibles (Bravo, 2006; Altieri & Bravo, 2007) manglares y camaróneras (Veuthey & Gerber, 2011) (Hamilton, 2011); bosques y plantaciones en (Granda, 2006); desde una perspectiva metabólica Fander Falconí y María Cristina Vallejo, por ejemplo en (Falconí & Vallejo, 2012), (Vallejo, 2010), etc. Algo que resultaría interesante al momento de elaborar una historia de la antiooperación ambien-

tal entre España y Ecuador, labor fértil a la luz de la intensa historia colonial hispano-ecuato-riana, algo que no haremos aquí.

### 5.5.2. La ecología política del modelo primario-exportador

Sin embargo, de revisar el periodo reciente de globalización (desde 1970 hasta la fecha), los impactos ambientales y sobre la salud producidos por el factor español son adicionales a los producidos por otros factores del Norte Global, en el que intervienen las clases consumidoras locales, las de la región, los EEUU, UE y Japón, pero a la que hay que incluir ya en la década de estudio una parte importante de la población de China, Brasil y Rusia, y de los emergentes en general. Es evidente que esos impactos o interferencias negativas, van asociados a graves conflictos. La ecología política definida como el ámbito de estudio de los conflictos ecológico-distributivos, nos permite reconocer aquí un patrón similar en los conflictos por la extracción de recursos naturales que se producen en el Ecuador. Extracción que abarca el petróleo, minerales, aunque también la pesca, flores, madera, banano, camarón, palma africana, especies exóticas, entre otros. Sobre este ámbito pueden consultarse por ejemplo las obras *Third World Political Ecology* de (Bryant & Bailey, 1997), o bien el *Ecologismo de los Pobres* de (Martinez-Alier, 2005). Tales conflictos comparten habitualmente una estructura de actores internos y externos en pugna, caracterizados cada uno por utilizar un determinado lenguaje de valoración sobre aquellos recursos naturales y detentar una posición en una jerarquía de poder.

Sobre el terreno, por lo general este tipo de conflictos se inician con un primer movimiento de empresarios del agronegocio (grandes propietarios por lo general), empresas extranjeras comercializadoras (cuando los primeros requieren capital y tecnología, o cuando los segundos han realizado una prospección de mercado positiva), o extractivas (del sector hidrocarburoífero, mineras, pesqueras) observan la potencial demanda externa (e interna) a través de la cual podrían realizar grandes negocios y aumentar su posición competitiva. En ese movimiento en busca de negocio, los actores “pequeños” y autónomos (campesinos e indígenas, pescadores artesanales, la mayoría bajo economías de subsistencia) pueden convertirse para los grandes grupos en uno de los obstáculos principales, sobre todo si se articulan resistencias. Un obstáculo para la reproducción del capital de los “grandes”, salvo que accedan a ser expropiados y a transformarse después en mano de obra. El Estado por su parte, tanto si representan a grupos dominantes como si no, suele percibir la necesidad urgente de ingresos fiscales y de justificar la creación de puestos de trabajo, por lo cual tratará de favorecer a corto plazo los grandes proyectos de extracción, así como intentar el acceso a grandes compradores de recursos naturales como EEUU, la UE o la China, así como atraer nueva inversión (principalmente extranjera). Lo hará tanto para modernizar como para hacer frente a la falta de ahorro interno y a la balanza de pagos normalmente azotada por la deuda acumulada. Se sumará a favor de la inversión, los incentivos personales económicas y políticas de individuos del gobierno y agentes cercanos, que accedan a las prevendas directas o indirectas (por ejemplo puertas giratorias) de las empresas inversoras.

En pequeños países como el Ecuador, dos vectores relacionados, uno con origen interno y otro externo, significan en la mayoría de los casos una desposesión expansiva de los “pequeños” y la pérdida de soberanía:



- i) Cuando se decida profundizar el modelo primario-exportador en sus diversas formas (que lleva asociadas ventajas tanto para terratenientes, empresarios del import/export locales, compañías transnacionales e inversión extranjera especulativa).
- ii) Aumente la demanda exterior (es decir, las exportaciones).

Por tanto, la demanda (las importaciones desde el punto de vista español), actuará como correa de transmisión, que de ser jalada provocará mayor presión sobre la Naturaleza y la “gente pequeña”. Presión que sobre el terreno es encarnada en terratenientes, empresas transnacionales, bancos y/o el Estado. Por ello, cuando la gente pequeña se resiste a perder su territorio y su forma de sustento, se comportan sin saberlo -como dice (Martinez-Alier, 2005)- como si fueran ecologistas.

En términos de responsabilidad compartida en aquella desposesión y destrucción de Naturaleza y seres humanos, la componente española tendrá que ver con:

- i) La demanda española de materias primas ecuatorianas (tal como han sido descritas en el subapartado sobre antiooperación comercial);
- ii) Las actividades extractivas ejecutadas por las empresas transnacionales de capital español (descritas en el subapartado sobre interferencias de la IED).
- Iii) Las políticas y medidas del Estado español que puedan apoyar bilateral o multilateralmente i) y ii) sin cumplir el deber de proteger a la gente, la naturaleza ni a los bienes comunes (como la atmósfera o el Océano Pacífico)<sup>25</sup>.

Tales afirmaciones sobre el vínculo entre problemas internos, modelo de producción primario y vectores externos, son claramente corroboradas por los principales estudios de economía ecológica aplicados al caso Ecuatoriano. María Cristina Vallejo, en su caracterización metabólica del Ecuador en (Vallejo, 2010), vincula el **aumento de conflictos socio-ambientales con la reprimarización** de la economía ecuatoriana. Se basa en el análisis de flujos materiales desde la economía ecuatoriana y en las conclusiones de (Van der Voet, Oers, & Nikolic, 2004), por las que cuanto mayores son los indicadores de uso de materiales de una determinada economía, mayor es la presión ambiental, y por tanto, mayores las interferencias ambientales negativas relacionadas con el transporte, la distribución, el consumo, el procesado y sobretodo con la extracción de esos recursos naturales. .

En consecuencia y por lo general, cuanto más especializado en extraer y exportar materias primas, mayores conflictos ecológico-distributivos en el país. En su investigación se realiza una discusión sobre el intercambio ecológicamente desigual entre el Ecuador y los países importadores como España, a través del cálculo de los términos del intercambio físico y monetario. Por una parte concluye que **el Balance Comercial Físico del Ecuador** es crecientemente negativo, lo que implica “una salida neta de recursos naturales del territorio ecuatoriano que se destinan a cubrir la demanda externa, esto es, los requerimientos metabólicos de las sociedades industriales que necesitan por ejemplo, fuentes de energía fósil. Por otro lado, los términos del intercambio, tal como convencionalmente se miden, esto es, por la comparación de los valores unitarios de la exportación y de la importación muestran un deterioro en el transcurso de casi cuarenta años, y esto incluso sin contar con el costo de los daños

25. El paralelismo con las ondas físicas sigue siendo útil dado que las ondas no siempre llegan directas sino que algunas rebotan antes de alcanzar un determinado objeto.

ambientales y sociales que están vinculados a los procesos productivos”. Los daños ambientales y sociales a los que se refiere van desde la expulsión de sus tierras de pequeños campesinos, pescadores, indígenas para la implantación de monocultivos, de camaroneras, de explotaciones mineras; afecciones graves a la salud por el contacto con contaminantes tóxicos derivados de la extracción de aguas de formación, aditivos químicos, derrames petroleros, emisión de lixiviados de explotaciones mineras, ingestión de aguas contaminadas con pesticidas y fertilizantes químicos de grandes plantaciones de palma, flores, banano; cambios en la dieta por modificaciones en el ecosistema; aculturación; alcoholismo; violencia sexual; etc.

### El caso Chevron-Texaco

Uno de los casos paradigmáticos es el Caso Texaco, llamado “el caso del siglo”, que ocasionó la muerte de decenas de indígenas y colonos en las provincias de Orellana y Sucumbíos a través de la contaminación del agua (piscinas que se desbordaban), del suelo y del aire (al quemar el gas de extracción) entre el 1964 y 1990. No compensó los daños materiales o morales (a la salud de las personas incluyendo las que sufrieron cánceres, a la agricultura y ganadería, a las comunidades que fueron esquiladas). Los afectados estiman en 450 el número de muertes por cáncer atribuible al petróleo, y muchos más que han enfermado pero no han muerto. Sobre los daños psico-sociales de este caso ver el interesante análisis de (Beristain, Páez Rovira, & Fernández, 2009). Tampoco restauró la naturaleza muerta o dañada. Luego empleó todo tipo de dilaciones y ha negado su implicación ante la justicia norteamericana y ecuatoriana. El proceso, uno de los más largos contra una petrolera, sigue vivo después de 20 años (Fajardo & De Heredia, 2010). La deuda ecológica generada por la empresa en dicho crimen ecológico nunca fue asumida ni tampoco repercutida hacia los consumidores en Estados Unidos, aunque la causa sigue pendiente en los tribunales del Ecuador.



**Fotografía 5.20.** Campesino muestra zona de contaminación de crudos de la Shell en sus tierras.  
Fuente: Fotografía del autor, marzo 2011.

### 5.5.3. El mapa de la anticooperación ambiental

¿Cuáles son las vías de la anticooperación ambiental española en el Ecuador?

Hemos afirmado en los resultados teóricos del Capítulo 4, que por lo general las interferencias NS son consecuencia de tres lógicas que se producen en paralelo: metabólicas, expansionistas y securitarias. Esa es la esencia de la geopolítica Norte-Sur que debiera cumplirse también para nuestro caso de estudio. En el análisis de la anticooperación ambiental española en el Ecuador, observamos que la tercera lógica, la securitaria, tiene pocas implicaciones ambientales en el Ecuador (salvo las relacionadas con las fumigaciones en la Frontera Norte relacionadas con la producción de hoja de coca y la lucha contra el narco). Por lo demás, la anticooperación ambiental española en el Ecuador se deberá a la necesidad de la economía española de garantizar ciertos suministros de recursos naturales inexistentes en el interior de sus fronteras, o de que el capital español crezca hacia mercados externos.

Siguiendo trabajos previos del autor en el marco de la responsabilidad exterior y la anticooperación ambiental, ampliamos los resultados obtenidos en el estudio “La responsabilitat exterior de l’economia i societat catalanes sobre la biodiversitat global” (Llistar & Jurado, 2009) al ámbito español, dado que la estructura tanto económica como de inserción internacional de la economía española es muy similar a la de la economía catalana. También utilizamos dos capítulos de libro elaborados en el contexto español por este el autor en el marco de la coherencia española de políticas para el desarrollo desde la perspectiva ambiental (Llistar, 2011) y Tarafa, G. & Llistar, D. en (VVAA, 2009).

El resultado esquematizado gráficamente es el siguiente:



Ilustración 5.7. La anticooperación ambiental española.

Fuente: elaboración propia.

En dicha investigación, se comparan las distintas **vías transnacionales** por las que una economía consumidora y globalizada en un lado del sistema-mundo provoca la pérdida de biodiversidad en otro lado, en un país situado a miles de kilómetros. Entre las distintas vías de anticooperación ambiental, se concluye que sin lugar a dudas la más relevante es la de las **importaciones**. Un mecanismo asociado al globalizado modelo energético, agroalimentario y minero. También lo es el de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), aunque actúa por lo general de forma difusa e indirecta. Y el de las inversiones, en tercer lugar. Comercio e inversiones son apoyadas directa e indirectamente por la Administración a la que pertenece la matriz empresarial. Otra de las conclusiones del trabajo, es que la inmensa mayoría de canales de anticooperación quedan fuera de ningún control ambiental. La pérdida de diversidad biológica, suele atribuirse a la debilidad del Gobierno. ¿Es este esquema aplicable a la anticooperación española en el Ecuador?

#### 5.5.4. Anticooperación ambiental española en el Ecuador

Si cruzamos los vectores varios que se mueven entorno a aquellas dos lógicas geoeconómicas, con la impactología reportada a lo largo de la geografía del país por la comunidad de afectados/a, académico/as, organizaciones sociales, organismos públicos, etc., podremos construir la siguiente **matriz de impacto**, especificando las particularidades de la anticooperación ambiental española en el Ecuador.

<i><b>IVector Español</b></i>	<i><b>Territorio donde se produce la interferencia</b></i>	<i><b>Actores afectados</b></i>
Pesca industrial Garavilla, Albacora y otros.  Importación de atún, etc. Acuicultura de camarón de Pescanova y empresas subsidiarias de capital español en piscifactorías costeras. Importación de camarón, Pescanova.	Costa Pacífico / Océano Pacífico	Pescadores artesanales/ Ecosistemas marinos y costeros. Pesca ilegal y no declarada reportada por Greenpeace para dichas empresas. Recolectores de marisco/ Manglar / Campesinos de la Costa. Destrucción del ecosistema manglar (uso intensivo de antibióticos), instalación de piscinas ilegales, etc.
Importación de flores.	Sierra Centro Norte andina.	Salud mujeres trabajadoras de las maquiladoras por contacto con pesticidas, contaminación de aguas.
Importación de maderas tropicales	Múltiples emplazamientos de la Costa y la Amazonía.	Deforestación bosques tropicales húmedos. Comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que viven en ellos: Awas, siona, secoya, cofanes, shuar, achuar, waorani, zápara y población quichua.
Importación de aceite de palma (destinado a biodiesel, alimentación, cosmética)	Principalmente provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Sucumbíos y Pichincha.	Violencia contra quienes no venden sus tierras a las compañías.

<i><b>Ivector Español</b></i>	<i><b>Territorio donde se produce la interferencia</b></i>	<i><b>Actores afectados</b></i>
Extracción, transporte y comercialización de petróleo. Repsol, BBVA, Bankia.	Extracción: provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos. Transporte: OCP, oleoducto que cruza el país desde la Amazonía hasta la refinería en Esmeraldas Distribución, en todo el país.	Poblaciones indígenas amazónicas (principalmente de etnia waorani y quíchua), y colonos mestizos. Comunidades campesinas o ganaderas alrededor del OCP. Contaminación de las aguas río a bajo. Afecciones a la salud por derrames de petróleo (malformaciones congénitas, abortos, cánceres de piel, trastornos respiratorios). Alcoholismo, violencia sexual y aculturación reportadas en varios informes relativos a Repsol.
Importación de minerales (oro, cobre, estaño, etc). Proceso incipiente.	Principalmente en provincias del sur del país: Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Loja, Azuay.	Poblaciones campesinas e indígenas aledañas a las explotaciones y las cuencas fluviales de los ríos contaminados. Zonas de alta biodiversidad. Cabezales de río. Violencia contra activistas de derechos humanos y ecologistas.
Sobre-emisiones de gases de efecto invernadero.	Zonas sensibles a los cambios climáticos (páramos y zonas irrigadas en los Andes que se abastecen con glaciares). Los campesinos relatan que cada vez hay menos nieve en los cerros volcánicos.	Poblaciones campesinas e indígenas quichua.
Mecanismos de desarrollo limpio, REDD+, y otros mecanismos calificables de “CO2-Ionización”, a través de programas nacionales de pago por servicios ambientales como el Programa Sociobosque.	No han sido estudiados, aunque intervienen en zonas de selva, tanto en la región amazónica como en la Costa.	
Comercio de especies vivas	Zonas tropicales, Islas Galápagos.	No se han encontrado datos.
Construcción de infraestructuras, plantas energéticas o manufactureras.	Diversos puntos: construcción de Presa Esperanza, sistemas saneamiento de agua (Guayaquil, Loja), carreteras, centrales térmicas (Trinitaria), línea ferroviaria Quito-Guayaquil, etc. Dragados, Abengoa, FCC, y banca española, etc.	Ver apartado sobre deudas ilegítimas. Principalmente expulsión de tierras.
Instrumentos públicos de internacionalización de la empresa española (CESCE, FAD, COFIDES, diplomacia comercial dependiente de la Embajada Española, etc).	Apoyo a numerosos proyectos de apoyo a la inversión de empresas españolas, sin evaluación ambiental ex-ante ni expost, como se ha descrito en el apartado sobre casos de deuda ilegítima. Distintos puntos de la geografía.	

**Tabla 5.6.** Anticooperación ambiental española en el Ecuador.

Fuente: elaboración propia.

Nota: No se han analizado las interferencias ambientales procedentes de otros mecanismos como las Cooperaciones Españolas, la bioprospección, turismo español, ni se ha detectado difusión de organismos genéticamente modificados en España en el Ecuador.

### 5.5.5. El régimen ambiental español / europeo ligado a la antiooperación ambiental

Distintas políticas públicas tanto españolas como comunitarias plantean incoherencias con las acciones de desarrollo. Delimitan su ámbito de actuación al interior de España y la Comunidad Europea desconociendo por completo la actuación de actores transnacionales españoles y europeos en todo el mundo. Una especie de política vieja para una economía nueva. Se han analizado leyes españolas importantes como la *Ley de Responsabilidad Ambiental* (Ley 26/2007), la nueva *Ley de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización de la Empresa Española* (Ley 11/2010) o la *Ley de Pesca* (actualmente en revisión) que carecen de **cláusulas de responsabilidad exterior**, o cuando las hay, se remiten al cumplimiento de convenios internacionales muy generales. Para corroborarlo en ambas escalas española y europea, se ilustra con dos casos-ejemplo que sugieren incongruencias en la acción exterior de la Unión Europea, relacionados con la conservación de la biodiversidad ecuatoriana y la generación de conflictos socioambientales graves en el Ecuador<sup>26</sup>.

#### *Caso 1: Comercio de madera*

Desde 2006 Ecuador ha manifestado a la Unión Europea su interés en el *Acuerdo Voluntario de Asociación* (AVA) contenido en el *Plan de Acción de la UE para la Aplicación de Leyes de Gobernanza y Comercio Forestales* (FLEGT por sus siglas en inglés), el cual combina medidas simultáneas en países productores y consumidores, a fin de facilitar el comercio de madera legal y eliminar el comercio de madera ilegal con la UE. El Plan reconoce de forma explícita que la UE es un consumidor de maderas tropicales provenientes de países con problemas para la aplicación de las leyes y una gobernanza forestal débil.

Si bien en Ecuador no hay medidas oficiales establecidas al respecto, sí existen esfuerzos por establecer sinergias con FLEGT, como es el caso de la Aplicación de las Leyes Forestales de la Amazonía (ALFA) liberada por la OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica), o el *programa Socio Bosque* impulsado por el Ministerio del Ambiente y el Banco Mundial.

A pesar de las medidas adoptadas hacia una gestión forestal más sostenible, en la provincia de Esmeraldas la demanda europea podría ser corresponsable, junto a otras demandas, de la acelerada tala del bosque primario para plantaciones agroforestales de eucalipto, destinado principalmente a la producción de astillas de madera para la exportación, así como producción de pulpa de papel, no exenta de controversia por motivo de expropiaciones irregulares, así como por los impactos relacionados al empobrecimiento de los suelos, la desecación de las fuentes de agua y la disminución de la diversidad de la flora y fauna (Gerber & Veuthey, 2010).

Las importaciones europeas de recursos maderables, y otros recursos obtenidos a través de procesos de extracción deberían ser trazables, es decir, debería ser posible identificar el origen. Algo que debería extenderse a otras importaciones, tanto de recursos renovables como no reno-

26. Estos casos de la matriz de impacto que se desarrollan en el presente apartado, se complementan perfectamente con los casos analizados en el capítulo sobre inversión extranjera, en la que se analiza también la componente de impacto ambiental de i) Conservas Garavilla (pesca y enlatado de atún), concernientes a políticas españolas pero también con las subvenciones a embarcaciones industriales como las Garavilla; y ii) Repsol (petróleo).



**Fotografía 5.21.** Tala de árboles por colonos en territorio huaorani. Parque Yasuní. Orellana.  
Fuente: Fotografía del autor, marzo 2004.

vables. Por ende, no parece tener sentido impulsar programas de reforestación y conservación en Ecuador, y a su vez, no aplicar un control sobre las importaciones en este caso de maderas.

Teniendo en cuenta que gran parte de los bosques de Ecuador son propiedad de comunidades indígenas o población afrodescendiente, habría que mejorar la gobernanza forestal y la involucramiento de las comunidades para que gestionen los bosques de una manera social y ambientalmente justa, tal y como suele suceder, que pueda proveer servicios de una forma efectiva para combatir la pobreza, es decir, no coartando las posibilidades de producción y reproducción de los pueblos a través del uso sostenible de los recursos naturales concentrados en sus territorios.

En definitiva, la mejor fórmula para lograrlo es desplegar simultáneamente actuaciones de ayuda clásica junto a actuaciones encaminadas hacia una CPD, como por ejemplo el establecimiento de la obligación de trazabilidad en las importaciones, la compra pública verde, etc. Lo cual evitaría la ineficacia de la AOD transferida.

### ***Caso 2: Agrocombustibles***

El 23 de Abril de 2009, la Unión Europea adoptó la *Directiva de Energías Renovables (RED en inglés)*<sup>27</sup> que incluye un objetivo del 10% de contribución de las energías renovables en los combustibles para el transporte en el año 2020. Asimismo, se establecieron los criterios de sostenibilidad que tienen que cumplir los agrocombustibles consumidos dentro del territorio de la Unión. Estos incluyen un mínimo de ahorro de emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) del 35% en 2009, incrementando hasta el 50% en 2017, así como restricciones en el tipo de tierras que se pueden convertir para el cultivo de materias primas para la producción de agrocombustibles. Este último criterio solamente menciona los cambios en el

27. RED, 2009/28/CE.

uso “directo” de la tierra. Pero deja fuera de control el tema del cambio del uso “indirecto” de la tierra, es decir, el efecto que la expansión de los cultivos para agrocombustibles puede provocar en el desplazamiento de los cultivos tradicionales a otras tierras, que pueden ser de alto valor ecológico o con altas reservas de carbono, incluyendo posibles medidas para evitarlo.

Un ejemplo del impacto de las políticas de mitigación de los efectos del cambio climático, articuladas alrededor de producciones agrícolas destinadas a la producción de agrocombustibles, es la expansión de los cultivos de palma africana en los cantones fronterizos de la provincia de Esmeraldas y los efectos que ha tenido sobre los modos de vida y reproducción de las comunidades indígenas –particularmente Awá y Chachi- y afrodescendientes, que han ocupado históricamente estos territorios .

Las fotografías siguientes corresponden al trabajo de campo realizado por el autor en Esmeraldas en 2007. Son imágenes que muestran el “cambio del uso del suelo” y la entrevista a testimonios afrodescendientes que describían el cerco y desposesión que estaban sufriendo de la mano de las empresas de plantaciones de palma africana en el municipio de San Lorenzo, en el Chocó Biooceánico (provincia de Esmeraldas), junto a la frontera con Colombia.



**Fotografía 5.22.** Don Apolonio, campesino afrodescendiente cuyas tierras fueron cercadas por una empresa de producción de palma africana. Municipio de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, en el Chocó biooceánico, 2009.  
Fuente: Fotografía del autor.



**Fotografía 5.23.** Deforestación de bosques húmedos tropicales en Esmeraldas para monocultivos de palma africana. San Lorenzo, 2009.  
Fuente: Fotografía del autor.



Además de la provincia de Esmeraldas, los cultivos de palma africana se expanden en el Ecuador por las provincias de Santo Domingo, Los Ríos, Sucumbíos, Orellana y Pichincha, proceso íntimamente ligado a la demanda global de aceite de palma para biodiesel. Ver mapa en Anexo 2 de la frontera agrícola y monocultivos de palma africana en Esmeraldas.

Resulta paradójico que estas intervenciones derivadas de las políticas de mitigación produzcan, por otro lado, un aumento de la deforestación y degradación de los bosques que, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es considerada la segunda fuente de emisiones después del sector de la energía.

El norte de la provincia de Esmeraldas forma parte del último reducto de bosques tropicales de la costa del Pacífico en América. Estos son parte de la región biogeográfica del Chocó, uno de los 10 principales “hot spots”<sup>28</sup> de biodiversidad del planeta, que se extiende desde el Sur de Panamá hasta el Norte de Esmeraldas.

La expansión de los monocultivos de palma africana en esta región ha supuesto la progresiva contaminación de ríos y afluentes debido al uso incorrecto de fertilizantes y pesticidas entre otros, afectando a la salud de la población (Núñez, 1998); la tala de los bosques nativos que conlleva la progresiva disminución de la fauna, que no encuentra en los monocultivos su hábitat; la suplantación de cultivos de borjón, arashá, cacao, papaya y otros productos destinados al consumo local; acaparamiento de las tierras comunales y nativas, a través de violencia implícita en el proceso de desposesión de la tierra del campesinado, el cual genera el abandono de tierras y la emigración hacia el área urbana (Hazlewood, 2010).

Las consecuencias ambientales y sociales de este conflicto ejemplifican claramente cómo los costos del cambio climático se transfieren hacia los más pobres.

### 5.5.6. Balance general y discusión

Ecuador es un país megabiobiodiverso, en clara regresión ecológica con un alto número de conflictos ambientales históricos y presentes, y a la vez económicamente condicionado a la extracción y exportación de materias primas. En ese contexto, la presencia y impacto de interferencias transnacionales negativas desde países importadores de esas materias primas es muy considerable, y sin embargo, no está siendo controlada por estos, atribuyendo toda la responsabilidad a la administración ecuatoriana. Toda vez que existen incentivos políticos y económicos para los gobiernos y élites económicas locales para atraer este tipo de industrias extractivas. No así para una parte importante de la población local.

En el caso de la huella ecológica española (o anticooperación ambiental española) intervienen tres factores. Además de las importaciones de materias primas (atún, banano, camarón, maderas tropicales, especies vivas, etc), interviene el factor histórico que se remonta a tiempos de la colonización durante el siglo XVI y que refuerza la idea de que existe una deuda ecológica entre sociedades. Debe añadirse un tercer factor, adicional a los anteriores, que es la presencia activa de transnacionales de capital español operando en la extracción y transporte de crudo, la extracción industrial de pesca de atún y de altura en general, el cultivo indus-

28. Un *hotspot* de la biodiversidad es una región con alta concentración de biodiversidad y con alto riesgo de pérdida de especies, hábitats y ecosistemas.

trial de camarón en la costa para su exportación. Todos los pasivos ambientales que generan en el territorio ecuatoriano y que afectan a la población a distintos niveles, uno de ellos su salud y seguridad física, forman parte del llamado déficit comercial ecológico entre las economías española (consumidora y capitalista) y la ecuatoriana (primario-exportadora y subdesarrollada) que refuta la hipótesis de que existe el fenómeno de la anticooperación ambiental española en el Ecuador. Dada la inconmensurabilidad de los impactos ambientales, defendida desde los postulados de la economía ecológica, resulta poco creíble compararla bajo parámetros monetarios con otras aportaciones o detracciones de la economía española sobre el país. ¿Cómo comparar la ayuda en proyectos de saneamiento de aguas, con la destrucción de la selva para cultivo de agrocombustibles? Lo que sí queda claro, es que pequeñas actuaciones de conservación como las llevadas a cabo por la AECID en lugares emblemáticos como las Islas Galápagos, resultan casi irónicas cuando se sitúan a la par de las actuaciones españolas en materia de pesca, petróleo o agrocombustibles donde el gobierno español no ha querido ejercer control alguno sobre la actuación empresarial española.

## 5.6. Interferencias en la migración ecuatoriana al Estado español

A continuación se analiza el nexo entre la migración ecuatoriana a España y el efecto que ésta tiene sobre el buen vivir de la población ecuatoriana (en primer lugar la que vive en territorio ecuatoriano y en segundo la que vive en suelo ibérico).



**Fotografía 5.24.** Agencia de viajes en La Paz, Bolivia, 2007.  
Fuente: Fotografía del autor.

### 5.6.1. La migración ecuatoriana a España

Según datos oficiales, la comunidad ecuatoriana ocupa el segundo/tercer lugar de las nacionalidades no europeas residentes en el Estado español, calculándose que son entre 400.000-500.000, en los últimos años, las personas ecuatorianas que residen legalmente en el Estado español, concentradas especialmente en las comunidades de Madrid, Catalunya, Valencia y Murcia. Se trata de uno de cada 12 migrantes que residen en el Estado español. El significativo número de personas ecuatorianas residentes en el Estado español ha supuesto un impulso a las relaciones bilaterales.

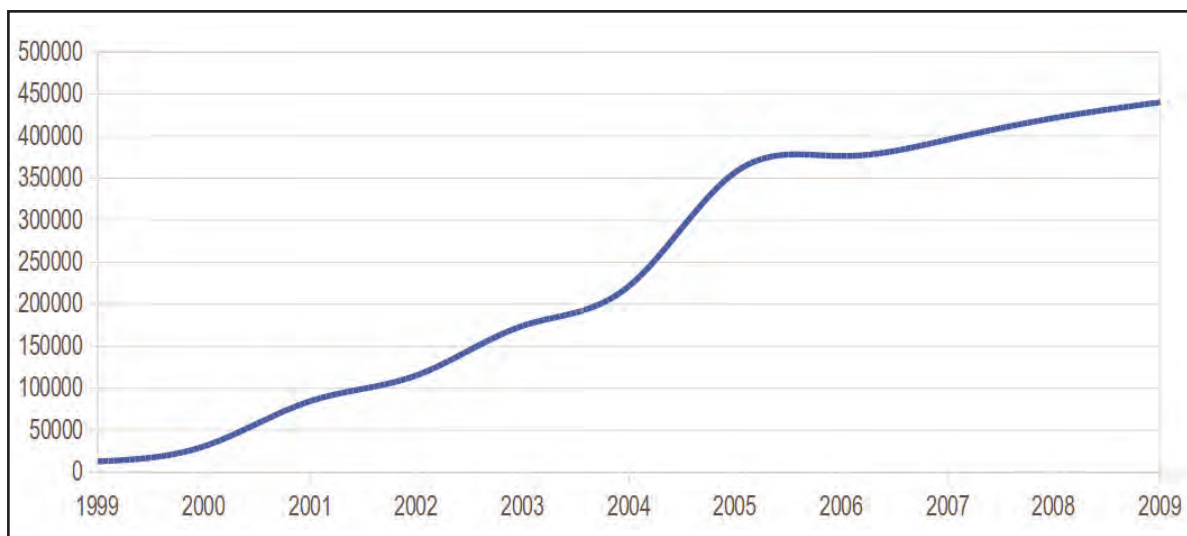


Gráfico 5.11. Ecuatoriano/as con certificador de registro o tarjeta de residencia en vigor, 1999-2009.

Fuente: INE, 2012.

El estudio de Acosta, Olivares, & Villamar (2006), identifica tres fases en los movimientos migratorios ecuatorianos recientes. Una primera fase 1993-1997 en la que se da un incremento moderado en la diáspora ecuatoriana. Durante la segunda fase, 1998-2000, en plena crisis ecuatoriana, cuando se produce las mayores tasas de desempleo, inflación y caída del PIB, se produce una estampida de trabajador/as hacia el exterior. La tercera fase, 2001-2005, sigue produciéndose una fuerte migración hasta llegar a una fase de saturación. Añadimos a este estudio realizado en 2006, y a pesar de la falta de datos del INE, que a partir del 2005 hasta 2010, dicha fase de saturación, se convierte en una cuarta fase, 2010-2012 en la que los trabajador/as ecuatoriano/as, principalmente lo/as que se encuentran en España e Italia, emprenderán su regreso al país, dado el momento más acuciante de la crisis en Europa, y en menor medida, en los Estados Unidos.

Debemos tener en cuenta cuál ha sido la concepción de las autoridades españolas y comunitarias de la cuestión migratoria, para poder entender el porqué de algunas políticas de cooperación y antiooperación diseminadas en multiplicidad de políticas sectoriales. El abordaje de los distintos gobiernos españoles ha ido variando en función de la posición en el sistema mundial del Estado español: de emisor de migración hasta los años 80, a receptor masivo de migración en las décadas de los 90 y 2000, y la reciente situación de vuelta a emisor, especialmente de jóvenes. En los últimos años previos a la fuerte crisis en el Sur de Europa, la inmigración neta a España constituía más del 40% del total del conjunto de la UE.

Entonces ¿Cuál ha sido la visión política sobre el fenómeno migratorio?. En la medida que este tema escala en la agenda política, empiezan a establecerse tres ejes de actuación claros: las limitaciones a la entrada de los migrantes (securitización), las políticas de integración de los residentes (políticas sociales y económicas) y la reformulación de los instrumentos de cooperación dirigidos a la contención de la población en países emisores (como el Ecuador) (Aubarell, Oliván Pena, & Aragall, 2003). Tres fuentes de políticas públicas que impregnarán sistémicamente políticas sectoriales de ámbito diverso y que tendrán que interpretarse bajo una lógica que a la vez que es problematizadora de la inmigración, es también optimista (modernizadora) en clave de desarrollo tanto en destino como en origen. En su tesis (Cortés, 2010), señala “Se empieza a hacer uso de la cooperación con el fin de influir en el curso de la migración, en la movilidad de los migrantes, de tal modo que la migración se vaya viendo reducida. Esta es la tendencia que se está instituyendo a partir de una relación preventiva entre la migración y el desarrollo, y que sirve de justificación para las iniciativas de migración, desarrollo y codesarrollo, tal y como se han venido llevando a cabo en Europa y en España..”. En ese sentido, podrán convergir en esa lógica de estado dispositivos militares y policiales, trabajador/as sociales en barrios marginales, asociaciones de migrantes y cooperantes, estos últimos ligados a subvenciones públicas y privadas<sup>29</sup>.

En la experiencia que ha tenido el autor durante la realización de esta tesis, como representante oficial del *Govern de la Generalitat de Catalunya* en el Ecuador (uno de los dos únicos expatriados oficiales catalanes en el país, y “jefe” de misión) y también como “experto” convidado a la elaboración del *Plan Director de la Cooperació Catalana* (2011-2014), hemos podido corroborar algunos aspectos y captar algunos matices. Tanto en la redacción de los instrumentos de cooperación (planes directores de cooperación y planes anuales), como en las instrucciones particulares de los gobiernos del *Tripartit* i de *Convergència i Unió* (CiU), la priorización del Ecuador como destino de la cooperación, ha sido en gran medida por su rol de emisor de migrantes a Catalunya. Dicho de otro modo, sin ser Catalunya destino de parte de la diáspora ecuatoriana, la probabilidad de ser un país prioritario hubiera sido mucho menor. De hecho, la gran mayoría de países emisores de migrantes (Marruecos, Ecuador, Bolivia, Colombia, Senegal, Perú), son países prioritarios para la *Cooperació Catalana*. Algo que se repite en el conjunto de las Cooperaciones Españolas, tanto la central, como las descentralizadas. Se trata pues de una cuestión ligada a la geopolítica del donante. Sin embargo, hay que matizar que la visión del *Govern del Tripartit* (al centro-izquierda) ha puesto el énfasis en la modernización del Ecuador así como en los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, mientras que la de CiU (al centro-derecha) está poniendo el énfasis en el efecto preventivo de la sujeción de la población en el país así como de la asimilación como “*nous catalans*” de los ecuatoriano/as radicado/as en Catalunya.

A continuación, revisamos sintéticamente el régimen de leyes y normas tejido como consecuencia de la visión antes expuesta. Se trata de un régimen dinámico, como lo es la situación de la UE y España en el sistema mundial.

29. Este giro político de la cooperación al desarrollo, se inicia durante el Consejo de Europa, en Sevilla (21-21 junio 2002), lo que implicaba el vincular y condicionar el control de la migración a la ayuda al desarrollo. Como afirma Cortés “la mayor proporción del presupuesto fue designada al manejo de los flujos migratorios, es decir, al fortalecimiento de la vigilancia fronteriza y a la mitigación de la migración ilegal o irregular. Por lo que se dotaba de presupuesto, por ejemplo, la repatriación de inmigrantes. Ver COM (2002) 703 final, Comunicación “Integración de las cuestiones de migración en las relaciones de la UE con países terceros”.

### 5.6.2. El régimen normativo español y comunitario

De entre la abundante regulación en materia de emigración existente tanto en el Derecho Interno como Comunitario (ver **Anexo 3: Régimen Comunitario y Estatal de Circulación**), el principal instrumento legal en materia de extranjería de España es la *Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, conocida como la **Ley de Extranjería** y reformada mediante la Ley Orgánica 2/2009. Esta ley ha sido recientemente desarrollada mediante el nuevo **Reglamento de la Ley de Extranjería** aprobado mediante el *Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, que entró en vigor el 30 de junio de 2011.

Siendo esta legislación elemento central en el análisis, código que transpone al derecho interno diferentes Directivas Europeas, se debe destacar la necesidad de profundizar la mirada y buscar los matices de la complejidad del fenómeno. Las múltiples dimensiones que constituyen la realidad de la migración, fuerzan a que haya que estudiar la anticooperación en un sentido amplio, no sólo entre las políticas y actuaciones que se llevan a cabo en el exterior sino también a las que se implementan al interior del Estado español y pueden tener repercusiones.

En consecuencia, el estudio se centrará en tres aspectos significativos como son en primer lugar las remesas, los flujos de dinero que son enviados desde España hacia el Ecuador por las personas que han migrado; en segundo lugar se trata de observar los perfiles profesionales favorecidos en el Ecuador por la regulación migratoria para responder necesidades de España y en tercer lugar los impactos que generan tanto en los países de origen como de destino el caso concreto, al mismo tiempo que complejo, de las cadenas globales de cuidados. Es decir, se evalúa el intercambio de capital financiero, capital humano y a las nuevas relaciones sociales atribuibles al fenómeno migratorio.

### 5.6.3. REMESAS: de España a Ecuador

Las remesas que las personas migrantes envían a sus familias y comunidades se han convertido en uno de los principales temas prioritarios para las agendas gubernamentales, multilaterales y de cooperación. El creciente interés en el análisis de las remesas se debe en gran medida a la relación existente entre el dinero enviado por las personas migrantes y los impactos generados en sus localidades de origen. De hecho, alguno/as autore/as apuntan a este fenómeno como «el mantra del desarrollo» (Kapur, 2003). Otros autores como (Ghosh, 2006) cuestionan esa relación y matizan las condiciones de contorno en que pueden incluso producir el efecto contrario, una especie de anticooperación .

Para el Ecuador, el flujo de remesas constituye una fuente importante de recursos, dado que representa el segundo rubro generador de divisas, tras las exportaciones petroleras. De acuerdo con el World dataBank, las remesas han oscilado entre el 8-4% del PIB durante la última década, con tendencia a la baja. Como puede apreciarse en la gráfica, de forma contracíclica. Estas cifras, en cierta medida ponen de manifiesto una nueva forma de dependencia de Ecuador con respecto al país de destino de su población migrante.

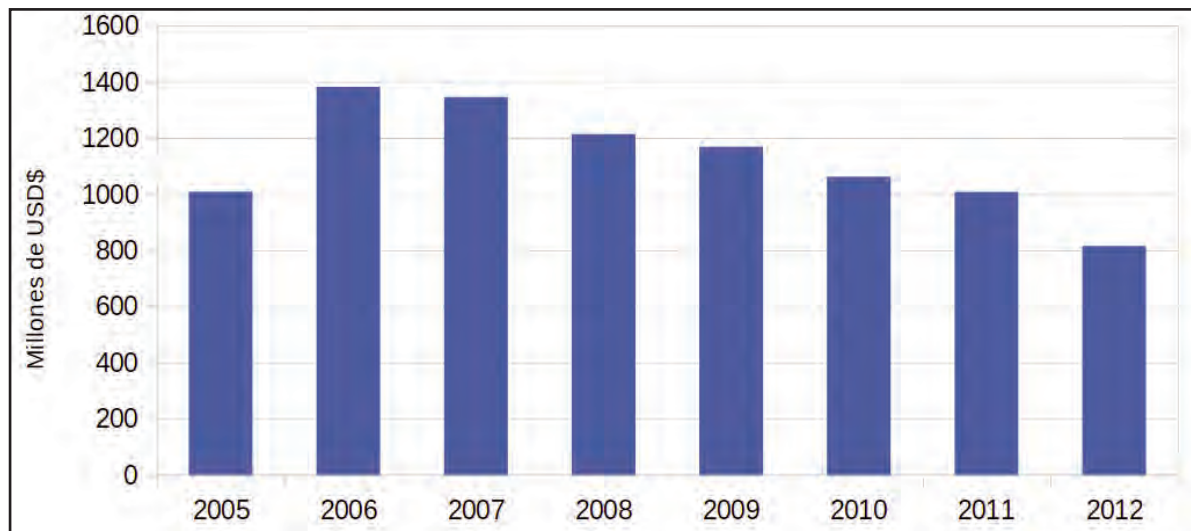


Gráfico 5.12. Remesas de trabajador/as ecuatoriano/as en España.

Fuente: elaboración propia a partir del Boletín 2010, Banco Central del Ecuador.

De acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el flujo de remesas familiares que ingresó el país tuvo un **máximo histórico durante 2007** (3.087,9 millones de dólares) y ha venido decayendo con altibajos durante el periodo 2007-2012 como puede apreciarse en el gráfico. El gran crecimiento que tienen las remesas en el Ecuador desde el advenimiento de la crisis financiera y años posteriores, es decir durante 1998-2007, se puede atribuir a la salida masiva de trabajador/as ecuatorianos hacia la Unión Europea y Estados Unidos en busca de mejores perspectivas económicas para sus familias. A partir de agosto de 2007 y con el estallido de la burbuja inmobiliaria que azotaría primero a los Estados Unidos y luego, de forma más tenaz a las economías española e italiana, se produce una disminución paulatina en el envío remesas. En España e Italia, la/os trabajadora/es ecuatoriana/os operan en la construcción, en servicios o en agricultura, el primero completamente afectado por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria de forma directa. Además, el problema de los créditos hipotecarios asociados a la compra de vivienda en España y Estados Unidos ha afectado profundamente al colectivo migrante. En el Estado español el régimen jurídico favorable a la banca comercial -por la que ante el impago del acreditado éste debía pagar al banco con su vivienda mientras se le mantenía su deuda- ha conducido a mucho/as ecuatoriano/s a ser desahuciados. La falta de trabajo, el desahucio y el endeudamiento familiar insostenible, junto a algunas facilidades del propio Gobierno español para vaciar de migrantes las cifras de paro, han conducido al **retorno** de un contingente importante de migrantes ecuatoriano/as. Un problema añadido es que la banca ha aprendido a perseguir al deudor aún cuando éste haya salido del país. El Banco Pichincha, el principal banco privado ecuatoriano, ha comprado los activos tóxicos asociados a migrantes ecuatoriano/as residentes en España a Bankia, con el fin de recuperar las deudas una vez el deudor haya retornado a su país. Algo a lo que lo que el Gobierno de Rafael Correa parece haberse opuesto si se hace caso a sus declaraciones tanto en los medios españoles como ecuatorianos (EFE, Quito, 2012).

EE.UU., España e Italia siguen siendo los **principales emisores de remesas**, representando en conjunto el 90,8% del total de remesas ingresadas al país en el segundo semestre de 2011. EEUU es el principal emisor de remesas al Ecuador. El siguiente país, muy cerca en volumen de remesas, es el Estado español, desde donde se enviaron, en el segundo trimestre

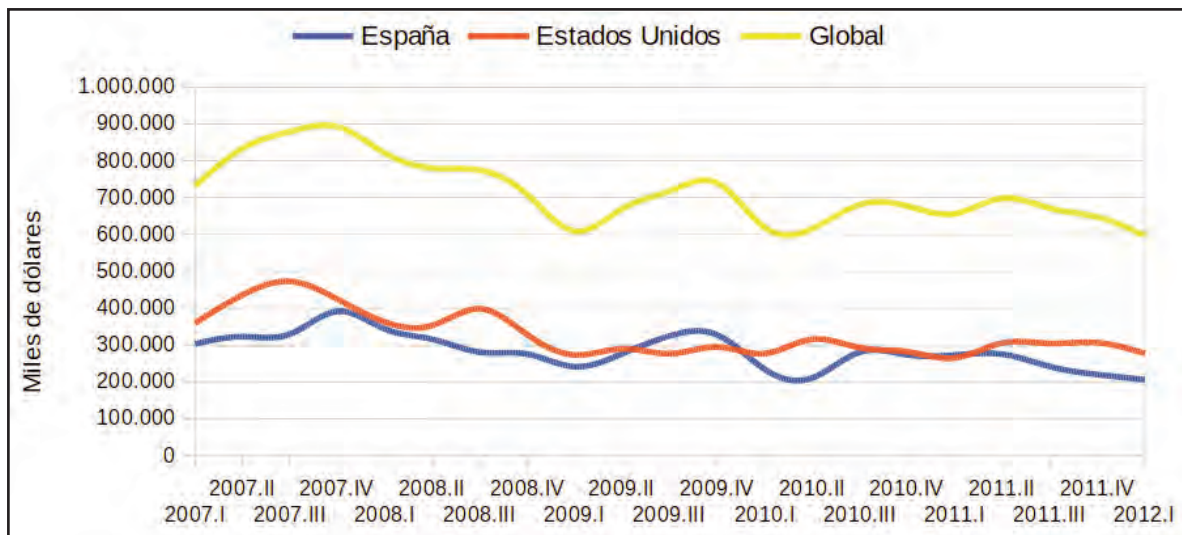


Gráfico 5.13. Remesas al Ecuador por países emisores 2007-2012.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCE.

de 2011, 260,8 millones de dólares que representa el 41,6% del total de remesas recibidas en el país. Esta cifra responde al envío de 606,765 giros, cuyo promedio ascendió a 429,8 USD por giro. Por último, Italia, el tercer país remitente de remesas representando el 5,9% del total (36,8 millones de dólares) según datos del segundo trimestre de 2011 (ver gráfico).

Cabe decir que no existe información estadística previa al 2007, y que conviene utilizarla con precaución, dado que se trata de estimaciones, pues una parte importante de las remesas se producen bajo circuitos informales. De hecho, se estima que cerca de dos tercios de las remesas se envían a través de agencias de envío de dinero, a las que se han ido sumando los principales bancos y cajas. Para España, las remesas ecuatorianas suponían en 2007 el 16% del conjunto de destinos.

### *¿Cuál es el destino final de las remesas desde la perspectiva de su impacto en el buen vivir?*

Las remesas se han convertido en uno de los flujos de capital más importantes en estos tiempos de globalización, lo que hace que sean muchos los actores interesados en su cooptación. Hasta el punto de que se ha denominado a las remesas como un «**capital en disputa**», debido al gran número de actores deseosos de aumentar su capacidad de influencia sobre ellas, como lo demuestran las actuaciones de los actores multilaterales, los gobiernos emisores y receptores, los bancos de origen como de destino, las empresas de bienes y servicios (agencias de viajes y de envío de dinero), las empresas familiares y las familias mismas (Cortés Maisonave & Ortega García, 2008).

El caso ecuatoriano no es una excepción, siendo las remesas el segundo flujo de divisas procedente del exterior, después de los ingresos por la venta de petróleo.

Algunos estudios realizados señalan que la fijación del ahorro migrante y de su movimiento en el propio territorio incrementa los recursos, genera riqueza y contribuye a los procesos de desarrollo local. Así, si las remesas terminan mayormente en instituciones financieras de carácter comercial y bancos del Estado, en muchos casos van a servir prioritariamente a proyectos costosos pero no adaptados a las necesidades urgentes de las comunidades. Por tanto, algunos debates se sitúan en cómo reducir la “mordida” de los intermediarios, pero se da por descontado que -en destino- sus efectos serán positivos. También en la visión de

gobiernos, instituciones multilaterales y ONG, predomina una visión optimista del efecto de las remesas sobre el desarrollo. Es decir, se asume un nexo remesas-migración-desarrollo positivo. Sobre ese nexo existe mucha literatura con conclusiones dispares. (Olivié, Ponce, & Onofa, 2009) sistematizan algunas de las publicaciones sobre ese nexo desde una perspectiva económica, distinguiendo en tres grupos los autores que se centran en las motivaciones para migrar y remesar, los que se centran en los mecanismos intermediarios, y aquellos que observan el efecto de las remesas en destino. Mientras que (Cortés Maisonave, Almudena, 2010) hace algo parecido, pero desde una perspectiva etnográfica y sociológica, distinguiendo principalmente tres corrientes con tres visiones distintas del nexo migración-desarrollo: la Teoría de la Modernización (predominante a partir de los noventa, que observa una relación positiva entre migración, remesas y desarrollo), la Teoría de la Dependencia (que observa una relación negativa, en la que se refuerzan las desigualdades globales), y el “Articulacionismo” (concentrado en las comunidades transnacionales de migrantes). Ambas referencias nos son útiles, además, por tomar como estudio de caso específicamente la relación Ecuador-España.

No obstante, esos mismos estudios de referencia que analizan el destino de las remesas en el Ecuador en términos de desarrollo, como (Acosta et al., 2006), (Olivié et al., 2009), (Cortés Maisonave, 2010), aunque discrepantes en algunas de sus conclusiones, apuntan a que las remesas llegan principalmente a los quintiles altos de la población ecuatoriana. Por lo que tienen poco impacto sobre las clases pobres; y si lo tienen es por cierto efecto cascada (*spill over*). En concreto (Acosta, Olivares, & Villamar, 2006), (Olivié, Ponce, & Onofa, 2009), señalan que aproximadamente sólo un 14% de la población ecuatoriana las recibe. Tal concentración de las remesas contribuye a un leve aumento de las desigualdades internas. Hecho que contrasta con los planteamientos básicos del llamado codesarrollo, toda vez que se dirige a actuaciones de erradicación de la pobreza, cuando en realidad las remesas llegan a la clase media ecuatoriana (Olivié et al., 2009).

Por otro lado son coincidentes en el hecho que los beneficios de las remesas llegan a áreas urbanas más que a las rurales. Lo/as migrantes ecuatoriano/as en España proceden mayormente de las ciudades ecuatorianas. Lo confirman los datos. En 2010 las principales ciudades se beneficiaron de parte importante del pastel de las remesas. Tan sólo las cuatro mayores urbes: Guayaquil con el 25,6%, Quito con el 17,8%, Cuenca 15,6% y Loja con el 3,2%. La migración desde el campo, en cambio, se produce internamente hacia las ciudades ecuatorianas.

Respecto al concepto del **destino de las remesas** al Ecuador (Acosta et al., 2006) aporta los siguientes resultados porcentuales:

En dicha distribución destaca el gasto de las remesas en bienes y servicios esenciales (comida, alquiler, transporte, medicinas, ropa, agua, teléfono, electricidad, gas) (61%), lujo (17%), en ahorro (8%), negocios (8%), propiedades (4%) y educación (2%). Una distribución que contrasta con la burbuja inmobiliaria producida por la visible inversión de las remesas en grandes propiedades y viviendas, muchas de ellas vacías o a medio construir, fáciles de observar en provincias con mucha migración como el Azuay.

Entre las principales **interferencias económicas** en destino producidas por la llegada de remesas del extranjero, se señala a: i) Genera dependencia de los receptores; ii) produce tensiones inflacionistas (“enfermedad holandesa”); iii) afecta a la balanza comercial del país; una parte importante de las remesas se consume en artículos importados (electrónica, ropa, auto-



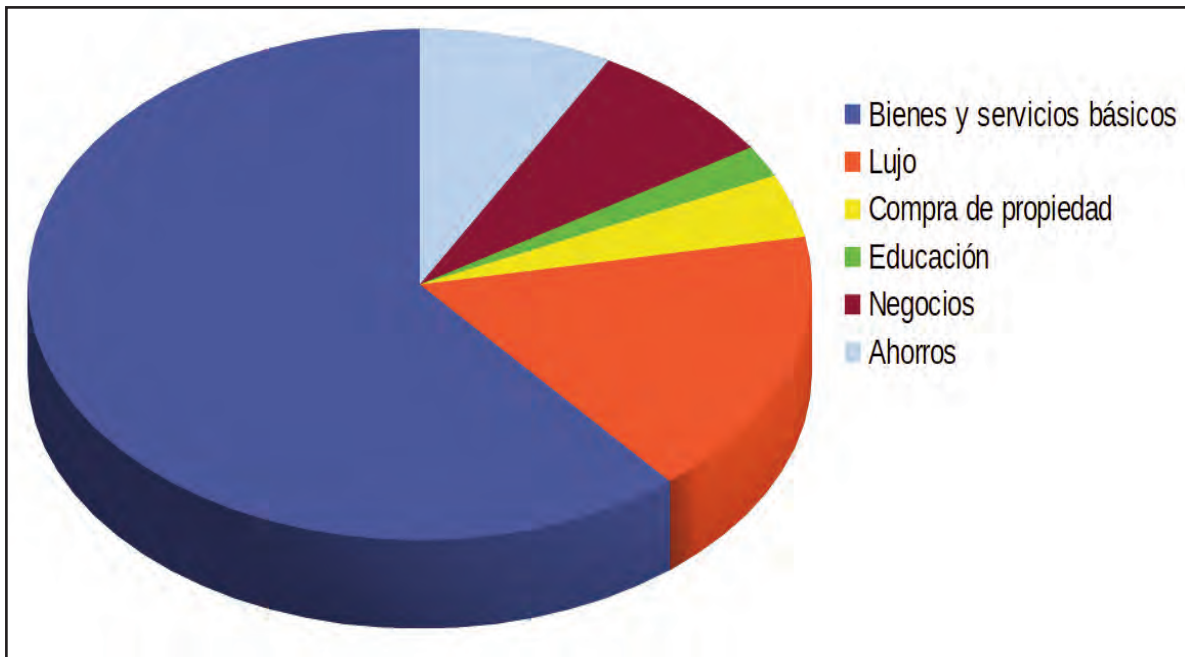


Gráfico 5.14. Destino final de las remesas.

Fuente: elaboración propia a partir de Acosta et al. (2006).

móviles); iv) tiene un efecto contracíclico positivo en momentos de crisis. v) aumenta las desigualdades económicas.

A parte del destino, debemos no olvidar que las remesas deben pagar en origen una especie de canon para poder llegar a su destino. La globalización no actúa aquí del mismo modo que con los movimientos de capital especulativo y los grandes fondos. Las **empresas remeseras** dominan a los bancos en el envío de dinero, a pesar que algunas de ellas pertenecen a los propios grupos bancarios. Las remeseras actúan como meros transmisores de dinero. Las tarifas cobradas por las remesas dependen del tipo de servicio ofrecido (velocidad de entrega, servicio a domicilio, etc.) y, además, aplican una tarifa cambiaria que suele ser menos favorable



Fotografía 5.25. Casa en construcción propiedad de ecuatorianos en España, marzo 2011. Cercanías de la ciudad de Cuenca, Azuay.

Fuente: Fotografía del autor.

que la de mercado. Según el Banco de España, en 2001 estos costes se estimaban entre el 8% y el 40% de la cantidad enviada y, aunque en los últimos años han disminuido, aún se percibe un amplio margen de reducción, al que una mayor competencia podría contribuir.” En 2012 enviar un giro de unos 150€ al Ecuador desde España se había reducido a un promedio del 6,03% del importe, según un informe de (Remesas.org, 2009). La reducción del cobro se atribuye a la competencia del gran número de remesadoras presentes en España, tantas como en el conjunto de los Estados Unidos, según la misma fuente.

De todas formas, estos tributos que quedan en manos de intermediarios como Western Union (principal operador en el Estado español), dan una idea de la renta del trabajo que pierden lo/as trabajadore/as ecuatoriano/as para hacer llegar el dinero a sus familias. Una suerte de doble fiscalidad transnacional a su trabajo. Algo que no los sitúa ni en el Sur ni en el Norte del sistema mundial.

En síntesis, el flujo de remesas favorece a una parte relativamente reducida de la población ecuatoriana, que no es la más necesitada y que es principalmente urbana. A pesar de ser un flujo contracíclico, y que equilibra la balanza de pagos, produce algunas interferencias sobre la economía ecuatoriana que no son positivas desde el punto de vista macroeconómico (inflación en las poblaciones de migrantes, desigualdades, especulación inmobiliaria, etc) como microeconómicos (dependencia, etc). En términos de la distribución de la renta del trabajo, históricamente una parte importante se ha quedado en manos de intermediarios, las remesadoras, la mayor parte propiedad de capital transnacional. Todo ello nos sirve para matizar algunos aspectos de la supuesta contribución de las remesas al buen vivir de los ecuatoriano/as.

#### 5.6.4. PERSONAL CUALIFICADO (y destilación migratoria): De Ecuador a España

Como muchas regiones, América Latina y más concretamente Ecuador experimentan desde hace décadas la pérdida de población cualificada, cuyo potencial beneficio no parece que se materializará a través del retorno de estos profesionales a sus países de origen.

Esta pérdida de profesionales cualificados o altamente cualificados, conocida como “brain drain” o “fuga de cerebros” viene en parte propiciada por los países receptores de estas profesiones. En el ámbito Comunitario encontramos un doble discurso sobre la inmigración: un endurecimiento de las condiciones de la migración laboral (adoptada a partir del Consejo Europeo de Tampere en 1999 y reafirmada por sucesivas Directivas), pero de permisividad al ingreso de científicos y profesionales.

Es el caso de la denominada “**tarjeta azul**” creada mediante la Directiva 2009/50/CE del Consejo Europeo de 25 de mayo de 2009 relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado. Tal y como establece el propio texto de la Directiva, ésta se inspira entre otros en el Consejo Europeo de Lisboa del 2000 que fijó para la Comunidad el objetivo de convertirse en “la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo” capaz de lograr un crecimiento económico sostenible, aumentar la cantidad y la calidad del empleo reforzar la cohesión social, de entonces a 2010. Las medidas para atraer a más profesionales altamente cualificados procedentes de terceros países para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral como

parte de un enfoque basado en las necesidades de los Estados miembros deben contemplarse en el contexto más amplio de la Estrategia de Lisboa y de la Comunicación de la Comisión de 11 de diciembre de 2007 sobre las directrices integradas para el crecimiento y el empleo. La “tarjeta azul” permite a este tipo de trabajadores y trabajadoras ser admitidas en un plazo inferior a 30 días y con posterioridad a los 2 años de su contratación tendrán la libertad de trabajar en cualquier país de la UE.

En el caso del Estado español, podríamos considerar que la **Ley de Extranjería** (Ley Orgánica 4/2000) favorece, mediante determinadas disposiciones, el ingreso selectivo. En este caso de estudio, el de las y los profesionales altamente cualificados, se exime del requisito de poseer autorización de trabajo (que sí exige al resto de las personas migrantes), al personal técnico y científico extranjero invitado o contratado por el Estado y al profesorado extranjero contratado o invitado por una universidad española (Reglamento de Extranjería, Capítulo IX Residencia temporal con excepción de la autorización de trabajo Artículo 117. *Excepciones a la autorización de trabajo y Título IX Procedimiento para autorizar la entrada, residencia y trabajo en España, de extranjeros en cuya actividad profesional concurren razones de interés económico, social o laboral, o cuyo objeto sea la realización de trabajos de investigación o desarrollo o docentes, que requieran alta cualificación, o de actuaciones artísticas de especial interés cultural*).

La captación de personas inmigrantes con determinadas cualificaciones no sólo queda establecida en las diferentes disposiciones legales a nivel Comunitario y de Derecho Interno (ver Anexo 3) sino que también se implementa mediante la ejecución de programas especiales destinados a aquellos que puedan incorporarse en sectores como sanidad, tecnología, informática, ingeniería, deporte, etc. o en aquellos que no pueden cubrirse con mano de obra local. En este sentido, una importante puerta de ingreso de la inmigración calificada a los países desarrollados es la realización de estudios de educación superior. A través de la oferta de becas a extranjeros de terceros países para estancias destinadas a la realización de licenciaturas, maestrías, doctorados, cursos o capacitaciones como los que ofrecen por ejemplo la Fundación Carolina, o la propia AECID, los extranjeros en España tienen la oportunidad de establecer importantes vínculos académicos y comerciales, pero también tienen como contrapartida una alta probabilidad de que no regresen a sus países de origen, incentivada también por la legislación que regula esta materia. (Reglamento de Extranjería, Artículo 199. *De la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo o de residencia con excepción de la autorización de trabajo*).

Por otra parte, la criba previa que se realiza al otorgamiento de becas y ayudas al estudio, hace que se constituya en el mejor mecanismo de selección para asegurarse a los y las estudiantes más destacadas, muchos de los cuales proceden de clases sociales pudientes. Entre las y los beneficiarios de becas, buena parte de ellas otorgadas por instituciones públicas o semi-públicas españolas o comunitarias, suelen encontrarse no sólo estudiantes destacados sino estudiantes de medio-alto nivel económico. De esta forma, se podría considerar que se fomenta una inmigración de dos velocidades, una para las élites y otra más lenta, para los que nunca tuvieron la posibilidad de estudiar. Para la mayoría de instituciones que otorgan este tipo de becas a estudiantes de países como el Ecuador, aunque en ocasiones señalen explícitamente la voluntad de no retener cerebros en destino, no aportan evaluaciones públicas sobre del destino final a largo plazo de sus becados/as.

Recordemos que el conocimiento es un valor público en tanto en cuanto contribuye al desarrollo social del país, por lo que cuando emigra un profesional altamente cualificado no sólo emigra un profesional, también emigra parte de la masa crítica y un coste económico asociado a la formación acumulado por años de educación en origen, generando a su vez otras pérdidas colaterales tales como la disminución de ingresos fiscales, inestabilidad de la clase media, entre otros.

El deseo de muchos de los científicos e investigadores que emigraron de poder contribuir al buen vivir de sus países de origen choca con la falta de mecanismos para hacer posible esa colaboración. Y es allí donde el diseño de políticas españolas debería incentivar una mayor vinculación del Ecuador con la diáspora que redunde en beneficios para unos y otros países, de manera que los y las profesionales que han inmigrado y las instituciones de origen logren una interacción. El actual esquema de filtrado selectivo, sin embargo, constituye un eficaz mecanismo de anticooperación. Un mecanismo que tristemente no es exclusivo de la relación entre España y Ecuador, si no que se reproduce allí donde existen jerarquías centro-periferia, con el modelo estadounidense como referente.

No hemos encontrado estadísticas sobre el número de estudiantes ecuatorianos en España con distinción a su formación formal.

### 5.6.5. CADENAS GLOBALES DE CUIDADOS: Una relación del Sur al Norte y del Norte al Sur

El fenómeno complejo de las cadenas globales de cuidados se produce dentro de al menos tres planos interconectados (cuidados, migraciones y género), cuya relación normalmente es invisibilizada y/o pasada por alto por la economía convencional. Definidas como «cadenas de dimensiones transnacionales, se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia» (Orozco, Paiewonsky, & Domínguez, 2008). Se trata de una perspectiva transnacional que rompe con la dicotomía Norte-Sur, y en cambio, es cercana a la visión Norte-Sur Globales.

La cadena, permite visibilizar una doble sino triple experiencia, que ejemplificada a partir de la relación España-Ecuador podría ser descrita de la siguiente manera: por un lado la persona que llega de Ecuador, normalmente una mujer, asume cuidados en un hogar en España (limpieza de hogares, cuidado de las personas mayores o discapacitadas, etc). La persona que ha migrado tiene además su hogar en su nuevo país de residencia en el que también se necesitan cuidados y por otro lado se delegan anteriores responsabilidades de cuidados en manos de otra persona en el lugar de origen, a menudo a parientes cercanos. El siguiente esquema elaborado por ONU-Mujeres en el marco del proyecto “*Construyendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado*” (no publicado) los describe.

La realidad descrita en el proyecto llevado a cabo para el estudio de las cadenas transnacionales de cuidado conectadas a la realidad española pone de manifiesto situaciones de desigualdad, donde los hogares empleadores acceden a arreglos del cuidado de mayor «calidad», mientras que la realidad de los cuidados de los hogares migrantes se caracteriza más bien por



**Fotografía 5.26.** Locutorio, *barriadas de Loja*. 2010. Locutorio, *barriadas de Loja*. 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.

su precariedad. Dicha precariedad se intensifica por el propio funcionamiento de ciertas políticas públicas, que pueden ser fuente de incoherencia con el desarrollo de la ciudadanía ecuatoriana pero también potenciales generadoras de sinergias. Entre las que cabe destacar la normativa relativa a extranjería, la normativa que regula el empleo del hogar y las diversas políticas de cuidados, sobre todo, la denominada Ley de dependencia. Un ejemplo sería la ausencia de protección por desempleo que afecta a las empleadas del hogar debido al régimen especial que regula esta actividad y que no es tenida en cuenta en la Ley de Extranjería, teniendo por tanto consecuencias para la obtención y renovación de los permisos de trabajo. De modo que se hace necesario que en el estudio de la coherencia de las políticas públicas impulsadas desde España y la UE, no se acote sólo a políticas con marcado acento exterior, sino que se tengan en cuenta también las implementadas al interior de las fronteras del Estado y de la Unión y las interrelaciones que pueden darse entre las mismas. Este ámbito de las cadenas transnacionales de cuidados es diáfano al respecto. Dicho estudio no ha sido publicado a la fecha de término de esta tesis, pero pueden encontrarse conclusiones muy similares en (Orozco, 2007) .

Por otra parte, si nos situamos en Ecuador, observamos que en la Constitución del 2008 de Montecristi se reconocen el trabajo de autosustento y de cuidado, pero sobre todo el interés de promover la realización de acciones a favor de la conciliación familia-trabajo como lo señala su artículo 333, tercera sección. En este sentido, el Estado estaría estableciendo mecanismos para dar respuesta a su responsabilidad sobre reproducción social y el cuidado, favoreciendo la institucionalización de la conciliación a través de servicio público de cuidado infantil, de atención a discapacidades y licencia por paternidad. Es decir, busca fomentar un régimen de corresponsabilidad del cuidado a nivel social y de reciprocidad entre varones y mujeres. En este sentido se hace necesario ver los posibles efectos que las políticas públicas



Ilustración 5.8. Cadenas transnacionales de cuidados.

Fuente: ONU-Mujeres, 2011.

desarrolladas, tanto las de cooperación como las que no lo son, por el Gobierno de España tienen en Ecuador y en qué manera facilitan el aprovisionamiento del cuidado, lo cual requiere de un análisis específico que no haremos aquí.

### 5.6.6. Balance y discusión

Apreciamos la existencia de distintas interferencias negativas ligadas al proceso migratorio. Siendo conscientes que no son todas las que cabrían bajo la denominación de “anticooperación migratoria”, pero sí de las más significativas, las sintetizamos a continuación:

- **Control migratorio:** Pueden catalogarse de interferencias negativas ligadas al factor español el impedimento, por levantamiento de barreras legales, a la libre movilidad de lo/as ecuatoriano/as para viajar, si así lo estiman necesario, al Estado español o al resto de la UE. El primer golpe a la libre circulación fue la imposición de los visados en 2002 a la entrada de la ciudadanía ecuatoriana al espacio Schengen, como medida interna para frenar la avalancha migratoria procedente de forma particular de la región andina y que algunos movimientos sociales asociaron a la doctrina de la “Europa Fortaleza”. El “régimen migratorio de doble rasero” por el cual, por un lado, España permite y atrae a personal cualificado, pudiente o específico según necesidades coyunturales propias, y por el otro, administra, frena y dificulta la entrada y/o la permanencia al resto, supone de nuevo una descapitalización humana asimétrica del Ecuador respecto a España, y por tanto susceptible de ser señalada de anticooperación migratoria.
- **Remesas:** Por otro lado hemos visto que las remesas tienen aspectos positivos para el buen vivir de quienes las reciben, pero que debe matizarse teniendo en cuenta algunas interferencias no precisamente positivas también presentes, y que están determinadas por las circunstancias particulares del Ecuador. Una parte significativa de las rentas del trabajo, queda en manos de las remesadoras, empresas de capital transnacional.
- **Transferencia Sur-Norte/ Mujer-Hombre de cuidados:** Finalmente, se concluye que se produce un fenómeno asociable a la anticooperación transnacional que es invisible a los ojos de la economía convencional, y que sólo se entiende desde la perspectiva de la economía de los cuidados o de la vida. El colectivo de mujeres ecuatorianas que residen en

España se han visto obligadas a cargar en sus espaldas con los cuidados de tres hogares simultáneamente (el propio en Ecuador, el nuevo propio en España y el hogar para el cual sirven a cambio de un salario generalmente precario). Se trata de una distribución injusta de cargas que no sólo tiene que ver con la jerarquía Norte-Sur, sino a su vez, con la jerarquía hombre-mujer, y por supuesto, con los derechos de ciudadanía. Mucho trabajo, poco dinero y menos cuidados a una misma. En términos Norte-Sur, se produce una transferencia de los cuidados de las trabajadoras ecuatorianas (y también en ocasiones ecuatorianos) hacia las familias españolas.

## 5.7. La Ayuda Oficial española al Ecuador

La última esfera de cooperación/anticooperación que es analizada es la ayuda oficial al desarrollo asignada al Ecuador durante el periodo 2000-2010 por el Estado español. Se analizará la evolución, los instrumentos, las cantidades y la calidad de las ayudas, a fin de valorar la importancia que esa ayuda ha tenido sobre el buen vivir de la población ecuatoriana.

La ayuda oficial al desarrollo (AOD) española se refiere a la suma de los desembolsos que directa o indirectamente se destinan a los países calificados como países en desarrollo. Se incluye a algunos países de renta media como es el caso del Ecuador. La consideración de qué recursos son ayuda y cuáles no, queda en el ámbito de las administraciones donantes, y suele estar sujeta a una validación del CAD de la OCDE.

La AOD se distribuye en el caso español en:

- i) ayuda bilateral (cooperación directa)
- ii) ayuda multilateral, a través de organismos multilaterales, incluidos los financieros y los fondos globales, vinculados de un modo u otro al desarrollo (OMUDES).
- iii) ayuda a través de terceros no públicos, principalmente ONGD, aunque también universidades, empresas y sindicatos.

En el caso español también debe considerarse la parte del presupuesto eurocomunitario que se gestiona desde la DGXIII de la Comisión Europea, aunque esta última suele tratarse de forma aparte, asignándose a un agente paralelo, la Unión Europea. Por lo que a continuación nos referiremos a las tres componentes bilateral, multilateral y en concertación con otros actores. La ayuda procedente de donaciones de particulares a ONGD o de empresas queda fuera de la ayuda oficial, pero en el caso español es de un orden de magnitud ciertamente menor.

### 5.7.1. El sistema de ayuda internacional español durante el periodo de estudio (2000-2010)

Durante el periodo de estudio la calidad y la cantidad del conjunto de la ayuda canalizada a través del sistema español de cooperación ha variado ostensiblemente. Algo que lógicamente ha tenido una fuerte repercusión sobre la ayuda española a Ecuador. Por ello se describe bre-



**Fotografía 5.27.** Comunidad de Toñambade, Pastaza, 2010.

Fuente: Fotografía del autor.

vemente el contexto y evolución del sistema español en su conjunto, antes de aterrizarlo en el caso específico del Ecuador.

Distintos autore/as han realizado valoraciones sobre la calidad del sistema de ayuda español. Destacamos los informes anuales de Intermón-Oxfam sobre la Realidad de la Ayuda, o trabajos académicos como los de Alonso, Sanahuja, Larrú, Shulz, Tezanos, Domínguez, y autores más jóvenes y prometedores como Marcellesi, Ayllón, Millán, Santander, entre otros.

En el periodo 2000-2010 pueden identificarse hasta tres etapas diferenciadas de la CE:

- i. **2000-2004, segundo mandato de Aznar:** Una primera marcada por una visión de realismo político, con tintes neoliberales i de realismo político marcada por la llamada guerra contra el terrorismo global, concentrada en los intereses geoestratégicos, en particular de la expansión de los “campeones nacionales” empresariales españoles (principalmente ex-monopolios públicos como ENDESA, Repsol, Telefónica, Agbar y los bancos BBVA y SCH) y del enfrentamiento con países donde se despliegan nacionalismos energéticos (Irak, Venezuela, Irán, Bolivia, etc) .
- ii. **2004-2008 y 2008-2009, primer mandato de Zapatero y primer año y medio del segundo mandato:** Una segunda de fuerte impulso y reconstrucción del sistema de cooperación marcada por una visión internacionalista y antagónica con la anterior.
- iii. **2009-actualidad, segunda parte del segundo mandato de Zapatero y 2011-actualidad con Rajoy:** Finalmente, una tercera caracterizada por un desmantelamiento del sistema de



cooperación con muestras de bajo interés geoestratégico y que coincide con un declive internacional de las empresas españolas.

Se amplían a continuación.

Así las cosas, durante los dos mandatos del Gobierno Aznar, la Cooperación Española destacó por una baja calidad, la fuerte penetración de los **intereses geopolíticos españoles** sobre América Latina, Oriente Próximo y África, principalmente ligados a los conflictos de Afganistán, Iraq y la “Guerra contra el Terrorismo” global, el control migratorio y los intereses comerciales de las transnacionales españolas. La cooperación directa se utilizó como instrumento de expansión cultural y económica castellana. La relación del Gobierno con las ONGD y el mundo académico fue especialmente incómoda. Ya antes y durante la invasión de Iraq, como ejemplo, Aznar desparramó en países no establecidos en ninguna de las planificaciones de la CE, como Turquía, Jordania o Honduras, distintas ayudas financieras y humanitarias, con el fin de presionar a algunos países para que se posicionaran o coparticiparan a favor de la invasión de Iraq (Llistar, 2003).

El **periodo de florecimiento** de la Cooperación Española se sitúa entre 2005-2009, durante el primer Gobierno Zapatero, en el que además de llegar hasta 0,46% del PIB en el año 2009, se inspira en principios progresistas y se va desligando de los susodichos intereses geopolíticos. Se llega a extender una especie de idea de “hermandad post-colonial” con países socios, entre ellos el Ecuador. La CE apuntaba a situarse en la “categoría Nordic+” (en referencia a los sistemas de cooperación de países como Suecia, Holanda, Noruega, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda, considerados de alta calidad y compromiso). Incluso se diseña un dispositivo potente (que nunca llega a ponerse en pleno funcionamiento) para la aplicación del principio de coherencia de políticas.

Como sugiere (Larrú, 2011b) (Larrú, 2011a), se han producido durante el periodo 2005-2008 algunos avances en la calidad del sistema de ayuda español (descenso de la ayuda ligada, avances en los indicadores de la Declaración de París relacionados con la armonización, alineamiento y apropiación, mantenimiento de los costes de administración a pesar del incremento del presupuesto). Sin embargo se han pronunciado elementos de baja calidad (alta volatilidad, fragmentación y dispersión de las operaciones, no penalización de países corruptos o dictatoriales, excesivo protagonismo de la cooperación cultural y científica, falta de eficiencia de los recursos destinados a la organizaciones multilaterales, ausencia de evaluaciones publicadas). Además de la falta de cultura de evaluación y de transparencia, Larrú apunta a que no se cumplen los principales instrumentos de planificación, en particular los Planes Directores de Cooperación. En un buen número de casos se terminan tomando criterios coyunturales y políticos, algo que tiende a dispersar y a deteriorar la calidad del conjunto.

Por otra parte (Schulz, 2010) atribuye algunos de esos defectos a las claras fracturas institucionales internas a la Administración española y a sus distintas lógicas. En 2008 por ejemplo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación gestionó el 51% de la AOD, el Ministerio de Economía y Hacienda el 30%, Industria, Comercio y Turismo el 4,2% y las administraciones descentralizadas un 13%. Cada una marcada por “su ideología, su ignorancia y su inercia”. Pero dicha fragmentación se produce incluso entre partes de una misma institución. Es el caso de la desconexión experimentada en primera persona por el autor entre las OTC (Oficinas Técnicas de Cooperación) de los países receptores y la sede central en

Madrid, todas ellas de la AECID. O como señala Schulz “entre el cerebro político, la DGPOLDE, y la AECID, el brazo ejecutor.”

Sin embargo, la explosión de la burbuja inmobiliaria y el salvataje público de cajas y bancos españoles, provocaron un fuerte déficit público que los gobiernos de la época (Zapatero y Rajoy) quisieron resolver mediante fuertes recortes sociales, especialmente el segundo. A partir de 2009 se produciría un progresivo **declive** de la CE. Empezaría con la etapa final del Gobierno Zapatero, pero especialmente con la entrada del nuevo Gobierno del Partido Popular en 2011, donde además de producirse los recortes más drásticos (se retorna al 0,23% del PIB), se liquidaría el cerebro planificador del sistema, la DGPOLDE, se levantarían nuevamente instrumentos pro-empresas, y se disminuiría el peso relativo de la AECID en detrimento de los instrumentos financieros.

### 5.7.2. Recorrido histórico de la Ayuda española en el Ecuador

A continuación se describe la historia de la ayuda oficial española al Ecuador, y de los marcos jurídicos firmados por ambos países. Luego se analiza la evolución de las cantidades y finalmente la calidad de esas ayudas.

Como podrá observarse, el sistema de ayuda español durante esta década ha ido incorporando instrumentos de planificación, evaluación y transparencia. Existe poca documentación oficial publicada durante la primera mitad de la década, durante la época de Aznar. Es en la segunda mitad de la década, en la que parece desplegarse la voluntad política del Gobierno español por la cooperación al desarrollo como política pública y transparente. Entonces es cuando se publican el mayor contingente de estadísticas, evaluaciones, documentos de planificación, etc. Mis trabajos de campo en Ecuador comenzaron en 2004, aunque se han situado también durante la segunda mitad de la década. Todo ello afectará al análisis, que se referirá a menudo a los datos disponibles, y por lo tanto, a esa segunda mitad del periodo de estudio.

La Cooperación Española oficial con Ecuador se remonta al año 1971 (7/8/1971) cuando se firma el Convenio Básico de Cooperación, que se complementa en 1988 (31/10/1988) con el Acuerdo Complementario General de Cooperación. Ambos siguen vigentes. Y no es hasta el año 2011 cuando se plantea la necesidad de negociar un nuevo convenio marco de cooperación. No obstante, la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Ecuador se abre el 15/7/1987, bajo la dependencia de la Embajada de España. En el ámbito cultural las relaciones entre ambos países se rigen por el Convenio de Cooperación Cultural del año 1975 (14/8/1975) modificado en 1998 (Oficina Técnica de Cooperación, AECID, 2011).

Es hasta fechas más recientes (las que coinciden con el periodo objeto de esta investigación) que las relaciones de cooperación se han convertido en significativas principalmente a causa de dos factores: i).- la transición de España de país receptor de ayuda (considerado así hasta principios de los ochenta según algunas agencias del Banco Mundial) a país donante de ayuda al desarrollo, especialmente en América Latina; ii).- el fenómeno de la diáspora ecuatoriana hacia territorio español. Lo cual ha situado al **Ecuador como país prioritario** de las distintas cooperaciones españolas, particularmente las oficiales y en particular la Cooperación Española (en adelante CE), tal y como demuestran sus distintos planes directores y desembolsos.

El instrumento principal de planificación de la CE es un plan cuadriannual conocido como Plan Director de la CE. En ellos se determina qué países deben ser los prioritarios para el sistema oficial de ayuda español, a través de qué instrumentos, y en qué conceptos debe desplegarse.

En el *III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*, por ejemplo, Ecuador forma parte de los países Grupo A (Asociación Amplia), en el que se encuentran países de bajo ingreso o países de renta media baja, en los que la CE planea establecer una asociación de largo aliento, lo cual permite la transferencia de elevadas cantidades de AOD y uso de un amplio abanico de instrumentos. Países y sectores prioritarios deberían recibir el 70% de la AOD española. La OTC en Quito al finalizar el periodo de estudio la componían un equipo de unas 20 personas entre españoles y ecuatorianos.

Los convenios de cooperación firmados entre Ecuador y España establecen reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana donde participan cancilleres, embajadore/as y direttore/as de sendas agencias de cooperación, y donde se firman y/o establecen las líneas estratégicas y acuerdos de cooperación. En 2005 se elaboró el Documento de Estrategia País (DEP), en el que se establecieron las actuaciones y estrategias sectoriales a desarrollar por la Cooperación Española (CE) en el Ecuador pero que fueron desajustadas por el advenimiento de la llamada Revolución Ciudadana a partir del año 2006.

La planificación de la CE entorno a países concretos, empezó a realizarse a través de la elaboración de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). Sin embargo tuvieron una vida breve. Los DEP desaparecieron con la entrada en vigencia del III Plan Director 2009-2012. Los DEP evolucionan hacia los **Marcos de Asociación País**. Algo que se justifica por la influencia de la comunidad de donantes y receptores, gobiernos de Norte y Sur que, ocupados en la eficacia de la ayuda, acuerdan por medio de la Declaración de París (2005) y el Plan de Acción de Accra (2008) dotar a los sistemas de cooperación de medidas para alinear las actuaciones de ayuda con las políticas públicas de los países receptores (alineamiento), coordinar en un mismo territorio a la gran cantidad de agentes cooperantes evitando duplicidades y contradicciones (harmonización), y permitir que sean los Gobiernos de los países receptores quienes lideren los planes de desarrollo (apropiación). A su vez, toman peso los enfoques basados en la gestión por resultados, y en la *accountability* o rendición mutua de cuentas (OCDE, 2005).

Desde el punto de vista de esta investigación, el MAP resulta de especial interés dado que es el primer procedimiento que en el papel incorpora en su estrategia el despliegue de la CPD. Hasta entonces la coherencia entre políticas de ayuda y las que pudieran estar asociadas con la anticooperación, brillaron por su ausencia. El MAP se basa en un proceso de diálogo *multistakeholder* liderado por las agencias centrales de cooperación a través de los que se alinean las prioridades de las “cooperaciones españolas” (AECID, otros ministerios, cooperaciones descentralizadas, ONGD, empresas, universidades y sindicatos) con las de los “países socios”. En este caso las definidas por el Gobierno ecuatoriano. Algo que debiera conducir a un cierto grado óptimo no sólo de alineamiento sino también de apropiación y de harmonización (PACI 2011). Los tres primeros acuerdos para realizar MAP han sido con los gobiernos de El Salvador, Bolivia y Ecuador<sup>30</sup>. Por lo que el proceso en el Ecuador posiblemente haya tenido cierto papel demostrativo para los siguientes MAPs.

30. El MAP con el Ecuador lo firma la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación, Trinidad Jiménez y el canciller Ricardo Patiño el 10/11/2010 en Quito, en el transcurso de la XII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana.

De modo que el primer MAP-EC se convirtió en la hoja de ruta de la cooperación durante tres años (2011-2013). Periodo que coincidió con el periodo del mandato del Gobierno ecuatoriano; y su diseño, con el trabajo de campo del autor en la Oficina Técnica de Cooperación española en Quito<sup>31</sup>. Sin embargo dicha hoja de ruta se vio seriamente desvirtuada por el recorte drástico y el desinterés político que demostraron primero el Gobierno del PSOE y luego y de forma abrupta, el Gobierno del PP.

Así pues, a partir del año 2010 y concretamente de la firma del Marco de Asociación País Ecuador se toman diversas medidas de planificación a la luz de la Declaración de París y de la Agenda de Acción de Accra y siguiendo las recomendaciones del *Código de Conducta sobre la Complementariedad y la División del Trabajo en la Política de Desarrollo de la UE* (2007). Se toma entonces la decisión estratégica de concentrar la CE en 5 objetivos del *Plan Nacional del Buen Vivir* planteado por el Gobierno del Ecuador y se define que durante el periodo de vigencia del MAPEC se trabajaría en la reducción de los objetivos de intervención mediante el establecimiento de una **estrategia** de salida responsable, progresiva y de mutuo acuerdo.

Dicha priorización y concentración sectorial de la CE en teoría se realizaría sobre la base de la participación tanto de actores ecuatorianos como españoles. El autor participó en un buen número de las reuniones a las que nos referimos, tanto en el lado ibérico como en el bilateral o en el ecuatoriano.

La realidad fue otra. La estrategia de salida se realizó de forma disimulada. Ecuador se había convertido en un país emergente de renta media-alta y España en un “PIGS”<sup>32</sup> submergente. El Gobierno español recortó drásticamente la AOD al Ecuador a la vez que en coordinación con el Gobierno ecuatoriano se concentró en el llamado talento humano y transmisión de conocimiento. Buena parte de la planificación realizada en la formulación del MAP no se ejecutó. Y se intercalaron algunos de los apoyos concitados en el MAP con peticiones particulares del Gobierno Correa como por ejemplo el trazado turístico ferroviario entre Quito y El Guayas con presencia de las empresas españolas RENFE y FEVE. Una buena evaluación del periodo correspondiente al primer MAPEC puede encontrarse en (Sustentia Innovación Social, 2014).

### 5.7.3. Cantidad. ¿Cuánto y cómo se gasta? Ecuador como receptor de AOD española

El Ecuador ocupaba al término del periodo de estudio 2000-2010 el sexto lugar en el *ranking* de receptores de AOD española en América Latina (ver Seguimiento PACI 2011), por detrás de Perú, Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Por otro lado, el Estado español era el segundo donante bilateral después de EEUU, por delante de la cooperación belga, alemana y japonesa (SETECI, 2011). En el año 2010 fue el segundo donante absoluto después de la Comisión Europea.

31. Los dos documentos centrales -producto del proceso MAP- son el Documento de Lineamientos Generales, y el Documento Técnico del MAP para Ecuador 2011-2013, pueden encontrarse en la web de la OTC Ecuador (<http://www.aecid.ec>) y de la SETECI ([www.seteci.gob.ec](http://www.seteci.gob.ec)).

32. PIGS, según denominación de Goldman Sachs al conjunto de países europeos en crisis (Portugal, Italia, Grecia y “Spain”).

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución de los desembolsos correspondientes a los 10 principales donantes del país andino en el periodo 2007/2008 – 2010.

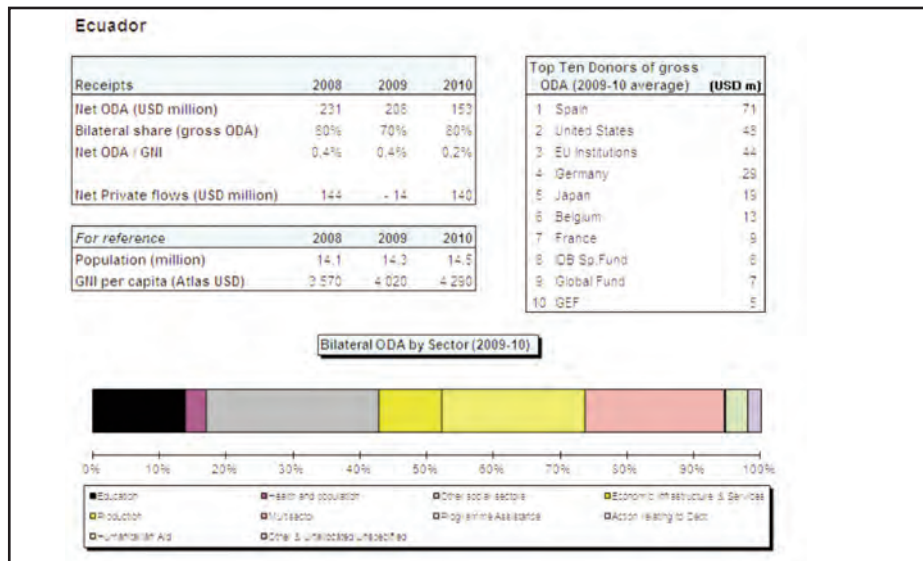


Ilustración 5.9. AOD neta recibida por Ecuador en el periodo 2008-2010 y 10 principales donantes. Destino de la AOD por sector CAD. Fuente: CAD (2012).

### ¿Cuánta AOD ha desembolsado España en Ecuador en los últimos años?

El monto **total de la AOD bilateral española destinada a Ecuador** (se presentan los datos tanto para la AOD bruta como la AOD neta) en el periodo de estudio alcanzó las siguientes cifras<sup>33</sup>.

Años	AOD bilateral bruta (€)	AOD bilateral neta (€)
2010	57.374.406	31.368.120
2009	47.022.019	20.350.130
2008	78.702.711	31.178.804
2007	54.424.164	25.190.565
2006	33.211.906	30.029.369
2005	42.242.598	38.816.525
2004	35.459.389	26.596.134
2003	29.307.832	21.798.323
2002	51.592.681	45.598.265
2001 <sup>34</sup>	26.094.227	19.057.337
2000	28.727.406	20.397.379

Tabla 5.7. AOD española bilateral bruta y neta.

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos informes de Seguimiento PACI (2000-2011). Disponibles en el portal del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

33. La AOD Bruta es la suma de todas las cantidades desembolsadas por un país donante a lo largo de un período de tiempo, sin tener en cuenta los reembolsos que se produzcan por la ayuda reembolsable en forma de crédito. La AOD neta es la bruta menos los reembolsos que el receptor realiza al donante, y da una idea más real del esfuerzo realizado por el donante.

34. En los informes de seguimiento PACI existen discrepancias para ese mismo dato. Probablemente ello sea por cambio de criterios en la contabilidad de la AOD. Por lo que hemos elegido las cifras que corresponden a la última lectura disponible en los informes PACI.

Por lo que el importe total de ayuda oficial durante los 11 años del periodo 2000-2010 significó la transferencia de **310,4 millones de euros de ayuda oficial neta**, o bien de 514,8 millones de euros de ayuda oficial bruta al Ecuador. En las conclusiones del estudio de caso se comparará con otros flujos para ver el peso específico de la ayuda en relación con el conjunto de flujos monetarios entre ambas economías.

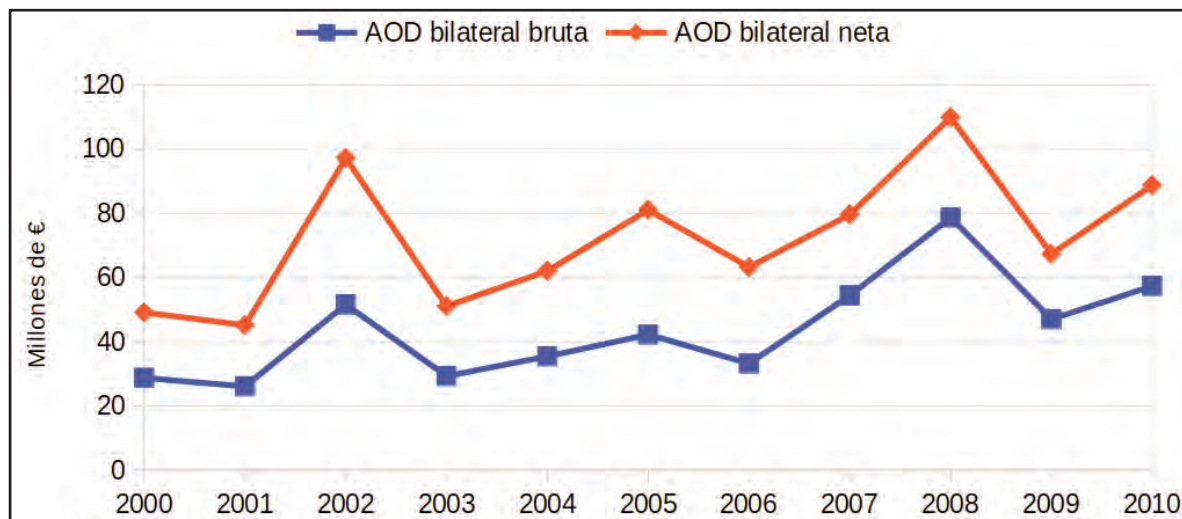


Gráfico 5.15. AOD española bilateral bruta y neta.

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos informes de seguimiento PACI (2000-2011). Disponibles en el portal del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

### *Factores explicativos de las variaciones de volumen*

La diferencia entre la AOD neta y bruta en el caso España-Ecuador particularmente en 2007-2010 se debe al retorno por parte del gobierno ecuatoriano de créditos FAD, el Fondo de Microcréditos, y las dos fases del canje de deuda. El descenso del 2003 respecto al año anterior se debe al elevado importe de la operación de alivio de deuda realizada en 2002. En 2005, por otro lado, la ayuda se eleva a consecuencia de un importante contingente de microcréditos. A partir de 2009 la ayuda empieza a disminuir como consecuencia de la crisis española (Oficina Técnica de Cooperación, AECID, 2011). La disminución se torna abrupta con el cambio de Gobierno del Partido Popular, quedando claro un cambio de sensibilidad ante el tema de la cooperación. Aunque fuera ya del marco de estudio de esta investigación, el presupuesto español de cooperación para el 2012 se recorta en un 45% de un año para otro, y sigue una tendencia a convertirse en simbólica (en 2013 la AOD neta alcanza los 8'2 millones de dólares).

Como se verá más adelante, la Ayuda Oficial al Desarrollo representa para el Ecuador el tercer flujo español de entrada de capital en el país, tan solo superada por el envío de remesas y las transacciones comerciales.



**Fotografía 5.28.** Centro de formación profesional en el Centro Histórico de Quito, 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.

### ***Distribución AOD española destinada al Ecuador por instrumentos y actores***

Aquellas transacciones calificables como AOD aglutinan a muy diversos instrumentos y actores intermediarios. Entre los **instrumentos o modalidades** del sistema español de cooperación internacional puede distinguirse entre los que corresponden a ayuda reembolsable (créditos) y no reembolsable (donaciones); entre ayuda ligada (a compra de bienes y servicios de empresas españolas) y no ligada; entre contribuciones multilaterales (si se realiza a través de organizaciones multilaterales (OMUDES), incluidos bancos de desarrollo), bilaterales (cooperación directa vía las distintas unidades del Gobierno español o bien de administraciones locales (cooperación descentralizada), o en concertación con terceros actores (ONGD, empresas, universidades y sindicatos).

En la siguiente tabla se detallan las modalidades del sistema de cooperación española y sus partidas destinadas a Ecuador durante el periodo 2006-2009. El objetivo es dar una idea de la diversidad y el peso relativo de instrumentos y de actores involucrados, para más adelante valorar la calidad de la ayuda desembolsada.

	2006	2007	2008	2009
1. CONTRIBUCIONES MULTILATERALES OMUDES	271.129	15.000	2.812.917	2.727.573
2. AOD BILATERAL BRUTA	33.211.906	54.409.164	78.702.711	47.022.019
2.1. MAEC11.130.179	25.190.565	45.942.299	21.711.093	
2.1.1. AOD AECID	10.829.339	16.992.355	18.374.062	19.851.873
2.1.1.1. AECID Presupuesto bilateral DCALC (datos AECID)	3.680.257	4.566.571	6.819.168	5.057.490
2.1.1.2. ONGD (Convenios y proyectos)	4.454.598	7.022.977	8.516.203	9.476.913
2.1.1.3. Organismos Multilaterales de Desarrollo	167.368	1.401.420	819.868	1.343.750
2.1.1.4. Acción Humanitaria[1]	374.217	246.490	1.150.384	755.385
2.1.1.5. Cooperación Cultural	92.000	1.310.000	945.000	1.981.586
2.1.1.6. Becas y Formación[2]	875.767	1.603.620	431.019	1.586.812
2.1.2. AOD SECI	300.840	8.065.298	27.432.667	1.724.220
2.1.2.1. Fondo del Agua	0	0	13.866.000	0
2.1.2.2. AOD bilateral vía OMUDES de la SECI	300.840	7.065.298	2.666.667	1.724.220
2.1.2.3. Microcréditos	0	1.000.000	10.900.000	0
2.1.3. Otros [3]	0	132.912	135.570	135.000
2.2. RESTO AGE	3.843.490	5.688.474	1.532.996	772.231.114496
2.3. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	18.094.076	23.406.152	31.027.495	24.409.357
2.3.1. Comunidades Autónomas	11.724.188	16.529.336	24.548.530	18.859.566
2.3.2. Entidades Locales	6.369.889	6.876.816	6.478.965	5.549.791
2.4. UNIVERSIDADES	144.161	123.973	199.921	129.338
AOD BRUTA TOTAL (1+2)	33.483.035	54.424.164	81.515.628	49.749.592
3. REEMBOLSOS	2.881.697	2.360.747	3.899.521	12.052.263
AOD NETA TOTAL (1+2-3)	30.601.338	52.063.417	77.616.107	37.697.330

**Tabla 5.8.** Distribución AOD destinada a Ecuador

Fuente: *Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI). Seguimiento 2009.*

[1] Se incluyen dentro de este epígrafe todas las acciones de cooperación de la AECID que han sido designadas con el sector CAD 700.

[2] Becas, lectorados, etc. (becas MAEC-AECID, PCI...), incluyendo las becas de la Fundación Carolina.

[3] Corresponde a gastos no periódicos y de naturaleza diversa.

De la tabla para el periodo 2006-2009 puede observarse una **gran variedad de instrumentos que gestionan sumas muy volátiles**, dado que la mayoría ofrecen de un año a otro valores muy distintos. Algo que no necesariamente ha tenido que ver con la crisis, sino con el carácter discrecional y poco establecido de las políticas públicas de ayuda internacional.

Conviene señalar la importancia de la cooperación pública procedente de **gobiernos subestatales y locales** (cooperación descentralizada) dado que estos presupuestos han permitido abrir espacio político a las administraciones locales, canalizar el carácter específico de sus distintas cooperaciones (por ejemplo entre ciudades), y dar acceso a espacios de relaciones internacionales específicos. Por ejemplo la Cooperación Catalana ha dado un importante apoyo a la normalización lingüística de los pueblos indígenas ecuatorianos.

Finalmente, no puede observarse en la tabla 8 la importancia relativa que detentan otros ministerios como el de economía o industria, organismos que poseen objetivos distintos a la cooperación y persiguen la internacionalización y expansión de la empresa española. Los fon-



dos gestionados por la SECI implican la coparticipación del MAEC con el MEH y el MITUR. Lo cual se traduce como han señalado autores como J.A. Alonso o J.A. Sanahuja en una pronunciada bicefalía del marco institucional de implementación que finalmente dada la correlación de fuerzas entre ministerios tiende a imponer la lógica de la internacionalización de la empresa española a la del desarrollo humano sostenible local.

Uno de los actores importantes de la ayuda española son **las ONGD**. Más importantes por su papel de testimonio y solidaridad entre pueblos, así como su rol político a menudo crítico con los gobiernos e instituciones multilaterales, que por el volumen financiero que pueden movilizar.

En el 2010 cerca de 60 organizaciones actuaban en el país, de las cuales 36 mantienen abierta una delegación permanente y 33 son organizaciones colaboradoras o asociadas a la Coordinadora de ONG Españolas en Ecuador (COEEC), creada en 2007.

La financiación pública de las ONGD españolas en Ecuador proviene fundamentalmente de la AECID y de la cooperación descentralizada. La mayor parte de la financiación de la AECID se produce a través de las convocatorias anuales de Proyectos a ONGD y de Convenios.

#### 5.7.4. Ayuda, pero ¿De qué calidad?

No se analiza aquí con detalle el universo de intervenciones llevadas a cabo por la Cooperaciones españolas, dado que supondría la revisión de la ayuda bilateral, multilateral y la delegada, algo que escapa a las posibilidades de esta investigación y aportaría poca información relevante extra para los objetivos de esta investigación. Pero sí se realiza un balance a partir de elementos publicados sobre la calidad de la ayuda española en el Ecuador, sobre la



**Fotografía 5.29.** Momento de examinarse de bachillerato bilingüe achuar-castellano. Comunidad de Shimamus, en la Amazonía, a 45' en avioneta desde Puyo, Pastaza, Programa Sasiku de la Cooperació Catalana, 2010.  
Fuente: Fotografía del autor.

revisión de indicadores estadísticos específicos y de los fundamentos y enfoques planteados a lo largo de este trabajo.

La calidad de una ayuda es un indicador complejo sometido a la concreción de múltiples variables pero también donde se proyectan valores e intereses, y distintas subjetividades. La pregunta sobre “cuánto ayuda una ayuda” suele ser lugar de un interminable debate. Según las personas entrevistadas con mayor conocimiento sobre la cooperación española en el Ecuador, las valoraciones son diversas. En el pequeño ecosistema de la cooperación española en el Ecuador, especialmente en funcionarios del Gobierno español predomina una valoración ciertamente positiva, y para explicar ciertos problemas detectados se critica la falta de apropiación, de voluntades y capacidades locales. En funcionarios del Gobierno ecuatoriano, la cooperación española se ve con mayor escepticismo, se valora pero en mucho menor grado. En comparación con otras cooperaciones se percibía (entrevistas realizadas durante el periodo de trabajo de campo (2010-2012)) como una buena cooperación en comparación con otras como la estadounidense. En las ONG la valoración era diversa. Sin embargo raramente existía una valoración que condujera a pensar que la anticooperación predominara a la ayuda.

Para nuestro análisis sobre la calidad de la ayuda, combinaremos elementos en los que existe cierto consenso, con elementos nuevos que quedarán para discusiones ulteriores.



**Fotografía 5.30.** Sede del programa FORPEX en Manta, programa de la AECID de apoyo a trabajadores locales a integrar en el Clúster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, 2010.

Fuente: DLB.

En primer lugar, la ayuda española ha acusado lo que la literatura del sector llama “**falta de previsibilidad**”, a pesar de algunos esfuerzos de planificación. Las planificaciones no parecen haberse cumplido, ni haber mantenido coherencia entre sí. Algo habitual en el conjunto de la Cooperación española a la luz de los informes de seguimiento anuales de cabecera en el sector, los de la *Realidad de Ayuda* publicada por Intermón-Oxfam. También de otros sistemas de ayuda. La eventual planificación está sometida al contexto político tanto del donante como del receptor. Las planificaciones tratan de prevalecer a esos cambios aunque no lo consiguen. El caso es la ayuda española y de su comportamiento pendular durante la década del 2000 son un ejemplo claro.

En segundo lugar y como ya se ha señalado, las intervenciones han sido variadas, incluso dispersas, tanto en lo que al volumen se refiere (ver tabla 8) como al destino. Entre los instrumentos de la cooperación española en Ecuador hay que destacar convenios y proyectos, subvenciones a ONGD y a organizaciones multilaterales, ayuda técnica<sup>35</sup> y gestión de la deuda externa. Ello puede haber contribuido a una cierta descoordinación entre los agentes que los ejecutan, dado que estos representan intereses distintos.

Tercero, la calidad y eficacia de dichos canales ha sido objeto de debate tanto en foros formales como informales. La discusión abarca aspectos muy variados. Desde preocupaciones relativas a la falta de apropiación de las administraciones locales, la descoordinación entre agencias de cooperación, la falta de alineamiento de las acciones del donante respecto a las políticas públicas del receptor; la transmisión de intereses empresariales, geopolíticos o civilizatorios; el coste-beneficio de cada modalidad (por ejemplo los honorarios de los funcionarios del sistema de Naciones Unidas, o funcionarios públicos expatriados de países donantes suelen multiplicar por un intervalo de entre 5 y 15 veces los salarios de los de los técnicos de la mayoría de ONGD que operan en el mismo país); la referente a quién debe financiar el desarrollo; o la que valora el sentido político de las actuaciones, donde interviene un fuerte componente ideológico sobre cuáles deben ser los objetivos, valores y procesos, etc.

Acudimos de nuevo al trabajo previo realizado en el seno del ODG para señalar algunos matices generales sobre las modalidades de la ayuda, con el objeto de discernir el grado de “calidad de la ayuda” en el caso España-Ecuador. Para ello se acude en primera aproximación a la noción de “**ayuda libre de deuda**”, acuñada por Diego Iceta y Dani Gómez-Olivé. Se describe en el siguiente apartado y sirve a la discusión del capítulo completo y al análisis de “cuánto ha ayudado la ayuda” española en realidad.

35. Cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo. La cooperación técnica abarca una amplia gama de actividades: asesoría, programas de becas, apoyo institucional, apoyo al diseño de políticas, capacitación, formación, etc. Su importancia con relación a la cooperación internacional en su conjunto es difícil de estimar, ya que frecuentemente muchas de estas actividades suelen ser incluidas en la ejecución de los proyectos o programas de ayuda. Sin embargo, como dato orientativo, el Comité de Ayuda al Desarrollo, estimó que en 1989 el 25% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral se orientó a actividades de cooperación técnica, sin tener en cuenta las partidas incluidas en los proyectos.

Fuente: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/45> (vigente el 1/7/2015)

## La ayuda libre de deuda

Por lo general, la ayuda reembolsable ha estado ligada a la internacionalización de las empresas españolas, como se ha mostrado en el subcapítulo sobre deuda externa. Además, se ha practicado en condiciones o con finalidades calificables de ilegítimas en un nada despreciable número de casos (Ramos, 2006). Algo que no es exclusivo de este estudio de caso y que puede afirmarse que se ha venido produciendo no esporádicamente sino de forma sistemática. El régimen internacional ha beneficiado a prestamistas y empresarios del Norte y élites locales, y perjudicado al erario público con menoscabo a la democracia.

Los créditos FAD españoles, hoy evolucionados hacia los FIEM y FONPRODE, han sido sumamente criticados tanto por movimientos sociales como por el Parlamento y los principales analistas en la materia, como (Gómez-Olivé, 2004), (Gómez-Gil et al., 2008), (González & Larrú, 2004). Aunque su proporción ha ido disminuyendo y aumentando su control, una de las principales anomalías resulta de la porción significativa de la ayuda es reembolsable (créditos FAD y micro-créditos), que se ha condicionado a compra de bienes y servicios españoles. Esto es, ayuda ligada. Aunque en menor medida, los microcréditos han sido también criticados por distintos motivos. Ver por ejemplo (Gómez Gil, 2006). Por todo ello, puede afirmarse que la ayuda reembolsable es cuanto menos de muy baja calidad, si no es “anticooperación solidaria”. Por lo cual deberá observarse qué cantidad de lo calificado como AOD es ayuda reembolsable. Según el libro *La Ilegitimidad de los créditos FAD. 30 años de historia*, realizado por el ODG y dirigido por Carlos Gómez-Gil (Gómez-Gil et al., 2008) Ecuador recibió entre 1977-2006, 333,56 millones de euros en créditos FAD, un pedazo considerable del pastel de la AOD.

En segundo lugar, los OМУDES (organismos multilaterales de desarrollo) acogen tanto a agencias o programas de Naciones Unidas como el PNUD, la FAO, la OMS, como instituciones financieras multilaterales (Bancos Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF, FONPLATA, etc). Estas últimas, dada su arquitectura institucional han sido y son claves en la transmisión de las ideas y los intereses de los estados que los controlan y el establecimiento de condicionalidades cruzadas que han obligado a los países del Sur, como ahora sucede en el Sur de Europa, a dismantelar los servicios básicos y a reducirlos a meros facilitadores de negocios privados de los grupos capitalistas. Numerosos ensayos han sido escritos por autores ecuatorianos para constatarlo, especialmente alrededor del fenómeno de la dolarización, el salvataje de la banca y el papel necesario de FMI y el BM en favor de los intereses del capital y en detrimento de la población. Por ejemplo ver *Breve Historia Económica del Ecuador*, por (Acosta, 2001). Además sus costes de gestión, dadas sus escalas salariales, son altos. Por todo ello resulta difícil considerar que los fondos que alimentan dichas estructuras financieras, hayan contribuido con demasía al buen vivir de lo/as ecuatoriano/as. Más bien puede parecer todo lo contrario. La consideración es distinta para unos organismos y otros del sistema de Naciones Unidas, sin embargo la mala calidad atribuible a unas empaña el conjunto de la partida etiquetada como “ayuda multilateral” y deberá separarse “el grano de la paja”.

En este sentido, Dani Gómez-Olivé y Diego Iceta del ODG (Gómez-Olivé, 2004), en sus trabajos sobre deuda externa de países del Sur con el Estado español, introdujeron un indicador de calidad de la ayuda que filtrara ese “grano de la paja”, de una forma sencilla dada la disponibilidad actual de las principales bases de datos. La denominada “ayuda libre de deuda” (ALD) se define como la AOD menos la ayuda reembolsable y la ayuda multilateral. Se trata, como sucede a menudo, de un indicador con limitaciones que hay que tomar con cautela, diseñado para apartar los intereses comerciales del donante de dudosa calidad.

### *Detección de elementos de baja calidad de la ayuda española en el Ecuador*

En el caso de la ayuda española destinada al Ecuador, y según los datos disponibles, puede observarse la importancia que en el periodo de estudio ha tenido la AOD reembolsable respecto al total de la ayuda española. En el 2002 llegó a significar casi el 60% del total de la ayuda oficial bruta. Es decir, la ayuda libre de deuda representaría menos de 40%<sup>36</sup>. Después de ese año, los porcentajes han ido disminuyendo.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% de AOD											
bruta reembolsable	-	-	59,07	40,86	43,10	27,45	9,05	10,94	14,57	0,50	1,60

**Tabla 5.9.** Peso de la ayuda reembolsable 2000-2010  
Fuente: Seguimiento PACI 2002-2010, DGPOLDE.

Se señalan a continuación algunos hitos relacionados con esta ayuda de mala calidad, la ayuda reembolsable, con el fin de dimensionar la ayuda libre de deuda: i) Canje de deuda; ii) Créditos FAD; iii) Ayuda multilateral; iv) Microcréditos;

#### **i. Canje de deuda**<sup>37</sup>

El *Convenio Bilateral para el Canje de Deuda* se firmó entre ambos países el 14 de marzo de 2005. Su objetivo fue canalizar los recursos, que de otra forma hubiesen sido destinados al pago de la deuda, para el financiamiento de acciones de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables. Este acuerdo destinó a acciones de desarrollo 50 millones de dólares. En una primera etapa iniciada en el 2006, se aprobaron 22 proyectos educativos por un monto de 20 millones de dólares en el sector educativo que se encuentran en etapa de cierre y transferencia. En una segunda etapa, iniciada en el 2009, se aprobaron 7 proyectos por el valor de los 30 millones restantes dirigidos a áreas prioritarias para el Gobierno ecuatoriano:

1. Acciones del Plan Ecuador en la zona de la Frontera Norte (especialmente proyectos educativos, 18 millones de dólares)
2. A la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) para el Plan de Retorno de Emigrantes (6 millones de dólares) y para apoyo a las provincias del litoral, afectadas por las inundaciones (6 millones de dólares).
3. Sector salud.
4. Agua y saneamiento.

36. En ese año 2002, el principal actor de la Cooperación Española en Ecuador fue el Ministerio de Economía que desembolsó más del 45% de la AOD bruta española recibida por este país. Una operación de alivio de deuda, que tenía su origen en un impago asumido por CESCE; la financiación de un estudio con cargo al Fondo de Estudios de Viabilidad; y el desembolso de parte de los créditos destinados al fortalecimiento de la educación técnica y al sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Loja fueron, con el Programa de Capacitación de Estadísticos, sus actuaciones en Ecuador en 2002.

El Ministerio de Asuntos Exteriores también mantuvo una fuerte actividad. Sus desembolsos brutos representaron cerca del 30% de la AOD. El Fondo para la Concesión de Microcréditos desembolsó en 2002 los fondos formalizados en 2001 con el Banco Solidario y formalizó y desembolsó un nuevo acuerdo con el Banco Pichincha-Credifé. Ver Seguimiento PACI 2002.

37. En el apartado “**Cancelaciones y canjes de deuda a Ecuador**” del Apartado 6.4. donde se analiza la legitimidad de la deuda ecuatoriana en relación a este canje de deuda, que se aborda aquí desde la perspectiva de la ayuda.

## ii) Créditos FAD

Concedidos al Ecuador entre 1977-2006 y condicionados a compra de bienes y servicios de empresas españolas. Se describe con detalle en el capítulo sobre deuda y se le atribuye un valor de 333,56 millones de euros.

## iii) Ayuda multilateral (OMUDES)

El multilateralismo español se desplegó con fuerza principalmente durante el primer mandato del Gobierno de Zapatero. Lo hizo como una apuesta política pero también por la falta de capacidades técnicas de la Cooperación Española que experimentaba un fuerte incremento de presupuestos en poco tiempo. Dicho compromiso hizo que la AECID reforzara sus alianzas y programas de cooperación conjunta con los organismos internacionales. Sin embargo, no es hasta el último Plan Director 2009-2012 que añade sobre el papel una búsqueda de la complementariedad y el establecimiento de sinergias entre la ayuda bilateral y la multilateral sobre el terreno.

Las intervenciones que se han llevado a cabo con fondos españoles en Ecuador a través de organismos internacionales como PNUD, FAO, OEI o la OEA, entre otros. O bien las Alianzas estratégicas que se mantienen en Ecuador con otras agencias de las Naciones Unidas (NNUU) como UNFPA, ONU Mujeres y UNICEF o el apoyo de AECID al ACNUR y el PMA para el tema de desplazados y refugiados por el conflicto en Colombia. Este tipo de actuaciones pueden ser criticadas por su coste. Pero son las que se destinan a programas del FMI, BM, o bancos regionales de desarrollo, como el BID, Fonplata, etc. las que peor calidad presentan en términos del buen vivir de la población ecuatoriana, dado que han servido para forzar esquemas neoliberales y/o favorables al capital transnacional.

## iv) Microcréditos gestionados por la banca ecuatoriana.

Resulta relevante mencionar en esta investigación el **Programa de Microcréditos** que, desde finales de 2001, se canalizó a través del **Fondo para la Concesión de Microcréditos** (FCM) de España. Desde su establecimiento se han realizado 8 operaciones de préstamo con un desembolso de 45.516.192 Euros (más de 52 millones con la última concesión a la fecha de presentación de la presente tesis) a entidades financieras ecuatorianas. Algunas de las entidades financieras ecuatorianas beneficiarias han sido el Banco Solidario, el Banco del Pichincha, Banco ProCredit Ecuador, Caja Central Cooperativa FINANCOOP, Riobamba Ltda y Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Algunos autores consideran los microcréditos como un elemento de calidad cuestionable por ocultar en ocasiones una estrategia de bancarización y control de la población pobre que opera en su mayoría en la economía informal, por el predominio de una lógica financiarizadora de la pobreza, o por los elevados costos de intermediación (Gómez Gil, González Parada, & Vieites, 2005).

El propio informe de evaluación del FCM de la cooperación española implementado en el Ecuador señalaba: “Existe una debilidad estructural en el enfoque estratégico del FCM. La coherencia de la estrategia de intervención del FCM en el diseño es muy débil para articular las operaciones de microcrédito hacia los objetivos de reducción de la pobreza. actuaciones aisladas sin una finalidad estratégica clara. El FCM adolece de excesivas autoridades de control que no ejercen un rol efectivo. En la práctica, el FCM es una herramienta de transferencia de fondos, un “medio” que se ha convertido en un “fin” en sí mismo.” (MAEC, 2008).

### 5.7.5. Balance y discusión

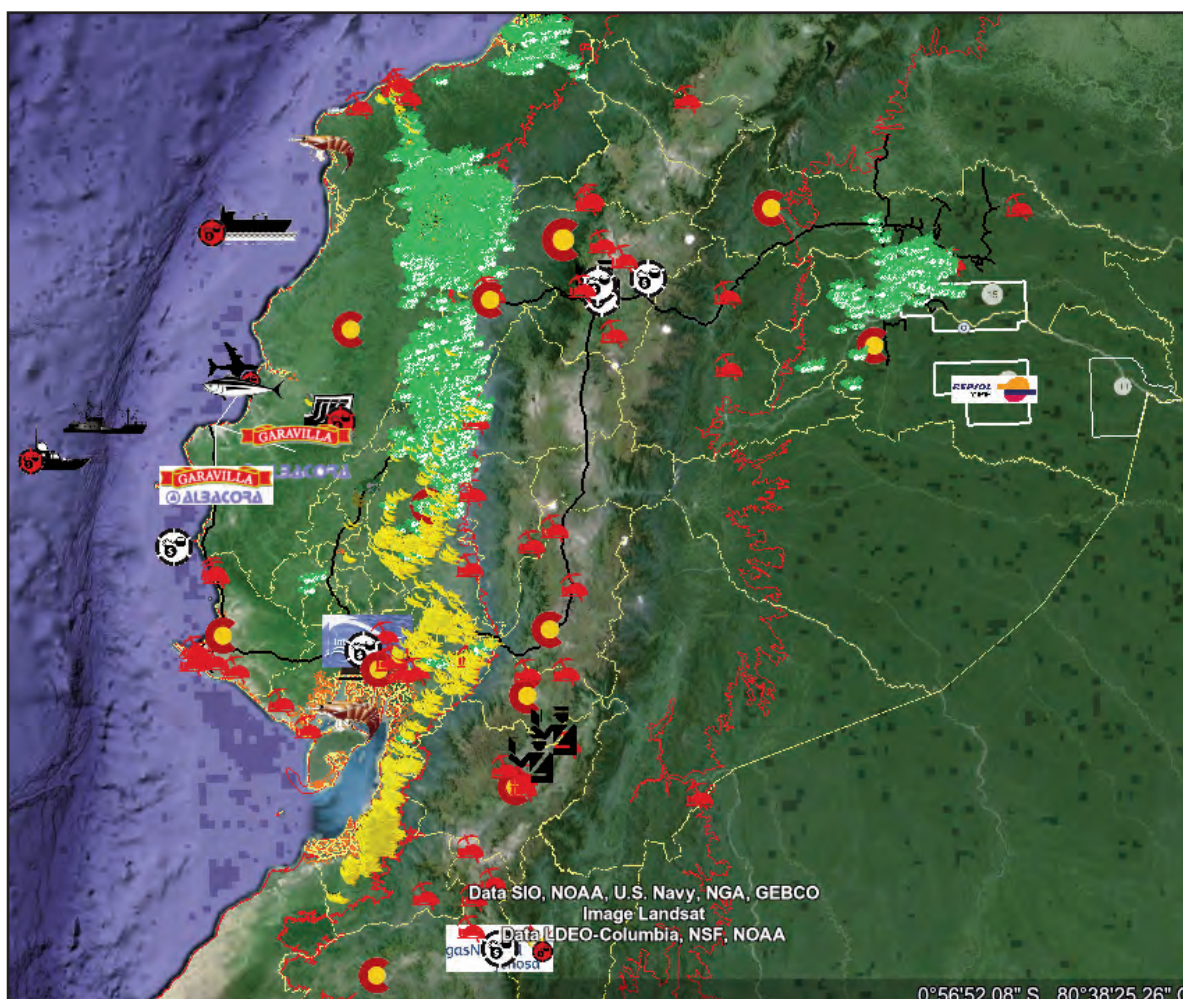
i) Se ha producido un importante esfuerzo económico y técnico en el Ecuador por parte de las Cooperaciones españolas (la Cooperación española así como las cooperaciones descentralizadas). El Ecuador ha sido durante el periodo analizado uno de los países priorizados de la Ayuda oficial española, es decir, aquellos a los cuales se destina en su conjunto el 70% de la ayuda bilateral española. También de las cooperaciones descentralizadas y muchas ONGD del Estado español presentes. El motivo principal desde el punto de vista del donante (considerando que el Ecuador es un país de renta media) es atribuible a la importante presencia de población ecuatoriana en la economía española, a los lazos creados (incluidos los históricos y el interés de la Embajada por revisarlos y ensalzarlos) y a la contención del fenómeno migratorio. El total de la ayuda oficial española al Ecuador durante el periodo de estudio 2000-2010 ha sido de de **310,4 millones de euros de ayuda oficial neta**, o bien de 514,8 millones de euros de ayuda oficial bruta.

A pesar de los problemas de falta de eficacia de algunos canales o de casos de potencial anticooperación solidaria, a la luz tanto del trabajo de campo, las entrevistas a experto/as del ámbito del desarrollo y a personas con posiciones de cierta perspectiva de ese impacto, una parte significativa de los esfuerzos parecen haber sido aportaciones positivas para la gente del Ecuador. Han tomado formas concretas diversas: infraestructuras de saneamiento, apoyo al sistema educativo, apoyo a procesos para una gobernabilidad democrática, etc.

- ii) No obstante, la ayuda española se ha apoyado hasta la fecha en una concepción de “ayuda de banda estrecha” (Llistar, 2011): la ayuda se ha considerado una política a parte que no tenía ni podía cuestionar el resto de las demás políticas españolas sobre el país, ni que podría quedar anulada por éstas. Salvo algunas menciones exentas de concreción a la coherencia de las políticas españolas no-AOD, y apoyos suaves a otras políticas no-AOD (migratorias, comerciales, ambientales), la ayuda no se ha planteado con un enfoque holístico de conjunto de la acción de gobierno. Dicho de otro modo, la acción de la AECID y del conjunto del sistema de cooperaciones españolas han estado concentradas en la ejecución de los desembolsos (y los reembolsos), no siempre de forma coordinada, toda vez que subestimando o desconociendo el impacto de las políticas no-AOD sobre el Ecuador.
- iii) Además de desplegarse un modelo de ayuda de banda estrecha, se ha demostrado el peso que ha tenido la ayuda reembolsable en el conjunto de la ayuda (bajo instrumentos como los créditos FAD, el canje de deuda, el fondo de microcréditos) y la ayuda vehiculada a través OMUDES, que cuando es a través de bancos de desarrollo se ha utilizado para desplegar lógicas capitalistas favorables al gran capital en detrimento de necesidades mayoritarias de la población.
- iv) Se han puesto en funcionamiento algunas experiencias de cooperación empresarial y de apoyo a partenariados público-privados justo a partir del 2011, algunas con discutible acierto político como en el caso del apoyo indirecto de la petrolera Repsol (Ecuador Sin Petróleo, 2011).
- v) Geopolítica, futuras investigaciones. A lo largo de los trabajos de campo realizados por el autor y de la revisión de la documentación oficial tanto del Gobierno español como del ecuatoriano, así como de la literatura gris, se han hallado importantes indicios que muestran que **existe una fuerte correlación geográfica entre los destinos de la ayuda espa-**

**ñaola y los territorios con intereses geoestratégicos españoles en el Ecuador.** Especialmente aquellas provincias en las que se encuentran bien las principales inversiones españolas (como el Orellana, Manabí, Guayas), bien aquellas que son origen de los y las migrantes ecuatorianas españolas (Azuay, Cañar, Guayas, Pichincha, Loja). Para comprobarlo cartográficamente hemos diseñado el mapa siguiente, en el que las provincias prioritarias (logo “huevo frito” de la AECID) coincide con las provincias de inversión española y de emisión de emigración.

No obstante no hemos desarrollado esta línea de investigación, no menor. Su comprobación añadiría un peldaño más en el cuestionamiento sobre la calidad de la ayuda por priorizar según interés del donante y no del receptor). Se proponen nuevas investigaciones que desarrollen este aspecto de la Cooperación Española en el Ecuador, y en general de cualquier conjunto de actuaciones de las distintas agencias de ayuda internacional. Para tener una introducción a este nexo ayuda vs intereses geopolíticos, sirva el siguiente ensayo sobre *¿Por qué al Norte le gusta “ayudar”?* (Llistar, 2007) .



**Ilustración 5.10.** Pantallazo del mapa dinámico de la anticooperación española en el Ecuador  
Fuente: Elaboración propia (ODG). Soporte .kmz 2.0 con Google Earth.



## 5.8. Síntesis y conclusiones del estudio de caso

En el presente estudio de caso se ha intentado responder a los objetivos de la tesis doctoral expuestos en el capítulo 1 (OE1: Justificar el escaso impacto de la ayuda; mediante una OE2: Valoración las interferencias transnacionales negativas procedentes de la economía y sociedad españolas; OE3: Comparación del impacto de la ayuda con el de las distintas anticooperaciones seleccionadas; y OE4: Contrastar el marco general de la anticooperación con este caso particular. Para ello y en primer lugar se ha justificado la **elección** del caso utilizando los siguientes criterios: debían analizarse las interacciones entre un país considerado del Norte y otro de Sur que tuvieran un alto grado de integración e intensidad en sus relaciones bilaterales; donde se dispusiera de documentación oficial, fuentes estadísticas, literatura académica y gris, y elementos diferenciales de transparencia en procesos de auditoría pública; finalmente, donde del investigador tuviera un bagaje óptimo, con un cierto nivel de indicios contrastados con trabajos de campo anteriores, una red de contactos, tanto de personas, como de organizaciones civiles e instituciones oficiales, y un conocimiento del lenguaje adecuado. Dado el fenómeno migratorio ecuatoriano a España que ha sido causante de numerosas relaciones transnacionales, actuando como fenómeno de arrastre en otros aspectos de las relaciones ESP-ECU, así como por la experiencia y agenda del autor de la investigación, se ha elegido como estudio de caso la comparación entre la ayuda y la anticooperación entre estos dos países, y se ha hecho durante el periodo 2000-2010, por ser el periodo donde más se intensifican esas relaciones Norte-Sur. Es a partir del año 2009 con la crisis española y con el auge de la economía ecuatoriana, que se reduce el fenómeno Norte-Sur, incluso en algunos aspectos pareciera que se invierte, un hecho que no deja de resultar paradójico.

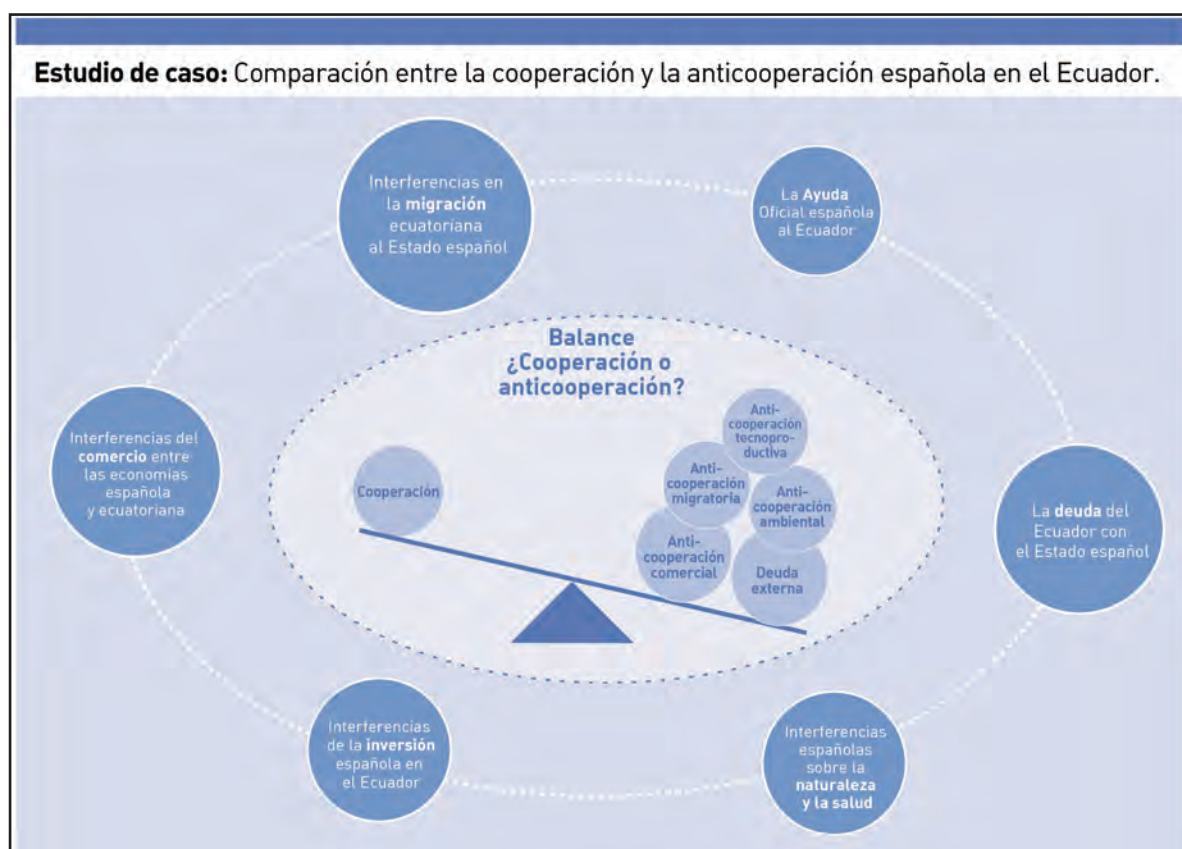
En segundo lugar, han sido identificadas **seis esferas significativas** como las que presentan mayor número e intensidad de interferencias transnacionales para el caso de estudio. Se trata de la comercial, la inversión extranjera, la deuda, la ambiental, la migratoria y la ayuda. Las cuatro primeras muy ligadas al modelo primario-exportador histórico del Ecuador y al de importador de materias primas del Estado español. La esfera migratoria, atribuible en parte a la presión de las anteriores y que se ha justificado como reacción de la población ecuatoriana al efecto *push and pull*: expulsión por falta de expectativas económicas individuales y colectivas en Ecuador, así como a la atracción por las condiciones del *boom* inmobiliario español y de la libre circulación de ecuatoriano/as a la UE hasta 2002 con la implantación de visas de entrada.

Se ha sido consciente de tres factores, dos de ellos son **limitaciones**: Que las esferas seleccionadas están interrelacionadas, y a la vez, interpenetradas por lógicas que escapan a la fuerza divisoria convencional del conocimiento académico; que no se han abordado espacios importantes de interferencia, como las interferencias simbólicas; ni tampoco ha sido analizada la presión ejercida desde el Estado español por medio de instituciones multilaterales con influencia en el país como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o el PNUD, la FAO, etc. de Naciones Unidas.

En tercer lugar, se ha procedido a analizar esfera por esfera, identificando interferencias principales, vías a través de las cuales se transmiten, sujetos involucrados e intentado establecer el abasto de cada una, algo especialmente dificultoso dado el carácter inconmensurable de muchos de los fenómenos estudiados.

Como ya se ha avanzado, se han utilizado **fuentes** primarias y secundarias múltiples: tanto la literatura académica disponible, las fuentes estadísticas de comercio, inversión, ayuda, migración, deuda, generada por instituciones de ambos gobiernos o instituciones como el Banco Mundial, así como la literatura gris producida no sólo por periodistas o personas investigadoras externas a la academia, sino también por comunidades en resistencia y/o fuentes abiertamente políticas (que no necesariamente partidarias). También se ha utilizado la larga lista de entrevistas y encuentros personales con personas involucradas en los distintos ángulos de la investigación. Se ha buscado entrar en espacios de socialización tanto del sector de la cooperación al desarrollo como en los gobiernos ecuatoriano y español. Para ello se ha estado ocupando función de asesor en la SENPLADES (enero-marzo 2010) primero, y de representante de la ACCD más tarde, compartiendo espacios de coordinación y relacionales con el resto de cooperaciones españolas. También se ha estado trabajando estrechamente con la SETECI (cooperación ecuatoriana oficial). Todo ello de noviembre 2010 a junio 2011. Así mismo, se han realizado distintas campañas de campo a zonas afectadas por las inversiones y el comercio españoles en el Ecuador.

Los resultados cualitativos se resumen en el siguiente gráfico:



**Ilustración 5-11.** Comparación entre la cooperación y la anticooperación española en el Ecuador.

Fuente: elaboración propia

**R.5.1. Comercio (Anticooperación comercial).** Las importaciones españolas del Ecuador se concentran en materias primas ecuatorianas (pescado, camarón, banano, flores, aceite de palma africana, maderas tropicales, etc) cuya extracción está asociada a interferencias sobre pequeños productores (acaparamiento de tierras fértiles, afecciones en salud, variabilidad de

los precios, bajo valor añadido) y biota (destrucción, contaminación, dUMPING ecológico). Un fenómeno que parece aumentar por dos factores combinados: la reprimarización de la economía ecuatoriana y el aumento de las importaciones españolas. No parece existir ningún control de impacto de la demanda española (salvo en el control del comercio de especies vivas por el Senprona) por atribuirse esos controles a responsabilidad de las autoridades ecuatorianas. También es importante el comercio de intermitentes servicios españoles en obra pública, servicios públicos (agua, electricidad, transporte, educación, salud), etc.

Indicador de flujo monetario, importaciones, exportaciones: el segundo en importancia. Importancia media-alta.

**R.5.2. Inversión (Anticooperación tecnoproductiva, parcial):** La inversión española no especulativa se concentra en la extracción, transporte y distribución de hidrocarburos (Repsol, BBVA y Gas Natural), sector pesquero (Garavilla, Albacora, y camaronero (Pescanova), telecomunicaciones (Grupo Telefónica), y otros de menor envergadura como transporte aéreo (Iberia), editorial (Santillana), etc. La mayor parte de reportes de anticooperación se refieren principalmente a petróleo, y en segundo lugar a pesca y acuicultura, aunque de forma menos directa. Coincide con la anticooperación comercial en el sector pesquero y camaronero, y se vincula estrechamente a la financiera (las inversiones españolas suelen estar financiadas por capital español) y ambiental (por razones obvias). Resulta paradójico aunque no haya sido analizado todavía, la correlación geográfica entre la cooperación oficial española y la inversión española. Es decir, el despliegue de la ayuda oficial española en las provincias en las que hay presencia de empresas españolas. La demostración se deja para futuras investigaciones, y podría servir para demostrar el carácter geoestratégico (procapital) de la ayuda oficial.

Tampoco existen leyes ni controles españoles de carácter extra-territorial que regulen la anticooperación de las inversiones españolas en el Ecuador, por lo cual, de violar derechos humanos y ambientales no podrían ser condenadas en tribunales españoles.

Indicador de importancia de flujo monetario, IED neta y bruta: **Importancia media-baja.**

**R.5.3. Crédito y endeudamiento (Anticooperación financiera, parcial):** Buena parte del crédito español al Ecuador anterior al año 2008 ha sido auditado por la CAIC y el ODG, concluyendo que existe ilegitimidad entorno a las bases de contratación de los créditos, y en concreto en las condicionalidades en el uso del crédito. Se presentan una serie de proyectos concretos cuyos procesos constatan la ilegitimidad de ciertos tramos de la deuda, a pesar de no haber sido su ilegitimidad reconocida por el Gobierno español. Se revisa la motivación causante del endeudamiento ilegítimo y se constata que surge en primera instancia del apoyo público a la internacionalización de las empresa españolas en el Ecuador. Es decir, de la voluntad de empresas y gobierno español de apoyar a empresas españolas en su expansión hacia el mercado ecuatoriano. Se han utilizado principalmente los créditos FAD y las pólizas CESCE, generando deuda FAD y deuda comercial, y se ha demostrado la ausencia histórica de controles para evitar anticooperación. En cuanto al destino de los créditos, hay indicios de que la deuda del Ecuador con España contenga deudas ilegítimas de desarrollo, deudas de élite, deudas de salvataje, incluso deudas de opresión, y deudas de corrupción y fraudulentas.

Indicador de importancia de flujo monetario, stock de deuda FAD y comercial: Importancia media-alta.

**R.5.4. Migración (Anticooperación migratoria):** La diáspora de trabajadora/es ecuatoriana/as a España ha llegado a alcanzar las 490.000 personas en 2007, poco antes de la crisis española. Se han descrito tres conjuntos de interferencias negativas asociadas a los fenómenos de i).- **control-selección migratoria**; ii).- **remeseo**; iii).- **transferencia de cuidados** vía cadenas transnacionales de cuidados. Indicadores de flujo monetario: No existen estimaciones monetarias para la descapitalización humana del Ecuador ni/o de la **fuga de cerebros** a España; tampoco para la transferencia de cuidados Ecuador-España; en cambio, sí para las remesas, que constituyen el principal flujo entre ambos países, a distancia del siguiente flujo, el comercial. Existen datos para las remesas procedentes de España desde 2005. Las remesas, apriori positivas, han sido matizadas por los estudios que confirman que van dirigidas a los segmentos medio-superiores de la población ecuatoriana, por lo que generan desigualdad interna. El efecto global sobre el buen vivir de los/ecuatoriano/as (tanto de la comunidad transnacional como sólo de los que se quedaron en el Ecuador), es discutible según la importancia relativa que se le otorguen a los distintos fenómenos colaterales a la migración. Nuestro estudio no es concluyente. Sin embargo se señala que la correlación de fuerzas favorable a España conduce a un estado de equilibrio aproximadamente favorable a la economía española y cuya agenda está marcada en buena medida por las autoridades españolas y europeas. Por lo que es probable que el efecto sumado de los distintos fenómenos migratorios entre España-Ecuador, en tiempos de crecimiento, es decir hasta 2007, haya aumentado las desigualdades Norte-Sur.

Indicador de importancia de flujo monetario, remesas: Importancia alta.

**R.5.5. Socio-ambiental (Anticooperación ambiental):** Efectivamente, la anticooperación ambiental española en el Ecuador obedece a la necesidad de la economía española de garantizar ciertos suministros de recursos naturales inexistentes al interior de sus fronteras y de que el capital español crezca hacia mercados externos. En segunda aproximación por su vía indirecta, la de garantizar ciertas funciones ambientales dado el rol de país megabiodiverso, con implicaciones de abasto global (captura de carbono, bancos de conservación de especies y genes, etc). Entre las distintas vías de anticooperación ambiental, se concluye que las más relevante son: i).-las **importaciones de materias primas** (pesca, camarón, flores, banano, madera, aceite de palma, especies vivas, etc) y el **comercio de servicios** (construcción de mega-estructuras, como represas, centrales térmicas, sistemas de abastecimiento de agua, carreteras, etc). ii).- las **inversiones** (Repsol y Garavilla destacadas, Albacora, Pescanova, también, por su papel contaminante, deforestador o centrado en artes de pesca destructivas); iii).- la **emisión de gases de efecto invernadero** (GEI), aunque actúa por lo general de forma difusa e indirecta, y no se ha abordado. Comercio e inversiones son apoyadas directa e indirectamente a través de múltiples **instrumentos públicos** por la Administración a la que pertenece la matriz empresarial, en este caso la española. Luego, la inmensa buena parte de canales de anticooperación ambiental quedan fuera de control ambiental público ni privado. De modo que la pérdida de diversidad biológica, que suele atribuirse a la debilidad del Gobierno local, no está siendo asumida por el Estado español.

**R.5.6. Ayuda oficial al desarrollo:** El Ecuador ha sido durante el periodo analizado país prioritario de las cooperaciones españolas. El motivo ha sido principalmente el de la migración ecuatoriana en España. La ayuda ha sido dispersa, discontinua y relativamente descoor-

dinada en la mayor parte del periodo. Se observan tres etapas ligadas a los distintos gobiernos españoles, y las crisis que afectan primero al Ecuador (1998-2002) y a España (a partir del 2008): una primera determinada por los intereses geopolíticos españoles (mandato de Aznar), una segunda de apuesta por la cooperación (mandato de Zapatero) y una tercera de desmantelamiento (mandatos de Zapatero y Rajoy).

La suma total de ayuda oficial neta española al Ecuador durante el periodo 2000-2010 ha ascendido a 310,4 millones de euros. Una parte importante de esa ayuda puede considerarse de baja calidad, dado que es ayuda reembolsable (créditos FAD, microcréditos, canje de deuda), parte de ella ligada a la entrada de empresas españolas, o bien es ayuda ejecutada por organismos multilaterales, algunos de ellos bancos multilaterales que han actuado como palanca de políticas favorables al capital transnacional. Por ello se estima que la ayuda libre de deuda sea bastante menor.

Finalmente, el modelo de ayuda oficial, habiendo mejorado en cuanto a la implementación de la agenda de la eficacia de la ayuda (harmonización, alineación y apropiación) se mantiene como un modelo de ayuda de banda estrecha, al no tomar en consideración en la práctica las políticas no AOD que puedan generar interferencias negativas sobre la población ecuatoriana.

### *Comparativa cuantitativa entre esferas de cooperación y antiooperación*

Una vez realizado el análisis cualitativo de las seis esferas de cooperación/antiooperación, surge la pregunta sobre el alcance de cada una de ellas (P3, correspondiente al objetivo de

<i>Esfera</i>	<i>Indicador de flujo</i>	<i>Fuente y limitaciones</i>
Comercial	Importaciones / Exportaciones / Déficit comercial entre Ecuador y el Estado español	DataComex (Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España)
Inversión	IED española en el Ecuador (no ETVE (no especulativa). IED bruta (entrada de inversión) y neta (IED bruta menos salida de capital).	DataInvex (Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España)
Deuda	Stock de la deuda externa del Ecuador con España. No se tienen datos sobre el servicio de la deuda.	Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España.
Ambiental	No se ofrece. (pueden ser indicadores indirectos los utilizados en la esfera de comercio y de inversión)	—
Migratoria	Remesas de trabajador/as ecuatoriano/as desde el Estado español.	Banco Central del Ecuador. Boletín estadístico 2012. Sólo disponibles datos de remesas bilaterales a partir del 2005.
Ayuda	AOD bilateral bruta (desembolsos totales) y neta (desembolsos menos retorno del servicio de la deuda de la ayuda reembolsable).	Distintos Informes PACI, AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gob. de España.

**Tabla 5.10.** Indicadores y fuentes por esferas de antiooperación  
Fuente: Elaboración propia.

investigación OE3). Se trata de una “pregunta de encendido” de debate, dado que se responde de forma distinta según la concepción de desarrollo en ciernes y de los valores que prevalecen en el juicio, la hoja de vida de quien evalúe y una serie de factores que se han tratado de fijar en el capítulo sobre el marco teórico. Sin embargo existe algo de espacio para comparar el orden de magnitud de los fenómenos a partir del análisis de los flujos monetarios asociados a cada una de las esferas. Flujos que corresponden a los siguientes indicadores, todos ellos cuestionables por simplificados e incompletos, pero que pueden ofrecer alguna idea de la importancia relativa, cuanto menos según las perspectivas de los precios de mercado. La tabla 5.10 recoge los indicadores de flujo asociados a tipologías de interferencia transnacional.

Recabados los datos, se presentan en la siguiente tabla y en el siguiente gráfico sintético:

Año	Importaciones	Exportaciones	Balanza Comercial	Inversión neta	Inversión bruta	AOD bilat. bruta	AOD bilat. neta	Remesas	Deuda (stock bilateral)
2000	-73,53388	99,47303	25,94	-4,73	1,47	28,7	20,4		
2001	-113,66929	92,40438	-21,26	5,65	5,65	26,1	19,1		
2002	-154,59821	91,01601	-63,58	40,85	-40,85	51,6	45,6		
2003	-142,69866	166,35161	23,65	8,32	8,32	29,3	21,8		
2004	-147,4247	157,06064	9,64	-1,50	4,40	35,5	26,6		
2005	-165,29595	246,87898	81,58	1,29	1,29	42,2	38,8	810,51	
2006	-215,90124	352,90916	137,01	122,44	123,05	33,2	30,0	1100,06	155,04
2007	-223,58546	405,96208	182,38	6,44	6,44	54,4	25,2	981,69	161,15
2008	-275,07389	568,04965	292,98	24,30	56,44	78,7	31,2	824,39	159,53
2009	-251,51452	444,04321	192,53	240,23	240,23	47,0	20,4	838,89	176,62
2010	-298,35365	468,74544	170,39	8,96	10,38	57,4	31,4	800,84	170,27

Tabla 5.11. Cifras de los indicadores de cooperación y anticooperación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DataComex, DataInVex, MeyC del Gobierno de España, Banco Central del Ecuador.

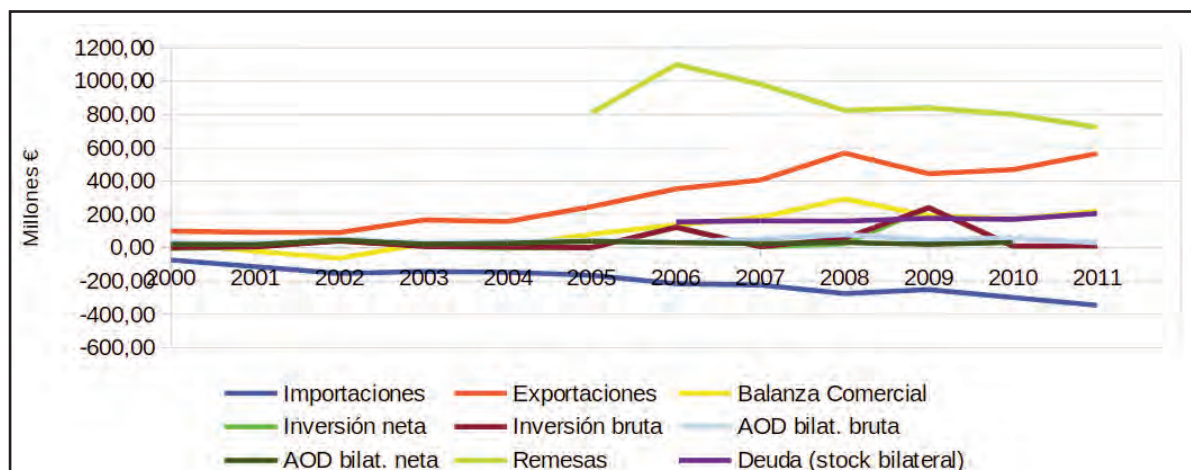


Gráfico 5.16. Flujos entre España y Ecuador. Cooperación vs. anticooperación 2000-2010.

Fuente: elaboración propia a partir de Datacomex, World DataBank, BCE, Gobierno de España.

En definitiva, los datos cuantitativos muestran la importancia muy superior en este caso del fenómeno de las remesas asociado también a la transferencia Sur-Norte de cuidados y mano de obra capacitada. En segundo lugar el intercambio comercial de materias primas ecuatorianas por bienes industriales y servicios españoles. La balanza comercial recoge el efecto neto del intercambio de divisas entre Norte y Sur. Sin embargo, el carácter extractivo de lo exportado por transnacionales y grandes comercializadoras ecuatorianas queda recogido mucho mejor bajo el indicador de exportaciones, por lo cual hemos optado en

incluir dicho indicador. Sin ser un flujo, el tercer indicador en importancia es el relativo a la deuda externa, que como hemos señalado contiene una parte de deuda ilegítima y otra de legítima. El cuarto, es el flujo de inversión española (no ETVE) que queda matizada por el hecho de que de nuevo está dominada por empresas extractivas como Repsol y Garavilla que tienen un factor de empuje de la economía muy reducido. Finalmente y con un volumen no muy alejado del de la inversión extranjera, la ayuda oficial española (bilateral), en último lugar.

La relación entre ayuda oficial neta y remesas se mueve entre 2005 y 2010 en una horquilla que va de 1:26 en 2005 a 1:57 en 2009, siendo el Ecuador país prioritario para las cooperaciones españolas. Por lo que se deduce que el núcleo del impacto sobre el buen vivir ecuatoriano en las relaciones económicas entre Ecuador y España no se produce por la ayuda, ni dependen de más ayuda.

De fijarnos en el carácter propobre de los distintos flujos, proporcionalmente la ayuda toma mayor relevancia en las capas pobres de la población que las demás. Aunque simultáneamente es en los grupos más vulnerables de la sociedad ecuatoriana en la que se ceban los efectos más negativos del comercio, de la inversión o del endeudamiento (ya que el Estado hace frente antes al servicio de la deuda externa que a sus obligaciones de garantizar derechos de toda la población en todo el territorio nacional). Las remesas ya hemos señalado que son recibidas por los cuartiles medios y superiores, y deja poco entre las clases más bajas. Así, las clases más bajas reciben proporcionalmente mayor asistencia de la cooperación internacional pero también las externalidades de la integración capitalista de ambas economías.

Cabría preguntarse en siguientes investigaciones cuál es la función que ostenta la ayuda en el contexto geopolítico en las relaciones Norte-Sur entre España y Ecuador. Si obedecen al patrón neoliberal, realista, institucionalista, estructuralista, etc de la ayuda internacional al desarrollo. Nuestra impresión es que existe una mezcla de ellas, con predominio de la visión neoliberal que se concentra en el alivio los impactos más duros de la globalización capitalista y de promover el crecimiento del capital y la supesta cascada posterior de la riqueza.

### *Contraste de hipótesis para el estudio de caso*

Los resultados según esferas de anticooperación son concluyentes, permiten contrastar y matizar las hipótesis de trabajo planteadas al inicio.

De la misma manera, los objetivos de investigación específicos para el estudio de caso quedan satisfechos. Estos son:

- OE2 Valorar las interferencias negativas de la sociedad y economía españolas sobre el Ecuador en términos de migración, comercio, inversiones, endeudamiento y ambientales.
- OE3 Compararlas con la ayuda oficial al desarrollo español en el Ecuador, para situar su importancia relativa dentro de lo que llamamos «factor español» en el Ecuador.
- OE4 Contrastar la definición de la anticooperación (resultado general) con los resultados del estudio de caso de cara a matizar un modelo teórico (teoría de la anticooperación) que explique correctamente la persistencia de las desigualdades Norte-Sur.

H1. La anticooperación supera la ayuda internacional en términos de desarrollo (en su acepción de buen vivir).	Se corrobora por la vía cualitativa y por la cuantitativa, bajo las cautelas descritas. Ver tabla 5.11 y gráfico 5.16.
H2. La comparación entre anticooperación y ayuda oficial españolas en el Ecuador corrobora la propuesta teórica de la anticooperación.	Se corrobora en líneas generales. Se concreta en formas específicas que no son generalizables a todas las tipologías de países del Norte y del Sur. El caso del Ecuador para España puede presentar similitudes con otros países de renta media con fuerte migración en España (resto de países de la región andina, República Dominicana, Marruecos, Senegal), sin conflicto bélico y con economías primario-exportadoras.
H3. Los conceptos de interferencia transnacional y de anticooperación pueden resultar útiles como concepto puente para el aparato teórico de las relaciones internacionales y, en particular, para el sector de la cooperación al desarrollo.	Requiere perspectiva. Se ha utilizado el concepto de anticooperación en el Ecuador. Ver: - (Salvalaselva.org, 2012) - (Ecuador Sin Petróleo, 2011) - Apartado sobre anticooperación en <a href="http://cooperantes.net/">http://cooperantes.net/</a> (última visita, 1/8/2015)

Tabla 5.12. Contraste de las hipótesis relativas al estudio de caso.

## 5.9 Recapitulación

En este capítulo, sin duda el más extenso de la tesis doctoral, se ha abordado un caso paradigmático y actual de las relaciones entre un país de Norte y otro del Sur. El objetivo de levantar un estudio de caso ha sido cumplido. Por una parte hemos podido contrastar con lujo de detalles las hipótesis lanzadas y los postulados planteados. El caso constata el resultado teórico de nuestra tesis descrito en el Capítulo 4. La ayuda española al Ecuador contiene una fuerte componente de dudosa calidad y su impacto contrasta con diversas fuentes de anticooperación como los costes socio-ambientales de inversiones y comercio con la economía española. Lo cual no implica que puedan existir casos particulares distintos que no cumplan nuestras hipótesis y nuevas investigaciones en el futuro cuestionen algunos de nuestros postulados.

Por otro lado, si bien es cierto que el valor añadido de nuestro análisis es probablemente el de proveer de un abordaje sistémico, transdisciplinar, de conjunto, no recortado, y actual, de las relaciones bilaterales entre dos países, debemos señalar que la elección del marco de estudio (las relaciones entre dos países) supone una práctica habitual en el ámbito de las relaciones internacionales. Si en el Capítulo 3 y 4 se señalaba un exceso de “nacionalismo metodológico”, el estudio de caso descrito en el Capítulo 5 se sitúa a priori en un esquema basado en la relación entre países (entre Estados, ciudadanía y economías, el tema de las naciones es controvertido tanto en el Estado español como en el Ecuador). Dicho exceso queda atenuado por la propia realidad del caso que demuestra la prominencia de algunos actores o alianzas transnacionales (desde las propias familias transnacionales ecuatorianas, las compañías transnacionales como Garavilla o Pescanova, hasta las alianzas transnacionales que se activan para desplegar tratados de libre comercio entre la UE y el Ecuador). De modo que



los ecuatoriano/as que viven en el Estado español envían una parte de su renta a sus familias en el Ecuador, a la vez que quienes han conseguido regularizar su situación también disfrutan de ciertos beneficios del estado de bienestar español como por ejemplo de un sistema sanitario objetivamente mejor que el ecuatoriano.

Finalmente, la importancia relativa de las remesas indica que existen también flujos positivos que proceden de la economía española (aunque de trabajadora/es ecuatoriano/as, una suerte de deslocalización de la economía ecuatoriana), y que éstos, a pesar de los intentos en general poco eficaces de proyectos de codesarrollo que tratan de implicar migrantes en proyectos de ayuda, nada tienen que ver con la ayuda al desarrollo. Las remesas forman parte de la “cooperación de banda ancha” y las políticas que las facilitan (como por ejemplo los límites en los cargos de bancos y remesadoras) deberían tal vez ser consideradas como políticas de cooperación. Hoy en día no lo son; el enfoque dista de ser un enfoque de cooperación de banda ancha. Un desafío que los resultados de nuestra tesis demuestra.

En definitiva, la tesis queda reforzada con el estudio de caso.

## 6. Conclusiones y perspectivas

### 6.1. Resumen y conclusión general

### 6.2. Resultados destacables y conclusiones de investigación por objetivos, contraste de hipótesis y respuesta a las preguntas de investigación

6.2.1. Objetivo general

6.2.2. Objetivos específicos

6.2.3. Hipótesis

6.2.4. Preguntas guía

### 6.3. Límites de la investigación

### 6.4. Futuras investigaciones relacionadas





Fotografía 6.1. Sede de Wall Street en Nueva York, julio de 2004. Fuente: Fotografía del autor.

## 6. Conclusiones y perspectivas

En este último capítulo se describen las conclusiones generales y lo que se desprende de ellas. Se describen después en forma de tabla los resultados más destacables y las conclusiones específicas obtenidas a lo largo de la investigación. Se recogen algunas de las limitaciones detectadas en la investigación. Y finalmente se identifican para el futuro una serie de investigaciones complementarias o de continuidad a la presente.

### 6.1. Resumen y conclusión general

La tesis central de la investigación doctoral postula que en el conjunto de las interacciones entre lo que llamamos el Norte y el Sur, por lo general **las interferencias transnacionales negativas prevalecen sobre la ayuda internacional**. Que en la medida que la internacionalización de las economías aumenta y crecen los flujos transnacionales tanto monetarios como físicos, aumentan del mismo modo las externalidades negativas asociadas a esos flujos y que se distribuyen de forma desigual. Que las formas de anticooperación quedan determinadas por el contexto y circunstancias de cada caso de estudio y que pueden ser muy variadas.

Luego, si la anticooperación prevalece sobre la cooperación, podría no resultar tan eficaz centrarse en la ayuda internacional definida ésta como la transferencia de recursos económicos y técnicos del Norte al Sur. Dicho de otro modo, ceñirse como ha postulado la comunidad de gobiernos e instituciones internacionales durante los últimos años en la *agenda de la eficacia de la ayuda*, puede no resultar eficaz en términos globales. Por el contrario, seguir insistiendo en la ayuda sin priorizar políticas públicas que generan dichas interferencias, puede constituir una forma de mantener el *status quo*, incluso de sostener una cortina de humo que permitiría un incremento de las desigualdades y las injusticias a escala global haciendo creer que se combate la pobreza. De la tesis se desprende que se conseguirán mayores resultados sobre el bienestar de la población empobrecida mundial si desde el Norte (y desde el Sur) se despliegan estrategias de mitigación del universo de fenómenos de anticooperación. Estrategias que incorporen decididamente **criterios de responsabilidad exterior** en políticas públicas (muchas de ellas domésticas) que contribuyan a problemáticas como el calentamiento global, conflictos armados regionales, comercio de armas, los paraísos fiscales o la destrucción de la biodiversidad, entre muchos otros.

Desde una perspectiva estructuralista, pluralista y internacionalista similar a la que utilizamos al proponer la perspectiva de la anticooperación, se han venido desarrollando doctrinas y dispositivos conceptuales similares por lo que a la visión se refiere. Debe señalarse el principio de **coherencia de políticas para el desarrollo**, impulsado principalmente en países *Nordic Plus* europeos y por la propia Comisión Europea; también señalar el enfoque que subraya la necesidad de mantener al sistema termodinámico global dentro de nueve **límites planetarios**, límites que marcan la frontera termodinámica entre la llamada *Zona de Seguridad Operativa*, o el desequilibrio químico y biofísico que podría conducir a un colapso global. Otras aproximaciones similares, ponen de manifiesto la **dimensión extraterritorial** de toda política doméstica (entendida doméstica como aquella orientada para resolver problemas internos y definida por la comunidad de agentes internos a un Estado-nación).

La tesis ha tomado en cuenta lo que las distintas **teorías del desarrollo** desde los años cincuenta han planteado sobre las causas del llamado subdesarrollo de los países y cómo deberían ser soliviantadas. Más concretamente se han revisado cómo las distintas corrientes de pensamiento sobre desarrollo explican el papel de los países desarrollados en el destino de los no desarrollados. Acto continuado, la tesis plantea una serie de evidencias actuales y de críticas desde las que se induce a la necesidad de forjar dos conceptos de referencia, el de interferencia (un país interfiere sobre otro, un grupo de interés interfiere sobre otro, a menudo más allá de las fronteras), y el del conjunto de interferencias negativas, la anticooperación, por oposición a la noción popular de cooperación.

Trazadas alguna líneas generales sobre estos conceptos y planteada la hipótesis principal que afirma que generalmente la anticooperación supera a la ayuda, la tesis se ha puesto en duda bajo la metodología del estudio de caso. Se elige así un caso para contrastar la teoría, retroalimentarla, y se realiza un estudio en profundidad que en extensión constituye más de la mitad de la tesis. La potencia de los estudios de caso es discutido en el capítulo sobre metodología. La **selección del caso** (la comparativa entre la cooperación y la anticooperación entre un país del Norte y otro del Sur a lo largo de un periodo significativo y reciente, **España y Ecuador durante el periodo 2000-2010**), se realiza obedeciendo a los criterios de alta intensidad en las relaciones bilaterales y de acceso óptimo a información contrastada. Se

realizan numerosos trabajos de campo, incluidas estancias profesionales en colectivos profesionales y comunidades objeto de estudio, tanto en Ecuador como en el Estado español. Destacando la puesta en juego de una dimensión etnográfica y el acceso a buena documentación durante la coordinación del equipo binacional de técnicos durante la primera etapa de mapeo de la coherencia de políticas entre España y Ecuador, en la ciudad de Quito a lo largo de 6 meses entre los años 2010 y 2011, al final del periodo de estudio.

El estudio de caso permite reducir el número de variables a **seis esferas significativas de interferencias** transnacionales: comercio, deuda, inversiones, migración, ambiente y salud, y ayuda. Las investiga mediante la recogida de información procedente de distintas fuentes (entrevistas y conversaciones, prensa tanto ecuatoriana, española como internacional, literatura académica disponible, fuentes estadísticas y cartográficas, creación de un grupo focal), la criba y procesamiento de ésta, y la vuelta a consultar las fuentes en un proceso iterativo de cocción lenta que ha tomado distintos años desde el primer viaje al Ecuador en el 2004 hasta el último en 2013. Por cada esfera, cada dimensión de anticooperación, se llega a un balance específico. Finalmente se comparan las seis esferas, y se llega a la conclusión de que la anticooperación española en el periodo 2000-2010 supera con creces la ayuda oficial española desembolsada en el país, destacando las interferencias asociadas al fenómeno migratorio. Incluso excluyendo la esfera mayor, la atribuida a la diáspora ecuatoriana a España, esferas como la de la deuda o el comercio parecen superar la ayuda. Por lo que se refutan todas las hipótesis planteadas (H1-H4).

## 6.2. Resultados destacables y conclusiones de investigación por objetivos, contraste de hipótesis, y respuesta a las preguntas de investigación

A continuación se recogen los objetivos, hipótesis y preguntas de investigación planteadas al inicio de la tesis doctoral y se responden con las conclusiones y resultados más destacables a los que hemos llegado. Se presenta en forma de tabla.

### 6.2.1. Objetivo general

<i>Objetivo general de investigación</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
OG. Evaluar qué parte de los problemas del Sur tienen su origen en el Norte.	Se han revisado las teorías del desarrollo en relación a lo que han apuntado sobre el origen de los problemas del Sur. Se ha realizado una crítica sobre enfoques que invisibilizan el rol históricamente disruptor, desestabilizador y subordinador que el Norte ha tenido sobre el Sur. Algo que sigue vigente en formas propias de la globalización. Se han propuesto dos conceptos nuevos para facilitar dicha evaluación: una aproximación integral de nueve esferas de contacto Norte-Sur y una visión formada por una serie de hipótesis.

<i>Objetivo general de investigación</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
	<p>Se ha concluido que existen interferencias entre países y grupos de interés en diversas dimensiones y escalas que van en aumento según se internacionalizan las economías. Dichas interferencias cuando son entre países suelen ser superiores a las que produce el sistema de ayuda. Diferencia que va en aumento. Cualquier intento institucional por resolver los problemas deberán considerarlas y centrarse en la anticooperación.</p>

### 6.2.2. Objetivos específicos

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
<p>OE1 Justificar el limitado impacto que ha tenido y tiene la ayuda internacional sobre el desarrollo del Sur, contribuyendo a la comprensión sistémica y compleja de las verdaderas relaciones Norte-Sur en un actualizado contexto de globalización capitalista.</p>	<p>La tesis critica que el bajo impacto de la ayuda internacional se deba sólo a la falta de eficacia del sistema de ayuda al desarrollo. Al introducir otros factores no AOD que intervienen en el buen vivir de la población de los países del Sur, y valorar su peso relativo, se llega a la conclusión que la ayuda al desarrollo está teniendo un papel cada vez más marginal. Por lo que limitarse a la ayuda implica no resolver los problemas.</p> <p>Además se señalan indicios de que el volumen de ayuda contiene elementos de muy baja calidad, de retorno, o incluso de anticooperación, que podrían reducir ese ya de por sí impacto limitado. Tanto en el mapa de la anticooperación (ilustración 4.3) y el gráfico 4.1 para el resultado global, como en el gráfico 5.16 para el estudio de caso, se pone de relieve las limitaciones de la ayuda.</p> <p>Una vez justificado OE1, se plantea un dilema para contribuir a resolver los problemas del Sur Global: aumentar la partida de ayuda internacional o disminuir la anticooperación. En la parte teórica, se justifica que es más racional económica y éticamente la segunda opción, y que existe un fuerte espacio de oportunidad política para llevarla a cabo.</p>
<p>OE2 Valorar las interferencias negativas de la sociedad y economía españolas sobre el Ecuador en términos de migración, comercio, inversiones, endeudamiento y ambientales.</p>	<p>Se ha conseguido realizar la valoración panorámica de dichas seis esferas: se han obtenido y analizado las principales estadísticas asociadas, se han realizado entrevistas y visitas de campo, y se ha valorado y discutido la importancia relativa de cada una, y finalmente se han comparado cualitativa y cuantitativamente. El gráfico 5.16 y la ilustración 4.3 reiteran la importancia relativa de otros fenómenos que no son el de la ayuda al desarrollo ni el de la inversión extranjera.</p>

<i>Objetivos epecíficos</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
OE3 Comparar las interferencias negativas valoradas en OE2 con la ayuda oficial al desarrollo español en el Ecuador, para situar su importancia relativa dentro de lo que llamamos «factor español» en el Ecuador.	<p>Subrayamos el importante peso del fenómeno migratorio sobre el resto, propio de las relaciones ESP-ECU y similar al que tendría con sólo algunos países considerados del Sur, como Marruecos o Bolivia. El importante contingente de población ecuatoriana radicada en el Estado español y la prominencia de las redes familiares transnacionales, cuestiona el sentido del Estado como proveedor de derechos y protección, y la identidad, especialmente en personas en situación irregular. Temas que no se han abordado más que puntualmente en la investigación.</p> <p>Una comparación cualitativa señala la importancia de la diáspora ecuatoriana formada por trabajadora/es que se dedicarán principalmente a la agricultura, construcción, servicios y a los cuidados de las familias españolas (gente mayor, limpieza de los hogares, etc) en puestos de baja remuneración, y que envían una porción importante de sus ingresos a sus familias en el Ecuador.</p> <p>La relación entre ayuda oficial neta y remesas se mueve entre 2005 y 2010 en una horquilla que va de 1:26 en 2005 a 1:57 en 2009, siendo el Ecuador país prioritario para las cooperaciones españolas. Siendo la inversión española en el país relativamente modesta, su impacto ambiental es muy elevado y el beneficio discutible, siendo inversiones ligadas a la extracción y transporte de petróleo, a la pesca industrial, al cultivo intensivo de camarón y a las manufacturas de petróleo.</p> <p>Las importaciones españolas desde el Ecuador se centran en el plátano, camarones y pescado, en flores y otros vegetales. También con mucho impacto socioambiental y valor añadido muy bajo. Pero es en el marco de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Ecuador cuando se ha registrado un mayor impacto potencial ligado a la imposición desde Europea y las élites ecuatorianas de un régimen normativo claramente negativo para el bienestar de la mayoría de la población.</p> <p>Se ha obtenido un excelente detalle de la deuda en términos de la distinción entre deuda legítima e ilegítima a tenor de la Auditoría Ciudadana de la Deuda Ecuatoriana y la participación del ODG en el capítulo sobre la deuda bilateral con España. Se reportan numerosos casos de proyectos financiados con créditos u operaciones de seguro de crédito con</p>



Objetivos específicos	Resultados y conclusiones
<p>OE4 Contrastar la definición de la anticooperación (resultado general) con los resultados del estudio de caso de cara a matizar un modelo teórico (teoría de la anticooperación) que explique correctamente la persistencia de las desigualdades Norte-Sur.</p>	<p>cláusulas inaceptables o destinos considerados de ilegítimos que marcan el carácter ilegítimo de la deuda, mucha de la cual ya ha sido abonada por el Estado ecuatoriano. La propia ayuda oficial española, especialmente durante la primera mitad de la década de estudio, ha promovido el endeudamiento mediante instrumentos como los créditos FAD o el Fondo Concesional de Microcréditos.</p> <p>El balance cuantitativo final que compara las seis esferas de cooperación/anticooperación queda recogido en el gráfico 5.16, y corrobora el resultado teórico que afirmaba que la anticooperación parece prevalecer sobre la ayuda. Balance que debe ser matizado por las limitaciones que tiene el uso de indicadores cuantitativos para recoger fenómenos algunos de ellos inconmensurables. También porque algunos indicadores están asociados a interferencias negativas y positivas a la vez a la vez y deben ser puestos en contexto.</p> <p>El estudio de caso corrobora e ilustra en profundidad el resultado teórico descrito en el capítulo 4.</p> <p>Pero, a) ¿acaso aporta nuevo conocimiento generalizable? b) ¿qué sucedería de haberse elegido otro par de países?</p> <p>a) Primero, el estudio de caso, demuestra el peso del contexto sea éste histórico, geopolítico, económico, socioambiental y relativo a la correlación de fuerzas vivas internas.</p> <p>Ecuador es un caso singular que sin embargo obedece a un patrón extensible de país relativamente pequeño, primario-exportador, excolonia, azotado por la deuda externa y emisor reciente de emigrantes. Los resultados podrían extrapolarse a países similares. Lo mismo puede valer para países europeos como el Estado español, receptores de migración (especialmente cuando forman comunidades lingüísticas), que poseen industrias de alto nivel tecnológico y muy dependientes de materias primas. El patrón extensible admitiría países con intensas relaciones basadas en por lo menos dos factores:</p> <p>i) Relación emisor/receptor de migración: La crisis en el Ecuador del 1999-2002 provoca la huida de decenas de miles de ecuatoriano/as a España. Ello rearticula y condiciona las demás esferas de relación entre ambos países. Por lo que marca una especificidad que sólo puede ser generalizada en situaciones similares.</p>

**Objetivos epecíficos****Resultados y conclusiones**

ii) Inserción económica internacional: La intención por ejemplo de cambiar el rumbo en cuanto a la inserción del Ecuador en el sistema económico mundial que el Gobierno de Alianza País ha desplegado desde el 2007 muestra el margen que puede existir en un gobierno de un país por marcar el paso de la historia en el sentido Norte-Sur. Sólo baste compararlo con los gobiernos ecuatorianos anteriores en un contexto no tan distinto, con precios del petróleo relativamente altos.

Sin embargo, también la realidad ecuatoriana y su historia postcolonial, la de país primario-exportador con una estructura productiva poco industrializada ni modernizada, muy desigual socio-económicamente y con fuertes intereses creados tanto internos (especialmente entre las élites ecuatorianas), y los intereses occidentales y chinos muy ligados al petróleo y las materias primas, imponen una fuerte inercia, hasta el punto de lastrar ese mismo intento de transitar a una “sociedad del conocimiento”.

Ese tipo de inserción económica mundial es también generalizable en términos generales. Y la reciente voluntad de modificarla ha agrupado el Ecuador en los llamados países ALBA.

Segundo, una de las conclusiones generalizables y que conciernen a la metodología es que el estudio de caso ha demostrado la dificultad de la medición de impactos y comparabilidad entre esferas de anti-cooperación. Cuando se hace balance de tantos factores al mismo tiempo, con elementos tan distintos y no intercambiables, que además no se expresan adecuadamente mediante indicadores cuantitativos, entonces el análisis se mueve en las aguas del sentido común y del conocimiento pronético, propio de las ciencias sociales. Siempre sujeta a una nueva discusión.

b) Si el estudio de caso hubiera optado por dos países con unas relaciones bilaterales de baja intensidad, por ejemplo entre el Estado español y Nepal, posiblemente el estudio hubiera quedado limitado a una muestra de interferencias tan reducido que podría ser tachado de discrecional, estrecho y poco significativo. Finalmente, la posibilidad de analizar un caso entre un país del Norte y un país BRIC, hubiera dado lugar o resultados interesantes pero posiblemente distintos a los que encontramos en países que responden mejor a las categorías de desarrollo Norte y Sur, con interferencias en ambas direcciones, con

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Resultados y conclusiones</b>
	“Sures” y “Nortes” solapados dentro de unas mismas fronteras y unas relaciones de poder más complejas. Algo que no hemos abordado en este trabajo y que dejamos para siguientes investigaciones.

### 6.2.3. Hipótesis

<b>Hipótesis</b>	<b>Resultados y conclusiones</b>
H1. La anticooperación supera la ayuda internacional en términos de desarrollo (en su acepción de buen vivir).	Se corrobora por la vía cualitativa y por la cuantitativa, bajo las cautelas descritas a lo largo de la tesis. Ver gráfico 4.1.
H2. La comparación entre la anticooperación y la ayuda oficial españolas en el Ecuador corrobora la propuesta teórica de la anticooperación.	Se corrobora en líneas generales. Se concreta en formas específicas que no son generalizables a todas las tipologías de países del Norte y del Sur. El caso del Ecuador para España puede presentar similitudes con otros países de renta media con fuerte migración en España (resto de países de la región andina, República Dominicana, Marruecos, Senegal), sin conflicto bélico y con economías primario-exportadoras. En el caso de las relaciones ESP-ECU se añade una historia de vínculos coloniales y postcoloniales, semejantes a las que España tiene con otros países de América Latina y Guinea Ecuatorial, o las que Francia tiene con la Francofonie, expresadas entre otros factores en una comunidad lingüística centralizada.
H3. Los conceptos de interferencia transnacional y de anticooperación pueden resultar útiles como conceptos-puente en la conceptualización y el análisis de las relaciones internacionales y, en particular, en lo que concierne al sector de la cooperación al desarrollo.	Requiere perspectiva. Se ha utilizado el concepto de anticooperación en el Ecuador. Se ha presentado al gabinete de dos ministros. También en el seno de las cooperaciones oficiales española y ecuatoriana en Quito. Se ha hecho referencia a la anticooperación de Repsol por parte de ONG españolas. En general, el autor ha realizado un número cercano al centenar de ponencias sobre la anticooperación. La acogida ha sido mejor entre movimientos de justicia global que en organizaciones del sector o en círculos oficiales, excepto en el seno del Gobierno ecuatoriano. Algunas de estas instituciones han acogido el término como crítica a la propia ayuda. La principal publicación sobre anticooperación ha sido sin lugar a dudas el libro con el mismo título. Google Academic otorgaba a la fecha de término de esta tesis un total de 39 citas académicas encontradas por este buscador. En google el buscador a floraba 3.970 resultados para “anticooperación”.

<i>Hipótesis</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
	<p>Distintas instituciones como la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, o el Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, o el Ajuntament de Barcelona, han financiado proyectos y programas con el nombre de “anticooperación”. No así la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.</p> <p>Incluso se ha realizado una película, “Interferències” en forma de serie, en una coproducción entre la Fundación Quepo y el ODG con financiación de la Generalitat de Catalunya, basada en la historia de un grupo de teatro para narrar a su público las complejas relaciones de subordinación y violaciones que se producen a escala planetaria entre países ricos y pobres.</p>

#### 6.2.4. Preguntas guía

<i>Preguntas guía de investigación</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
<p>P1 ¿Cuál es la caracterización de la anticooperación global entre el Norte y el Sur?</p>	<p>La globalización puede describirse como un proceso en el que distintos grupos de interés interfieren entre sí cada vez con mayor intensidad, en ocasiones a escala global, mostrando claras relaciones de poder. Los grupos de interés no son sólo locales, pueden ser también regionales, otros son transnacionales.</p> <p>La anticooperación considera la densidad, potencia, naturaleza de las interferencias negativas entre grupos, así como las jerarquías y fenómenos redistributivos que acarrear.</p> <p>La anticooperación ha variado con el paso de la historia, toma formas que dependen del contexto y de los polos que interactúan, y actualmente es transmitida por canales que quedan descritos en el mapa de la anticooperación. Por lo general se produce como colateralidad de decisiones de orden doméstico muy ligadas a la lógica capitalista. Pueden utilizarse indicadores de anticooperación Norte-Sur y compararlos con los de ayuda oficial Norte-Sur. Lo hemos hecho y hemos comprobado la distancia creciente entre cooperación y anticooperación en el periodo asociado a la globalización.</p>
<p>P2 ¿Cuáles son las interferencias negativas sobre el buen vivir en el Ecuador generadas por la economía y sociedad españolas?</p>	<p>Se han detectado y analizado interferencias en seis esferas significativas (migratoria, comercial, financiera, relativa a la inversión extranjera, la</p>

<i>Preguntas guía de investigación</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
	<p>ambiental, y finalmente la ayuda). No se ha tenido en cuenta el resto. En las relaciones España-Ecuador destaca el factor migratorio (cerca al medio millón de ecuatoriano/as censados en territorio español) y el de las familias transnacionales que envían remesas en un sentido y personas y mano de obra en el otro. Existe una cadena global de cuidados en la que parte de la sociedad española los delega a trabajadoras ecuatorianas.</p> <p>En segundo lugar, las interferencias ligadas al comercio están caracterizadas por el intercambio de materias primas extraídas de la naturaleza por productos manufacturados y servicios de alto valor añadido. Un modelo económica y ecológicamente desigual en cuanto a retribución y distribución de costes y beneficios. La condición de primario-exportador del Ecuador tiene sus raíces en el siglo xv en la colonización española y ha superado diferentes etapas dominadas por un producto de exportación (cacao, café, banano, crudo). Grandes propietarios, intermediarios y comercializadores en este tipo de modelo han venido imponiendo dinámicas de acaparamiento sobre el campesinado, los pueblos indígenas, pescadores, etc.</p> <p>En tercer lugar, existen indicios claros de deuda ilegítima en el stock de deuda actual y en deuda que ya ha sido amortizada por el Ecuador.</p>
<p>P3 ¿Es la ayuda oficial española en el Ecuador superior o inferior a la anticooperación española en términos de sus impactos sobre el buen vivir de lo/as ecuatoriano/as?</p>	<p>El volumen de la AOD neta ESP-ECU en el periodo 2000-2010 (siendo el Ecuador país prioritario de la Cooperación Española) ascendió a 310,4 millones de euros. Una parte importante de esa ayuda puede considerarse de baja calidad, dado que es ayuda reembolsable (créditos FAD, microcréditos, canje de deuda), parte de ella ligada a la entrada de empresas españolas. En el año 2007 el envío de remesas de ecuatoriano/as desde España se estimó en 1.346 millones de euros.</p> <p>El volumen de la AOD no es despreciable, aun cuando, como muestra la tabla 5.11, suele ser superada por otros flujos. Sin embargo debemos reiterar que algunos de los indicadores de esos flujos no logran mostrar una parte importante del fenómeno de la anticooperación en el Ecuador. Además algunos de esos mismos flujos resultan beneficiosos para la población. Si esos flujos están asociados a mayores interferencias negativas es porque el Ecuador dispone de una economía primario-exportadora, que tradicionalmente no ha logrado proteger los derechos de</p>

<i>Preguntas guía de investigación</i>	<i>Resultados y conclusiones</i>
P4 ¿Hasta qué punto el estudio de caso permitirá corroborar o no las hipótesis planteadas?	<p>los más vulnerables, que concentra las rentas entre unas pocas manos, que hereda un patrón ligado a su historia justamente lleno de interferencias de tipo colonial, postcolonial (muchas de ellas militares) y de nuevo cuño (como los tratados de libre comercio con EEUU, diversos acuerdos con China y el Acuerdo Multipartes con la UE).</p> <p>Dicho de otro modo, la capacidad de una economía para minimizar las interferencias negativas de todo tipo y maximizar las positivas equivale a escapar de su ubicación subalterna en el sistema-mundo.</p> <p>Como ya hemos señalado, el estudio de caso parece corroborar todas las hipótesis planteadas con las limitaciones que se exponen en el subapartado 6.3. La hipótesis de que la ayuda tiene menor peso que la anticooperación puede corroborarse cualitativa y cuantitativamente, no sin algunas dificultades analíticas. Como la ilustración 5.11 pretende indicar, cuando en un lado de la balanza se coloca la ayuda libre de deuda (eliminando los instrumentos de baja calidad muy presentes en el contexto analizado como los créditos FAD, los microcréditos, etc), y en el otro se colocan la deuda ilegítima que Ecuador ha pagado a España, la transferencia a la economía española de cuidados de las trabajadoras ecuatorianas, el fuerte impacto socio-ambiental de Repsol en el Parque Nacional Yasuní y en las rutas de transporte, de Garavilla y Pescanova entre otras en la costa i la biodiversidad marina, el dUMPing ecológico de las exportaciones ecuatorianas de materias primas a la economía española, las condicionalidades impuestas por la UE a través del Acuerdo Multipartes y las Instituciones Financieras Multilaterales, entre otras interferencias, puede concluirse que efectivamente el caso de estudio corrobora las hipótesis de investigación.</p>

### 6.3. Límites de la investigación

Recogemos algunas de las limitaciones que creemos que tiene el enfoque de la anticooperación en el contexto de esta investigación.

1) La anticooperación se basa en la existencia de **relaciones de causalidad** entre actores colectivos aparentemente alejados. Es decir, se plantea que problemáticas como la crisis de Siria o el cambio climático, o fuertes presiones de organismos multilaterales al gobierno ecuatoriano para que rebaje los estándares de protección a su población, son consecuencia, en

parte, de la acción de “agentes causantes” situados en el Norte. Existen consideraciones morales al respecto del agente causante que se describen en Llistar (2009). Pero ¿a caso toda reacción responde a una acción? ¿todo buen vivir cercenado responde a un cercenador?

En realidad los sistemas humanos se comportan como sistemas complejos, dinámicos y no lineales en los que es difícil predecir lo que va a suceder. Los sistemas complejos se caracterizan porque en ellos dos situaciones muy parecidas en condiciones muy parecidas pueden dar lugar a procesos muy distintos entre sí. Como un huevo encima de una montaña, en la que una pequeña diferencia puede hacer que caiga para un lado o para otro. Pueden aparecer como procesos azarosos dado que una pequeña variación en las condiciones iniciales (el contexto en ciencias sociales), dada su no linealidad, conduce a resultados aparentemente opuestos. Sin embargo se trata de sistemas deterministas.

Esa característica de los fenómenos complejos puede aparecer como falta de causalidad, como una especie de aleatoriedad entre los efectos que cualquier política llega a tener más allá del objeto de esa política. Las externalidades aparecen entonces como efectos no deseados aunque imposibles de predecir, y por ende, imposibles de mitigar y en los que no existe responsabilidad alguna.

No es el objetivo debatir de la relación entre la ciencia política y la Teoría del Caos, pero conviene señalar que la doctrina de la anticooperación acota sus consideraciones sobre responsabilidad (consideraciones morales) especialmente a aquellas causalidades que podrían haber sido previstas.

2) La anticooperación se fija en las interferencias que pueden calificarse de negativas, y lo hace desde una perspectiva sistémica e integral. Ciertamente se centra en balances de factores problemáticos, un enfoque del daño, pudiendo dar la sensación de que no existen interferencias de otro tipo. ¿Pero acaso no existen **interferencias positivas**, es decir, que contribuyen al buen vivir de la población y procedentes del exterior?

Por supuesto que existen, y deberían analizarse. Algo que no ha tenido lugar en esta investigación. De igual manera que existe un universo de medidas domésticas que se transmiten a miles de kilómetros que tienen un impacto negativo sobre las vidas de las personas y los ecosistemas, lo mismo sucede con otras interferencias que resultan ser de ayuda, sin tener nada que ver con políticas AOD. Lo que hemos denominado “Cooperación de Banda Ancha” se refiere al conjunto de esas interferencias positivas y a la necesidad de buscar esquemas que las maximicen.

Por ejemplo, en la introducción de nuevas tecnologías se suelen producir efectos en dos sentidos. La evaluación de la pertinencia de una nueva tecnología contiene matices y suele generar debate. La introducción de tecnologías como la telefonía móvil hasta los paquetes de herbicidas como el Roundrup de Monsanto, pueden analizarse tomando en cuenta el conjunto de factores y ofrecer balances para el buen vivir muy distintos.

Pero también es cierto que el *mainstream* de los economistas dominado por la corriente neoliberal que han bendecido la globalización comercial y financiera, bajo marcos cognitivos como el que promulga el *win-win*, y sobre todo, la propia publicidad impulsada por empresas (y gobiernos del Norte y del Sur) ha ahondado en la opinión pública la idea de que las tecnologías son siempre positivas, que lo que venga de afuera es bueno para la población. Cuando han existido interferencias positivas se han puesto de relieve. Y cuando no, se han simulado.

3) **Los indicadores** utilizados no representan suficientemente bien las interferencias negativas. En la investigación se ha acudido básicamente a índices de tipo principalmente monetario, es decir medidos en unidades como el euro o el dólar, dado que pertenecen a la economía convencional y son el tipo de indicadores más consolidados y disponibles en las bases de datos. Los indicadores de esta suerte, como el PIB o el déficit comercial, son muy poco concisos para describir fenómenos de anticooperación. Esa es una limitación significativa al tiempo de medir el balance correctamente el balance cooperación/anticooperación entre dos economías. En el futuro, como ya viene haciendo la economía ecológica y la ecología políticas, convendría desarrollar indicadores como la huella ecológica, flujos biofísicos asociados a procesos de degradación de los ecosistemas, etc, que permitieran una mejor representación de los fenómenos que aquí hemos estudiado.

## 6.4. Futuras investigaciones relacionadas

Finalmente, se recogen cuatro líneas de investigación de interés que podrían ser desarrolladas en el futuro, detectadas tras el camino andado en esta tesis doctoral y cuyo interés no sólo residiría en lo académico sino también en lo social, ambiental y político.

### 1. Distribución geográfica y socio-económica del Norte Global y del Sur Global. La anticooperación sin fronteras estatales

Durante los últimos años y en especial desde inicios de la década de los 2000, han emergido fuertes clases medias consumidoras en países considerados periféricos, pero especialmente en las grandes potencias emergentes, los llamados BRICS. Algunos estudios recientes sitúan contingentes de población con un grado de provisión de servicios, de garantía de derechos, de renta y de nivel de consumo similares a los de la población media de los países occidentales. Ese contingente en la China y la India ya era en 2002 mayor que el de toda la Unión Europea según (Halweil, Mastny, Assadourian, & Starke, 2004). Ello sin duda contribuye a modificar la estructura mundial y la noción de dónde se encuentra el Norte y dónde el Sur, cómo están distribuidos sobre el espacio, de qué modo se resitúan las relaciones de poder entre unos grupos de interés y otros, qué función cumplen los Estados, y cómo responde ante este cambio de panorama el mundo de la cooperación al desarrollo y el sistema mundial de ayuda. Distintos estudios están fijándose en la emergencia de las clases medias mundiales, por ejemplo (Kharas, 2010) desde instituciones oficiales como la OCDE, aunque no desde las perspectiva de los movimientos para la justicia global.

### 2. Definición de índices de anticooperación

En la presente tesis, han quedado patente dos aspectos. Primero, que como señalan los economistas ecológicos y feministas determinados fenómenos son inconmensurables, o la conmensurabilidad conduce a pulsos de la realidad poco satisfactorios. Segundo, si el estudio de las interferencias transnacionales negativas no ha sido suficientemente desarrollado, tampoco sus indicadores. La economía ecológica y la ecología política han avanzado en lo que algunos denominan indicadores de insustentabilidad (Martinez-Alier, 1995). El propio abordaje de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, o el de los límites plane-



tarios de Johan R ockstrom y el Instituto de Resiliencia de Estocolmo (Rockstr om et al., 2009), van en esa direcci on. Sin embargo la orientaci on de los indicadores de anticooperaci on que se proponen aqu ı no es s olo la de medir las tensiones multilaterales que generan problemas, sino la de medir la responsabilidad exterior de los actores colectivos (sean pa ıses, estados, administraciones sub o supra-estatales, grupos de inter es, o compa n as transnacionales). Es decir, indicadores ligados a la extraterritorialidad de agentes colectivos.

### 3. Nuevos estudios de caso

Ciertamente cualquier estudio de caso es irrepetible. Otros estudios de caso similares podr ıan desarrollarse para profundizar en estudio de interferencias bilaterales negativas con el fin no s olo de comprenderlas sino de proponer v ıas para su abolicion o mitigaci on. No obstante, existen estudios que posiblemente aportar ıan elementos nuevos que no han aparecido en nuestro estudio de caso. Por ejemplo, un nuevo estudio de caso esta vez sobre la anticooperaci on entre dos pa ıses, uno del Norte y otro BRIC. Tambi en entre un BRIC y un pa ıs perif erico. Los estudios de caso podr ıan tambi en elegir  ambitos espec ıficos para poder ahondar con mayor profundidad.

### 4. Uso geopol ıtico de la ayuda oficial

Durante la revisi on de los informes sobre destino geogr afico de la ayuda y el mapeo de la inversi on extranjera del mismo origen, se ha detectado una fuerte correlaci on. No s olo ha sido detectado en el Ecuador ni tampoco s olo para las Cooperaciones Espa nolas (la central, y las descentralizadas). Tambi en parece ser un fen omeno propio de otras cooperaciones como la estadounidense, la japonesa, la francesa, la alemana, la italiana, etc.  A caso existe dicha correlaci on entre ayuda e intereses geoestrat egicos del donante?  Sucede con la misma intensidad para toda la comunidad de donantes?  Cu al es su explicaci on?

En nuestro caso de estudio, aunque no ha sido abordado, existen indicios de que la Cooperaci on espa nola se ha concentrado en las provincias que son destino de inversi on de empresas espa nolas de petr oleo, poblaciones pesqueras y en las que hay cultivos de camar on, provincias emisoras de emigraci on hacia Espa na, y zonas afectadas por el comercio de drogas en la Frontera Norte con Colombia.

Se trata tambi en de un  mbito de investigaci on adecuado para la metodolog ıa del estudio de caso, y en el que desplegar el enfoque multidimensional de la anticooperaci on.

# Bibliografía

---



- Acción Ecológica. (2004). *Informe de la Misión de Verificación de los Impactos petroleros en la Reserva de la Biósfera Yasuní/Territorio Huaorani*. Recuperado de [http://www.oilwatch.org/doc/campana/areas\\_protegidas/informemisionverificacionyasuni-esp.pdf](http://www.oilwatch.org/doc/campana/areas_protegidas/informemisionverificacionyasuni-esp.pdf) el 13/11/2015.
- Acción Ecológica. (2015). *Lo que el Ecuador negoció con Europa*. Quito, Ecuador: Acción Ecológica.
- Acemoglu, D., & Ventura, J. (2002). The world income distribution. *Quarterly Journal of Economics*, 117(2), 659-694.
- Acosta, A. (1990). *La deuda eterna*. Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, ALOP-CAAP-CECCA-CERG-CIUDAD.
- Acosta, A. (1994). *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Libresa.
- Acosta, A. (2001). *Breve historia económica del Ecuador* (Vol. 7). Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2008). El 'buen vivir' para la construcción de alternativas. *Casa de las Américas*, 251, 3-9. Recuperado de <http://www.casa.cult.cu/publicaciones/revistacasa/251/flechas.pdf> el 13/11/2015.
- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A., Olivares, S. L., & Villamar, D. (2006). La contribución de las remesas a la economía ecuatoriana. En CIDEAL (Ed), *Crisis, migración y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el codesarrollo*.
- Albó, X. (1986). *Cosmología andina: una aproximación a la religiosidad andina*. Quito, Ecuador, MA: Ediciones Abya Yala.
- Alonso, J. A., Aguirre, P., & Millán, N. (2010). Coherencia de Políticas para el Desarrollo: Propuestas para España. *ICEI Paper*, 14.
- Altieri, M., & Bravo, E. (2007). La tragedia social y ecológica de la producción de biocombustibles agrícolas en América. *Revista Semillas*, (34-35), 2-10.
- Amin, S. (1988). *La desconexión: hacia un sistema mundial policéntrico*. Madrid, España: IEPALA Editorial.
- Ashoff, G. (2005). *Enhancing policy coherence for development: justification, recognition and approaches to achievement*. Bonn, Deutsches Institut für Entwicklungspolitik. Recuperado de [http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2012/3799/pdf/Studies\\_11.pdf](http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2012/3799/pdf/Studies_11.pdf) el 13/11/2015.
- Atienza Azcona, J. (2002). *La deuda externa del mundo en desarrollo: teoría, realidad y alternativas*. Torrejón de Ardoz, España: Ediciones Akal.
- Aubarell, G., Oliván, H., & Aragall, X. (2003). Inmigración y codesarrollo en España. En Aubarell, G (Ed), *Perspectivas de la inmigración en España: una aproximación desde el territorio* (p. 393-414). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Ayala Mora, E. (2008). *Manual de historia del Ecuador, I (Época aborigen y colonial, Independencia)*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar y Corporation Editora Nacional.
- Ayuda en Acción, Intermón, & Entreculturas. (2006). *Luces y sombras. Un análisis de los canjes de deuda por educación en el marco de las Cumbres Iberoamericanas*. Recuperado de [www.oei.es/deuda/Lucesysombras.pdf](http://www.oei.es/deuda/Lucesysombras.pdf) el 13/11/2015.
- Baran, P. A. (1975). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barbero, C., & Llistar, D. (2014). *Coherencia de políticas para el desarrollo del modelo energético español*. Madrid, España: Editorial 2015 y más. Recuperado de <http://www.2015ymas.org/>

- centro-de-documentacion/publicaciones/2014/1590/el-modelo-energetico-espanol-un-analisis-desde-la-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo/#.VTpcoOTDSDA el 13/11/2015.
- Barro, R. J., & Sala-i-Martin, X. (1995). *Economic growth*. New York: McGraw-Hill.
- Barro, R. J., & Sala-i-Martin, X. (1997). Technological Diffusion, Convergence, and Growth. *Journal of Economic Growth* *Journal of Economic Growth*, 2(1), 1-26.
- Basu, K. (2006). Globalization, poverty and inequality: what is the relationship? what can be done? *World Development*, 34(8), 1361-1373.
- Bergesen, A. J., & Bata, M. (2015). Global and National Inequality: Are They Connected? *Journal of World-Systems Research*, 8(1), 130-144.
- Beristain, C. M., Páez Rovira, D., & Fernández, I. (2009). *Las palabras de la selva: estudio psico-social del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Bilbao, España: Publicaciones Hegoa.
- Bhalla, S. S. (2002). *Imagine there's no country: poverty, inequality, and growth in the era of globalization*. Washington, DC: Institute for International Economics.
- Biondi, M. (2003). The rise of the reparations movement. *Radical History Review*, 87(1), 5-18.
- Bouchat, B., de Romanet, V., Jacquemont, S., Lamarque, C., & Toussaint, É. (2007). La deuda ilegítima del Ecuador. Por una auditoría integral de la deuda. Ed: AFRODAD. Recuperado de [http://cadtm.org/IMG/pdf/Estudio\\_Ecuador\\_CADTM\\_14\\_Agosto2007\\_DEF.pdf](http://cadtm.org/IMG/pdf/Estudio_Ecuador_CADTM_14_Agosto2007_DEF.pdf)
- Bourguignon, François, & Morrison, Christian. (2002). Inequality among world citizens: 1890-1992. *The American Economic Review*, 92(4), 727-744.
- Bravo, E. (2006). Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria: encendiendo el debate sobre biocombustibles. *Quito, Ecuador: Acción Ecológica*.
- Breilh, J. (2005). *La Floricultura y el Dilema de la Salud*. Quito, Ecuador: Centro de Estudios y Asesoría en Salud.
- Briones, S. (2010). *Coherencia de Políticas para el Desarrollo: una agenda inaplazable*. Madrid, CONGDE.
- Broad, R. (2006). Research, knowledge, and the art of 'paradigm maintenance': the World Bank's Development Economics Vice-Presidency (DEC). *Review of International Political Economy*, 13(3), 387-419.
- Brown, C., & Ainley, K. (2009). *Understanding international relations*. London, UK: Palgrave Macmillan.
- Bryant, R. L., & Bailey, S. (1997). *Third world political ecology*. London, UK: Routledge.
- Bustelo, P. (1992). *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*. Madrid, España: Editorial Complutense.
- Bustelo, P. (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- CADS (Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya). (2014). *Safe Operating Space - Current State of Debate and Considerations for National Policies*. Barcelona, España: Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions. Recuperado de [http://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/sos\\_web.pdf](http://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/sos_web.pdf) el 13/11/2015.
- CAIC (Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público. (2008). *Informe final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Quito, Ecuador. Recuperado de [http://cadtm.org/IMG/pdf/Informe\\_Deuda\\_Externa.pdf](http://cadtm.org/IMG/pdf/Informe_Deuda_Externa.pdf) el 13/11/2015.
- Calle, Á. (2007). El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 120, 133-153.

- Calvert, P. (2005). Changing notions of development: bringing the state back in. En J. Haynes (ed.), *Development studies (Palgrave Advances)*. New York: Palgrave Macmillan.
- Cámara de Industrias y Producción. (2010). Elevada contratación de deuda con la China. Boletín Económico de la Cámara de Industrias y Producción-October 2011. Recuperado de <http://www.cip.org.ec/592-BOLET%20ECON%20MICO.html> el 5/3/2012.
- Cappa, M. El Mundo. (2012, enero 26). Las ONG españolas en Ecuador rechazan una subvención concedida a Repsol. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/25/solidaridad/1327490986.html> el 18/7/2012.
- Carbone, M. (2008). Mission Impossible: The European Union and Policy Coherence for Development. *Journal of European Integration*, 30(3), 323-342.
- Játiva, C. (2012). Ecuador se negó a pagar la deuda y prosperó. *Le Monde diplomatique en español*. Recuperado de <http://www.monde-diplomatique.es/?url=mostrar/pagLibre/?nodo=c0c9a682-d412-4501-9cfd-cb6874237206> el 13/11/2015.
- Carpio, P. (2008). El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional. *América Latina en movimiento*. Recuperado 27 agosto 2015, de <http://www.alainet.org/es/active/24609> el 13/11/2015.
- CDES (Centro de Derechos Económicos y sociales). (2002). *La revuelta en el patio trasero: Deudas ilegítimas y derechos humanos: el caso Ecuador-Noruega*. Quito, Ecuador: CDES.
- CEIDEX (Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa). (2007). *Informe Final de la Investigación de la Deuda Externa Ecuatoriana*. Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.ceidex.gov.ec> el 13/11/2015.
- CENSAT, Agua Viva. (2005). *Informe de la expedición energética a La Guajira. La deuda ecológica de los productos energéticos en la península colombiana*. Recuperado de [http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals\\_espanyoles/Informe\\_Guajira.pdf](http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals_espanyoles/Informe_Guajira.pdf) el 17/4/2008.
- Christensen, V., Guenette, S., Heymans, J. J., Walters, C. J., Watson, R., Zeller, D., & Pauly, D. (2003). Hundred-year decline of North Atlantic predatory fishes. *Fish and fisheries*, 4(1), 1-24.
- CONCORD. (2011). La coherencia de políticas para el desarrollo de la UE en el punto de mira "Una disposición del Tratado de Lisboa. Una obligación de Derechos Humanos". Bruselas, Bélgica: O. Consolo, CONCORD. Recuperado en [http://www.concordeurope.org/publications/item/download/153\\_2438b941d31f17db605830dd0ec47436](http://www.concordeurope.org/publications/item/download/153_2438b941d31f17db605830dd0ec47436) el 13/11/2015.
- Cornia, G. A., & Kiiski, S. (2001). *Trends in income distribution in the post-World War II period: Evidence and interpretation*. WIDER Working Paper 89/2001.
- Corporate European Observatory. (2002). *Europa SA: la influencia de las multinacionales en la construcción de la UE*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Cortés Maisonave, A., & Ortega García, C. E. (2008). Si ellas no vieran por mí, no tuviera nada: Remesas y estructuras financieras locales en el Austro Ecuatoriano. Una mirada transnacional al dinero de los migrantes. *Migración y desarrollo*, 11, 31-53.
- Cortés Maisonave, A. (2010). La reinención del nexo migración y desarrollo desde el Sur de Europa: el caso de Ecuador y España. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (14), 39-58.
- Cortés Maisonave, A. (2010). *Estados, Cooperación para el Desarrollo y Migración: El Caso del Codesarrollo entre Ecuador y España*. Tesis doctoral, Departamento de Antropología Social, Univesidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

- Cox, R. (1979). Ideologies and the New Economic International Order: reflections on some recent literature. *International Organization*, 2(32), 257-302.
- Dávalos, P. (2008). Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir) y las teorías del desarrollo. *Boletín ICCI*, (113).
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Machado, D. (2011). *Repsol y sus (ir)responsabilidades en Ecuador*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=122733> el 13/11/2015.
- Dehesa, G. de la. (2003). *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Denzin, N. K. (2003). The call to performance. *Symbolic interaction*, 26(1), 187-207.
- Di Francesco, M. (2001). Process not Outcomes in New Public Management? "Policy Coherence" in Australian Government. *The Drawing Board: An Australian Review of Public Affairs*, 1(3), 103-116.
- Diario Hoy. (2011, junio 16). La China da \$6 700 millones en tres años. Diario Hoy. Recuperado 29 juliol 2012, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-china-da-6-700-millones-en-tres-anos-481308.html> l 17/12/2011.
- Dollar, D., & Kraay, A. (2000). Growth is Good for the Poor. *Journal of Economic Growth*, 7(3), 195-225.
- Dowrick, S., & Akmal, M. (2005). Contradictory trends in global income inequality: a tale of two biases. *Review of Income and Wealth*, 51(2), 201-229.
- Ecologistas en Acción. (2008, noviembre 7). Repsol miente: El pueblo wahorani no apoya a la multinacional en Ecuador. *Quién debe a quién*. Recuperado de <http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article1097> el 13/11/2015.
- Ecuador Sin Petróleo. (2011, diciembre 12). La Agencia Española de Cooperación financia la anticooperación petrolera en Ecuador: Repsol YPF. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=141154> l 13/11/2015.
- EFE. (2012, marzo 31). Correa busca impedir que bancos locales compren cartera hipotecaria en España. *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/03/31/1/1360/correa-busca-impedir-bancos-locales-compren-cartera-hipotecaria-espana.html> el 13/11/2015.
- Escobar, A. (1995). *Encountering development: the making and unmaking of the Third World*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Exenberger, A. (2005). International Institutions and Global Inequality: Theoretical Ability and Empirical Failure. En Chen, J., & Sapsford D. (ed.), *Global Development and Poverty Reduction: The Challenge for International Institutions*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing Limited.
- Fajardo, P., & De Heredia, M. G. (2010). El Caso Texaco: un trabajo por la restitución de derechos colectivos y de la naturaleza. En: *¿Estado constitucional de derechos?: informe sobre derechos humanos Ecuador 2009* (pp. 181-195). Quito:Universidad Andina Simón Bolívar. Editorial Abaya Yala.
- Falconí, F., & Oleas, J. (2012). Implicaciones del posible Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. En *El retorno de las carabelas. Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. (pp. 17-64). Quito, Ecuador: Flacso-Sede.
- Falconí, F., & Vallejo, M. C. (2012). Transiciones socioecológicas en la región andina. *Revista iberoamericana de economía ecológica*, 18, 53-71.

- Firebaugh, G. (1999). Empirics of world income inequality. *American Journal of Sociology*, 104(6), 1597-1630.
- Firebaugh, G. (2003). *The new geography of global income inequality*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Firebaugh, G., & Goesling, B. (2004). Accounting for the Recent Decline in Global Income Inequality. *American Journal of Sociology*, 110(2), 283-312.
- Fisas, V. (1999). *El lobby feroz: las ONG ante el comercio de armas y el desarme*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Fischer-Kowalski, M., & Hüttler, W. (1998). Society's metabolism. *Journal of industrial ecology*, 2(4), 107-136.
- Flyvbjerg, B. (2006). Five misunderstandings about case-study research. *Qualitative inquiry*, 12(2), 219-245.
- Fontaine, G. (2003). *El precio del petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito, Ecuador: Flacso-Sede.
- Forster, J., & Stokke, O. S. (1999). *Policy coherence in development co-operation*. London, UK: Routledge.
- Fresnillo, I. (2008). ¿Qué hay detrás de la deuda de Ecuador para que pueda considerarse ilegítima? ODG. Recuperado de [http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5\\_deute.php?id\\_pagina=5&id\\_butletti=63&id\\_deutes=230](http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5_deute.php?id_pagina=5&id_butletti=63&id_deutes=230) el 22/6/2011.
- Fresnillo, I. (2009). De donde viene la deuda del Ecuador. *Diagonal Periódico*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/global/donde-viene-la-deuda-ecuador.html> el 13/11/2015.
- Fresnillo, I., & Gómez-Olivé, D. (2012). *La cooperación financiera en España*. ODG, encargado por la CONGDE. Recuperado de [http://2015ymas.org/IMG/pdf/coop\\_financiera.pdf](http://2015ymas.org/IMG/pdf/coop_financiera.pdf) el 13/11/2015.
- Fresnillo, I., Esnault, A., Gómez-Olivé, D., Tarafa, G., & Torres, M. (2008). *Deudas Ilegítimas entre Ecuador y el Estado español*. ODG. Recuperado de [http://www.quiendebeaqui.org/IMG/pdf\\_informe\\_def-petit.pdf](http://www.quiendebeaqui.org/IMG/pdf_informe_def-petit.pdf) el 13/11/2015.
- Friedman, T. L. (2006). *The world is flat: The globalized world in the twenty-first century*. London, UK: Penguin.
- Galtung, J., O'Brien, P., & Preiswerk, R. (1980). *Self-reliance: a strategy for development*. London, UK: Bogle-L'Ouverture Publications.
- Gerber, J. F., & Veuthey, S. (2010). Plantations, resistance and the greening of the agrarian question in coastal Ecuador. *Journal of Agrarian Change*, 10(4), 455-481.
- Ghosh, B. (2006). *Migrants' remittances and development: myths, rhetoric and realities*. Geneva: International Organization for Migration & The Hague Process.
- Goesling, B. (2001). Changing income inequalities within and between nations: new evidence. *American Sociological Review*, 66(5), 745-761.
- Goldsmith, E. (1997). Development as colonialism. *Ecologist*, 272, 69-76.
- Gómez Gil, C. (2006). Diez tesis cuestionables sobre los microcréditos. *Entrepueblos CyL*.
- Gómez Gil, C., González Parada, J. R., & Vieites, J. L. (2005). Microcrédito y cooperación al desarrollo. Ideas para un debate necesario. Córdoba, España: *Ayuntamiento de Córdoba*.
- Gómez-Gil, C., Gómez-Olivé, D., & Tarafa, G. (2008). *La ilegitimidad de los créditos FAD: treinta años de historia*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Gómez-Olivé, D. (2004). *Informe sobre la deuda externa en el estado español*. Observatorio de la Deuda en la Globalización. Barcelona, España: Icaria Editorial.



- González, M., & Larrú, J. M. (2004). ¿A quién benefician los créditos FAD? Los efectos de la ayuda ligada sobre la economía española. *Working Paper*. Departamento de Desarrollo y Cooperación. Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Gowan, P. (1999). *La apuesta de la globalización: La geoeconomía y el imperialismo euro-estadounidense*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Graeber, D. (2010). *Debt: The First 5,000 Years*. New York: Melville House Publishing.
- Granda, P. (2006). Monocultivos de árboles en Ecuador. *Montevideo, Uruguay: Ed. Hersilia Fonseca*.
- Greenpeace. (2007a). *Fishy business: Stolen Pacific tuna in the European market*. Greenpeace. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/international/en/publications/reports/stolen-pacific-tuna/> el 13/11/2015.
- Greenpeace. (2007b). Greenpeace denuncia la presencia en los mercados españoles de atún capturado ilegalmente. Greenpeace. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/espana/es/news/greenpeace-denuncia-la-presenc-2/> el 13/11/2015.
- Grossman, G. M., & Helpman, E. (1997). *Innovation and growth in the global economy*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de estudios sociales*, (32), 34-46.
- Halweil, B., Mastny, L., Assadourian, E., & Starke, L. (2004). *State of the World, 2004: a Worldwatch institute report on progress toward a sustainable society*. New York: Norton & Company.
- Hamilton, S. E. (2011). *The impact of shrimp farming on mangrove ecosystems and local livelihoods along the Pacific coast of Ecuador*. Tesis Doctoral. The University of Southern Mississippi, Mississippi.
- Hardt, M., & Negri, A. (2002). *Imperio*. Barcelona, España: Editorial Paidós Ibérica.
- Harrison, L. E. (1985). *Underdevelopment is a state of mind: the Latin American case*. Plymouth, UK: Madison Books.
- Hazlewood, J. A. (2010). Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (36), 81-95.
- Hernández Zubizarreta, J. (2009). *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos : historia de una asimetría normativa : de la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales*. Bilbao, España: Publicaciones Hegoa.
- Hernández, J. (2008). El Derecho Comercial Global Frente al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Enlazando Alternativas*. Recuperado de <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article243> el 13/11/2015.
- Hettne, B. (1990). *Development theory and the three worlds*. NY: Longman Scientific & Technical.
- Hettne, B. (2003). Global Market Versus the New Regionalism. En Held, D., & McGrew, A. (ed.), *The global transformations reader: an introduction to the globalization debate*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Hidalgo Capitán, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNUD*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Hoebink, P. (2004). Coherence and Development Policy: An autopsy with some European examples. *Österreichische Entwicklungspolitik*, 37-50.
- Hospido, A., & Tyedmers, P. (2005). Life cycle environmental impacts of Spanish tuna fisheries. *Fisheries Research*, 76(2), 174-186.

- Huntington, S. P. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- Inkeles, A., & Smith, D. H. (1974). *Becoming modern: individual change in six developing countries*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- International Federation for Human Rights. (2012). *Corporate Accountability for Human Rights Abuses. A Guide for Victims and NGOs on Recourse Mechanisms*. Paris, España: Belhassen, Editorial.
- Jackson, R. H., & Sørensen, G. (2007). *Introduction to international relations: theories and approaches*. Oxford: Oxford University Press.
- Jácome, H. (coord. . (2012). *El retorno de las carabelas. Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito, Ecuador: Flacso.
- Jara, C. (2008). Del capitalismo salvaje al «buen vivir». *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/active/24488> el 13/11/2015.
- Játiva, C. (2012). Ecuador se negó a pagar la deuda y prosperó. *Le Monde diplomatique en español*. Recuperado de <http://www.monde-diplomatique.es/?url=mostrar/pagLibre/?nodo=c0c9a682-d412-4501-9cfd-cb6874237206> el 13/11/2015.
- Juris, J. S. (2006). Movimientos sociales en red: movimientos globales por una justicia global. En Castells, M (coord.), *La sociedad red: una visión global* (p. 415-439). Alianza Editorial.
- Kahn, H. (1979). *World economic development: 1979 and beyond*. Boulder: Westview Press.
- Kapstein, E. (2005). The Politics of Policy Coherence. En OECD (ed.), *Fostering development in a Global Economy. A whole of government perspective*. París, Francia: OCDE.
- Kapur, D. (2003). *Remittances-The new development mantra*. G-24 Discussion Paper Series. New York and Geneva: United Nations.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1972). *Transnational relations and world politics*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and interdependence: World politics in transition*. Boston: Little, Brown.
- Kharas, H. (2010). *The emerging middle class in developing countries*. Working Paper No. 285. París, Francia: OECD Development Centre. Recuperado de <http://www.oecd.org/dev/44457738.pdf> el 13/11/2015.
- Korzeniewicz, R. P., & Moran, T. P. (1997). World-Economic Trends in the Distribution of Income, 1965-1992. *American Journal of Sociology*, 102(4), 1000-1039.
- Kothari, U. (2005). *A radical history of development studies: individuals, institutions and ideologies*. London, UK: Zed Books.
- Kuznets, S. S. (1955). Economic growth and income inequality. *American Economic Review*, 45(1), 17-26.
- Larrea, C. (2006). *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Quito: Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Larrú, J. M. (2011a). *Hacia un libro blanco de la política española de desarrollo. Informe II: La AOD española: diagnóstico sobre su calidad y cantidad*. Centro de Investigación y Estudios de Comercio y Desarrollo. Recuperado de <http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/files/241011%20Informe%20CIECODE%20AOD.pdf> el 13/11/2015.
- Larrú, J. M. (2011b). Más ¿es mejor? Reflexiones en torno a la calidad de la ayuda al desarrollo española. *Revista de economía mundial*, (28), 205-246.
- Leftwich, A. (2005). Politics in command: Development studies and the rediscovery of social science. *New Political Economy*, 10(4), 573-607.

- Leys, C. (1996). *The rise & fall of development theory*. London, UK: James Currey; Bloomington, IN: Indiana University Press; East African Educational Publishers.
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American political science review*, 53(01), 69-105.
- Llistar, D. (2001). A la izquierda de Internet: las redes ciudadanas y las nuevas formas de organización civil. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (16), 65-72.
- Llistar, D. (2002). El Consenso de Washington una década después. En L. Ramos (Ed.), *El Fracaso del Consenso de Washington. La caída de su mejor alumno: la Argentina*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Llistar, D. (2003, Marzo 23). Deuda y guerra. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/030326llicstar.htm> el 13/11/2015.
- Llistar, D. (2004). Silencios recientes a violaciones de transnacionales españolas. *Ecología política: cuadernos de debate internacional*, 103.
- Llistar, D. (2007). ¿Por qué al Norte le gusta «ayudar»? ¿A qué se refieren los Estados ricos cuando hablan de «cooperación»? *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, (90), 39-42.
- Llistar, D. (2008). «Impactología» Clasificación de los impactos habituales de las transnacionales en la periferia. *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, (97), 43-51.
- Llistar, D. (2009). *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Barcelona, España: ODG-TNI-EeA-Icaria Editorial.
- Llistar, D. (2010). Nuestra anticooperación ambiental: elementos para la coherencia de políticas para el desarrollo y la responsabilidad exterior sobre la conservación global desde el Estado español. En González, J.A., & Santos, I. (coord.), *Cuatro grandes retos, una solución global: Biodiversidad, cambio climático, desertificación y lucha contra la pobreza* (p. 115-122). Madrid, España: Fundación IPADEU.
- Llistar, D. (2011). Por una cooperación de banda ancha. *Revista Cooperamos*, (2), 23-27.
- Llistar, D. (2015). *Coherencia de Políticas para el Desarrollo en Catalunya en materia ambiental*. Policy paper. Barcelona, España: ODG. Recuperado de [http://odg.cat/sites/default/files/docs/1\\_policy\\_paper\\_coherencia\\_0.pdf](http://odg.cat/sites/default/files/docs/1_policy_paper_coherencia_0.pdf) el 13/11/2015.
- Llistar, D., & Jurado, A. (2009). *La responsabilitat exterior de l'economia i societat catalanes sobre la biodiversitat global*. (Pendent de ser publicat). Barcelona, España: Departament de Territori i Sostenibilitat. Generalitat de Catalunya.
- Llistar, D., & Roa, T. (2005). El caso del embalse del Muña: inversión pestilente en manos de ENDESA. *Ecología política*, (30), 7-20.
- Llistar, D., & Vargas, M. (2012). *Interferencias UE-ALC: ¿Asociación o anticooperación birregional?* Barcelona, España: ODG.
- Lucas, R. E. (2000). Some macroeconomics for the 21st century. *Journal of Economic Perspectives*, 14(1), 159-168.
- Machado, D. (2011). Repsol y sus (ir)responsabilidades en Ecuador. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=122733> el 13/11/2015.
- MAEC (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2008). *Evaluación del Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM)*. Madrid, España: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Maldonado, A., & Almeida, A. (2006). Atlas amazónico del Ecuador: Agresiones y resistencias; Inventario de impactos petroleros-2. Quito, Ecuador: *Acción Ecológica*.

- Mamdani, M. (1996). *Citizen and subject: contemporary Africa and the legacy of late colonialism*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Mankiw, N. G. (1995). The growth of nations. *Brookings Papers on Economic Activity*, (01), 275-326.
- Martí, S. (1997). *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*. Madrid, España: Libros de la Catarata.
- Martínez Alier, J. (1991). La historia ecológica: ejemplos andinos. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, (6), 127-138.
- Martínez Alier, J., & Roca Jusmet, J. (2000). *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Alier, J. (1995). Indicadores de sustentabilidad y conflictos distributivos ecológicos. *Ecología política*, (10), 35-44.
- Martínez-Alier, J. (2005). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Martínez-Alier, J. (2005). El ecologismo de los pobres: resistencia popular e indígena contra el expolio de las transnacionales. *El Ecologista*, (45), 41-43.
- Martínez-Alier, J. (2006). La defensa de los manglares contra la industria camaronera. *Ecología política*, (32), 41-48.
- Martínez-Alier, Joan. (2011, febrer 22). El caso Chevron Texaco en Ecuador: una muy buena sentencia que podría ser un poco mejor. *Observatorio Regional de Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad*. Recuperado de [http://www.uasb.edu.ec/saludyambiente/images/salud/linea\\_2/documentos/articulo\\_martinezallier.50.pdf](http://www.uasb.edu.ec/saludyambiente/images/salud/linea_2/documentos/articulo_martinezallier.50.pdf) el 13/11/2015.
- Max-Neef, M. (1986). Human scale economics: the challenges ahead. En Ekins, P. (ed.), *The living economy: a new economics in the making*. London, UK: Routledge.
- May, P. J., Sapotichne, J., & Workman, S. (2006). Policy coherence and policy domains. *Policy Studies Journal*, 34(3), 381-403.
- McClelland, D. C. (1960). The achievement motive in economic growth. En Hoselitz, B.F. & Moore W.E. (ed.), *Industrialization and Society*. París, Francia: UNESCO.
- Melchior, A., Telle, K., & Wiig, H. (2000). Globalisation and Inequality: World Income Distribution and Living Standards, 1960-98. *Studies on Foreign Policy Issues*, 1-42.
- Milanovic, B. (1999). *True World Income Distribution, 1988 and 1993 First Calculations, Based on Household Surveys Alone*. Washington, D.C: The World Bank Development Research Group.
- Milanovic, B. (2002). True world income distribution, 1988 and 1993: first calculation based on household surveys alone. *The Economic Journal*, 112(476), 51-92.
- Millán, N. (2012). *La coherencia de políticas para el desarrollo en España: Mecanismos, actores y procesos*. Madrid, España: Editorial 2015 y Más.
- Millán, N. (2014). Reflexiones para el estudio de la coherencia de políticas para el desarrollo y sus principales dimensiones. *Papeles 2015 y más*, no.17.
- Millán, N., Santander, G., Aguirre, P., & Garrido, A. (2012). *La coherencia de políticas para el desarrollo en España. Mecanismos, actores y procesos*. Madrid, España: Editoria 2015 y más.
- Mouzelis, N. P. (1988). Sociology of Development: Reflections on the Present Crisis. *Sociology*, 22(1), 23-44.
- Myers, R. A., Worm, B., & others. (2003). Rapid worldwide depletion of predatory fish communities. *Nature*, 423(6937), 280-283.

- Núñez, A. M. (1998). *El óptimo económico del uso de agroquímicos en la producción de palma africana: Caso Santo Domingo de los Colorados*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Ocampo-Thomason, P. (2006). Mangroves, people and cockles: Impacts of the shrimp-farming industry on mangrove communities in Esmeraldas Province, Ecuador (pp. 140-153). En Hoanh, C.T, Tuong, T.P, Gowing, J & Hardy, B (ed.), *Environment and livelihoods in Tropical Coastal Zones: managing agriculture-fishery-aquaculture conflicts*. Quito, Ecuador. IWMI Books.
- ODG. (2006). *Pescanova en Chile*. Observatori del Deute en la Globalització. Recuperado de [http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Deute\\_ecologic/Pescachile\\_es.pdf](http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Deute_ecologic/Pescachile_es.pdf) el 17/5/2008.
- Oficina Técnica de Cooperación, AECID. (2011). *Nota País Ecuador* (Interno, no publicado.). Quito, Ecuador: AECID.
- Oliví, I. (2009). Coherence of development policies. Ecuador's economic ties with Spain and their development impact. *Working paper num.280. OCDE*. Recuperado de <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5ksf71hh48v.pdf?expires=1439461834&id=id&accname=guest&checksum=FAAA13F3346E9217619E2E1F4FA57733> el 13/11/2015.
- Oliví, I., Pérez, A., & Macías, C. (2010). La «caja negra» del impacto de la inversión directa en el desarrollo: Propuesta de un marco teórico. *Documentos de Trabajo*. Madrid, España: Real Instituto Elcano.
- Oliví, I., Ponce, J., & Onofa, M. (2009). *Remesas, pobreza y desigualdad: el caso de Ecuador*. Madrid, España: Real Instituto Elcano.
- Bonilla, O. (2009). Una aproximación a la historia ecológica del Ecuador y Latino América: de la deuda colonial al saqueo actual. Quito: Ecuador. *Estudios ecológicos (Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo)*.
- Orozco, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?* Santo Domingo, República Dominicana: UN-INSTRAW.
- Orozco, A. P., Paiewonsky, D., & Domínguez, M. G. (2008). *Cruzando fronteras: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto de la Mujer.
- Ortega Cerdà, M. (2011). Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental. *Ecología política*, (41), 17-24.
- Ortega, M. (2008). Sistemas de financiación pública bilateral, tan desconocidos como problemáticos. *Ecología política*, (36), 67-69.
- Ortega, M. (2008a). *El apoyo económico estatal a las exportaciones e inversiones españolas en países en desarrollo: problemas en la gestión ambiental y social*. (Tesis Doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Ortega, M. (2008b). Sistemas de financiación pública bilateral, tan desconocidos como problemáticos. *Ecología política*, (36), 67-69.
- Pérez de Armiño, K. (2000). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Pigrau, A. (2012). La jurisdicción extraterritorial como vía para hacer responsables a las empresas por daños al medio ambiente causados en el extranjero: especial referencia al ATCA. En Pérez, E.J. (ed.), *Derecho, globalización, riesgo y medio ambiente* (p. 183-218). Barcelona, España: Tirant lo Blanch.
- PNUD. (2006). *Informe sobre desarrollo humano 2006: más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. PNUD.

- Portes, A. (1976). On the Sociology of National Development: Theories and Issues. *American Journal of Sociology*, 82(1), 68-74.
- Portes, A., & Kincaid, D. A. (1989). Sociology and development in the 1990s: critical challenges and empirical trends. *Sociological Forum*, 4(4), 479-503.
- Pozo Marín, A. (2010, febrer 17). *Las Guerras Globales. Un enfoque crítico a la supuesta novedad de las guerras contemporáneas y una revisión de los factores globales de los conflictos armados*. (Tesis Doctoral). Universitat Jaume I. Castellò de la Plana.
- Pozo, A., & Llistar, David. (2008). *Són necessaris criteris de pau i drets humans en la contractació pública de la Generalitat de Catalunya?* Barcelona, España: ODG, Centre Delàs.
- Preston, P. W. (1996). *Development theory: an introduction*. Cambridge, Mass.: Blackwell Publishers.
- Preston, P. W. (1999). *Development theory: An introduction*. México D.F.: Siglo XXI.
- Profundo. (2003a). *Equator Principles*. Nijmegen, Netherlands: BankTrack.
- Profundo. (2003b). *The financing of the OCP pipeline in Ecuador*. A research paper prepared for Urgewald and Environmental Defense. Castricum, Netherlands: Profundo.
- Rambla, X., Mora, E., Moreno, S., Parella, S., Tarabini, A., & Verger, A. (2008). *Les fractures de l'estructura social*. Barcelona, España: Serveis de Publicacions de la UAB.
- Ramos, L. (2006). *Los crímenes de la deuda: deuda ilegítima*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Ramos, L., & Llistar, D. (2003). *El Fracaso del Consenso de Washington: la caída de su mejor alumno: Argentina*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Remesas.org. (2009). *¿Cuánto cuesta enviar una remesa desde Europa?* Recuperado de <http://www.remesas.org/09precioremesas.html>
- Revelo Ron, O. (2008). *La Legitimidad de la Deuda Externa Pública en el Ecuador para el período comprendido entre 1994-2006*. (Tesis Mestría en Derecho). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F. S., Lambin, E. F., ... others. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature*, 461(7263), 472-475.
- Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2002). *Institutions rule: the primacy of institutions over geography and integration in economic development*. (National Bureau of Economic Research, Ed.). Cambridge, MA.: National Bureau of Economic Research.
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of the Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sachs, W. (1999). *Planet dialectics: explorations in environment and development*. London: Zed Books.
- Sala-i-Martin, X. (2002). The disturbing «rise» of global income inequality. *NBER working paper series* (no. 8904).
- Salvalaselva.org. (2012, febrer 27). Entrega de firmas contra REPSOL en Ecuador. Recuperado 23 agost 2015, de <https://www.salvalaselva.org/noticias/4111/entregadas-en-madrid-firmas-de-protesta-contra-actividad-de-repsol-en-ecuador> el 13/11/2015.
- Sanahuja, J. A. (2010). Entre los valores y los intereses. Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea tras el golpe en Honduras. *Nueva Sociedad*, 226, 125-144.
- Sánchez, J. L. (2010, diciembre 14). El dinero de Repsol con el que un pueblo indígena se autodestruye. *Periodismo Humano*. Recuperado de <http://periodismohumano.com/2010/12/el-dinero-de-repsol-con-el-que-un-pueblo-indigena-se-autodestruye/> el 13/11/2015.

- Santos, B. de S., & Monedero, J. C. (2005). *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Santos, T. dos. (1970). The Structure of dependence. *The American Economic Review*, 60, 231-236.
- Schulz, Nø S. (2010). Las políticas de desarrollo españolas: Obstáculos para el progreso. *Policy brief n 29. Madrid, España: FRIDE*.
- Seers, D. (1989). The meaning of development. *Communication Series No.44*. London: Institute of Development Studies.
- Singer, H. W. (1975). *The strategy of international development: essays in the economics of backwardness*. London: McMillan.
- Singh, K. (2007). *Why investment matters: The political economy of international investments*. Dorset, UK: The Corner House.
- Sirowy, L., & Inkeles, A. (1991). The effects of democracy on economic growth and inequality: a review. En Inkeles, A. (ed.), *On measuring democracy : its consequences and concomitants* New Brunswick: Transactions Books.
- Slater, D. (2004). *Geopolitics and the post-colonial: rethinking North-South relations*. Malden, Mass.: Blackwell Pub.
- So, A. Y. (1990). *Social change and development: Modernization, dependency and world-system theories*. Hong Kong: Sage Publications.
- Sogge, D. (2004). *Dar y tomar: ¿qué ocurre con la ayuda internacional?* Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70 (1), 65-94.
- Subirats, J. (2012). Repensar la ciencia política, repensar las ciencias sociales en los nuevos escenarios. Efectos en los formatos de evaluación académica y de financiación de la investigación. En P. Gentili & F. Saforcada (Ed.), *Ciencias Sociales, Producción de Conocimiento y Formación de Posgrado. Debate y perspectivas críticas* (p. 71-94). Buenos Aires: CLACSO.
- Sustentia Innovación Social. (2014). *Evaluación final Marco Asociación País Ecuador-España*. Madrid, España: MAEC.
- Swan, T. W. (1956). Economic growth and capital accumulation. *Economic Record*, 32(2), 334-361.
- Teitelbaum, A. (2007). *Sociedades Transnacionales y Derechos Humanos*. Bogotá, Colombia: Corporación Colectivo de Abogados, ILSA, Observatorio Social de Empresas Transnacionales.
- Tillería, Y. (2010). Impactos de la floricultura en la salud y el ambiente. En: ¿Estado constitucional de derechos?: informe sobre derechos humanos Ecuador 2009. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Tooley, J. (1999). *The global education industry: lessons from private education in developing countries*. London; Washington, DC, USA: Institute of Economic Affairs, International Finance Corporation, World Bank.
- Torres Caravalló, M. J. (2009). *Mercado pesquero en el Ecuador*. Madrid, España: ICEX. Oficina Económica y Comercial de España en el Ecuador.
- Tortosa, J. M. (2009). *La agonía de un mito? Cómo reformular el «desarrollo»?* Agencia Lationamericana de Información (ALAI).
- Toussaint, E. (2004). *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. Quito: Editorial Abya Yala.

- Tucker, V. (1999). The Myth of Development: A Critique of a Eurocentric Discourse. En I. Munck & D. O'Hearn (Ed.), *Critical Development Theory: contributions to a new paradigm*. London: Zed Books.
- Uriarte Ayo, R. (2008). Conservas Garavilla. Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado 20 juliol 2012, de <http://www.euskomedia.org/aunamendi/49691> el 13/11/2015.
- Vallejo, M. C. (2010). Biophysical structure of the Ecuadorian economy, foreign trade, and policy implications. *Ecological Economics*, 70(2), 159-169.
- Vallejo, M. C., Larrea, C., Burbano, R., & Falconí, F. (2011). *La iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*. Quito, Ecuador: Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní.
- Vargas, M. (2008). *Agrocombustibles: ¿otro negocio es posible?* Barcelona, España: Editorial Icaria.
- Vargas, M. (2015). *Extraterritorialidad. Mecanismos de control frente a la vulneración de los Derechos por Empresas Transnacionales*. ODG. Recuperado de [http://www.odg.cat/sites/default/files/docs/policypaper\\_extraterrit\\_cast.pdf](http://www.odg.cat/sites/default/files/docs/policypaper_extraterrit_cast.pdf) el 13/11/2015.
- Vargas, M., & Brenan, B. (2012). *Impunidad S.A. Herramientas de reflexión sobre los «súper derechos» y los «súper poderes» del capital corporativo*. Barcelona, España: ODG, TNI.
- Verger, A., & Llistar, D. (2005). La jerarquía global-local en el sistema de estratificación mundial. Nuevas estrategias ante nuevos escenarios. *Politika: Revista de Ciencias Sociales, Gizarte Zientzien Aldizkaria*, (1), 129-146.
- Veuthey, S., & Gerber, J. F. (2011). Accumulation by dispossession in coastal Ecuador: Shrimp farming, local resistance and the gender structure of mobilizations. *Global Environmental Change*, 22 (3), 611-622.
- Vidal Villa, J. M. (1976). *Teorías del imperialismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Vitali, S., Glatfelder, J. B., & Battiston, S. (2011). The Network of Global Corporate Control. *PLoS ONE*, 6(10), e25995. <http://doi.org/10.1371/journal.pone.0025995> el 13/11/2015.
- Voet, E., Oers, L., & Nikolic, I. (2004). Dematerialization: Not just a matter of weight. *Journal of Industrial Ecology*, 8(4), 121-137.
- VVAA. (2009). *Claves del ecologismo social*. Madrid, España: Libros en Acción, Ecologistas en Acción.
- Wade, R. H. (2004). Inequality and Globalization: A Comment on Firebaugh and Goesling. *Working Papers. Center for Global, International and Regional Studies*. <http://escholarship.org/uc/item/05x46794> el 13/11/2015.
- Wade, R. H. (2004). Is globalization reducing poverty and inequality? *World Development*, 32(4), 567-589.
- Wade, R., & Wolf, M. (2002). Are Global Poverty and Inequality Getting Worse? *Prospects*, 72, 16-61.
- Wallerstein, I. M. (2006). *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. México D.F.: Siglo XXI Ediciones.
- Wallerstein, I. M. (Ed.). (1975). *World inequality: origins and perspectives on the world system*. Montreal, Canadá: Black Rose Books.
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Vol. 2). Madrid, España: Fondo de cultura económica.
- XCADE (Ed.). (2001). *La Consulta social del deute extern a Catalunya*. Barcelona, España: Editorial Mediterrània.
- Yin, R. K. (1981). The case study crisis: Some answers. *Administrative science quarterly*, 26 (1), 58-65.
- Yin, R. K. (2003). *Case Study Research: Design and Methods*. NY: SAGE Publications.





## Acrónimos

ACCD	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
ACNUR	<i>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</i>
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AGECI	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
ALBA	Alianza Bolivariana para las Américas
ALC	América Latina y Caribe
ALD	Ayuda Libre de Deuda
ALFA	Aplicación de las Leyes Forestales de la Amazonía
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
AVA	Acuerdo Voluntario de Asociación
BCE	Banco Central del Ecuador
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BOE	Boletín Oficial del Estado
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
CAD	Comité de Ayuda para el Desarrollo
CADTM	Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAIC	Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CCAA	Comunidades Autónomas
CDES	Centro de Derechos Economicos y Sociales
CDI	Commitment to Development Index
CE	Cooperación Española
CEIDEX	Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESCE	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CiU	Convergència i Unió
COEEC	Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador
COFIDES	Compañía de Financiación del Desarrollo
CONCORD	Confederación de ONGD Europeas para la Ayuda y el Desarrollo
CONGDE	Coordinadora de ONG para el Desarrollo Españolas
COTAD	Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPD	Coherencia de Políticas para el Desarrollo
CW	Consenso de Washington

DCP	Dispositivos de Control de Peces
DDHH	Derechos Humanos
DEP	Documentos de Estrategia País
DG	Dirección General
DGFINT	Dirección General de Financiación Internacional
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
EBD	Enfoque Basado en Derechos
ECOSOC	Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
ECU	Ecuador
EEUU	Estados Unidos
ESF	Enginyeria Sense Fronteres
ESP	España
ETVE	<i>Entidades de tenencia de valores extranjeros</i>
FAD	Fondo de Ayuda para el Desarrollo
FAMSI	Fondo Andaluz de Municipios para Solidaridad Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
FIEM	Fondo para la Internacionalización de la Empresa
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLEGT	<i>Forest Law Enforcement, Governance and Trade</i>
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
FORPEX	Formación Pesquera en el Exterior
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
GDF	Global Development Finance (del Banco Mundial)
GEC	Grupo Estable de Coordinación
GEGDI	Grupo de Expertos del Gobierno sobre Desarrollo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HACCP	<i>Hazard Analysis and Critical Control Points</i>
HIPC	Países pobres altamente endeudados (por sus siglas en inglés)
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
ICEI	Instituto Complutense de Estudios Internacionales
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICO	Instituto de Crédito Oficial
ICTA	Institut de Ciències i Tecnologies Ambientals de la Universitat Autònoma de Barcelona

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IFI	Institución Financiera Internacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
ISO	International Organization for Standardization
ITT	Ishpingo-Tambococha-Tiputini
IUU/INDNR	(Pesca) Ilegal, No Declarada, No Regulada (Illegal Unreported Unregulated)
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
MAE	Ministerio de Asuntos Exteriores
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MAP	Marcos de Asociación País
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda
MEyC	Ministerio de Economía y Competitividad
MITUR	Ministerio de Turismo
MITyC	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
MMARM	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
NB	Necesidades Básicas
NFL	Net Financial Flows
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
NS	Norte-Sur
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODG	Observatori del Deute en la Globalització
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Específico
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OG	Objetivo General
OGM	Organismo Genéticamente Modificado
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMUDES	Organismo Multilateral de Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo

ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PAC	Política Agrícola Común
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAE	Plan de Ajuste Estructural
PD	Plan Director
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común
PIB	Producto Interior Bruto
PIGS	Portugal, Italy, Greece and Spain
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMA	Países Menos Adelantados
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Partido Popular
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PPC	Política de Pesca Común
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
QUANGO	Quasi-Autonomous Non-Governmental Organisation
RCADE	Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa
RED	Renewable Energy Directive
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles de España
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SECC	Secretaría de Estado de Cambio Climático
SECE	Secretaría de Estado de Comercio Exterior
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
SEMRA	Secretaría de Estado de Medioambiente y Rural y Agua
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENECYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SGCID	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España

SOTE	Sistema Oleducto Trans-Ecuatoriano
TED	Teoría económica de desarrollo
TLC	Tratado de Libre Comercio
TRN	Toneladas de Registro Neto
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en sus siglas en inglés)
UNFCCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en sus siglas en inglés)
UNFPA	United Nations Population Fund
UNICEF	Fondo para la Infancia de Naciones Unidas (en sus siglas en inglés)
UPC	Universitat Politècnica de Catalunya
USD	United States Dollar
VIS	Sistema de Información de Visados
WDI	World Development Indicators, del Banco Mundial
ZEE	Zona Económica Exclusiva



# Lista de fotografías

- Fotografía 1.1. Sede de NASDAQ en Nueva York, 2006
- Fotografía 2.1. Diálogo en un puesto de camarones en el Mercado de Inaquito, Quito (2011)
- Fotografía 3.1. Calles de Quito (2004)
- Fotografía 4.1. Aznar comparece en el Congreso y justifica la ocupación de Irak
- Fotografía 5.1. Calles de Quito, 2004
- Fotografía 5.2. Pintada en las calles de Quito, 2004
- Fotografía 5.3. Maquiladora de latas de atún y derivados de pescado, Conservas Garavilla, Manta, (2010)
- Fotografía 5.4. Mural en Muisne, Esmeraldas, en zona camaronera, y cerca de las piscifactorías de Pescanova, (2008).
- Fotografía 5.5. Derrame de petróleo en la Reserva Yasuní, Orellana (en la que opera Repsol-YPF) (2004).
- Fotografía 5.6. Deforestación por colonos en la carretera Maxus, propiedad de Repsol-YPF (2004).
- Fotografía 5.7. Desforestación por monocultivos de palma africana, San Lorenzo, Esmeraldas, Chocó Bioceánico (2007)
- Fotografía 5.8. Foto aérea de plantaciones de palma africana en el Pichincha.
- Fotografía 5.9. Encuentro de los pueblos por la defensa del Yasuní, El Coca, 2009.
- Fotografía 5.10. Negociación entre el presidente de Repsol y el de Ecuador.
- Fotografía 5.11. IED española en la subregión. Comunidad del Guillero, Yasuní, agosto 2004. Misión de verificación de la actividad petrolera.
- Fotografía 5.12. Derrame en el Yasuní-ITT, agosto 2004. Misión de verificación de la actividad petrolera.
- Fotografía 5.13. Planta de procesado y enlatado de atún de Conservas Garavilla, Manta, febrero 2010.
- Fotografía 5.14. Manta: Capital Mundial del Atún. Manta, febrero 2010.
- Fotografía 5.15. Aurora B, propiedad de Garavilla, Puerto de Manta, febrero 2010.
- Fotografía 5.16. Pesca artesanal en Muisne, Esmeraldas, agosto 2004 y Puerto López, Manabí, febrero 2010.
- Fotografía 5.17. Sede de Forpex en Manta febrero 2010.
- Fotografía 5.18. Ministerio de Economía y Finanzas ecuatoriano, Quito 2004.
- Fotografía 5.19. Cerro Chimborazo, marzo 2011.
- Fotografía 5.20. Campesino muestra zona de contaminación de crudos de la Shell en sus tierras.
- Fotografía 5.21. Tala de árboles por colonos en territorio huaorani. Parque Yasuní. Orellana.
- Fotografía 5.22. Don Apolonio, campesino afrodescendiente cuyas tierras fueron cercadas por una empresa de producción de palma africana. Municipio de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, en el Chocó bioceánico, 2009.
- Fotografía 5.23. Deforestación de bosques húmedos tropicales en Esmeraldas para monocultivos de palma africana. San Lorenzo, 2009.
- Fotografía 5.24. Agencia de viajes en La Paz, Bolivia, 2007.
- Fotografía 5.25. Casa en construcción propiedad de ecuatorianos en España, marzo 2011. Cercanías de la ciudad de Cuenca, Azuay.
- Fotografía 5.26. Locutorio, barriadas de Loja. 2010. Locutorio, barriadas de Loja. 2010.
- Fotografía 5.27. Comunidad de Toñambade, Pastaza, 2010.
- Fotografía 5.28. Centro de formación profesional en el Centro Histórico de Quito, 2010.
- Fotografía 5.29. Momento de examinar de bachillerato bilingüe achuar-castellano. Comunidad de Shimamus, en la Amazonía, a 45' en avioneta desde Puyo, Pastaza, Programa Sasiku de la Cooperació Catalana, 2010.
- Fotografía 5.30. Sede del programa FORPEX en Manta, programa de la AECID de apoyo a trabajadores locales a integrar en el Clúster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, 2010.
- Fotografía 6.1. Sede de Wall Street en Nueva York, julio de 2004.



## Lista de gráficos

- Gráfico 4.1. Comparación de los principales flujos globales Norte-Sur.
- Gráfico 5.1. Flujos comerciales Ecuador-España
- Gráfico 5.2. Flujo inversión española neta en Ecuador (no ETVE).
- Gráfico 5.3. IED española en la subregión.
- Gráfico 5.4. Stock de deuda externa.
- Gráfico 5.5. Stock de deuda externa (% del PIB).
- Gráfico 5.6. Servicio total de la deuda externa.
- Gráfico 5.7. Flujos netos de deuda externa.
- Gráfico 5.8. Saldos de deuda externa pública del Ecuador con los bancos privados
- Gráfico 5.9. Créditos chinos otorgados al Ecuador.
- Gráfico 5.10. Deuda bilateral de Ecuador con España.
- Gráfico 5.11. Ecuatoriano/as con certificador de registro o tarjeta de residencia en vigor, 1999-2009.
- Gráfico 5.12. Remesas de trabajador/as ecuatoriano/as en España.
- Gráfico 5.13. Remesas al Ecuador por países emisores 2007-2012.
- Gráfico 5.14. Destino final de las remesas.
- Gráfico 5.15. AOD española bilateral bruta y neta.
- Gráfico 5.16. Flujos entre España y Ecuador. Cooperación vs. anticooperación 2000-2010.

## Lista de ilustraciones

- Ilustración 1.1. Tapas del libro sobre Anticooperación (Llistar, 2009).
- Ilustración 2.1. Capítulos de la tesis.
- Ilustración 2.2. Cartografía 2.0 del área de estudio.
- Ilustración 3.1. Índice de pobreza humana 2002.
- Ilustración 4.1. Interferencias exteriores.
- Ilustración 4.2. Red de interferencias.
- Ilustración 4.3. Diagrama de esferas y mecanismos de anticooperación.
- Ilustración 4.4. Metáfora visual de la anticooperación Norte-Sur.
- Ilustración 5.1. “Amistades” de Facebook de perfiles españoles
- Ilustración 5.2. Interferencias transnacionales en las relaciones Ecuador-España.
- Ilustración 5.3. Tipos de intereses que generan interferencias transnacionales.
- Ilustración 5.4. IED española en la subregión. Industrias extractivas españolas en el Ecuador
- Ilustración 5.5. Bloque 16, área de operación de Repsol.
- Ilustración 5.6. Tipos de deudas ilegítimas.
- Ilustración 5.7. La anticooperación ambiental española.
- Ilustración 5.8. Cadenas transnacionales de cuidados.
- Ilustración 5.9. AOD neta recibida por Ecuador en el periodo 2008-2010 y 10 principales donantes. Destino de la AOD por sector CAD.
- Ilustración 5.10. Pantallazo del mapa dinámico de la anticooperación española en el Ecuador.
- Ilustración 5.11. Comparación entre la cooperación y la anticooperación española en el Ecuador.

## Lista de tablas

Tabla 3.1.	Categorías del desarrollo.
Tabla 3.2.	Los impactos de la globalización sobre la desigualdad.
Tabla 3.3.	Marco competencial.
Tabla 4.1.	Prescripciones según la corriente de pensamiento.
Tabla 4.2.	Indicadores de antiooperación.
Tabla 5.1.	Intereses, interferencias y principales afectados en el Acuerdo Multipartes entre la UE y Ecuador.
Tabla 5.2.	Fases de endeudamiento recientes del Ecuador.
Tabla 5.3.	FAD a Ecuador. Principales créditos.
Tabla 5.4.	Créditos españoles al Ecuador auditados por la CAIC.
Tabla 5.5.	Indicios de ilegitimidad en la deuda bilateral del Ecuador con España.
Tabla 5.6.	Antiooperación ambiental española en el Ecuador.
Tabla 5.7.	AOD española bilateral bruta y neta.
Tabla 5.8.	Distribución AOD destinada a Ecuador.
Tabla 5.9.	Peso de la ayuda reembolsable 2000-2010.
Tabla 5.10.	Indicadores y fuentes por esferas de antiooperación
Tabla 5.11.	Cifras de los indicadores de cooperación y antiooperación.



## Anexo 1. Relación de entrevistas y comunicaciones personales más significativas

### Persona entrevistada

#### o encontrada

Fander Falconí  
Alberto Acosta

Carolina Viola  
Julio Oleas

Gabriela Rosero

René Ramirez

Decio Machado  
Javier de la Cal  
José Piqueras  
Cristina Quintana  
Decio Machado  
Jorge Acosta  
Pedro Luendo,  
Carlos Àlava  
Gardenia Cedeño  
Prefiere anonimato  
Ramon L. Espinel  
Dania Quirola  
Salvador Grau

Francesc Homs  
Silvia Albuja  
Elisa Barbado  
Josep Antoni Duran i Lleida  
Rodrigo Madrazo  
Natalia Millán  
Pablo Osés  
Nacho Martínez  
María Dolores Arribas-Baños  
Soledad González y Facundo García  
Justo Calvo

Diego Fernando Vega  
Héctor Rodríguez  
Jorge Acosta

Ladislao Martínez  
Miquel Ortega  
Ana Pintó y Eduardo González

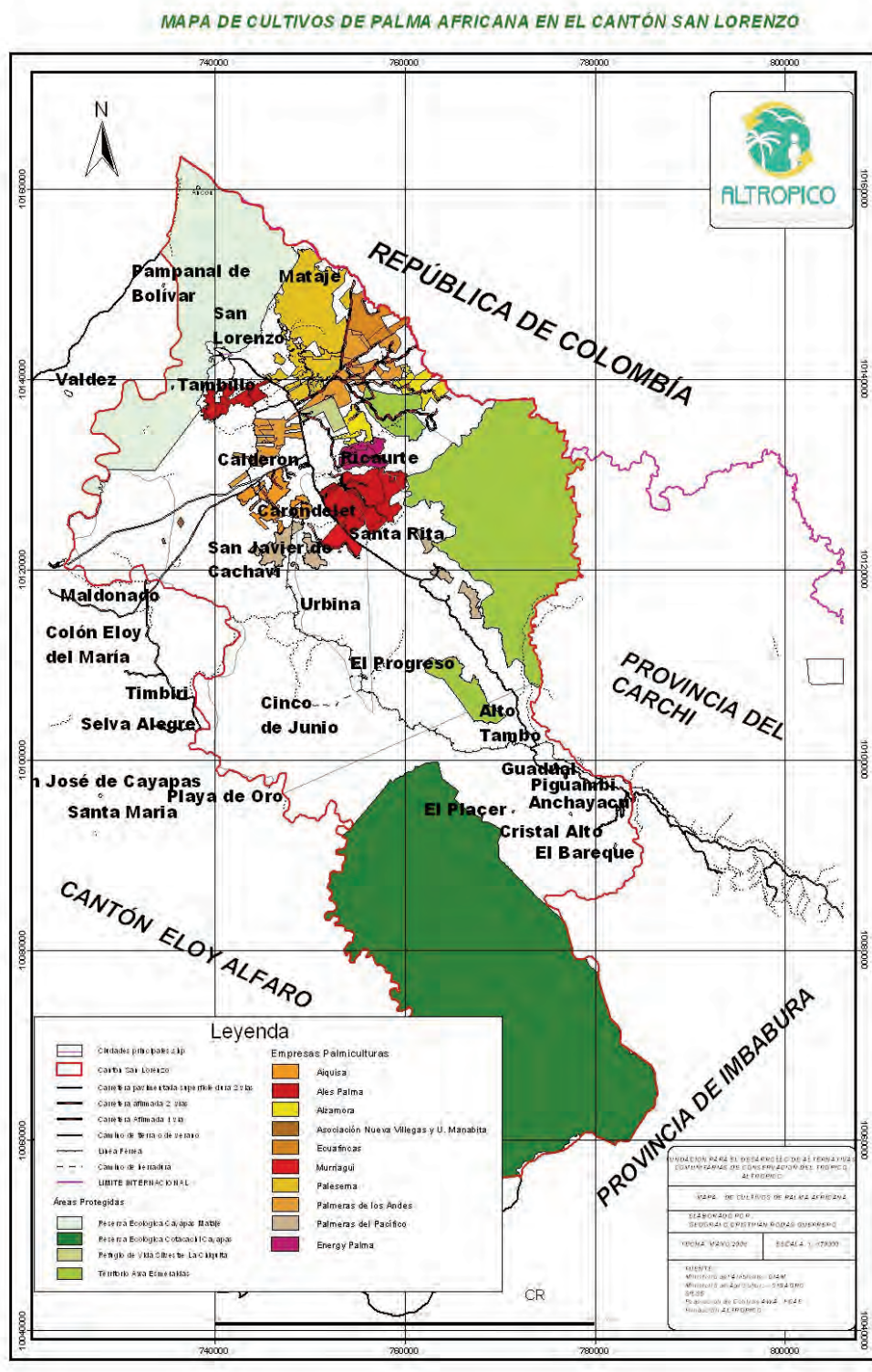
José Vicente Barcia  
Joan Martínez Alier

Cristina Narbona  
David Minoves  
Antoni Brufau  
José Antonio Sanahuja

### Cargo en el momento de la comunicación personal

Canciller del Gobierno Ecuatoriano  
Expresidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, ex-ministro de energía del Gobierno de Ecuador.  
Asesora, SETECI, Gobierno del Ecuador.  
Investigador y docente de la FLACSO. Especialista en comercio internacional. Ex-viceministro de Comercio, Gobierno de Ecuador.  
Secretaría nacional de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). Gobierno del Ecuador.  
Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES, Ministro de Planificación  
Periodista y consultor especializado en geopolítica.  
Responsable de programa AECID de Medioambiente, agua, etc.  
Coordinador de la OTC de la AECID en el Ecuador.  
Gestora y experta en cooperación internacional para el desarrollo  
Consultor internacional, Quito. Experto en relaciones Ecuador/España.  
Subsecretario de asuntos económicos y comerciales. Gobierno del Ecuador.  
Jefe de puerto. Conservas Garavilla (Isabel), Manta.  
Responsable del FORPEX Ecuador. Manta.  
Asesora de la Subsecretaría de pesca, Gobierno de Ecuador. Manta.  
Operaria de la planta enlatadora de Garavilla, en Manta.  
Ministro de Agricultura. (primer gob. Correa).  
Vicesecretaria de la SECESCYT, SENPLADES.  
Cap del servei de planificació de la conservació del medinatural. Generalitat de Catalunya.  
Conseller de Presidència. Govern de la Generalitat de Catalunya.  
Representante técnica para cooperacion con España. SETECI.  
Consulado de España en el Ecuador  
Presidente de la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados.  
Consejero económico y comercial. Embajada de España en Ecuador  
Experta en CPD. Instituto Complutense de Estudios Internacionales.  
Coordinador de la Plataforma 2015yMás  
Responsable de estudios de la Plataforma 2015yMás  
Representante residente del Banco Mundial para el Ecuador.  
Responsables d'Enginyeria Sense Fronteres en el Ecuador.  
Coordinador del Programa Alianzas para el Desarrollo de Bolívar. Agora Nord-Sud. Guaranda, Bolívar.  
Director Técnico de Relaciones Internacionales SENPLADES  
Director de Relaciones Internacionales SENPLADES  
Ministerio de Planificación Económica, asesor encargado de temas TLC, Banco del Sur y integración financiera-comercial.  
Experto en sistema eléctrico y energía. ATTAC-Ecoos  
Coordinador español de OCEAN2012, ENT, especialista en pesca y energía  
Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático, Oficina Española de Cambio Climático.  
Coordinador de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético  
Catedrático de Historia Ambiental del ICTA, experto en ecología política, Universitat Autònoma de Barcelona  
Ex-Ministra de Mediambiente del Gobierno del PSOE  
Ex-Director General de Cooperació, Generalitat de Catalunya.  
Presidente de Repsol-YPF  
Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, experto en relaciones internacionales

## Anexo 2. Frontera agrícola y monocultivos de palma africana en Esmeraldas (Fuente: Altrópico, 2010)



## **Anexo 3. Migración**

### **Régimen Comunitario de Circulación.**

REGLAMENTO (CE) Nº 562/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de marzo de 2006 por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

REGLAMENTO (CE) Nº 810/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de julio de 2009 por el que se establece un Código comunitario sobre visados (Código de visados).

REGLAMENTO (CE) Nº 767/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, sobre el Sistema de Información de Visados (VIS) y el intercambio de datos sobre visados de corta duración entre los Estados miembros (Reglamento VIS).

REGLAMENTO (CE) Nº 1683/95 del Consejo, de 29 de mayo de 1995, por el que se establece un modelo uniforme de visado, modificado por el Reglamento (CE) Nº 334/2002.-

REGLAMENTO (CE) Nº 333/2002 del Consejo, de 18 de febrero de 2002, sobre un modelo uniforme de impreso para la colocación del visado expedido por los Estados miembros a titulares de un documento de viaje no reconocido por el Estado miembro que expide el impreso.

REGLAMENTO (CE) Nº 539/2001 del Consejo, de 15 de marzo de 2001, por el que se establecen a lista de terceros países cuyos nacionales stán sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación.

### **Régimen Estatal de Inmigración.**

Ley Orgánica 4/2000 (“Ley de Extranjería”), de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por las siguientes:

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.

Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Reglamento de Extranjería, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 30 de abril. (En vigor desde el 30 de junio de 2011).

